

Euskaltel, S.A.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

Informe de gestión

Ejercicio 2017

(Junto con el Informe de Auditoría Independiente)



KPMG Auditores, S.L.
Torre Iberdrola
Plaza Euskadi, 5
Planta 17
48009 Bilbao

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Euskaltel, S.A.:

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Euskaltel, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación de rappel con proveedores – Gastos de aprovisionamientos Véase Nota 14.2 de las cuentas anuales	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
El gasto por aprovisionamientos de la Sociedad se ve reducido por determinados descuentos (rappels) cuya aplicación está sujeta al grado cumplimiento de un determinado volumen acumulado de consumos durante un periodo establecido, normalmente superior al año. En estas circunstancias, el adecuado reconocimiento del gasto por aprovisionamientos requiere que la Sociedad pueda estimar con fiabilidad el grado de cumplimiento de las condiciones que dan derecho al descuento, exigiendo esta estimación la aplicación de juicio por parte de los Administradores. Debido a la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones, y al efecto relevante que estos descuentos tienen en el reconocimiento del gasto por aprovisionamiento del ejercicio, se ha considerado una cuestión clave de auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros: a) la evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de aprovisionamientos y descuentos, b) la lectura y entendimiento de los contratos de rappels con proveedores, c) la comprobación de la coherencia del cálculo del rappel registrado en función de los términos pactados en el contrato, y d) la evaluación de que los consumos acumulados previstos para los ejercicios para los que se establece un volumen mínimo en contrato para acceder al descuento, son razonables y coherentes con los presupuestos aprobados por el Consejo de Administración. En este sentido, hemos revisado el grado de cumplimiento histórico de las previsiones, comparando los volúmenes de consumo reales con las previsiones iniciales.

Reconocimiento de ingresos

Véase Notas 4.10 y 14.1 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
El reconocimiento de ingresos se considera una cuestión clave de nuestra auditoría dada su significatividad en relación con las cuentas anuales en su conjunto y al tratarse el proceso de registro y cierre contable de los ingresos por prestación de servicios de un proceso altamente automatizado que involucra un número muy elevado de transacciones individuales.	Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la evaluación del diseño e implementación, en colaboración con nuestros especialistas en sistemas de información, de los controles implantados por la Sociedad sobre el proceso de reconocimiento de ingresos por prestación de servicios. Se ha evaluado el diseño, implementación y se ha testado la efectividad de los controles generales de acceso y cambios a programas y de los controles con componente automático sobre los sistemas de facturación y otros sistemas de soporte calificados como críticos a los efectos de nuestra auditoría. Asimismo, hemos realizado pruebas de detalle que incluyen, entre otras, las siguientes: a) La obtención de confirmaciones externas para una muestra de facturas pendientes de cobro realizando, si aplicase, procedimientos de comprobación alternativos mediante justificantes de cobro posterior. b) Conciliación de la información de los sistemas de facturación y cobro con los registros contables. c) Revisión de las condiciones de los contratos con grandes clientes.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.

- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 28 de febrero de 2018.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2017 nos nombró como auditores por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

KPMG Auditores, S.L.

Inscrito en el R.O.A.C nº S0702



Cosme Carral López-Tapia
Inscrito en el R.O.A.C nº 18.961

28 de febrero de 2018



KPMG AUDITORES, S.L.

2018 Núm. 03/18/01101

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



**Cuentas Anuales
e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017**

EUSKALTEL, S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	31.12.2017	31.12.2016
ACTIVO NO CORRIENTE		2.638.511	2.064.715
Inmovilizado intangible	6	40.097	34.490
Inmovilizado material	7	658.373	676.788
Terrenos y Construcciones		99.721	104.322
Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado material		558.652	572.466
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	8 y 9	1.805.589	1.212.877
Inversiones financieras a largo plazo	9	3.850	3.801
Activos por impuesto diferido	14	130.602	136.759
ACTIVO CORRIENTE		113.519	142.544
Existencias	10	1.825	2.370
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	34.899	29.336
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo		26.032	5
Inversiones financieras a corto plazo	9	35.088	27.129
Periodificaciones a corto plazo		802	640
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	14.873	83.064
TOTAL ACTIVO		2.752.030	2.207.259
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31.12.2017	31.12.2016
PATRIMONIO NETO		1.003.799	754.701
Fondos propios	11	1.003.863	754.765
Capital		535.936	455.536
Prima de emisión		355.165	207.604
Reservas		60.225	40.441
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)		(1.887)	(1.363)
Resultado del ejercicio		77.112	75.324
(Dividendo a cuenta)		(22.688)	(22.777)
Ajustes por cambios de valor		(64)	(64)
Activos financieros disponibles para la venta		(64)	(64)
PASIVO NO CORRIENTE		1.585.336	1.302.837
Deudas a largo plazo	12	1.585.336	1.302.837
PASIVO CORRIENTE		162.895	149.721
Provisiones a corto plazo		777	-
Deudas a corto plazo	12	91.133	95.836
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12 y 13	70.691	53.571
Periodificaciones a corto plazo		294	314
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.752.030	2.207.259

Derio, 27 de febrero de 2018

EUSKALTEL, S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en miles de euros)

	Notas	2017	2016
Importe neto de la cifra de negocios	14.1	317.367	318.110
Trabajos realizados por la empresa para su activo	6 y 7	5.414	5.245
Aprovisionamientos	14.2	(67.075)	(64.219)
Otros ingresos de explotación		29	231
Gastos de personal	14.3	(24.948)	(24.468)
Otros gastos de explotación	14.4	(71.440)	(72.626)
Amortización del inmovilizado	6 y 7	(69.426)	(71.527)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6 y 7	(2.961)	(2.169)
Otros resultados	14.5	(15.011)	(3.198)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		71.949	85.379
Ingresos financieros		66.715	48.935
Gastos financieros		(46.809)	(47.594)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros		(976)	-
Diferencias de cambio		96	(65)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(32)	379
RESULTADO FINANCIERO	14.6	18.994	1.655
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		90.943	87.034
Impuesto sobre beneficios	13	(13.831)	(11.710)
RESULTADO DEL EJERCICIO	11	77.112	75.324

Derio, 27 de febrero de 2018

EUSKALTEL, S.A.

Estado de cambios en el Patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
a) Resultado de la Cuenta de pérdidas y ganancias	11	<u>77.112</u>	<u>75.324</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		<u><u>77.112</u></u>	<u><u>75.324</u></u>

Derio, 27 de febrero de 2018

EUSKALTEL, S.A.

Estado de cambios en el Patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

B) Estado total de cambios en el Patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 diciembre de 2017 (Expresado en miles de euros)

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	Acciones propias	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Ajustes por cambios de valor	Total
Saldo, final del año 2015	455.536	207.604	33.617	(1.429)	6.781	-	(64)	702.045
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	75.324	-	-	75.324
Operaciones con socios								
Acciones propias	-	-	(284)	66	-	-	-	(218)
Dividendos	-	-	-	-	-	(22.777)	-	(22.777)
Distribución de resultados	-	-	6.781	-	(6.781)	-	-	-
Otros movimientos (nota 8)	-	-	327	-	-	-	-	327
Saldo, final del año 2016	455.536	207.604	40.441	(1.363)	75.324	(22.777)	(64)	754.701
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	77.112	-	-	77.112
Operaciones con socios								
Aumentos de capital social (nota 11.1)	80.400	147.561	(481)	-	-	-	-	227.480
Acciones propias	-	-	(454)	(524)	-	-	-	(978)
Dividendos	-	-	-	-	-	(22.688)	-	(22.688)
Distribución de resultados	-	-	20.719	-	(75.324)	22.777	-	(31.828)
Saldo, final del año 2017	535.936	355.165	60.225	(1.887)	77.112	(22.688)	(64)	1.003.799

Derio, 27 de febrero de 2018

EUSKALTEL, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de euros)

	2017	2016
Resultado del ejercicio antes de impuestos	90.943	87.034
Ajustes del resultado	38.298	63.006
Amortización del inmovilizado	69.426	71.527
Correcciones valorativas por deterioro	1.286	1.760
Variación de provisiones	777	-
Resultados por deterioro, bajas y enajenaciones del inmovilizado	2.961	2.169
Resultado por deterioro, bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	32	(382)
Ingresos financieros	(66.715)	(48.935)
Gastos financieros	46.809	47.594
Diferencias de cambio	(96)	65
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	976	-
Otros ingresos y gastos	(17.158)	(10.792)
Cambios en el capital corriente	22.260	21.914
Existencias	545	(284)
Deudores y otras cuentas a Cobrar	(6.991)	10.037
Otros activos corrientes	(194)	89
Acreedores y otras Cuentas a pagar	28.937	12.090
Otros pasivos corrientes	(37)	(18)
Otros Flujos de Efectivo de las actividades de explotación	(16.572)	(35.812)
Pagos de intereses	(47.847)	(40.136)
Cobros de dividendos	33.512	-
Cobros de intereses	-	4.324
Pagos por impuesto sobre beneficios	(2.237)	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	134.929	136.142

Derio, 27 de febrero de 2018

EUSKALTEL, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de euros)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pagos por inversiones	(503.947)	(54.654)
Empresas del Grupo y asociadas	(447.956)	-
Inmovilizado intangible	(20.112)	(18.019)
Inmovilizado material	(35.879)	(36.635)
Cobros por desinversiones	83.554	458
Empresas del Grupo y asociadas	83.456	382
Otros activos financieros	98	76
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	<u>(420.393)</u>	<u>(54.196)</u>
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	(1.459)	(305)
Emisión de instrumentos de patrimonio	(481)	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(978)	(305)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	273.337	-
Emisión de:	273.337	-
Deudas con entidades de crédito	272.857	-
Otras deudas	480	-
Pagos por dividendos y remuneración de otros instrumentos de patrimonio	(54.605)	-
Dividendos	(54.605)	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	<u>212.273</u>	<u>(305)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	83.064	1.423
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	14.873	83.064
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>(68.191)</u>	<u>81.641</u>

Derio, 27 de febrero de 2018

EUSKALTEL, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

NOTA 1.- Información general

Euskaltel, S.A. (en adelante, la Sociedad), se constituyó el 3 de julio de 1995 como sociedad anónima. El lanzamiento al mercado de su primer producto se produjo el 23 de enero de 1998. Su domicilio social y fiscal se encuentra en el municipio de Derio (Bizkaia) y sus productos se comercializan principalmente en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Desde su constitución, su objeto social y actividad principal consiste en la prestación, gestión, implantación, explotación y comercialización de redes y servicios de telecomunicaciones de acuerdo con la legislación vigente, así como la comercialización de los bienes necesarios para el desarrollo de dichos servicios. Las principales instalaciones de la Sociedad se encuentran en el Parque Científico y Tecnológico de Bizkaia.

Con fecha 1 de julio de 2015 se produjo la admisión de las acciones de la Sociedad a cotización en las bolsas de valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia.

El 27 de noviembre de 2015 tuvo lugar la adquisición de la totalidad de las acciones de R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. (en adelante R Cable) (véase nota 8), sociedad que se constituyó en A Coruña el 1 de agosto de 1994 y cuya actividad principal consiste en la prestación, en la Comunidad Autónoma de Galicia, de servicios similares a los desarrollados por la Sociedad. R Cable es el líder del sector de telecomunicaciones en la mencionada comunidad autónoma, dispone del acceso a una red de fibra óptica con una amplia cobertura geográfica y presta servicios de telefonía móvil a través de un acuerdo de operador móvil virtual.

El 26 de julio de 2017 tuvo lugar la adquisición de la totalidad de las participaciones sociales de Parselaya, S.L. titular indirecta del 100% de Telecable de Asturias, S.A. (en adelante Telecable), sociedad que se constituyó en Oviedo el 26 de enero de 1995 y cuya actividad principal consiste en la prestación, en el principado de Asturias, de servicios similares a los desarrollados por la Sociedad.

La Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente, encontrándose obligada a la presentación de cuentas anuales consolidadas que se han formulado con fecha 27 de febrero de 2018 y en las que se muestran unos beneficios consolidados de 49.562 miles de euros y un patrimonio consolidado de 963.642 miles de euros (62.145 y 742.094 miles de euros en 2016).

NOTA 2.- Bases de presentación

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Euskaltel, S.A. de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2017, que han sido formuladas el 27 de febrero de 2018, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

2.2. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2016 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 26 de junio de 2017.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro, que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros y, en su caso, la opinión fundada de expertos de reconocido prestigio.

En caso de que el resultado final de las estimaciones difiera de los importes que se reconocieron inicialmente, o que se disponga de información que las modifique, el efecto de las eventuales variaciones en relación con las estimaciones iniciales se registra en el periodo en el que se conocen.

A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen riesgo significativo de dar lugar a ajustes en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio económico siguiente.

a) Activación de créditos fiscales

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación. Para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, se estiman los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y la existencia de diferencias temporarias imponibles.

b) Rappels con proveedores

El gasto por aprovisionamientos de la Sociedad se ve reducido por determinados descuentos (rappels) cuya aplicación está sujeta al cumplimiento de un determinado volumen acumulado de consumos durante un periodo establecido, normalmente superior al año. En estas circunstancias, el adecuado reconocimiento del gasto por aprovisionamientos requiere que la Sociedad pueda estimar con fiabilidad el grado de cumplimiento de las condiciones que dan derecho al descuento.

2.4. Moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, salvo indicación en contrario.

2.5. Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance, de la Cuenta de pérdidas y ganancias, del Estado de cambios en el Patrimonio neto y del Estado de Flujos de Efectivo, determinada información incluida en estas cuentas anuales se presenta de forma agrupada. Aquellos detalles necesarios para su comprensión se recogen en las notas correspondientes de la Memoria.

NOTA 3.- Distribución de Resultados

La distribución de los beneficios de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 aprobada por la Junta General de Accionistas el 26 de junio de 2017 ha sido la siguiente:

Reserva legal	7.532
Dividendos	
Dividendo a cuenta	22.777
Dividendo complementario	31.888
Reservas voluntarias	13.127
	<u>75.324</u>

La propuesta de distribución de los beneficios del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	<u>Euros</u>
Reserva legal	7.711.183,10
Dividendos	
Dividendo a cuenta	22.687.960,72
Dividendo complementario	26.975.449,36
Reservas voluntarias	19.737.237,80
	<u>77.111.830,98</u>

La propuesta de distribución de dividendos equivale a un dividendo unitario total, incluyendo el dividendo a cuenta desembolsado, de 0,278 euros por acción en circulación a la fecha del cierre del ejercicio.

El dividendo total propuesto se corresponde con un pay-out del 100% del resultado neto consolidado después de minoritarios.

Dicho reparto de dividendo da cumplimiento a las obligaciones asumidas en el contrato de financiación suscrito por el Grupo, las cuales limitarían la distribución de dividendos extraordinarios o la compra de acciones propias para su amortización, en el supuesto en el que el ratio de deuda neta consolidada sobre el EBITDA proforma consolidado, fuese superior a cuatro veces.

El Consejo de Administración de fecha 24 de octubre de 2017 adoptó la decisión de distribuir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2017 de 0,127 euros brutos por cada acción en circulación con derecho a recibirlo. Este dividendo a cuenta ha supuesto un desembolso bruto de 22,7 millones de euros que ha sido desembolsado el 1 de febrero de 2018 (véase nota 12).

Estas cantidades a distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio por la Sociedad, deducida la estimación del Impuesto sobre Sociedades a pagar sobre dichos resultados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El estado contable previsional formulado a 30 de septiembre de 2017 de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se expone a continuación:

	<u>Millones de euros</u>
Resultados netos obtenidos desde el 01.01.2017 al 30.09.2017 (*)	33,4
Dotaciones obligatorias	(3,3)
Beneficio distribuible	30,0
Dividendo a cuenta propuesto (Importe máximo)	(22,7)
<u>Situación de tesorería</u>	
Fondos disponibles para la distribución:	54,9
Tesorería y equivalente en efectivo	4,9
Créditos disponibles	50,0
Dividendo a cuenta propuesto (Importe máximo)	(22,7)
Exceso liquidez	32,2

(*) Habiéndose detraído la estimación del impuesto de sociedades para dicho periodo

NOTA 4.- Criterios contables

4.1. Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe “Trabajos efectuados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

a) Aplicaciones informáticas

Los costes relacionados con la adquisición y desarrollo de aplicaciones informáticas se registran por su coste de adquisición o producción y se amortizan linealmente en función de su vida útil estimada que se encuentra comprendida en el periodo entre 3 y 5 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

b) Licencias

Las licencias para el uso del espacio radioeléctrico figuran por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Su amortización se produce linealmente durante el periodo concesional.

c) Otro inmovilizado intangible

Euskaltel registra dentro del epígrafe Otro inmovilizado intangible los costes incrementales y específicos relacionados con los importes desembolsados por cada nuevo contrato al que se accede y se amortizan en el plazo en el que se espera obtener beneficios a través de la relación comercial con el cliente, siempre y cuando el cliente no interrumpa la relación comercial con anterioridad, en cuyo caso se imputa a resultados el importe pendiente de amortizar.

d) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor de los activos intangibles de acuerdo con lo establecido en la nota 4.3.

4.2. Inmovilizado material

Los elementos del Inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas por deterioro, en su caso.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula considerando tanto los costes directos como los indirectos imputables a dicho inmovilizado.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la Cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del Inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Las vidas útiles medias estimadas de los elementos del Inmovilizado material son las siguientes:

Construcciones	50
Obra civil	50
Cableados	18-40
Equipos de red	10-18
Equipamiento en cliente	2-15
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	6-7
Otro inmovilizado	5-8

La mayor parte del Inmovilizado material corresponde a las inversiones por despliegue de las redes de telecomunicaciones de la Sociedad en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

La vida útil de los activos y la consideración de los mismos como inmovilizado en curso o inmovilizado en explotación se revisa, ajustándose su valor, si fuese necesario, a la fecha del Balance. No obstante, atendiendo a las expectativas de utilización del inmovilizado propiedad de la Sociedad no se estima al cierre del ejercicio que el valor residual sea significativo.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable de acuerdo con lo establecido en la nota 4.3. Las correcciones valorativas por deterioro del Inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado, que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incorporan al valor del elemento del inmovilizado cuando se ha incurrido en los gastos relacionados con los activos, se ha producido el devengo de intereses y se están llevando a cabo las actividades necesarias para preparar los activos para su uso previsto. La capitalización de intereses se suspende durante los periodos en los que se interrumpe el periodo de construcción de los activos excepto en aquellos casos en los que la interrupción se considere necesario para poner el activo en condiciones de funcionamiento.

4.3. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido éste como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

El valor recuperable se calcula para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si éste es el caso, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen el valor de los activos que la componen, prorrateando en función de su valor contable, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía, su valor en uso y cero.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores no resulta de aplicación o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la Cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos no corrientes de la misma prorrateando en función de su valor contable, con el límite del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la Cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4. Existencias

Las existencias se valoran a su coste (ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción) o a su valor neto realizable, el menor de los dos, registrándose, en la Cuenta de pérdidas y ganancias, las correspondientes correcciones valorativas y su reversión, en su caso.

La determinación del coste se realiza utilizando el método de valoración del coste medio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevar a cabo la venta.

4.5. Activos financieros

a) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados, con cobros fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables y, posteriormente, a coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. Las correcciones de valor, así como, en su caso, su reversión, se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias. Adicionalmente, se procede a la regularización de los saldos a cobrar cuando no existen expectativas de recuperación de los mismos.

b) Inversiones en empresas del Grupo

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo, en el caso de las inversiones en asociadas los costes de transacción incurridos. Con posterioridad al reconocimiento inicial se valoran al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. La corrección de valor y, en su caso, su reversión, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

c) Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja en el Balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El Efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en Caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original no superior a 3 meses.

4.7. Acciones propias

La adquisición de instrumentos de patrimonio de la Sociedad se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración del patrimonio neto, con independencia del motivo que justificó su adquisición. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce resultado alguno.

La amortización posterior de los instrumentos de la Sociedad, da lugar a una reducción de capital por el importe del nominal de dichas acciones y la diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el nominal de las acciones se carga o abona a cuentas de reservas.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio se registran como una minoración del patrimonio neto, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

4.8. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación derivada del mismo. Cualquier diferencia entre el valor contable del pasivo financiero y la contraprestación satisfecha, se reconoce en resultados.

El intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

La Sociedad considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado. En este último caso, se determina un nuevo tipo de interés efectivo en la fecha de modificación que es el que iguala el valor actual de los flujos a pagar según las nuevas condiciones con el valor contable del pasivo financiero en dicha fecha.

4.9. Contabilidad de operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados, que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen inicialmente por su valor razonable, más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. No obstante los costes de transacción, se reconocen posteriormente en resultados, en la medida en que no forman parte de la variación efectiva de la cobertura.

La Sociedad reconoce como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen en la partida de variación de valor razonable en instrumentos financieros.

4.10. Reconocimiento de ingresos

Los principales ingresos generados por las operaciones realizadas por la Sociedad son los relacionados con la oferta individual o combinada de servicios de telefonía, pagos por visión, servicios de internet de banda ancha y servicios de telefonía móvil.

En el caso de ventas de una oferta combinada de servicios se analiza la necesidad de efectuar un tratamiento individualizado de los distintos elementos que la componen al objeto de proceder a la asignación del ingreso a cada uno de los distintos componentes.

Los ingresos relacionados con la telefonía fija y móvil prepago se reconocen como ingreso cuando se produce la prestación de los correspondientes servicios.

Los ingresos relacionados con el cobro de tarifas fijas con duraciones establecidas se reconocen como ingresos de forma lineal durante el periodo establecido en los contratos.

Los cargos periódicos relacionados con la utilización de la red (servicios de telefonía, internet y televisión de pago) se registran en la Cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de duración de los contratos.

En el caso de cobros anticipados por servicios de telefonía móvil prepago, el importe pendiente de utilización se registra en cuentas de pasivo hasta que tenga lugar su consumo o la cancelación de las obligaciones contractuales.

Los ingresos relacionados con el arrendamiento de equipos y otros servicios se registran en la Cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce la prestación del servicio.

Los ingresos relacionados con la venta de equipamiento al cliente se reconocen cuando ha tenido lugar la transferencia de los riesgos y beneficios, circunstancia que normalmente tiene lugar en la fecha de entrega del bien.

4.11. Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Las cuotas en concepto de arrendamiento operativo se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

4.12. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

4.13. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas de registro contable.

4.14. Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre beneficios se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias en cada ejercicio, calculándose a partir del beneficio antes de impuestos, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales. En el caso en el que el beneficio esté asociado con un ingreso o gasto registrado directamente en el Patrimonio neto, el gasto o ingreso por el Impuesto sobre sociedades, se registra contablemente, Asimismo, contra dicho epígrafe.

Los activos por impuesto diferido y los créditos fiscales por bases imponibles negativas pendientes de aplicación, sólo se reconocen en el Balance en la medida en que su realización futura se considere probable. Los pasivos por impuesto diferido se reconocen en todos los casos.

El reconocimiento de los créditos fiscales por todos los conceptos, incluidas las bases imponibles negativas, se realiza al tipo de gravamen vigente en la fecha de cierre del ejercicio en que se generan, ajustándose, en caso de modificación, por el tipo de gravamen vigente a la fecha de cierre del Balance.

4.15. Medioambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos suponen modificaciones o incorporaciones a elementos del Inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto ambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor de dichos elementos.

4.16. Fusiones entre empresas del grupo

Los elementos constitutivos de negocios adquiridos en una operación de fusión con una sociedad del grupo se valoran por el importe que correspondería a los mismos, una vez realizada la operación en las cuentas anuales consolidadas del grupo según las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas. La diferencia entre los valores aplicados a los elementos patrimoniales y el importe de la participación, se reconoce en reservas.

Se considera como fecha de efectos de la transacción el inicio del ejercicio.

NOTA 5.- Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad se encuentran expuestas al riesgo de crédito, al riesgo de liquidez y al riesgo de mercado, categoría esta última en la que se incluyen el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de interés.

La Sociedad dispone y utiliza métodos de evaluación y reducción del riesgo financiero, acordes con la actividad y ámbito de actuación, suficientes para realizar una gestión adecuada del mismo.

A continuación se presenta un resumen de los principales riesgos que afectan a la Sociedad, así como un resumen de las medidas adoptadas para mitigar su potencial efecto:

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera al que se enfrenta la Sociedad en el caso de que sus clientes o contrapartes de los instrumentos financieros incumplan sus obligaciones contractuales. Este riesgo se concentra en los saldos de cuentas a cobrar.

La Sociedad ve mitigada la probabilidad de materialización del riesgo de crédito de clientes, tanto por la aplicación de diversas políticas como por el alto grado de dispersión de los saldos de Cuentas a cobrar. Entre las distintas políticas y prácticas específicas destacan la política de aceptación de clientes, la monitorización continua del crédito de clientes que reduce la posibilidad de impago de los principales saldos registrados en Cuentas a cobrar, y la gestión de cobro.

Los saldos registrados en el epígrafe de caja y equivalentes de efectivo corresponden a las disponibilidades líquidas mantenidas con entidades financieras de alta calificación crediticia.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad pudiera tener dificultades en cumplir con las obligaciones asociadas con los pasivos financieros cuya cancelación requiere la entrega de caja u otros activos financieros. El enfoque que aplica la Sociedad para la gestión de la liquidez consiste en asegurar, en la medida de lo posible, la existencia de liquidez suficiente para atender a sus obligaciones de pago a su vencimiento, tanto en condiciones normales como estresadas, sin incurrir en pérdidas inaceptables o poner en riesgo su reputación.

La Sociedad adecúa el perfil de vencimientos de su deuda a su capacidad de generar flujos de caja para atenderlos.

Para ello, la Sociedad ha establecido un plan de financiación de siete años, con revisiones anuales y análisis periódicos de su posición financiera, que incluye proyecciones a largo plazo, junto con un seguimiento diario de los saldos y las transacciones bancarias.

Así, si bien el Fondo de Maniobra de la Sociedad, definido como la diferencia entre el Activo corriente y el Pasivo corriente (vencimiento, en ambos casos, inferior a 12 meses) es negativo, esto se produce, principalmente, como consecuencia de la operativa normal del negocio, lo que se traduce en que el ciclo de vida medio de las deudas a cobrar es inferior al ciclo de vida medio de las Cuentas a pagar, tratándose de una situación normal en el sector en el que opera la Sociedad.

c) Riesgo de mercado, riesgo de tipo de cambio y riesgo de tipo de interés

El riesgo de mercado es el riesgo de que modificaciones en los precios pudieran afectar los ingresos de la Sociedad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la gestión de riesgos de mercado es el control de las exposiciones al riesgo, dentro de parámetros que se consideren aceptables, optimizando la tasa de rentabilidad.

El ámbito de actuación de la Sociedad hace que el riesgo por tipo de cambio sea muy reducido, concentrándose en las escasas operaciones de compra en moneda extranjera por importe poco significativo que se realizan.

El riesgo de tipo de interés se encuentra relacionado con los préstamos concedidos por entidades financieras y partes vinculadas a tipos variable que exponen a la Sociedad a la variabilidad de los flujos de efectivo futuros. Con objeto de mitigar el riesgo por el efecto de una potencial subida de los tipos de interés, la sociedad procedió, durante 2017, a cerrar un acuerdo con algunas entidades financieras por el que se garantiza una cobertura ante subidas del coste del Euribor, sobre un nominal de 825 millones de euros, equivalente al 50% del nominal dispuesto de los préstamos con entidades financieras.

La Sociedad revisa, regularmente, la política de coberturas de tipo de interés. Como consecuencia de dicha política se evalúa la necesidad, o no, de establecer coberturas sobre los mismos.

La Sociedad realiza así mismo un seguimiento exhaustivo de la evolución de los tipos en el mercado financiero.

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, una subida de los tipos de interés de referencia de 100 puntos básicos, manteniéndose constantes otras variables, habría supuesto una reducción del resultado (después de impuestos) de 7.182 miles de euros (6.539 miles de euros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016).

NOTA 6.- Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado intangible es el siguiente:

	31.12.16	Altas	Bajas	31.12.17
Coste				
Propiedad industrial	117	473	-	590
Aplicaciones informáticas	73.925	6.082	-	80.007
Licencias	2.674	-	-	2.674
Otro inmovilizado	20.480	13.557	(4.511)	29.526
	<u>97.196</u>	<u>20.112</u>	<u>(4.511)</u>	<u>112.797</u>
Amortización acumulada				
Propiedad industrial	(103)	(336)	-	(439)
Aplicaciones informáticas	(55.501)	(7.516)	-	(63.017)
Licencias	(742)	(117)	-	(859)
Otro inmovilizado	(6.360)	(3.575)	1.550	(8.385)
	<u>(62.706)</u>	<u>(11.544)</u>	<u>1.550</u>	<u>(72.700)</u>
Valor neto contable	<u>34.490</u>	<u>8.568</u>	<u>(2.961)</u>	<u>40.097</u>
	31.12.15	Altas	Bajas	31.12.16
Coste				
Propiedad industrial	103	14	-	117
Aplicaciones informáticas	67.909	6.016	-	73.925
Licencias	2.674	-	-	2.674
Otro inmovilizado	11.292	11.989	(2.801)	20.480
	<u>81.978</u>	<u>18.019</u>	<u>(2.801)</u>	<u>97.196</u>
Amortización acumulada				
Propiedad industrial	(103)	-	-	(103)
Aplicaciones informáticas	(47.692)	(7.809)	-	(55.501)
Licencias	(74)	(668)	-	(742)
Otro inmovilizado	(5.018)	(2.365)	1.023	(6.360)
	<u>(52.887)</u>	<u>(10.842)</u>	<u>1.023</u>	<u>(62.706)</u>
Deterioro	-	-	-	-
Valor neto contable	<u>29.091</u>	<u>7.177</u>	<u>(1.778)</u>	<u>34.490</u>

Al 31 de diciembre de 2017 existe inmovilizado intangible, todavía en uso y totalmente amortizado, con un coste contable de 50.156 miles de euros (37.924 miles de euros para el mismo periodo de 2016).

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del Inmovilizado intangible con cobertura que considera suficiente.

A 31 de diciembre de 2017 se han capitalizado gastos de personal propio de la Sociedad en el Inmovilizado intangible por importe de 3.164 miles de euros (2.305 miles de euros para el mismo periodo de 2016).

NOTA 7.- Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material durante el ejercicio 2017 es el siguiente:

	31.12.16	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.17
Coste					
Terrenos y edificios	134.147	-	-	-	134.147
Obra civil	263.641	-	-	1.527	265.168
Cableado	276.664	-	-	2.496	279.160
Equipo de red	369.630	-	-	3.596	373.226
Equipo de cliente	288.468	-	-	12.863	301.331
Otras instalaciones, mobiliario y equipo	151.843	-	-	2.374	154.217
Inmovilizado en curso	10.535	39.467	-	(22.856)	27.146
Otro inmovilizado	22.531	-	-	-	22.531
	<u>1.517.459</u>	<u>39.467</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.556.926</u>
Amortización acumulada					
Terrenos y edificios	(29.825)	(4.669)	-	68	(34.426)
Obra civil	(68.707)	(5.432)	-	(431)	(74.570)
Cableado	(153.186)	(8.475)	-	13	(161.648)
Equipo de red	(279.897)	(14.195)	-	-	(294.092)
Equipo de cliente	(196.280)	(14.451)	-	1	(210.730)
Otras instalaciones, mobiliario y equipo	(93.928)	(9.791)	-	(601)	(104.320)
Otro inmovilizado	(18.848)	(869)	-	950	(18.767)
	<u>(840.671)</u>	<u>(57.882)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(898.553)</u>
Valor neto contable	<u>676.788</u>	<u>(18.415)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>658.373</u>

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material durante el ejercicio 2016 es el siguiente:

	31.12.15	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.16
Coste					
Terrenos y edificios	133.887	-	-	260	134.147
Obra civil	261.788	-	-	1.853	263.641
Cableado	273.266	-	-	3.398	276.664
Equipo de red	360.172	-	-	9.458	369.630
Equipo de cliente	275.508	-	-	12.960	288.468
Otras instalaciones, mobiliario y equipo	147.456	-	-	4.387	151.843
Inmovilizado en curso	12.122	31.323	(391)	(32.519)	10.535
Otro inmovilizado	22.328	-	-	203	22.531
	<u>1.486.527</u>	<u>31.323</u>	<u>(391)</u>	<u>-</u>	<u>1.517.459</u>
Amortización acumulada					
Terrenos y edificios	(25.161)	(4.664)	-	-	(29.825)
Obra civil	(63.288)	(5.419)	-	-	(68.707)
Cableado	(144.324)	(8.862)	-	-	(153.186)
Equipo de red	(263.209)	(16.688)	-	-	(279.897)
Equipo de cliente	(181.928)	(14.352)	-	-	(196.280)
Otras instalaciones, mobiliario y equipo	(84.245)	(9.683)	-	-	(93.928)
Otro inmovilizado	(17.831)	(1.017)	-	-	(18.848)
	<u>(779.986)</u>	<u>(60.685)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(840.671)</u>
Valor neto contable	<u>706.541</u>	<u>(29.362)</u>	<u>(391)</u>	<u>-</u>	<u>676.788</u>

Durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2017 se han capitalizado gastos financieros y costes internos por un importe de 51 miles de euros y 2.250 miles de euros respectivamente (134 miles de euros y 2.940 miles de euros respectivamente, durante el ejercicio 2016).

El coste de los elementos totalmente amortizados y aún en uso al 31 de diciembre de 2017 asciende a 415.158 miles de euros (356.619 miles de euros para el mismo periodo de 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 están contratadas las pólizas de seguro que se consideran suficientes para cubrir los riesgos a los que están sujetos los elementos del Inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2017, la red de telecomunicaciones de la Sociedad se encuentra otorgada en garantía del cumplimiento de las obligaciones de determinada financiación suscrita por la Sociedad (véase nota 12).

NOTA 8.- Inversiones en empresas del grupo y asociadas

Con fecha 27 de noviembre de 2015 la Sociedad adquirió el 30% de la sociedad R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. y el 100% del capital social de Rede Brigantium, S. L., (en adelante Rede Brigantium) sociedad titular de acciones representativas del 70% de R Cable que fue absorbida durante el ejercicio 2016. En consecuencia, la Sociedad posee la totalidad de las acciones de R Cable.

El coste de adquisición de la participación en Rede Brigantium, S. L. y en R Cable ascendió a un total de 894.497 miles de euros. Como consecuencia de la fusión por absorción mencionada anteriormente los activos netos provenientes de Rede se valoraron por el importe por el que se mostraba en las cuentas anuales consolidadas al 1 de enero de 2016, lo que supuso una revaloración en la participación de R Cable por importe de 322 miles de euros.

Con fecha 26 de julio de 2017 la Sociedad ha adquirido el 100% de las participaciones sociales de Parselaya, S.L., titular indirecta del 100% de Telecable de Asturias, S.A. así como los préstamos que mantenía el anterior socio con Parselaya, S.L. (nota 9), por un importe total de 181.724 miles de euros. El coste total ha ascendido a 403.777 euros y está comprendido de las siguientes partidas:

- Pago en efectivo por importe de 174.777 miles de euros.
- Emisión de 26.800.000 acciones cuyo valor razonable a la fecha de combinación de negocios asciende a 227.961 miles de euros.
- Precio contingente basado en un porcentaje sobre los créditos fiscales netos (entendiéndose como tal la diferencia entre créditos fiscales existentes menos pasivos diferidos generados como consecuencia de la aplicación de amortización acelerada en activos fijos) de las sociedades adquiridas. El precio será satisfecho en base al cumplimiento de ciertas condiciones. El valor razonable de dicho pago se ha estimado en 1.039 miles de euros que se encuentra registrado en el epígrafe Deudas a corto plazo del balance al 31 de diciembre de 2017 (nota 12.1).

Así mismo la Sociedad constituyó en el ejercicio 2016 la sociedad EKT Cable y Telecomunicaciones, S.L. con un capital desembolsado de 3 miles de euros.

El detalle de la información financiera al 31 de diciembre de 2017 correspondiente a R Cable y Parselaya se muestra a continuación:

	Telecable Capital Holding, S.A.U. (*) (**)	Parselaya, S.L.U. (*) (**)	Telecable de Asturias, S.A. (*)	R Cable
Capital	441	1.964	10.245	40.144
Prima de emisión	95.561	195.331	-	26.698
Reservas y otras aportaciones de socios	94.381	(8.481)	(4.003)	49.803
Resultados del ejercicio	(7.114)	(3.916)	(23.380)	34.011
Dividendo a cuenta	-	-	-	(31.301)
Subvenciones	-	-	976	27.910
	<u>183.269</u>	<u>184.898</u>	<u>(16.162)</u>	<u>147.265</u>
Resultado de explotación	<u>(32)</u>	<u>5.825</u>	<u>(5.228)</u>	<u>65.257</u>

(*) Cifras correspondientes a todo el ejercicio 2017 y no homogeneizadas.

(**) Cifras no auditadas.

Al 31 de diciembre de 2017, las participaciones en empresas del Grupo R Cable, Parselaya y Telecable, se encuentran otorgadas en garantía del cumplimiento de las obligaciones de determinada financiación suscrita por la Sociedad (véase nota 12).

Ninguna de las sociedades participadas por la Sociedad cotiza en Bolsa.

Asimismo, la Sociedad cuenta con otra participación en una empresa asociada, la cual no cotiza en Bolsa, correspondiente a un 20% de participación directa en Hamaika Telebista, con domicilio en Bilbao y cuya actividad consiste en impulsar la creación de televisiones locales que emiten su programación en euskera.

NOTA 9.- Activos financieros

9.1. Clasificación por categorías

El detalle de los activos financieros mantenidos por la Sociedad se muestra a continuación:

	Préstamos y partidas a cobrar		Inversiones Empresas del Grupo		Activos financieros disponibles para la venta		Total	
	31.12.17	31.12.16	31.12.17	31.12.16	31.12.17	31.12.16	31.12.17	31.12.16
Largo plazo								
Instrumentos de patrimonio (nota 8)	-	-	1.116.875	894.822	775	855	1.117.650	895.67
Préstamos concedidos								
A empresas del grupo y asociadas (nota 16.2)	688.714	318.055	-	-	-	-	688.714	318.05
A terceros	2.815	2.694	-	-	-	-	2.815	2.69
Otros activos a largo plazo	260	252	-	-	-	-	260	25
	<u>691.789</u>	<u>321.001</u>	<u>1.116.875</u>	<u>894.822</u>	<u>775</u>	<u>855</u>	<u>1.809.439</u>	<u>1.216.67</u>
Corto plazo								
Préstamos concedidos								
A empresas del grupo y asociadas (nota 16.2)	26.032	-	-	-	-	-	26.032	
Clientes	34.899	29.336	-	-	-	-	34.899	29.33
Inversiones financieras	35.088	27.134	-	-	-	-	35.088	27.13
Caja y equivalentes de efectivo	14.873	83.064	-	-	-	-	14.873	83.06
	<u>110.892</u>	<u>139.534</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>110.892</u>	<u>139.53</u>

Préstamos a empresas del grupo incluye los siguientes conceptos:

- Préstamo concedido a R Cable con fecha 27 de noviembre de 2015 y modificado posteriormente con fecha 10 de noviembre de 2016 como una cuenta de crédito y 26 de julio de 2017, así como los intereses devengados y no pagados desde junio de 2016 por importe de 249.492 miles de euros. Esta cuenta de crédito devenga un tipo de interés del 5% anual y tanto su amortización como la liquidación de intereses tendrán lugar de una sola vez en la fecha de vencimiento que se encuentra establecida el 27 de noviembre de 2022. En el ejercicio 2017 se ha realizado una reducción en la disposición por importe de 87.200 miles de euros.
- Crédito adquirido en la adquisición de la participación en Parselaya, S.L. (nota 8) por 181.724 miles de euros, que ha sido renegociada convirtiéndolo en una cuenta de crédito con un límite de 255 millones de euros, a un tipo de interés del 5% anual, pagadero a vencimiento junto con la amortización del capital establecido el 26 de julio de 2024. El saldo a 31 de diciembre de 2017, que incluye los intereses devengados no pagados, es de 185.773 miles de euros
- Crédito concedido a Telecable de Asturias, S.A. por un importe máximo de 400 millones de euros, en las mismas condiciones que el concedido a Parselaya, S.L. y cuyo saldo a 31 de diciembre de 2017, incluido intereses devengados al 31 de diciembre de 2017 es 279.481 miles de euros.
- Con fecha 22 de diciembre, la Sociedad ha convertido parte de la deuda recogida en la línea de crédito mencionada anteriormente en un préstamo participativo por importe de 26 millones de euros. La fecha de vencimiento establecida en el contrato es el 26 de julio de 2018, y devenga un interés fijo del 5% anual, y un interés variable anual equivalente al 2% del beneficio neto de Telecable. El saldo a 31 de diciembre de 2017, que incluye los intereses devengados no pagados, es de 26.032 miles de euros

Los créditos así como las cuentas bancarias de las sociedades participadas se encuentran igualmente en garantía de la devolución de determinados préstamos (véase nota 12).

El importe de los ingresos estimados y pendientes de facturar al cierre del ejercicio asciende a 7.482 miles de euros (7.186 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

Inversiones financieras a corto plazo incluye principalmente el dividendo a cobrar de R Cable.

El valor razonable de los activos financieros a coste amortizado no difiere significativamente de su valor contable.

9.2. Correcciones valorativas

La Sociedad calcula la provisión por deterioro del valor de los saldos de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a partir de la información disponible de recuperación de saldos.

El detalle de la antigüedad de saldos de clientes vencidos y no deteriorados se muestra en la tabla adjunta:

	31.12.17	31.12.16
Deuda vencida		
De 0 a 30 días	4.217	4.177
De 31 a 90 días	1.725	1.296
De 91 a 180 días	3.625	842
De 181 a 365 días	3.387	1.605
	12.954	7.920
Deuda no vencida		
Facturada	18.156	15.614
Pendiente de facturar	4.130	5.802
	22.286	21.416
	35.240	29.336

El detalle de la provisión por deterioro de valor de los saldos de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

	31.12.17	31.12.16
Saldo bruto	45.324	40.119
Corrección valorativa	(10.084)	(10.783)
	35.240	29.336

El movimiento de la provisión por deterioro de valor de los saldos de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

	2.017	2.016
Saldo inicial	10.783	12.122
Dotación	1.286	1.910
Cancelación de saldos	(1.985)	(3.249)
Saldo final	10.084	10.783

NOTA 10.- Existencias

Su detalle se muestra a continuación:

	31.12.17	31.12.16
Terminales y equipos		
Móviles	707	929
Decodificadores	364	31
Materiales para contratas	1.539	2.199
Otras existencias	96	92
	2.706	3.251
Correcciones valorativas	(881)	(881)
	1.825	2.370

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro, cuya cobertura se considera suficiente, para cubrir los riesgos a que están sujetas las existencias.

NOTA 11.- Patrimonio neto

11.1. Capital

Durante el ejercicio 2017, el capital social de Euskaltel, S.A. se ha incrementado en un importe de 80.400 miles de euros mediante la emisión de 26.800.000 acciones nuevas de 3 euros de valor nominal con exclusión del derecho de suscripción preferente. Este aumento de capital social se ha realizado vía aportación no dineraria consistente en el 100% de las participaciones sociales de Parselaya, S.L. (véase nota 8) y ha sido suscrito en su totalidad a un tipo de emisión de 9,5 euros por acción. El impacto de esta transacción en el patrimonio neto de la Sociedad es como sigue:

	Nº de acciones	Capital	Prima de emisión	Total
Ampliación de capital	26.800.000	80.400	174.200	254.600
Diferencia entre valor nominal y valor razonable de las acciones emitidas (nota 11.2)				(26.639)
Gastos de ampliación de capital				(668)
Efecto fiscal				187
				<u>227.480</u>

Las nuevas acciones iniciaron su cotización en las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia el día 26 de julio de 2017.

Una vez considerado el efecto de la operación societaria anterior, el capital suscrito al 31 de diciembre está representado por 178.645.360 acciones de 3 euros de valor nominal cada una.

La Junta General de Accionistas de 12 de noviembre de 2015 autorizó al Consejo de Administración para que en el plazo de cinco años pueda aumentar el capital social hasta la mitad del capital existente a la fecha del acuerdo con atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente con el límite del 20% del capital en momento de delegación.

El detalle de los accionistas al 31 de diciembre de 2017 se muestra a continuación:

	<u>Nº de acciones</u>	<u>% participación</u>
Kutxabank , S.A.	38.087.977	21,32%
Zegona Limited	26.800.000	15,00%
Corporación Financiera Alba, S.A. (*)	17.904.785	10,02%
Resto	95.852.598	53,66%
	<u>178.645.360</u>	<u>100,00%</u>

(*) A través de su filial, íntegramente participada, Alba Europe, S.a.r.l

11.2. Prima de emisión

De acuerdo con la legislación vigente, la Prima de emisión de acciones es una reserva de libre disposición, siempre que el neto patrimonial supere el capital social.

La diferencia entre el valor nominal de la ampliación de capital no dineraria realizada en el ejercicio, y el valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos como parte de la contraprestación pagada en la adquisición de Telecable (véase nota 8) se ha registrado con cargo a la prima de emisión.

11.3. Reservas y resultados de ejercicios anteriores

La composición de este epígrafe es la siguiente:

	<u>31.12.17</u>	<u>31.12.16</u>
Reservas		
Reserva legal	45.177	37.645
Reservas voluntarias	15.048	2.796
	<u>60.225</u>	<u>40.441</u>

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a dotar esta reserva hasta que alcance un importe de, al menos, el 20% del Capital social. La reserva legal, mientras no supere el límite indicado solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

11.4. Acciones propias

Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad mantiene 265.331 acciones en autocartera que fueron adquiridas a un coste medio ponderado de 7,11 euros por acción (162.033 acciones en autocartera adquiridos a un coste medio ponderado de 8,41 euros por acción al 31 de diciembre de 2016).

NOTA 12.- Pasivos financieros

12.1. Clasificación por categorías

El detalle de los pasivos financieros clasificados por categorías, es el siguiente:

	Débitos y partidas a pagar		Pasivos mantenidos para negociar
	31.12.17	31.12.16	31.12.17
Largo plazo			
Vinculadas			
Préstamos recibidos a largo plazo (nota 16.2)	171.250	176.993	-
No vinculadas			
Préstamos recibidos	1.412.028	1.125.242	-
Derivados de cobertura	-	-	976
Otros pasivos financieros	1.082	602	-
	<u>1.584.360</u>	<u>1.302.837</u>	<u>976</u>
Corto plazo			
Vinculadas			
Préstamos recibidos a corto plazo (nota 16.2)	<u>6.750</u>	<u>9.254</u>	<u>-</u>
No vinculadas			
Préstamos recibidos	43.291	50.035	-
Dividendo a pagar	22.688	22.777	-
Proveedores	52.707	40.641	-
Acreedores por compra de inmovilizado	17.365	13.777	-
Remuneraciones pendientes de pago	4.294	2.845	-
Otros pasivos financieros (nota 8)	<u>1.039</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>148.534</u>	<u>139.929</u>	<u>-</u>

Como consecuencia de los acuerdos alcanzados en el contexto de la salida a bolsa, la Sociedad negoció la contratación de un préstamo consistente en dos tramos por importe de 235 millones cada uno (tramos A-1 y B-1) y una línea de crédito revolving por importe de 30 millones de euros (cuyo límite se ha modificado posteriormente a 300 millones de euros). El importe correspondiente a la línea de crédito se encuentra dispuesto por importe de 280 millones de euros a 31 de diciembre de 2017 (no se encontraba dispuesto a 31 de diciembre de 2016).

Asimismo, y con motivo de la adquisición de R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. (véase nota 1) la Sociedad modificó el contrato de financiación inicial mediante la contratación de dos tramos adicionales (tramos A-2 y B-2) por un importe de 300 millones de euros cada uno y un tramo de deuda institucional (tramo B-3), asegurado por cuatro entidades financieras, igualmente por 300 millones de euros.

Durante el ejercicio 2017, han tenido lugar las siguientes modificaciones:

- Modificación de los vencimientos de los tramos A1 y A2, habiéndose ampliado la carencia de devolución de principal un año adicional.
- Reducción del tipo de interés correspondiente a los tramos B1 y B2 que se ha visto reducido en 43 puntos básicos.
- Ampliación en 1 año, hasta junio de 2021, del vencimiento de la línea de crédito a largo plazo.
- Contratación de un nuevo tramo de deuda institucional (B4) por importe de 835 millones de euros con el que se amortizan los importes pendientes de los tramos A1, B2 y B3.
- Ampliación del importe disponible de la línea de crédito hasta un límite máximo de 300.000 miles de euros.

Estas modificaciones, no suponen un cambio sustancial de la deuda.

Los tipos de interés devengados por la financiación se encuentran referenciados al euribor más un margen que se calcula a partir del cociente que resultaría de dividir la deuda neta consolidada entre el EBITDA consolidado (el cociente), ambos conceptos definidos en las cláusulas suscritas con las entidades financieras. La amortización anticipada de los mismos se podría producir en el caso en el que el cociente superase los parametros establecidos. Asimismo, la amortización anticipada también se podría producir en el caso en el que se produjera un cambio de control, entendiéndose a estos efectos como cambio de control la adquisición de más del 50% de las acciones con derecho a voto.

El resumen de las principales características de los tramos vigentes al cierre del ejercicio:

Tramo	Interés	Nominal	Vencimiento
B-1	2,75%	235.000	30-06-22
A-2	2,25%	300.000	30-06-21
B-4	2,75%	835.000	30-11-24
Línea de crédito	2,25%	300.000	30-06-21

La cancelación de los tramos B-1 y B-4 se producirá de una sola vez al vencimiento. La amortización del tramo A-2 se efectuará de acuerdo con el siguiente calendario:

	Nº de semestres	(1)
Vencimientos semestrales		
Periodo 30-06-18 a 31-12-18	2	15%
Periodo 30-06-19 a 31-12-19	2	25%
Periodo 30-06-20 a 30-12-20	2	30%
30 de junio de 2021	1	30%

(1) Porcentaje de amortización calculado sobre el nominal de los préstamos que se satisface el último día de cada semestre incluido en el periodo

El detalle de los pagos de las deudas mantenidas con entidades de crédito a largo plazo, incluyendo los intereses, se muestra a continuación:

1 años	2 años	3 años	4 años	5 años	> de 5 años	Total
87.552	116.183	127.653	406.183	263.344	879.623	1.880.539

La Sociedad no podrá proceder a la distribución de dividendos extraordinarios o a la amortización de acciones propias de autocartera en aquellos casos en los que el cociente, al que se hace referencia en esta nota, fuese superior a cuatro una vez atendido el pago de dichos dividendos extraordinarios. El contrato de financiación aclara, sin embargo, que no habrá restricciones en el pago de dividendos con los resultados procedentes de actividades ordinarias.

La Sociedad firmó en el momento de las diferentes disposiciones de la financiación prendas sobre determinadas participaciones en empresas del Grupo, créditos concedidos y cuentas bancarias. Asimismo, la Junta General de Accionistas de fecha 27 de junio de 2016, aprobó la constitución de un derecho real de garantía sobre la red de telecomunicaciones de la Sociedad Dominante.

La Sociedad dispone, así mismo de líneas de crédito a corto plazo, por 29,25 millones de euros, las cuales están sin disponer.

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad ha contratado seguros de tipo de interés mediante los cuales se cubren las posibles variaciones de tipo de interés por encima del 1% mediante el pago de una prima mensual fija. El vencimiento de estos seguros es en febrero de 2021 y el nominal cubierto asciende a 825.000 miles de euros.

“Otros pasivos financieros a largo plazo” incluye un préstamo concedido por el Ministerio de Industria públicas con la finalidad de financiar las obras de despliegue de red en determinados núcleos industriales. El valor nominal del mismo al 31 de diciembre de 2017 asciende a 1.044 miles de euros (565 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Los valores razonables de los débitos y partidas a pagar no difieren significativamente de sus valores contables.

12.2. Proveedores

La información sobre el periodo medio de pago a la que se hace referencia en la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 29 de enero de 2016 se muestra a continuación:

	2017	2016
Periodo medio de pago a proveedores (en días)	34,43	38,47
Ratio de las operaciones pagadas	33,75	38,65
Ratio de las operaciones pendientes de pago	37,38	37,33
Total pagos realizados (miles de euros)	224.750	232.343
Total pagos pendientes (miles de euros)	51.087	36.636

A estos efectos, se entiende como periodo medio de pago el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación calculado de acuerdo con la metodología que se desarrolla en su artículo 5.

NOTA 13.- Impuestos

13.1. Saldos con Administraciones Públicas

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos con Administraciones Públicas son los siguientes:

	2017	2016
Pasivos por impuesto corriente	7.469	2.032
Impuesto sobre el valor añadido	2.846	6.687
Organismos de la seguridad social	416	401
Retenciones y pagos a cuenta	444	775
Otros pasivos	2.515	190
	<u>13.690</u>	<u>10.085</u>

La Sociedad tiene pendientes de inspección fiscal los principales impuestos que le son aplicables para los ejercicios no prescritos.

13.2. Impuestos sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible es como sigue:

	2017			2016		
	Pérdidas y ganancias	Reservas	Total	Pérdidas y ganancias	Reservas	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	77.112	(481)	76.631	75.324	(268)	75.056
Impuesto sobre sociedades	(13.831)	187	(13.644)	(11.710)	104	(11.606)
Beneficio antes de impuestos	90.943	(668)	90.275	87.034	(372)	86.662
Diferencias permanentes	(38.812)	-	(38.812)	(27.468)	-	(27.468)
Diferencias temporarias	287	-	287	(749)	-	(749)
Compensación de bases imponibles negativas	-	-	-	(30.347)	-	(30.347)
Base imponible	<u>52.418</u>	<u>(668)</u>	<u>51.750</u>	<u>28.470</u>	<u>372</u>	<u>28.098</u>

El importe de las diferencias permanente corresponde, principalmente, a los dividendos procedentes de empresas del Grupo (véase nota 8).

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el beneficio del ejercicio es como sigue:

	2017			2016		
	Pérdidas y ganancias	Reservas	Total	Pérdidas y ganancias	Reservas	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	90.943	(668)	90.275	87.034	(372)	86.662
Impuesto al 28%	25.464	(187)	25.277	24.370	(104)	24.266
Diferencias permanentes	(10.868)	-	(10.868)	(7.691)	-	(7.691)
Ajustes de ejercicios anteriores	54	-	54	(1.563)	15	(1.548)
Ingreso por activación de créditos fiscales y deducciones de ejercicios anteriores	-	-	-	(2.545)	-	(2.545)
Deducciones ejercicio corriente	(819)	-	(819)	(861)	-	(861)
	<u>13.831</u>	<u>(187)</u>	<u>13.644</u>	<u>11.710</u>	<u>(89)</u>	<u>11.621</u>

El detalle de activos y pasivos por impuesto diferido por tipos de activos y pasivos es como sigue:

	31.12.15	Origen	Reversión	Otros	31.12.16	Origen	Reversión	Otros	31.12.17
Impuestos diferidos									
activos								-	
Provisión por insolvencias	286	-	(171)	-	115	-	(115)	-	-
Otros activos	117	-	(39)	-	78	-	196	-	274
	403	-	(210)	-	193	-	81	-	274
Bases imponibles negativas	7.210	-	(8.497)	1.287	-	-	-	-	-
Deducciones de la cuota	137.721	861	(4.822)	2.806	136.566	819	(7.021)	(36)	130.328
	145.334	861	(13.529)	4.093	136.759	819	(6.940)	(36)	130.602

Los importes contabilizados en la columna de otros corresponden a las diferencias existentes entre la estimación del impuesto sobre sociedades y los importes declarados, así como a la activación de deducciones de ejercicios anteriores.

Las deducciones corresponden principalmente a las generadas por inversiones en activos fijos nuevos. Estas deducciones tienen un límite de aplicación del 45% sobre la cuota íntegra.

El gasto por impuesto sobre beneficios se muestra a continuación:

	2017	2016
	<u>Pérdidas y ganancias</u>	
Impuesto corriente		
Base imponible al 28%	14.677	7.972
Deducciones	(7.021)	(4.822)
Ajustes de ejercicios anteriores y otros	17	-
	<u>7.673</u>	<u>3.150</u>
Impuesto diferido		
Origen y reversión de diferencias temporarias	(81)	210
Variación bases imponibles y deducciones	6.202	12.458
Deducciones fiscales no reconocidas en ejercicios anteriores	-	(2.545)
Ajustes de ejercicios anteriores	37	(1.563)
	<u>13.831</u>	<u>11.710</u>

La Sociedad calcula el impuesto sobre sociedades de conformidad con lo establecido en la Norma Foral 11/2013 de 5 de diciembre. Las bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar existentes al 1 de enero de 2014 tienen un plazo de prescripción de 15 años.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen bases imponibles negativas ni deducciones pendientes de reconocimiento.

La Sociedad espera aplicar los créditos fiscales por deducciones por importe de 7.685 miles de euros en la declaración del Impuesto sobre beneficios correspondiente al ejercicio 2018.

La activación de los créditos fiscales está basada en los análisis de recuperabilidad que realiza la Sociedad anualmente. Los planes de negocio de Euskaltel, S.A. ponen de manifiesto que la Sociedad va a disponer de beneficios fiscales futuros en importe suficiente para compensar los créditos fiscales activados al cierre del ejercicio.

Las hipótesis clave utilizadas por la Dirección para la realización de las proyecciones fiscales han sido las siguientes:

- Crecimiento de EBITDA del periodo presupuestado comprendido entre un 2,4% y 3,9%
- Tasas de crecimiento a partir del periodo de cinco años: 2,4%.

La dirección ha elaborado un análisis de sensibilidad del valor recuperable de los créditos fiscales activados ante cambios de $\pm 5\%$ en la tasa de crecimiento a partir del periodo de cinco años, sin que supongan variaciones en la estimación de recuperabilidad realizada.

NOTA 14.- Ingresos y gastos

14.1. Importe neto de la cifra de negocios

La actividad de la Sociedad comprende, principalmente, la prestación de servicios combinados de banda ancha, televisión por pago, telefonía móvil y fija a clientes residenciales, autónomos ("Small Office / Home Office - SOHOs"), pequeñas y medianas empresas (PYMES), grandes cuentas, sector público y al mercado mayorista y otros.

La Sociedad distingue la siguiente tipología de clientes a efectos de gestión interna:

- Residencial
- Negocios
- Mercado mayorista y otros

El detalle de los ingresos se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Clientes sector residencial	212.454	207.492
Negocios		
SOHOs	39.232	39.194
PYMES	15.887	16.599
Grandes cuentas	25.595	33.316
Mayorista y otros	<u>29.642</u>	<u>26.985</u>
Total	<u>322.810</u>	<u>323.586</u>
Trabajos realizados por la empresa para su activo	(5.414)	(5.245)
Otros ingresos de explotación	<u>(29)</u>	<u>(231)</u>
Importe neto de la cifra de negocios	<u>317.367</u>	<u>318.110</u>

Residencial

La Sociedad ofrece a los clientes agrupados en esta categoría una combinación de servicios de telecomunicación fija y móvil, así como otros servicios de valor añadido que presta a través de su red de fibra y el acuerdo de operador móvil virtual. Estos clientes reciben ofertas combinadas que les permiten el acceso a internet de banda ancha, televisión de pago, y servicios de telefonía fija y móvil que se facturan de forma conjunta a precios competitivos.

Negocios

Los clientes agrupados en esta categoría, SOHOs, PYMES, grandes cuentas (que incluye el sector público), reciben igualmente servicios de telecomunicación fija y móvil. En el caso de PYMES y grandes cuentas, nuestro equipo comercial es capaz de ofrecer servicios integrados y a medida a entidades financieras, grandes compañías, entidades que se dedican a la prestación de servicios relacionados con la salud y entidades públicas.

- **SOHOs:** Disponemos de una oferta comercial específica para esta tipología de clientes entre los que se incluyen negocios con una plantilla inferior a 10 empleados. Los servicios que prestamos comprenden la prestación de servicios de soporte técnico, soporte online y servicios de correo electrónico. Al igual que ocurre en el segmento residencial, ofrecemos una amplia variedad de ofertas combinadas que permiten el acceso a servicios tales como internet de banda ancha, televisión de pago y telefonía fija y móvil.
- **PYMES:** Ofrecemos una amplia gama de soluciones adaptadas a los negocios con una plantilla comprendida entre 10 y 40 empleados. Nuestra oferta de servicios permite el acceso a banda ancha con velocidades de hasta 350 Mbps, acceso a fibra simétrica, con velocidades de hasta 1Gbps, acceso a red MPLS, servicios de convergencia fija - móvil, "IP Switch" y servicios informáticos avanzados.
- **Grandes cuentas:** Nuestra grandes cuentas incluyen clientes del sector público y grandes compañías. Nuestras grandes cuentas requieren soluciones técnicamente complejas por lo que es necesario desarrollar respuestas a medida entre las que se encuentra el acceso a fibra con velocidades de hasta 1Gbps, acceso a red MPLS, servicios de convergencia fija - móvil e "IP Switch", "cloud firewall" y centros de datos virtuales. Ofrecemos este tipo de servicios a través de un equipo comercial dedicado que incluye ingenieros que participan en el ciclo de vida del proyecto (actuaciones preparatorias de la venta, implementación y servicios post venta).

Mercado mayorista y otros

Ofrecemos servicios de comunicación ente los que se incluye el acceso a líneas, datos y servicios de voz a otros operadores del sector de telecomunicaciones que utilizan nuestra infraestructura e instalaciones para prestar servicios a sus clientes. Una parte de los ingresos generados en el mercado mayorista se encuentra relacionada con las principales compañías del sector que compiten directamente con la Sociedad y a las que prestamos servicios de acceso a líneas SDH ("Synchronous Digital Hierarchy") y tecnologías de "Ethernet", "Dark Fiber", servicios de voz (que permiten a los distribuidores completar la terminación de llamadas que se originan o finalizan en nuestro territorio) así como con los servicios de "enabling", que se basan en nuestras redes BSS y red troncal móvil. Asimismo, ofrecemos servicios relacionados con la colocación y reventa de servicios de voz. Como consecuencia de los acuerdos suscritos con el Real Automóvil Club de Cataluña (RACC) ofrecemos servicios telefonía móvil en esta región con la marca "RACC Móvil". Por último, se incluyen en este apartado los ingresos por servicios que Euskaltel ofrece a empresas del grupo.

14.2. Aprovisionamientos

Su detalle se muestra a continuación:

	2017	2016
Consumo de mercaderías		
Compras	13.857	15.503
Variación de existencias	544	(284)
	14.401	15.219
Trabajos realizados por otras empresas		
Gastos de interconexión	41.661	39.255
Otros aprovisionamientos	11.013	9.895
	52.674	49.150
Deterioro de mercaderías	-	(150)
	67.075	64.219

Gastos de interconexión incluye determinados descuentos relacionados con los servicios prestados por terceros por un importe de 19.006 miles de euros (10.792 miles de euros en el periodo comparativo). Las modificaciones contractuales negociadas durante el 2017 han supuesto un incremento significativo en el importe de los consumos eventualmente objeto de bonificación.

El importe de los descuentos pendientes de cobro asciende a 16.120 miles de euros (14.272 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

La Dirección ha elaborado un análisis de sensibilidad de los descuentos ante cambios de $\pm 5\%$ de los consumos objetos de bonificación previstos, sin que suponga una variación significativa en las estimaciones realizadas (impacto inferior a ± 700 miles de euros).

14.3. Gastos de personal

Su detalle se muestra a continuación:

	2017	2016
Sueldos, salarios y asimilados	20.293	19.896
Cargas sociales (otras cargas sociales)	4.655	4.572
Total	24.948	24.468

El número medio de empleados, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2017	2016
Directivos	31	33
Gerentes	37	37
Otros profesionales	266	269
	334	339

Asimismo, la distribución por género de la plantilla de la Sociedad al cierre del periodo terminado en 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	2017			2016		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	24	7	31	26	7	33
Gerentes	24	13	37	25	13	38
Otros profesionales	114	152	266	115	151	266
	162	172	334	166	171	337

El número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual del 33% durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido de dos personas.

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas anuales el Consejo de Administración de la Sociedad está representado por 9 hombres y 3 mujeres (7 hombres y 3 mujeres al cierre del ejercicio anterior).

14.4. Otros gastos de explotación

Su detalle se muestra a continuación:

	2017	2016
Publicidad	7.980	8.464
Reparaciones y Conservación	23.054	24.331
Servicios prestados por terceros	21.967	24.417
Otros servicios exteriores y suministros	10.151	9.749
Tributos	7.002	3.755
Pérdidas, de deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	1.286	1.910
	<u>71.440</u>	<u>72.626</u>

14.5. Otros resultados

Otros resultados incluye a 31 de diciembre de 2017 un importe de 2.643 miles de euros correspondientes a la tasa de CRTVE del año 2016, gastos de asesoría en relación a la operación de adquisición de Parselaya, S.L. descritos en la nota 1 por importe de 5.565 miles de euros e indemnizaciones por importe de 3.806 miles de euros. A 31 de diciembre de 2016, otros resultados incluían principalmente indemnizaciones.

14.6. Resultado financiero

Su detalle se muestra a continuación:

	2017	2016
Ingresos financieros		
Terceros	208	2
Dividendos	37.727	27.085
Empresas del grupo y asociadas	<u>28.780</u>	<u>21.848</u>
	66.715	48.935
Gastos financieros		
Por deudas con terceros	<u>(46.809)</u>	<u>(47.594)</u>
	(46.809)	(47.594)
Diferencias de cambio	96	(65)
Variación en el valor razonable de instrumentos financieros	(976)	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	<u>(32)</u>	<u>379</u>
	<u>18.994</u>	<u>1.655</u>

NOTA 15.- Compromisos

15.1. Compromisos de compraventa

A la fecha del Balance, la Sociedad tiene compromisos de compra por los siguientes conceptos e importes, todos ellos relacionados con la operativa corriente, y cuya materialización prevista en el ejercicio siguiente es:

	2017	2016
Inmovilizado intangible	736	687
Inmovilizado material	5.148	7.407
Existencias	4.793	1.131
	<u>10.677</u>	<u>9.225</u>

15.2. Compromisos por arrendamiento operativo

La Sociedad alquila principalmente ubicaciones para equipamiento de nodos bajo contratos de arrendamiento operativo. Estos contratos tienen una duración de entre 10 y 30 años, plazo que se considera significativamente inferior a la vida económica de los inmuebles en los que se localizan los mencionados equipamientos.

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos son los siguientes:

	2017	2016
Menos de un año	2.174	2.135
Entre uno y cinco años	7.442	7.488
Más de cinco años	11.400	12.884
	21.016	22.507

El gasto reconocido en la Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a arrendamientos operativos asciende a 4.474 miles de euros (4.284 miles de euros para el mismo periodo de 2016).

NOTA 16.- Transacciones con partes vinculadas

16.1. Transacciones y saldos con personal clave

El detalle de las transacciones realizadas con el personal clave de la Sociedad es el siguiente:

	2017		2016	
	Consejeros	Directivos	Consejeros	Directivos
Sueldos y salarios	1.038	1.522	660	1.506
Otras remuneraciones	1.445	1.300	635	1.869
	2.483	2.822	1.295	3.375

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida con miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración ni con otros miembros del personal directivo.

El importe de las primas en concepto de seguro de responsabilidad civil satisfechas por la Sociedad en concepto de responsabilidad civil para la cobertura de los daños que pudieran derivarse por actos u omisiones en el ejercicio del cargo ha ascendido a 42 miles de euros.

16.2. Transacciones y saldos con otras partes vinculadas

El detalle de transacciones y saldos realizados con accionistas significativos y empresas del grupo se resume en la siguiente tabla:

	2017			2016		
	Accionistas significativos	Empresas del grupo	Total	Accionistas significativos	Empresas del grupo	Total
Ventas	9.481	4.836	14.317	10.075	1.727	11.802
Prestación de servicios	(193)	(650)	(843)	(1.941)	(203)	(2.144)
Ingresos financieros	-	66.507	66.507	-	48.933	48.933
Gastos financieros	(9.380)	-	(9.380)	(7.438)	-	(7.438)
	(92)	69.994	69.902	696	50.457	51.153

El importe de los saldos pendientes de cobro y pago relacionados con las transacciones realizadas con accionistas significativos y empresas del grupo se resume en la siguiente tabla:

	31.12.17		31.12.16	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Accionistas clave				
Cuentas de crédito	16.014	-	1.876	-
Préstamos recibidos (nota 12)	(6.750)	(171.250)	(9.254)	(176.993)
Inversiones financieras	-	-	51.000	-
Empresas del grupo				
Cuentas a pagar	(1.848)	-	(47)	-
Cuentas a cobrar	12.172	-	1.677	-
Dividendo a cobrar	31.301	-	27.085	-
Préstamos concedidos (nota 9)	26.032	688.714	-	318.055
	76.921	517.464	72.337	141.062

Los Administradores de la Sociedad no han realizado con ésta ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

16.3. Conflictos de interés

Al cierre del ejercicio 2017 ningún miembro del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital ha comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

NOTA 17.- Otra información

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 honorarios netos por servicios profesionales según el siguiente detalle:

	2017	2016
Por servicios de auditoría	90	87
Por otros servicios de verificación contable	57	59
Por otros servicios	112	4
	259	150

Incluidos en otros servicios de verificación contable y otros servicios se incluyen los relacionados con revisiones limitadas y servicios de “Due Dilligence” relacionados con la adquisición de Parselaya, S.L.

NOTA 18.- Información sobre medioambiente

Desde el diseño de sus productos y el de la red que permite la prestación de sus servicios, la Sociedad considera el impacto ambiental y gestiona su minimización, buscando la eficiencia y eficacia en la comunicación de su uso responsable.

La Sociedad posee desde 1999 un Sistema de Gestión Ambiental que cumple el Reglamento Europeo 1221/2009 (EMAS III) y la Norma UNE-EN ISO 14001: 2015. Fruto de este compromiso por la excelencia en la gestión ambiental ha certificado su Sistema de Gestión y verificado su Declaración Ambiental 2016 por un tercero reconocido de acuerdo al Reglamento EMAS.

La Sociedad ha definido un Plan Director Ambiental 2017-2019 que establece la estrategia y los programas y acciones a implantar y desarrollar para la gestión del impacto sobre el medio ambiente, y que mantiene su alineación con la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020 y la Estrategia Vasca de Cambio Climático 2050, impulsadas por el Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritza.

La Sociedad, comprometida con la lucha contra el cambio climático, ha elaborado un Plan de Reducción de gases de efecto invernadero en 2017. Asimismo, ha ampliado este compromiso calculando su huella de carbono de organización según las directrices de la norma ISO 14064 y elaborando el Informe de emisiones de gases de efecto invernadero de 2016. En esta línea de compromiso con la transparencia, Euskaltel ha mantenido la Inscripción en el Registro de la sección de Huella de Carbono de organización en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y se ha adherido a la iniciativa #por el clima para luchar contra el cambio climático.

La Sociedad es miembro del Basque Ecodesign Center, entidad con sede en el País Vasco, creada en un marco de colaboración entre empresas del sector privado y el Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritza, cuyo objetivo es el diseño y la ejecución de proyectos innovadores de ecodiseño. En el marco de esta colaboración, en 2017, la Sociedad continúa aplicando la metodología establecida para el cálculo de la huella de carbono y análisis de ciclo de vida de sus productos; a la vez que ha realizado el proceso de cálculo de la Huella Ambiental de Organización, proceso pionero en el ámbito empresarial. De igual forma y, alineada con la Estrategia Vasca de Cambio Climático 2050, la Sociedad ha participado en la elaboración y pilotaje de una metodología de adaptación al cambio climático en las organizaciones, coordinado por Ihobe.

NOTA 19.- Garantías

La Sociedad está sujeta a la presentación de determinadas garantías dentro de su actividad comercial normal y avales por licitaciones en concesiones y espectros derivadas de obligaciones legales por su participación en el desarrollo del negocio de telecomunicaciones, por las licencias de despliegue de las redes ante Administraciones Públicas y para el cumplimiento de sus compromisos de contratos a largo plazo con suministradores de servicios.

La Sociedad ha aportado garantías para la salvaguarda de las condiciones laborales de las personas contratadas por las sociedades con las que se han alcanzado los acuerdos de externalización de determinados servicios que en ejercicios anteriores eran prestados por su plantilla.

Asimismo, como consecuencia de la financiación suscrita por la Sociedad se han entregado prendas sobre determinados activos (véase nota 12).

La Sociedad no estima que de las garantías y avales presentados pueda derivarse ningún pasivo adicional en los presentes estados financieros.

NOTA 20.- Hechos posteriores

El 26 de octubre del año 2017, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2017, por un importe de 12,7 céntimos de euro (0,127 euros) brutos por cada acción en circulación con derecho a percibirlo (lo que representaba un dividendo máximo de 22,7 millones de euros). Con fecha 1 de febrero del año 2018, se ha procedido al pago de dicho dividendo a cuenta entre sus accionistas, por un importe total de 22,7 millones de euros.



Informe de Gestión del Ejercicio 2017

ÍNDICE

1. Introducción
2. Visión general del negocio
3. Estructura corporativa
4. Consejo de Administración
5. Estructura accionarial
6. Entorno macroeconómico e industrial
7. Actividad comercial y relación con clientes
8. Actividad de Marketing
9. Actividad en I+D+i
10. Actividad Económico-Financiera y principales indicadores de negocio
11. Riesgos Financieros
12. Factores legales y entorno regulatorio
13. Gobierno corporativo
14. Evolución bursátil de la acción
15. Perspectivas y eventos después del periodo examinado
16. Adquisición de acciones propias
17. Informe Anual de Gobierno Corporativo
18. Información no financiera

1.- Introducción

Euskaltel, SA ("Euskaltel") se constituyó como sociedad anónima en España con arreglo a la Ley de Sociedades Anónimas, el 3 de julio de 1995, y tiene por objeto la constitución, gestión, desarrollo, ejecución, explotación y comercialización de redes y servicios de telecomunicaciones de acuerdo con la legislación aplicable, así como la comercialización de los bienes necesarios para el desarrollo de dichos servicios.

En 1995, la sociedad fue creada por el Gobierno Vasco y tres cajas de ahorro vascas (BBK, Kutxa y Vital) para convertirse en el operador de telecomunicaciones alternativo en el País Vasco y, por consiguiente, poner fin al monopolio de Telefónica en el sector.

Con fecha 1 de julio de 2015 se produjo la admisión de las acciones de la Sociedad a cotización en las bolsas de valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia.

El 27 de noviembre de 2015 tuvo lugar la adquisición de la totalidad de las acciones de R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. (en adelante R Cable), Sociedad que se constituyó en A Coruña el 1 de agosto de 1994.

El 26 de julio de 2017, Euskaltel adquirió la totalidad de las acciones de Telecable de Asturias, S.A.U. (en adelante Telecable), Sociedad que se constituyó en Oviedo el 29 de diciembre de 1994.

La actividad principal tanto de R Cable como de Telecable consiste en la prestación, en las Comunidades Autónomas de Galicia y de Asturias, de servicios similares a los desarrollados por la Sociedad, creándose un nuevo grupo de telecomunicaciones de referencia en el norte del Estado.

El incremento de tamaño y escala permitirá al nuevo grupo ganar poder de compra y negociación, con el consiguiente incremento de competitividad.

Euskaltel ofrece principalmente servicios integrados de banda ancha de alta velocidad, TV de pago, servicios de telefonía móvil y fija a clientes residenciales y empresariales. A 31 de diciembre de 2017, la compañía dispone de acceso a sus servicios a aproximadamente 891.098 hogares pasados. La compañía tiene una red de fibra de nueva generación, propietaria, totalmente invertida y es el único operador con una red de fibra que cubre la mayor parte del País Vasco.

Euskaltel es el líder del mercado de servicios de banda ancha y de televisión de pago (en términos de clientes) y el proveedor de servicios de telefonía móvil de más rápido crecimiento en el País Vasco (en términos de número de líneas). A 31 de diciembre de 2017, la compañía proporciona 1.087.979 servicios a 297.304 clientes residenciales. La compañía también ofrece productos y servicios a pequeñas oficinas, oficinas de clientes, pequeñas y medianas empresas, clientes de grandes cuentas y entidades del sector público, así como al mercado mayorista.

2.- Visión general del negocio

Segmento residencial

Euskaltel ofrece a sus clientes residenciales una combinación de servicios de telecomunicaciones fijas y móviles, así como otros servicios de valor añadido, principalmente a través de la red de fibra óptica y el Acuerdo de Operador de Red Virtual Móvil con Orange España (el "Acuerdo MVNO").

A continuación incluimos un resumen de los principales servicios prestados a los clientes residenciales:

Paquetes (Bundles): Euskaltel ofrece a los clientes la posibilidad de suscribirse a una variedad de productos "empaquetados", que les proporcionan múltiples servicios (banda ancha de alta velocidad, TV de pago, telefonía móvil y telefonía fija) facturados en una sola factura y a precios competitivos. Los paquetes "doble play" o "2P" agrupan dos de los servicios, los paquetes "triple play" o "3P" combinan tres de los servicios y los paquetes "cuádruple play" o "4P" combinan los cuatro servicios

juntos. Siguiendo las tendencias del mercado y sus propios esfuerzos de marketing, centrando los esfuerzos en la venta cruzada sobre la base de clientes existente, ha habido un aumento en la comercialización de los paquetes de triple play y cuádruple play con un aumento de la base de clientes y de la entrada de nuevos suscriptores en estos segmentos. Como resultado, a 31 de diciembre de 2017, un 84,3% de los clientes residenciales se suscribieron a uno de los paquetes: 13,6% de 2P (14,3% en 2016), 29,4% de 3P (30,7% en 2016) y 41,3% de 4P (38,4% en 2016).

Si hacemos una focalización en los productos que integran los diferentes paquetes, el detalle sería el siguiente:

- Banda ancha: Euskaltel es el proveedor líder de servicios de banda ancha de alta velocidad en el País Vasco. La red de fibra de nueva generación, totalmente invertida, permite a la compañía ofrecer productos diferenciados con velocidades ultra-altas de hasta 350 Mbps que no pueden ser igualadas por sus competidores DSL. A 31 de diciembre de 2017, Euskaltel presta a 227.661 clientes residenciales sus servicios de banda ancha, de los cuales el 99% con banda ancha de alta velocidad (velocidades de 30 Mbps o más).
- TV de pago: Euskaltel es el proveedor líder de servicios de televisión de pago en el País Vasco (conjuntamente con Telefónica). Se ofrece una amplia selección de programación de televisión digital, desde paquetes básicos a premium, junto con TV Everywhere (que se comercializa bajo la marca "Edonon"), funcionalidades de VoD y PVR. La compañía ofrece acceso a contenido premium con la oferta local más popular. A 31 de diciembre de 2017, la compañía presta a 160.164 clientes residenciales sus servicios de TV de pago (un 6,8% de crecimiento respecto a 2016).
- Telefonía móvil: Euskaltel es el proveedor de servicios móviles líder y de más rápido crecimiento en el País Vasco. A 31 de diciembre de 2017, la compañía presta a 238.412 clientes residenciales sus servicios móviles (un 6,3% de crecimiento respecto a 2016).
- Telefonía fija: Euskaltel es un proveedor líder de servicios de telefonía fija en el País Vasco (con la segunda cuota de mercado más alta detrás de Telefónica). La compañía ofrece servicios de telefonía fija con llamadas fijas nacionales ilimitadas, así como una amplia gama de planes de precios para las llamadas fijo-a-móvil y fijo-a-internacional.

Segmento empresas

A continuación incluimos un detalle de los principales servicios prestados a los clientes de empresas, segmentados en función del tamaño de las empresas a las que se proveen dichos servicios:

- SOHOs (Pequeños negocios): Euskaltel tiene una oferta específica de productos para pequeñas empresas (menos de diez empleados), que incluye soporte técnico premium, presencia en línea y servicios de correo electrónico. Euskaltel tiene una fuerza de ventas externalizada dedicada y cuenta con una plataforma de ventas en línea para SOHOs. A 31 de diciembre de 2017, Euskaltel presta servicios a 47.860 clientes de este segmento (un 1,9% de descenso respecto a 2016) con unos ingresos de 39,2 millones de euros durante el ejercicio (lo que representa un 48,6% del total de los ingresos del segmento de Empresas en este año).
- SMEs (PYMEs): Euskaltel ofrece una gama de soluciones para empresas medianas (de diez a 40 empleados) con requerimientos tecnológicos relativamente altos. Estos servicios incluyen acceso de banda ancha de hasta 500 Mbps, acceso de fibra de hasta 1 Gbps simétrico, MPLS Network, convergencia fijo-móvil ("FMC"), IP Switch y servicios avanzados de TI. El año 2017 ha sido un año de transición en este segmento con la creación, a finales de año, de un nuevo canal indirecto de comercialización que se apoyará en 2018 en una nueva oferta específica. A 31 de diciembre de 2017, Euskaltel presta servicios a 4.232 clientes de este segmento (un 2,6% de descenso respecto a 2016) con unos ingresos de 15,9 millones de euros durante el ejercicio (lo que representa un 19,7% del total de los ingresos del segmento de Empresas en este año).

Grandes Empresas: la base de clientes de Grandes Cuentas de Euskaltel incluye tanto a los órganos de la administración pública como a las grandes corporaciones. Estas entidades tienen su sede en el País Vasco y una parte de los clientes de Grandes Cuentas también tiene actividades fuera de las regiones de origen. Los clientes de Grandes Cuentas tienen altos requerimientos tecnológicos y la compañía diseña soluciones a medida según las necesidades específicas de cada cliente, principalmente, en ámbitos como el de la ciberseguridad, el datacenter y las soluciones cloud. Estos incluyen acceso de fibra de hasta 1 Gbps simétrica, FMC, SIP Trunking, redes MLPS, cortafuegos de la nube y centros de datos virtuales. Los servicios a la cartera de clientes de Grandes Cuentas generaron 25,6 millones de euros durante el año, representando el 31,7% de los ingresos totales generados por el segmento de Empresas.

Wholesale (servicios mayoristas) y Otros ingresos

- Euskaltel presta servicios de comunicaciones a clientes mayoristas (la mayoría de los cuales son empresas de telecomunicaciones que compiten directamente con Euskaltel) incluyendo líneas arrendadas, servicios de datos y voz que utilizan las instalaciones y la infraestructura para prestar servicios a sus clientes. Euskaltel presta servicios de Leased Lines en tecnologías SDH y Ethernet, Fibra oscura, Servicios de Voz (que permiten a los operadores completar sus llamadas al usuario final originadas o terminadas dentro del territorio del Emisor) y habilitación de servicios basados en su BSS y Mobile Core Network.
- Euskaltel ofrece servicios de outsourcing de TI a Telecable y, en virtud de su acuerdo de distribución con RACC, también ofrecen servicios móviles en Cataluña utilizando la marca "RACC Telefonía móvil".
- Euskaltel también ofrece servicios móviles de enabler y habilitadores de sistemas, así como colocación y reventa de voz.
- Otra partida que se recoge en este apartado son los ingresos provenientes de los trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado (TREI).
- Asimismo, los ingresos por los servicios que Euskaltel presta a empresas del grupo se registran en este epígrafe.

El segmento de Mayoristas y Otros generó 29,6 millones de euros durante el ejercicio 2017, que representó un 9,2% de los ingresos totales de la compañía.

3.- Estructura corporativa

La relación de las sociedades que componen el Grupo Euskaltel (además de Euskaltel, S.A.), con los porcentajes de participación total de la Sociedad dominante (directa y/o indirecta) a 31 de diciembre de 2017, y que forman parte del perímetro de consolidación, son las siguientes: R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A.U. (100%), Parselaya, S.L.U. (100%), Telecable Capital Holding, S.A.U. (100%), Telecable de Asturias, S.A.U. (100%) y Cinfo, Contenidos Informativos Personalizados, S.L. (67,2%).

Dentro del proceso de consolidación como grupo de telecomunicaciones que opera en los mercados de Euskadi, Galicia y Asturias, el Grupo Euskaltel define una estructura organizativa que persigue la excelencia y la competitividad en sus mercados de referencia, para continuar su crecimiento, reforzar la orientación al cliente, desarrollar soluciones de comunicación para empresas y particulares, maximizar sinergias, y, en consecuencia, incrementar los resultados del Grupo, manteniendo el arraigo y autonomía de las unidades de negocio en Euskadi.

Con este objetivo, la estructura organizativa del Grupo reafirma varias líneas clave en la estrategia de la Compañía:

- Por un lado, se refuerza la cercanía al cliente, manteniendo el arraigo local de la marca en el mercado de Euskadi, potenciando la autonomía de las unidades de negocio de Euskaltel, con responsabilidad sobre las operaciones, y garantizando un servicio, atención y seguimiento estrecho con los clientes. Asimismo, la nueva estructura aumenta el foco dedicado al segmento empresa.
- Por otro lado, se afianzan áreas que refuerzan la vía del crecimiento en Euskadi, con el mantenimiento de las áreas de Marketing Corporativo e Innovación, para el desarrollo e implantación de soluciones de comunicación específicas para empresas y particulares, el lanzamiento de nuevos productos, y la búsqueda de alianzas tecnológicas en el entorno TIC.
- Al mismo tiempo, esta estructura organizativa pretende maximizar las eficiencias operativas, manteniéndose las direcciones corporativas Económico-Financiera, de Red, Sistemas de Información y de Recursos Humanos. Estas áreas transversales aseguran la agilidad, homogeneidad y flexibilidad en la toma de decisiones, liderando los equipos del Grupo.

4.- Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Euskaltel es competente para adoptar acuerdos sobre toda clase de asuntos que no estén atribuidos por la Ley o los Estatutos de la Sociedad a la Junta General de Accionistas.

Así, el Consejo de Administración, como núcleo de su misión, aprueba la estrategia de la Sociedad y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisa y controla que la alta dirección cumpla con los objetivos marcados y respete el objeto e interés social de la Sociedad.

A tal fin, el Consejo de Administración en pleno se reserva la competencia de aprobar las políticas y estrategias generales de la Sociedad y, en particular, (i) el plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales; (ii) la política de inversiones y financiación; (iii) la definición de la estructura del grupo de sociedades; (iv) la política de gobierno corporativo; (v) la política de responsabilidad social corporativa; (vi) la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control; (vii) la política de dividendos, la de autocartera y, en especial, sus límites.

Corresponden al Consejo de Administración los más amplios poderes y facultades para administrar y representar a la Sociedad. Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo de Administración podrá confiar a los altos directivos y a los eventuales órganos delegados de administración la gestión y la dirección ordinaria, así como la difusión, coordinación e implementación general de las políticas y directrices de gestión de la Sociedad, y centrarse así en la definición, supervisión y seguimiento de las políticas, estrategias y directrices generales que deben seguir la Sociedad y su grupo.

No podrán ser objeto de delegación aquellas facultades legal o estatutariamente reservadas al conocimiento directo del Consejo de Administración.

Sin perjuicio, en su caso, de la facultad legal de delegación y apoderamiento para la ejecución de los acuerdos concretos adoptados, el Consejo de Administración ejercitará directamente, por propia iniciativa o a propuesta del órgano interno correspondiente, las siguientes competencias y facultades:

A) En relación con la Junta General de Accionistas:

- a) Convocar la Junta General de Accionistas, así como publicar los anuncios relativos a la misma.
- b) Proponer a la Junta General de Accionistas la modificación de los Estatutos de la Sociedad.
- c) Proponer a la Junta General de Accionistas las modificaciones del Reglamento de la Junta, debiendo acompañar el correspondiente informe justificativo.

d) Someter a la Junta General de Accionistas la propuesta de transformación de la Sociedad en una compañía holding, mediante “filialización” o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la Sociedad, incluso aunque esta mantenga el pleno dominio de aquellas.

e) Someter a la Junta General de Accionistas las operaciones de adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, todo ello de conformidad con la presunción contenida en el artículo 160 de la Ley de Sociedades de Capital.

f) Proponer a la Junta General de Accionistas la aprobación de las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la Sociedad.

g) Elevar propuestas a la Junta General de Accionistas relativas al nombramiento, ratificación, reelección de consejeros que no tengan el carácter de independientes, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, o cese de consejeros.

h) Ejecutar los acuerdos aprobados por la Junta General de Accionistas y ejercer cualesquiera funciones que ésta le haya encomendado.

B) En relación con la organización del Consejo de Administración y la delegación de facultades y apoderamientos:

a) Aprobar y modificar este Reglamento, previo informe de la Comisión de Auditoría y Control.

b) Definir la estructura de poderes generales a otorgar por el Consejo de Administración o por los órganos delegados de administración.

C) En relación con la información a suministrar por la Sociedad:

a) Dirigir el suministro de información de la Sociedad a los accionistas, las autoridades competentes, los mercados y el público en general, conforme a los criterios de igualdad, transparencia y veracidad.

b) Formular las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, así como, en su caso, las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados, para su presentación a la Junta General de Accionistas.

c) Aprobar la información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente.

D) En relación con los consejeros y altos directivos:

a) Designar y renovar los cargos internos del Consejo de Administración y los miembros y cargos internos de las comisiones del Consejo de Administración.

b) Nombrar consejeros por cooptación.

c) Nombrar y destituir a los consejeros delegados, así como aprobar previamente los contratos que se vayan a celebrar entre la Sociedad y los consejeros a los que se atribuyan funciones ejecutivas, donde se incluyan los conceptos por los que pueda obtener una retribución por el desempeño de dichas funciones.

d) Aprobar la retribución de cada consejero, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de conformidad con la política de remuneraciones aprobada por la Junta General de Accionistas.

e) Aprobar la definición y modificación del organigrama de la Sociedad, el nombramiento y la destitución de los altos directivos de la Sociedad (tal y como se han definido en el artículo 2), así como fijar sus eventuales compensaciones o indemnizaciones para el caso de separación.

f) Aprobar la política de retribuciones de los altos directivos así como las condiciones básicas de sus contratos, a propuesta del Consejero Delegado, en caso de existir, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

g) Regular, analizar y decidir sobre los eventuales conflictos de interés y operaciones vinculadas de la Sociedad con sus accionistas, consejeros y altos directivos así como con las personas vinculadas a ellos.

h) La autorización o dispensa de las obligaciones derivadas del deber de lealtad, de conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable.

E) Otras competencias:

a) Formular la política de dividendos y las correspondientes propuestas de acuerdo a la Junta General de Accionistas sobre la aplicación del resultado y otras modalidades de retribución del accionista, así como acordar el pago, en su caso, de cantidades a cuenta de dividendos.

b) Tomar razón de las operaciones de fusión, escisión, concentración o cesión global de activo y pasivo que afecten a cualquiera de las sociedades relevantes del grupo.

c) Aprobar las inversiones, desinversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico o especial riesgo fiscal, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General de Accionistas.

d) Crear o adquirir participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

e) Aprobar, previo informe de la Comisión de Auditoría y Control, las operaciones vinculadas conforme las mismas sean definidas por la legislación que resulte aplicable al respecto en cada momento.

f) Pronunciarse sobre toda oferta pública de adquisición que se formule sobre valores emitidos por la Sociedad.

g) Ejecutar la política de autocartera de la Sociedad en el marco de la autorización de la Junta General de Accionistas.

h) Elaborar el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad y el informe o memoria anual de sostenibilidad, así como el informe anual sobre la política de retribuciones de los consejeros.

i) Resolver sobre las propuestas que le sometan el Presidente del Consejo de Administración, el consejero delegado o, en su caso, el director general o las comisiones del Consejo de Administración.

j) Pronunciarse sobre cualquier otro asunto que, siendo de su competencia, el propio Consejo de Administración considere de interés para la Sociedad o que el Reglamento reserve para el órgano en pleno.

El Consejo de Administración desarrollará sus funciones persiguiendo siempre el interés social de la Sociedad, entendido como el interés común a todos los accionistas de una sociedad anónima independiente, orientada a la explotación de su objeto social, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente.

El Consejo de Administración, en el desarrollo de sus funciones, buscará el interés social y actuará con unidad de propósito e independencia de criterio. Además, tomará en consideración los intereses legítimos, públicos o privados, que confluyen en el desarrollo de toda actividad empresarial y, especialmente, entre los de los diferentes grupos de interés, los de las comunidades y territorios en los que actúa la Sociedad y los de sus trabajadores. En este contexto deberá considerarse la maximización, de forma sostenida, del valor económico de la Sociedad y de su buen fin en el largo plazo, como interés común a todos los accionistas y, por tanto,

como criterio que ha de presidir en todo momento la actuación del Consejo de Administración, de sus órganos delegados y de sus comisiones de ámbito interno, así como de los miembros que los integren.

El Consejo de Administración de Euskaltel está formado por 12 Consejeros (2 ejecutivos, 4 dominicales y 6 independientes).

El Consejero Delegado tiene delegadas todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las legal y estatutariamente indelegables, así como excepto avalar a terceros.

El Consejo de Administración confía al Presidente, al Consejero Delegado y al Equipo Directivo, la gestión y la dirección ordinaria, así como la difusión, coordinación e implementación general de las políticas y directrices de gestión de la Sociedad, para centrarse, así, en la definición, supervisión y seguimiento de las políticas, estrategias y directrices generales que deben seguir la Sociedad y su grupo.

Además, el Consejo de Administración tiene constituidas en su seno tres Comisiones:

- Comisión de Auditoría y Control.
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Comisión de Estrategia.

Las tres Comisiones carecen de funciones ejecutivas y actúan como órganos de carácter informativo y consultivo, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, que se rigen por lo previsto tanto en los Estatutos Sociales como en sus propios Reglamentos internos de funcionamiento (Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control, Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Reglamento de la Comisión de Estrategia).

Su principal cometido es asistir, informar y formular propuestas al Consejo de Administración en las materias que le sean asignadas en cada momento por los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo y sus propios Reglamentos.

Comisión de Auditoría y Control

Las competencias básicas de la Comisión se articulan en torno a las siguientes áreas:

- (i) auditoría interna y externa.
- (ii) sistemas de información y gestión de riesgos.
- (iii) cumplimiento y buen gobierno.

Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración y que se le atribuyan por la normativa aplicable, la Comisión ejerce, como mínimo, las siguientes funciones básicas:

- (i) Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia.
- (ii) Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y de su Grupo, así como de sus sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales.
- (iii) Analizar con los auditores externos las posibles debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- (iv) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- (v) Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas del nombramiento, reelección o sustitución del auditor de cuentas externos de acuerdo con la normativa aplicable, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- (vi) Supervisar la actividad de la auditoría interna de la Sociedad.

- (vii) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.
- (viii) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores externos y se resumirán las actividades de la Comisión. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.
- (ix) Informar con carácter previo al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas por la ley, los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración y, en particular, sobre: (i) la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente; (ii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; (iii) las operaciones con partes vinculadas y (iv) sobre las condiciones económicas y el impacto contable de las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la Sociedad y, en especial, para la ecuación de canje de la propuesta.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ejerce las siguientes funciones básicas:

- (i) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- (ii) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- (iii) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas.
- (iv) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas.
- (v) Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- (vi) Examinar y organizar la sucesión del presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.

Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia.

Comisión de Estrategia

Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración y de las funciones y facultades que son propias de la Comisión de Auditoría y Control y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la Comisión de Estrategia ejercerá las siguientes funciones básicas:

- (i) Evaluar y proponer al Consejo de Administración estrategias de diversificación del negocio de la Sociedad, fundamentadas en su sector de actividad, su evolución previsible, el marco normativo aplicable y los recursos, capacidades y potencial de desarrollo y crecimiento de la Sociedad.
- (ii) Elevar al Consejo de Administración la oportunidad de acometer nuevas inversiones, formulando alternativas de inversión en activos que supongan un incremento del valor de la Sociedad a largo plazo.
- (iii) Estudiar y proponer recomendaciones o mejoras a los planes estratégicos que, en cada momento, se eleven al Consejo de Administración, a la luz de la posición competitiva de la Sociedad.
- (iv) Emitir y elevar al Consejo de Administración, con carácter anual, un informe que contenga las propuestas, evaluaciones, estudios y trabajos que hubiesen sido realizados por la Comisión de Estrategia en relación con las materias anteriores.

5.- Estructura accionarial

Euskaltel cotiza en las bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia desde el año 2015 y su capital social actual está representado por 178.645.360 acciones con un valor nominal de 3 euros cada una, formando una sola clase. El capital social está totalmente desembolsado.

Los principales accionistas de Euskaltel al 31 de diciembre de 2017 son:

Accionista	% capital
Grupo Kutxabank	21,32%
Grupo Zegona	15,00%
Corporación Financiera Alba, S.A.	10,02%
Abanca Corporación Bancaria, S.A.	4,48%
Artemis Investment Management LLP	4,94%

Fuente: CNMV

6.- El Entorno Macroeconómico e industrial

Entorno Macroeconómico

En 2017 la economía española ha mostrado signos de fortaleza en cuanto al crecimiento se refiere. La mejora del contexto económico internacional (en particular del europeo) ha llevado a una revisión significativa al alza de los mercados de exportación.

A medio plazo las perspectivas siguen siendo favorables, sin embargo, se espera que las políticas macroeconómicas proporcionen un menor soporte a la actividad, previéndose que la política fiscal mantenga una orientación neutral y el impacto de la política monetaria sobre las condiciones de financiación de diferentes agentes sea moderado.

La información coyuntural de actividad de la zona euro ha sido positiva y se prevé que el crecimiento de los últimos meses se mantenga durante el ejercicio 2018. Se observan algunos riesgos asociados a factores tales como las altas valoraciones alcanzadas por algunos activos financieros, las dificultades en la reconducción de los desequilibrios de la economía china o el proceso del Brexit.

Así, la tasa de crecimiento de la economía española, que en 2016 fue de un 3,2% (fuente: INE), se prevé alcance el 3,1% para 2017 (fuente Funcas). La previsión consensuada para el 2018 es de un crecimiento del 2,6% (fuente: Funcas). Sin embargo, se hace difícil una predicción fiable por la dificultad de cuantificar el efecto económico de situaciones como el cese de las medidas de impulso a la economía activas en la CEE, el acuerdo final asociado al Brexit o el mantenimiento de la inestabilidad política en Cataluña.

Desde un punto de vista territorial, el País Vasco ha experimentado muchas de las mismas tendencias económicas que se han producido en el Estado. También está consolidando su recuperación, con un crecimiento del PIB del 3,1% en 2016 (fuente: Eustat) y que alcanzará el 2,9% en 2017 (fuente: Gobierno Vasco) o incluso el 3,0% (fuente Funcas, Laboral Kutxa e Hispalink). Se ha entrado en un suave proceso de desaceleración a lo largo del año, muy inferior a lo inicialmente previsto, pero que hace que las previsiones de crecimiento para 2018 se reduzcan a una cifra entre el 2,5 (fuente Gobierno Vasco) y el 2,7%, (fuente: Funcas, y Laboral Kutxa). Además, el sector empresarial vasco sigue mostrando signos de estabilización, con mejora continuada del índice de confianza empresarial armonizado (ICEA), del 1,9% durante 2016 y sigue creciendo en 2017, un 3,6% (fuente: INE). También hay que señalar que, después de varios años de variaciones negativas en el número de empresas inscritas en el registro de la Seguridad Social, en los últimos años en el País Vasco se han recuperado 1.603 empresas de las desaparecidas durante la crisis, 94 de ellas en 2017 (fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social).

Entorno Industrial

El mercado español de las telecomunicaciones ha experimentado una gran transformación en los últimos años con el fin de ajustarse a la evolución tecnológica, a la demanda de mayor capacidad tanto en redes fijas como móviles y a un complicado entorno macroeconómico que desde 2016 ha comenzado a dar muestras de mejora continua. Las tendencias principales que han afectado al mercado son las siguientes:

- Presión sobre la convergencia: El mercado se ha caracterizado por una rápida transición hacia la convergencia de los servicios fijos y móviles, y los operadores han combinado servicios, como por ejemplo banda ancha, televisión de pago y servicios de telefonía móviles y de línea fija, en ofertas integradas. En octubre de 2012, Telefónica introdujo ofertas convergentes con altos descuentos bajo la oferta cuádruple play denominada comercialmente “Fusión”. Debido a esta oferta, el mercado experimentó una reducción significativa de los precios y una rápida transición hacia la convergencia al seguir otros operadores el ejemplo de Telefónica. La proporción del mercado correspondiente a los paquetes 3P/4P a finales de 2013 era del 30,7%, del 49,3% al final de 2015 y ha avanzado hasta el 54,3% en 2016 y del 55,1% en el primer trimestre de 2017 (fuente: CNMC informes trimestrales).
- Consolidación: Durante los últimos años el mercado español se ha caracterizado por un acusado proceso de consolidación. Vodafone adquirió Ono (23 jul 14); Telefónica, que previamente había incorporado a Tuenti (ago 10), adquirió DTS (Canal+) (1 may 15); Orange, que previamente había incorporado a Simyo (dic 12), adquirió Jazztel (1 jul 15); Euskaltel adquirió R Cable (27 nov 15), y MásMóvil, que previamente había incorporado a Quantum, Embou, Neo, Youmobile y Happy Móvil, en 2016 adquirió Pepephone (13 set 16) y Yoigo (6 oct 16). Durante el año 2017 ha continuado el proceso: Euskaltel compra Telecable (26 Jul 17) y se observan movimientos de integración en los pequeños operadores de cable locales existentes en España (Ahimas).
- Incremento de precios: La reducción del número de operadores ha favorecido, con carácter general, un comportamiento competitivo más racional posibilitando diferentes subidas de precio a cambio de la mejora de prestaciones de los servicios prestados durante 2017. Durante el año 2017 el IPC de Comunicaciones aún manteniéndose en positivo se sitúa por debajo del IPC general. El interanual de diciembre es de 0,24% frente al IPC general de 1,1%, y el promedio anual ha sido del 1,30%, frente un promedio del IPC general, del 1,96% (fuente: INE).

- Esfuerzo inversor en redes NGA (4G en móvil, Docsis 3.0 y FTTH): Otra consecuencia de la reducción del número de operadores es que se ha favorecido las inversiones en infraestructuras, en muchos casos compartidos por varios operadores para alcanzar los objetivos de rentabilidad. A los acuerdos de compartición de infraestructuras FTTH entre Orange y Vodafone (2013), el acuerdo entre Orange y Vodafone para compartir el despliegue de redes 4G (2015), el acuerdo de asignación a MásMóvil de activos de Jazztel (2015), o el acuerdo de despliegue conjunto de redes FTTH entre MásMóvil y Orange (2016), ampliado para la compartición de ubicaciones y acceso de MásMóvil a las redes FTTH de Orange (2016), se añaden en 2017 el acuerdo para el acceso de Vodafone a la red de FTTH de Telefonica (mar 2017) o el acuerdo de compartición de infraestructuras FTTH entre Orange y Euskaltel (nov 2017). Como resultado de ese esfuerzo inversor, los operadores de cable han generalizado en sus redes la tecnología Docsis 3.0 y ha avanzado de manera notable el despliegue de redes FTTH, lo que ha posibilitado que España sea líder entre las grandes economías europeas en cobertura de redes de banda ancha NGA: es la 1ª destacada en FTTH y la 2ª en cable Docsis 3.0.

La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SETSI) aún no ha publicado el informe de cobertura de Banda Ancha de 2017, si bien Telefónica ha declarado un despliegue a final de 2017 próximo a los 20 millones de unidades inmobiliarias pasadas, uno de los mayores del mundo.

- Importancia de internet de alta velocidad: España es uno de los mayores mercados europeos de internet de banda ancha, con 14,31 millones de suscripciones de banda ancha a fecha del 30 de noviembre de 2017 (fuente: CNMC). En términos de acceso a la banda ancha de alta velocidad (líneas capaces de proporcionar al menos 30 Mbps), el nivel de penetración del mercado español ha aumentado durante los últimos años, con un crecimiento en el mercado; la fibra, incluyendo cable y FTTH, representaba el 63,0% del mercado español en noviembre de 2017 (en comparación con el 53,0% de un año antes), y FTTH ha experimentado un incremento considerable entre 2012 y 2017, concretamente desde el 2,9% en diciembre de 2012 hasta el 44,9% en noviembre de 2017 de los suscriptores de banda ancha de línea fija españoles (fuente: CNMC).
- Importancia de la TV: Con el crecimiento de la convergencia de servicio, la TV se consolida como factor clave para lograr clientes. Muestra de ello es el importante esfuerzo inversor realizado en contenidos. También ha aumentado la preocupación entre los operadores con red por las plataformas de pago para ver TV por internet (TV OTT), pidiendo que se les someta a las mismas reglas y restricciones para dar los mismos servicios. Sin embargo, según encuesta realizada por la CNMC entre los hogares con acceso a internet en el 2T16, solamente el 10,7% usaba estas plataformas para ver TV de pago on-line. Un año después el uso de OTT es del 22,5%, esto es 11,8 pp más que hace un año. Por plataformas Yomvi (7,8% en 2T16 frente a 12,8% en 2T17) y Netflix (de 1,8% en 2T16 a 7,3% en 2T17) son las más utilizadas.

Los ingresos del sector en España han aumentado un 5,5% (0,9% los ingresos minoristas) en el primer semestre de 2017 respecto al mismo período del año anterior (fuente: CNMC), y está previsto que el crecimiento de los ingresos en 2018 para el mercado europeo sea de un 0,6% (fuente JP Morgan). También se han observado cambios entre los principales agentes, como consecuencia de la consolidación. Por ejemplo, Orange superó a Vodafone en facturación en el tercer trimestre de 2016 en España y se mantiene por delante en los cuatro trimestres posteriores hasta el 3T17 (último trimestre de resultados publicado por los operadores a fecha de este informe).

Tendencias en los diferentes servicios prestados (fuente: informes mensuales CNMC):

- Telefonía Fija En los últimos 12 meses (noviembre de 2016 a noviembre de 2017) se han ganado 219.239 líneas, con lo que el parque se ha incrementado en un 1,15% (-0,34% Residencial, +4,92% Empresa). Durante 2017 las líneas de Empresa crecen a un promedio de enero de 2017 a noviembre de 2017 del 4,19%, crecimiento similar al del mismo período del 2008 (+4,52%), tras las repetidas caídas de líneas desde 2009 a 2016 (siempre tomando el promedio del período enero noviembre del año), mientras las de Residencial han ralentizado su crecimiento interanual desde abril 2017, incluso con caídas en los meses de septiembre 2017 (-0,15%), octubre 2017 (-0,41%) y noviembre 2017 (-0,34%).

- **Telefonía Móvil:** En los últimos 12 meses (hasta noviembre 2017) se han ganado 1.170.667 líneas de telefonía móvil, con lo que el parque se ha incrementado en un 2,04% (-8,25% Prepago; +4,52% Pospago; +0,82% Datacards; +10,27% M2M). Aumento en el crecimiento durante 2017 en las líneas de Pospago, con crecimientos interanuales desde el 3,81% en enero 2017 al 4,52% en noviembre 2017, mientras que las líneas de Prepago aceleran ligeramente su ritmo de descenso, pasando de interanuales del -7,27% en enero de 2017 a -8,25% en noviembre del mismo año.
- **Banda Ancha Móvil:** En los últimos 12 meses (hasta noviembre de 2017) se han ganado 2.550.074 líneas de banda ancha móvil, con lo que el parque se ha incrementado en un 6,46% (+6,86% Prepago; +6,39% Pospago), y ya suponen el 80,9% de las líneas de móvil (53,94% de los Prepagos y 88,68% de los Pospagos), 3,87 pp más que 12 meses antes.
- **Banda Ancha Fija:** En los últimos 12 meses (hasta noviembre de 2017) se han ganado 603.587 líneas de banda ancha fija, con lo que el parque se ha incrementado en un 4,40% (-19,11% DSL; +1,58% Cable; +36,14% FTTH). Se acelera la sustitución de líneas DSL por FTTH. En esos 12 meses se han perdido 1.218.905 líneas DSL, aumentando de FTTH en 1.707.032 (444.778 Movistar y 1.262.254 el resto de operadores).

7.- Actividad Comercial y Relación con Clientes

Mercado Residencial

Durante el ejercicio 2017 hemos continuado con nuestra estrategia de tratar de dirigir la base de clientes y la entrada de nuevos clientes hacia paquetes convergentes de máximo valor añadido. En 2017 hemos continuado la renovación de la oferta convergente, en la que se han producido mejoras principalmente en el servicio de Telefonía Móvil y en la TV. Esta oferta convergente se caracteriza por su flexibilidad, permitiendo a los clientes configurar sus servicios de acuerdo a sus necesidades. Esta estrategia nos ha permitido que nuestra cartera de clientes a final de año con contratos de 3 y 4 productos alcance el 70,7% sobre el total de clientes, mientras que la penetración de esos clientes de alto valor añadido al final del 2016 suponía un 69,1%. En este sentido, los clientes totales residenciales han aumentado en 1.247 (297.304 vs. 296.057 en 2016) de los cuales 380 son de clientes de Red Fija. Se ha producido un aumento del volumen de productos contratados del 2,8%, sobrepasando ya el millón de productos comercializados en este segmento del mercado.

Este crecimiento está soportado en el buen comportamiento de la telefonía móvil (6,3% de crecimiento en líneas) y de la televisión de pago (6,8% en productos). La banda ancha también ha mantenido un crecimiento positivo (1,4%). Únicamente la telefonía fija ha experimentado un decrecimiento del 3,3%, por encima del experimentado ya en 2016 (-0,8%) debido al lanzamiento de la comercialización de banda ancha sin telefonía fija asociada (producto Take Away).

El buen comportamiento del móvil se apoya en una amplia oferta con distintos volúmenes de voz y datos, la tarifa Family Mas, la posibilidad de compra financiada a plazos de terminales o la oferta de seguro móvil.

En los clientes de red fija que tienen contratado algún servicio de móvil, el incremento ha sido del 4,7% (78,6% en 2017 vs 73,9% en 2016). Los clientes de solo móvil aumentan un 4,1% (22.073 en 2016 vs 21.206 en 2016). En global se observa que las líneas de pospago de Euskaltel pasan de 408.386 en 2016 a 434.186 en 2017.

En el otro tractor del crecimiento de la paquetización, la televisión de pago, se ha producido el lanzamiento del nuevo decodificador 4K. Los clientes de red fija que tienen contratado el servicio de televisión de pago representan el 55,7%. Los productos de televisión de pago contratados han crecido de 149.986 en 2016 a 160.164 en 2017.

Por otro lado, hemos observado también crecimientos en los clientes de banda ancha en una cuantía de 3.454, pasando de 224.446 productos de banda ancha en 2016 a 227.661 en 2017 (+1,4%).

En 2017, gracias a las operativas de fidelización y retención, se ha logrado mantener niveles similares de churn pese a la irrupción de ofertas Low Cost y de redes alternativas de FTTH de nuestros competidores.

Al mismo tiempo, el ARPU de nuestros clientes de red fija ha seguido creciendo, aumentando un 2,5% (más de 1,5 euros) en el año, de 57,93€ en 2016 a 59,39€ en 2017.

Las palancas utilizadas para aumentar este ARPU ha sido una captación orientada al valor, orientando las fuerzas comerciales y las ofertas hacia clientes con más paquetización y con promociones menos agresivas, junto con un importante incremento del upgrading y la sobreventa en nuestra cartera de clientes.

Asimismo, se ha desarrollado un plan de tiendas que implementa nuevas operativas comerciales y de atención al cliente con el triple objetivo de mejorar los ratios de conversión, la satisfacción del cliente y la imagen de marca.

Mercado Empresas

El segmento SOHO ha respondido positivamente a nuestra estrategia de maximizar la paquetización y las ofertas 3P y 4P han crecido del 59,9% al 63,3% aunque el número de empresas clientes haya decrecido (-949 clientes) respecto del año pasado hasta alcanzar las 47.860. El número de productos contratados por estas empresas se mantiene constante respecto al año pasado (178.876 en 2016 frente a 178.011 en 2017).

El aumento del ARPU ha sido más moderado que en Residencial con un incremento de 67€ en 2016 a 67,4€ en 2017.

El año 2017 ha sido un año complicado, al igual que en Residencial, en la gestión del churn lo que ha implicado la puesta en marcha de diferentes medidas operativas de fidelización y retención.

En los segmentos de pyme y gran empresa, la separación entre el mundo de las comunicaciones y de las tecnologías de la información es cada vez más difusa, solicitando las empresas soluciones integrales que incluyan comunicaciones, pero también seguridad y servicios desde la nube. Igualmente, la globalización de las empresas hace necesario disponer de soluciones para llegar a cualquier punto con dichos servicios tanto en el País Vasco como en el resto del mundo, obligando a disponer de los acuerdos necesarios a nivel internacional como para poder cubrir dicha demanda.

De esta forma se toman diferentes medidas en esta línea:

- Se refuerza el equipo comercial desarrollando sus capacidades para acompañar a nuestros clientes en el proceso de transformación digital.
- Se incorpora el FTTH NEBA como solución de acceso alternativa al ADSL indirecto, tanto en territorio como fuera de territorio, poniendo en marcha nuestros propios PAIs en las regiones donde nuestros principales clientes desarrollan su actividad.
- Iniciamos un plan de alianzas que tiene como objetivo extender nuestras capacidades más allá de las Telecomunicaciones, destacando el acuerdo estratégico firmado en verano de 2017 con Microsoft que nos permite ofrecer a nuestros clientes nuevas soluciones de productividad con Office 365 y nuevos servicios de nube híbrida a nivel internacional apoyándonos en Azure y los datacenters de Microsoft a nivel mundial.
- Extendemos el planteamiento de cloud privado, que integra nuestra red de fibra con nuestro datacenter local, reforzando la propuesta de valor a los clientes al ofrecer alternativas de respaldo entre datacenters del Grupo.
- En 2017 comenzamos a trabajar con alguno de nuestros grandes clientes en la realización de proyectos de transformación digital (IoT, Big Data y RPA), poniendo así en valor el conocimiento, plataformas y alianzas desarrolladas por el Grupo Euskaltel para el desarrollo de sus propios proyectos de Transformación Digital.

Por otro lado, el año 2017 ha sido de transición en el segmento PyME, donde la estrategia de crecimiento se apoya en 3 líneas de trabajo: incremento de la cuota de mercado en territorio, incremento del número total de clientes por la captación de clientes en acceso indirecto (tanto en territorio como fuera) y el desarrollo del ARPU por la venta de nuevos servicios. En este sentido, a finales de 2017 hemos conseguido los siguientes avances que serán desarrollados para conseguir reimpulsar los ingresos en este segmento a lo largo del 2018:

- Incorporación en Euskadi de nuevos bundles específicos para PyME's. Una propuesta de valor reforzada con planteamientos todo incluido en modalidad de pago por uso y sin inversión en equipos para el cliente.

- Desarrollo de la misma oferta de HFC también sobre FTTH NEBA, para poder así atacar el mercado PyME en acceso indirecto.
- En proceso de desarrollo una nueva oferta, incorporando una propuesta de valor reforzada sobre el paquete Telco, de servicios de: Productividad, Seguridad, Wifi profesional y Cloud. Estos SVAs permitirán abrir vectores de desarrollo en la cartera de clientes para contribuir al incremento de ingresos. Adicionalmente, hemos reforzado nuestras modalidades de banda ancha con el lanzamiento de nuevas velocidades y modalidades de acceso a internet.

Relación con clientes

A lo largo del ejercicio 2017 hemos seguido profundizando en el conocimiento del cliente y en la generación de propuestas de valor adaptadas a las necesidades y realidades de cada uno de ellos. La labor de conocimiento del cliente está separada de la labor de captación de nuevos clientes.

Desde la propia captación, trabajamos en la fidelización y reducción del churn. A partir de ese momento, se organizan y montan acciones proactivas y reactivas orientadas a la retención, en las que se busca adaptar la situación de cada uno de los clientes a sus nuevas realidades, con ajuste de productos en los que se busque el mejor equilibrio entre prestaciones y precio.

A lo largo del año hemos consolidado la iniciativa de Customer Experience, orientada a generar una vinculación emocional con los clientes a través de sus interacciones con la Compañía para consolidar su permanencia y aumentar su propensión a la compra. En este proyecto hemos:

- Preguntado al mercado sobre sus preferencias ante un servicio de comunicaciones
- Identificado los momentos claves de relación del cliente con nosotros
- Constituyendo equipos alrededor de cada momento de relación con el cliente
- Identificando las causas de insatisfacción en cada momento
- Lanzando las acciones de eliminación de esas causas de insatisfacción.

Dentro de este proyecto de Customer Experience, es clave el enfoque hacia la experiencia digital. Durante 2017, el número de clientes residenciales que eligen la Web como medio de interlocución, ha sido el más elevado consistentemente, en detrimento de la atención telefónica y la atención en puntos de venta. La actividad en estas plataformas se optimiza, gracias a la autogestión (Web e IVR) y reducción de la reiteración y mantiene la excelencia en la calificación de la satisfacción por los clientes, con una puntuación superior a 9 sobre 10.

Asimismo, el avance de la iniciativa Online First ha sido constante a lo largo del año.

8.- Actividad de Marketing

En 2017 el Euskaltel ha continuado ofreciendo los mejores servicios a través de sus tres negocios principales con el objetivo de fidelizar la base de clientes. Uno de los objetivos es, además de la calidad, construir un vínculo emocional con el cliente y conectar de forma personal ofreciendo aquellos servicios que realmente necesitan y facilitan su vida diaria. Todo ello en un entorno en el que los principales competidores (Movistar, Vodafone y Orange) se han consolidado plenamente como operadores de Fibra en nuestros territorios, con un despliegue en gran parte de nuestra huella, trasladando nuestro discurso tecnológico basado en fibra a una escucha activa del cliente ofreciendo soluciones más allá de la conectividad.

Hemos reforzado nuestra propuesta de valor haciendo foco en los siguientes pilares:

- Reforzar nuestros productos principales (banda ancha, móvil, TV...): “Much more for more”.
- Nuevos servicios muy ligados a la innovación, trasladando al mercado una imagen de fortaleza a través del atributo de operador actual (moderno y tecnológico).

- Nuevas paquetizaciones para segmentos de clientes específicos (estudiantes, millenials y parejas), y refuerzo de nuestros packs en los segmentos donde somos más relevantes (Familias con hijos pequeños, Seniors, monoparentales)

Concretando todo lo anterior, los puntos de acción más significativos de la actividad de Marketing desarrollada en los tres ámbitos geográficos en los que opera la sociedad ha sido los siguientes:

A) Mejoras en Productos Core:

Internet

- En Febrero se mejora la velocidad de varias modalidades de acceso a Internet. Las mejoras de producto son incrementos entre el 20% y el 40% de la velocidad de banda ancha, junto a la paulatina implantación de equipamiento avanzado Wifi en las modalidades de velocidad media y alta.
- En Julio se lanza un nuevo portfolio de Internet, comercializando 3 modalidades: 50Mbps, 200Mbps y 350Mbps.

Móvil

- En Julio se desarrollan nuevas tarifas de móvil, destacando especialmente el incremento de los GB, potenciando la tendencia del mercado de patrones cada vez mayores de consumo de datos en movilidad.
- Decidido impulso a las tarifas de móvil, que tiene como consecuencia la mejora en las tarifas y pasamos a tener un nuevo portfolio más amplio, donde destaca la tarifa más alta del mercado, con llamadas ilimitadas con 50GB.
- Roaming: desde junio dotamos a todas nuestras tarifas de móvil de la posibilidad de ser utilizadas en la Eurozona por nuestros clientes sin incrementos adicionales de tarificación. De esta forma eliminamos una barrera competitiva que teníamos frente a nuestros principales rivales en móvil (Movistar, Orange y Vodafone) que llevaban un tiempo ofreciendo tarifas mas a través de acuerdos con operadores internacionales.

TV

- DECO 4K “El deco que tu tele estaba esperando”

Con el servicio de televisión de Euskaltel se ofrece desde julio de 2017 un nuevo deco con Android TV que ofrece funcionalidades diferenciadoras tales como calidad 4K, la posibilidad de instalar más de 3.000 apps y juegos, chromecast, replay y grabación. El Deco 4K representa la evolución natural de la Televisión de Euskaltel, que ha ido incorporando constantemente innovadoras funcionalidades y servicios en los últimos años, para que todos los usuarios puedan disfrutar de los nuevos usos que ofrece el mundo de la televisión. Asimismo, con la base de este equipo podremos generar un ecosistema con terceros como Netflix que se incorporarán a nuestra oferta en 2018.

- Funcionalidad “Te lo Perdiste”. En marzo incorporamos la nueva funcionalidad interactiva *Te lo perdiste* que permite a nuestros clientes acceder a un amplio catálogo de contenidos ya emitidos (películas, series, documentales, informativos, etc...) de la gran mayoría de canales, y poder reproducirlos, construyendo un servicio de TV a la carta muy valorado por los clientes.

WiFi

- “Porque la vida ocurre ahí fuera”. La Compañía sigue apostando por dar el mejor servicio wifi fuera de casa. Por ello, además de los casi 190.000 puntos wifi que permiten la navegación gratuita por las calles de Euskadi se han desarrollado una nueva solución para la demanda de más gigas en periodos de vacaciones.
- En Junio lanzamos un servicio gratuito denominado WIFI Vacaciones y destinado a nuestros clientes convergentes de Banda ancha, móvil y TV, para que puedan disfrutar anualmente de dos bonos de 5GB de navegación gratuitos y utilizables cuando el cliente estime oportuno, bien en cualquier Smartphone del cliente o bien a través de un MIFI. En aras de la digitalización de nuestros clientes, toda la gestión de este servicio se realiza desde la APP de Euskaltel para Smartphone.

B) Paquetización y convergencia

Estudiantes

En septiembre se lanzó un servicio para responder a la demanda por parte de jóvenes que estudian fuera de su domicilio habitual y que necesitan hacer un uso intensivo de redes de altas prestaciones, tanto en el ámbito académico como en el ocio. Entre las ventajas de la oferta para estudiantes se encuentra la posibilidad de desconectar de manera temporal y gratuita el servicio.

Nueva Oferta convergente

- En Julio de 2017 se renueva la oferta convergente, donde lo más destacable es la flexibilidad para cada uno de los segmentos, la mejora de los datos de las tarifas de móvil, y la apuesta decidida para acceder los paquetes 4P a todos nuestros clientes.

Como conclusión, hemos continuado con nuestra estrategia de tratar de dirigir la base de clientes y la entrada de nuevos clientes hacia paquetes convergentes de máximo valor añadido, habiendo conseguido:

- el porcentaje de hogares con velocidades superiores a 50Megas ha pasado de un 74% a un 85%.
- el porcentaje de líneas móviles postpago que disponen de tecnología 4G ha pasado del 39% al 74%.
- la cuota de penetración en 2017 de los diferentes packs contratados ha subido más de 10 puntos en 4P.

C) Nuevos servicios

- Euskaltel Life: “Siempre en casa estés donde estés”. A través de una sencilla app, los clientes pueden controlar todo lo que sucede en su casa o en la de sus mayores desde su teléfono móvil. El servicio permite tener el hogar conectado y controlarlo todo desde la APP Móvil: Sensores de puerta, movimiento, humos, humedad, enchufe inteligente, cámara de video vigilancia... con este servicio el cliente recibe notificaciones de todo lo que sucede en la casa y le permite interactuar en remoto con la misma.
- Doble Ring: Servicio gratuito que permite integrar las llamadas del teléfono fijo y móvil, de tal forma que las llamadas suenen en ambos dispositivos simultáneamente.

9.- Actividad en I+D+i

La actividad de innovación en 2017, y que continuará en los próximos años, está formada por los siguientes ejes:

- Apoyo al emprendimiento innovador y creación de un marco de innovación abierta.
- Innovación en interfaces de usuario.
- Innovación en Servicios de Televisión e IoT.
- Nuevo rango de productos orientados a la Industria 4.0.

Apoyo al emprendimiento innovador y creación de un marco de innovación abierta

Dentro de esta área se encuadran 2 grupos principales de proyectos.

○ *Apoyo al emprendimiento innovador*

Se ha desarrollado el proyecto Startups Euskaltel. Gracias a este proyecto 28 Startups han podido dar a conocer sus productos y servicios. Se han desarrollado alianzas con varias aceleradoras para continuar ampliando el marco del proyecto en 2018.

○ *Creación de un marco de innovación abierta*

En esta línea se ha creado el entorno de creatividad, facilitando que los retos internos sean dados a conocer a todos los profesionales de la compañía y que se reciban propuestas de mejora de cada ámbito de trabajo. Adicionalmente, se ha definido un entorno de integración para el trabajo con Startups Internacionales, empresas de alta tecnología bien financiadas que disponen de producto diferencial y que la compañía quiere integrar de forma sencilla creando una vía de entrada de proveedores alternativos a los tradicionales.

Innovación en interfaces de usuario

En esta área se encuadran diversos proyectos de innovación tecnológica para añadir nuevos interfaces de usuario para los clientes basados en reconocimiento de voz, identificación automática de situaciones y automatización de reglas. Se pretende aumentar el grado de autoservicio, identificar de forma automática situaciones anómalas y permitir que el cliente se relacione con interfaces automáticas y amigables si éste es su deseo.

Se han desarrollado integraciones entre productos de la compañía y diversas alternativas tecnológicas de reconocimiento de voz, así como la infraestructura necesaria para suministrar de forma automática al front end los eventos de impacto para el cliente.

Innovación en televisión

El proyecto de innovación más relevante se refiere a la introducción de la tecnología 4K a través del nuevo decodificador de TV, lanzado en 2017. Este nuevo decodificador permite a los clientes combinar el mundo internet y el mundo de la televisión avanzada, instalar apps, programar y acceder a grabaciones en la nube, usar dispositivos periféricos y controlar la televisión desde el móvil.

IoT (Internet Of Things) residencial y empresa

En 2017 se ha lanzado una plataforma habilitadora para un gran conjunto de servicios que aprovechan los conceptos de internet de las cosas en el mercado residencial. El nuevo producto incluye un número relevante de sensores: puerta, cámara, ambiente, termostato, humo, monitorización de vehículo y de dispositivo móvil. Además esta plataforma será la base para la introducción de muchos innovadores nuevos servicios para familias, como la seguridad o el wifi en el vehículo.

Partiendo de la plataforma introducida en 2017, el grupo podrá además desarrollar alianzas con otras plataformas que proporcionen SVAs para el hogar desde la nube, ya sean tecnológicos o de acompañamiento del hogar conectado. Asimismo, la plataforma IoT residencial es válida también para el mercado Soho y para ciertos tipos de Pyme.

Servicios para empresas: Industria 4.0

En 2017 se ha lanzado al mercado la nueva plataforma de Industria 4.0, permitiendo un nuevo rango de productos asociados las telecomunicaciones mediante la sensorización de entornos industriales. Gracias a esta plataforma, pequeñas y medianas empresas pueden empezar a almacenar sus datos de forma segura, desarrollado poco a poco servicios de analítica que les permitan mejorar sus procesos de negocio.

Además de ellos se han lanzado nuevos productos de Datacenter, incrementando nuestra capacidad de gestionar la nube híbrida. En este sentido se han desarrollado nuevos conceptos y tecnologías para combinar la potencia de nuestro acceso con las mejores capacidades existentes en la nube, escondiendo la complejidad para el cliente y permitiendo por nuestra parte la gestión, operación y servicio de redes complejas sobre infraestructura de diferentes proveedores o de “diferentes nubes”.

10.- Actividad Económico-Financiera y principales indicadores de negocio

Indicadores clave de rendimiento (KPIs)

En las tablas siguientes se muestran algunos de nuestros KPIs operativos y financieros durante el ejercicio.

Residencial			
Principales Indicadores	Unidad	31.12.16	31.12.17
Hogares pasados	#	886.819	891.098
Cobertura	%	86%	87%
Cientes Residenciales	#	296.057	297.304
de servicios de red fija	#	274.851	275.231
clientes sólo móvil	#	21.206	22.073
1P (%)	%	16,5%	15,7%
2P (%)	%	14,3%	13,6%
3P (%)	%	30,7%	29,4%
4P (%)	%	38,4%	41,3%
Total Productos	#	1.057.989	1.087.979
Productos / cliente	#	3,6	3,7
Churn clientes red fija	%	13,3%	13,8%
ARPU Global clientes red fija anual	€/mes	57,93	59,39

Principales Indicadores	Unidad	31.12.16	31.12.17
Productos Telefonía Fija	#	275.176	265.968
%s/ clientes de servicios de red fija	%	100,1%	96,6%
Productos Banda Ancha	#	224.441	227.661
%s/ clientes de servicios de red fija	%	81,7%	82,7%
Productos TV de pago	#	149.986	160.164
%s/ clientes de servicios de red fija	%	54,6%	58,2%
Productos Móvil Postpago	#	408.386	434.186
Cientes Móvil Postpago	#	224.205	238.412
% s/ clientes red fija (excl. sólo móvil)	%	73,9%	78,6%
Líneas de móvil por cliente	#	1,8	1,8

Se continúa con la actividad de despliegue, retomada en el año 2015, habiéndose acelerado en el año 2016 y 2017, tanto en el despliegue genérico (orientado al segmento Residencial) como el despliegue en polígonos industriales (orientado al segmento de Empresas).

En comunicaciones móviles, el crecimiento está soportado en el buen comportamiento y la mejora en la oferta de telefonía móvil y la posibilidad de compra financiada a plazos de terminales, que han contribuido al buen comportamiento de este servicio. Este buen comportamiento se observa, también, en los clientes de residencial que tienen contratado algún servicio de móvil postpago, pasando de 408.386 productos en 2016 a 434.186 en 2017 y en el incremento del porcentaje de clientes con móvil (73,9% en 2016 vs 78,6% en 2017).

Por otro lado, hemos conseguido también crecimientos en los clientes de banda ancha en el ejercicio 2017 (3.454 clientes adicionales sobre el 2016) y de televisión (10.879 sobre el 2016, con un crecimiento del 7,6%), y todo ello a pesar del impacto que ha supuesto para nuestra oferta el no disponer de contenidos de fútbol para la temporada 2016 -2017. Consecuencia de todo ello, el ratio de Productos/Cliente ha crecido en el ejercicio 2017 (3,6 en 2016 a 3,7 en 2017).

En 2017, gracias a las operativas de fidelización y retención, se ha logrado mantener niveles similares de churn pese a la irrupción de ofertas Low Cost y de la gran presión comercial de nuestros competidores.

En cuanto al ARPU, su evolución ha sido positiva, aumentando en 1,46 euros (+2,5%) en el ejercicio 2017. Las políticas de venta de móvil, de venta de servicios de mayor valor (upgrading), así como la venta de servicios adicionales a los clientes ya existentes (upselling) contribuyen a este incremento. En este sentido, se registra una positiva evolución de los clientes con 3 y 4 productos contratados, pasando de representar un 69,2% de la base de clientes en 2016 al 70,7% en 2017.

Negocios			
Principales Indicadores	Unidad	31.12.16	31.12.17
Cientes	#	48.809	47.860
1P (%)	%	26,2%	23,7%
2P (%)	%	13,9%	13,0%
3P (%)	%	40,6%	40,7%
4P (%)	%	19,3%	22,6%
Total Productos	#	178.876	178.011
Productos / cliente	#	3,7	3,7
Churn clientes red fija	%	17,1%	20,5%
ARPU Global clientes red fija anual	€/mes	67,0	67,4

La estrategia comercial en el mercado de Negocios está en línea con la establecida para el segmento Residencial y ha permitido mantener estable el número de clientes y de productos contratados. Los clientes con 3 y 4 productos pasan de ser el 59,9% de la base de clientes en 2016 a ser el 63,2% en 2017 lo que ha incidido en el incremento del Arpu respecto al del 2016 de 0,4 euros (un 0,6%).

Información financiera			
	Unidad	31.12.16	31.12.17
Ingresos totales	€m	323,6	322,8
<i>variación anual</i>	%		-0,2%
Residencial	€m	207,5	212,5
<i>variación anual</i>	%		2,4%
Empresas	€m	89,1	80,7
<i>variación anual</i>	%		-9,4%
Mayorista y otros	€m	27,0	29,6
<i>variación anual</i>	%		9,9%
EBITDA ajustado	€m	163,2	159,3
<i>variación anual</i>	%		-2,3%
<i>Margen</i>	%	50,4%	49,4%
Inversiones	€m	(49,3)	(59,6)
<i>variación anual</i>	%		20,7%
<i>% s/ ingresos totales</i>	%	-15,2%	-18,5%
Cash Flow Operativo ajustado	€m	113,8	99,8
<i>variación anual</i>	%		-12,3%
<i>% s/ EBITDA ajustado</i>	%	69,8%	62,6%

Los ingresos del mercado Residencial han ascendido a 212,5 millones de euros y tienen una evolución positiva en el periodo, con un crecimiento del 2,4% respecto al ejercicio anterior. Esto es resultado principalmente de la mejora del Arpu en este segmento, con un crecimiento del +2,5%, junto con la subida del +0,1% en el número de clientes de red fija en el año 2017.

Los ingresos del mercado Empresas han sido de 80,7 millones de euros, con una bajada del -9,4% respecto al ejercicio anterior. Esta situación es consecuencia de las presiones en los precios aplicadas por la competencia principalmente en los segmentos de Pymes y Grandes Clientes. Los ingresos en el mercado de Negocios (SOHO) se mantienen estables con un incremento de ingresos de 0,04 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 0,1% respecto al ejercicio 2016.

Los ingresos de Mayorista y otros han tenido un crecimiento del 9,9% (+2,6 millones de euros respecto al ejercicio 2016), por la positiva evolución de los ingresos de Operadores y a los mayores ingresos por servicios que Euskaltel ofrece a empresas del grupo.

El Ebitda ajustado, que no incorpora el efecto de los gastos relacionados con el proceso integración de las compañías, asciende a 159,3 millones de euros en 2017, lo que supone un decremento del 2,3% respecto al ejercicio 2016. El margen sobre ingresos se sitúa en el 49,4% (50,4% en el ejercicio 2016).

Las inversiones del periodo han sido de 59,6 millones de euros, superiores en 10,2 millones de euros a las del ejercicio anterior. Este incremento se debe a que en 2017 se han continuado con la ejecución de proyectos relevantes en Euskaltel que suponen innovaciones tecnológicas y orientadas al cliente, que le van a permitir disfrutar de los mejores servicios en los próximos años e incrementar nuestra oferta comercial e ingresos en los años venideros.

El Cash Flow Operativo, definido como la diferencia entre Ebitda e Inversiones, ha supuesto un ratio de conversión superior al 62,6%, manteniendo una posición de liderazgo en comparación con las empresas similares del sector en Europa.

11.- Riesgos Financieros

Nuestras actividades se encuentran expuestas al riesgo de crédito, al riesgo de liquidez y al riesgo de mercado, categoría esta última en la que se incluyen el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de interés.

Disponemos y utilizamos métodos de evaluación y reducción del riesgo financiero, acordes con nuestra actividad y ámbito de actuación, suficientes para realizar una gestión adecuada del mismo.

A continuación se presenta un resumen de los principales riesgos financieros que nos afectan, así como un resumen de las medidas adoptadas para mitigar su potencial efecto.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de pérdida financiera al que nos enfrentamos si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales. Este riesgo se produce fundamentalmente en los saldos de cuentas a cobrar.

La probabilidad de materialización del riesgo de crédito de clientes, se ve mitigada tanto por la aplicación de diversas políticas como por el alto grado de dispersión de los saldos de Cuentas a cobrar. Entre las distintas políticas y prácticas específicas destacan la política de aceptación de clientes, la monitorización continua del crédito de clientes que reduce la posibilidad de impago de los principales saldos registrados en Cuentas a cobrar, y la gestión de cobro.

El impacto en cuenta de resultados de créditos comerciales insolventes ha sido de 1,3 millones de euros (1,9 millones de euros en 2016), equivalente a un 0,4% de la cifra de facturación de 2017 (0,6% en el año 2016). El importe de los saldos deudores vencidos y no deteriorados a 31 de diciembre de 2017, con antigüedad superior a 90 días asciende a 7,0 millones de euros (2,4 millones de euros al finalizar el ejercicio 2016).

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que tuviéramos dificultades en cumplir con las obligaciones asociadas con los pasivos financieros cuya cancelación requiere la entrega de caja u otros activos financieros. El enfoque que aplicamos para la gestión de la liquidez consiste en asegurar, en la medida de lo posible, la existencia de liquidez suficiente para atender a sus obligaciones de pago a su vencimiento, tanto en condiciones normales

como estresadas, sin incurrir en pérdidas inaceptables o poner en riesgo su reputación.

Al 31 de diciembre de 2017 disponíamos de una línea de crédito revolving a L/P, por importe de 300 millones de euros, de la cual estaban dispuestos 280 millones de euros y de líneas de crédito a C/P, por 29,25 millones de euros, las cuales estaban sin disponer.

Los saldos registrados en el epígrafe de caja y equivalentes de efectivo corresponden a las disponibilidades líquidas mantenidas con entidades financieras de alta calificación crediticia.

Al 31 de diciembre de 2017 los saldos en dicho epígrafe ascendían a 14,9 millones de euros (83,1 millones al finalizar el año 2016).

Adecuamos el perfil de vencimientos de nuestra deuda a nuestra capacidad de generar flujos de caja para atenderlos. Para ello hemos establecido un plan de financiación de siete años, con revisiones anuales y análisis periódicos de nuestra posición financiera, que incluye proyecciones a largo plazo, junto con un seguimiento diario de los saldos y las transacciones bancarias.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que modificaciones en los precios pudieran afectar a nuestros ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantenemos. El objetivo de la gestión de riesgos de mercado es el control de las exposiciones al riesgo, dentro de parámetros que consideramos aceptables, optimizando la tasa de rentabilidad.

Nuestro ámbito de actuación del Grupo hace que el riesgo por tipo de cambio y el riesgo de precio sean muy reducidos, concentrándose en las escasas operaciones de compra en moneda extranjera por importe poco significativo que se realizan.

El riesgo de tipo de interés se encuentra relacionado con los préstamos concedidos por entidades financieras y partes vinculadas a tipos variable que nos exponen a la variabilidad de los flujos de efectivo futuros. Con objeto de mitigar el riesgo por el efecto de una potencial subida de los tipos de interés, la sociedad procedió, durante 2017, a cerrar un acuerdo con algunas entidades financieras por el que se garantiza una cobertura ante subidas del coste del Euribor, sobre un nominal de 825 millones de euros, equivalente al 50% del nominal dispuesto de los préstamos con entidades financieras.

A partir del segundo trimestre de 2016 pasamos a aplicar liquidaciones trimestrales de tipo de interés, lo que permite realizar un seguimiento exhaustivo de la evolución de los tipos en el mercado financiero.

Así mismo, en el mes de marzo de 2017, Euskaltel formalizó un programa de emisión de papel comercial a corto plazo (EuroCommercial Paper Programme -ECP-, “el Programa”) quedando registrado en la Bolsa de Irlanda (Irish Stock Exchange). El límite máximo global del Programa asciende a la cantidad de 200 millones de euros, sirviendo como vía alternativa a la financiación bancaria para cubrir necesidades de capital circulante.

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, una subida de los tipos de interés de 100 puntos básicos, manteniéndose constantes otras variables, hubiera supuesto una reducción del resultado (después de impuestos) de 7,2 millones de euros (6,5 millones de euros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016).

12.- Factores legales y entorno regulatorio

Euskaltel opera en un sector sujeto a regulación sobre servicios minoristas y mayoristas, servicio universal, privacidad, tarifas y neutralidad en la red.

La prestación de servicios se ve expuesta a decisiones o medidas que puede adoptar la Administración, así como a sanciones económicas por incumplimientos en la prestación de servicios.

Regulación sobre mercados mayoristas de acceso.

En el 2017 se han adoptado decisiones por parte de la Administración que pueden tener impacto en la Compañía.

- Regulación precios NEBA Local.

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (en adelante la CNMC) aprobó el 10 de enero la nueva oferta mayorista de fibra óptica, que contiene las condiciones técnicas del nuevo servicio mayorista de acceso a la red de fibra óptica de Telefónica, NEBA local. Este servicio mayorista es una de las obligaciones que la CNMC impuso a Telefónica tras aprobar la regulación de los mercados mayoristas de banda ancha. .

La regulación mayorista de los mercados de banda ancha, aprobada en noviembre de 2016, permite, entre otros aspectos, el acceso de otros operadores a la red de fibra óptica de Telefónica en aquellas zonas en las que no existe suficiente competencia en este tipo de redes.

La nueva regulación obligó a Telefónica a contar con una oferta mayorista de acceso virtual a su red de fibra óptica (NEBA local) para aquellas zonas declaradas como no competitivas. Se trata de todos los accesos FTTH de Telefónica, excepto los situados en 66 municipios españoles, que la CNMC declaró como competitivos. En el resto de las zonas (35% de la población, los 66 municipios), la CNMC consideró que existía un nivel suficiente de competencia, ya que en ellas se localizan un mínimo de tres operadores que despliegan simultáneamente redes de nueva generación (NGA).

En consecuencia, el nuevo servicio de acceso virtual (NEBA local) garantizará que los operadores alternativos puedan ofrecer servicios basados en fibra óptica a los usuarios a través de la red de Telefónica y mediante la interconexión en las centrales cabecera de la operadora en las zonas declaradas como no competitivas. Es el equivalente en fibra del servicio de desagregación de bucle de cobre, sobre el que tradicionalmente se ha basado la competencia en el ADSL.

- Regulación mercados 1 y 2 mayorista y minorista de telefonía fija

La CNMC aprobó el 17 de enero de 2017 la medida definitiva para la regulación de los mercados de acceso minorista y mayorista a la telefonía fija (mercados 1 y 2 de la Recomendación de la Comisión Europea de 2007). La medida aborda la regulación de las condiciones de acceso a la red telefónica fija para los usuarios finales (mercado 1) y también, a nivel mayorista, para los operadores alternativos a Telefónica (mercado 2).

Una vez estudiadas las condiciones de competencia de estos mercados, la CNMC ha decidido mantener la regulación mayorista a la que está sometida Telefónica para fomentar la competencia en los mercados de servicios de telefonía fija, en particular, la de ofrecer el servicio de Acceso Mayorista a la Línea Telefónica (AMLT) a precios orientados a costes.

Se suprime la regulación del servicio de preselección de operador de manera aislada (es decir, sin AMLT).

En el caso del mercado minorista de acceso (mercado 1), cuyas obligaciones más significativas (regulación de los precios de la cuota de abono y de conexión) ya fueron retiradas en el año 2012, la CNMC ha decidido eliminar las escasas obligaciones que aún se mantienen.

- Regulación mercado mayorista móvil OMV.

Con fecha 12 de abril de 2017 se publica en el BOE la Resolución por la cual se aprueba la definición y análisis del mercado mayorista de acceso y originación en redes móviles

En esta resolución se suprimen las obligaciones actualmente aplicables a Telefónica Móviles de España, S.A.U., Vodafone España, S.A.U. y Orange Espagne, S.A.U. en relación con la provisión de servicios

mayoristas de acceso y originación móvil, una vez transcurrido un plazo de seis meses a partir de la publicación de la Resolución.

A partir de octubre de 2017 desaparecen las obligaciones establecidas a dichos operadores, fundamentalmente la relativa a la aplicación de precios razonables.

- Mercado de terminación de llamadas vocales en redes móviles

Con fecha 16 de noviembre de 2017 la CNMC ha aprobado el proyecto de medida de la revisión de los mercados de terminación de llamadas vocales en redes móviles individuales (Mercado 2/2014) que permitirá rebajar más de un 40% el precio de terminación móvil hasta alcanzar los 0,64 céntimos euro/minuto en enero de 2020. Este proyecto de medida está pendiente de aprobación por la Comisión Europea, así como al Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital y al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad que cuentan con un mes para realizar sus observaciones. La Resolución definitiva ha sido dictada el 18 de enero de 2018. Se espera que el nuevo precio sea efectivo a partir de Febrero 2018.

Reglamento Europeo de Protección de Datos Personales

Tras la aprobación del Reglamento Europeo de Protección de Datos el 14 de abril de 2016, de aplicación a partir de 25 de mayo de 2018. Se encuentra en tramitación parlamentaria el proyecto de Ley Orgánica de Protección de Datos para la adaptación de la legislación española al Reglamento.

La regulación en esta materia establece obligaciones a las empresas cuya implantación requiere esfuerzos de carácter organizativo, técnico, económico y humano. Así mismo puede dificultar la prestación de servicios que se basan en un uso intensivo de datos personales.

El Grupo dispone de un Delegado de Protección de Datos, figura de implantación obligatoria según lo establecido en la citada regulación.

Coste del servicio universal ejercicios 2014 y 2015.

Con fecha 3 de octubre de 2017 la CNMC ha resuelto el expediente relativo a la financiación del coste neto del servicio universal incurrido por Telefónica de España, S.A.U. (en adelante, Telefónica) y por Telefónica Telecomunicaciones Públicas, S.A.U. (en adelante, TTP) en el ejercicio 2014.

A partir de la entrada en vigor de la Ley 9/2014, el 11 de mayo de 2014, se estableció la obligación de contribuir al FNSU a aquellos operadores cuyos ingresos brutos de explotación anuales fueran superiores a 100 millones de euros. El ejercicio 2014 es el primer ejercicio en el que corresponde contribuir la Compañía.

En septiembre y octubre de 2017 la CNMC ha iniciado expediente relativo a la determinación del coste neto del servicio universal presentado por Telefónica de España, S.A.U. y de Telefónica Telecomunicaciones Públicas, S.A.U. para el ejercicio 2015.

Operador principal.

Con fecha 31 de octubre de 2017 la CNMC adoptó Resolución por la que se establece y hace pública la relación de operadores que, a los efectos de lo previsto en el artículo 34 del Real Decreto-ley 6/2000, de 23 de junio, tienen la consideración de principales en los mercados nacionales de servicios de telefonía fija y móvil.

En la citada resolución se considera a Euskaltel como operador principal en telefonía fija 2016, agregando la cuota de líneas fijas de R Cable y Telecable.

En el RD Ley 6/2000 se establece una serie de limitaciones en los derechos de voto de aquellas personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente, participen en el capital o en los derechos de voto de dos o más sociedades que tengan la condición de operador principal en un mismo mercado o sector de entre los que se señalan en el número siguiente en una proporción igual o superior al 3 por 100 del total.

Revisión europea del marco regulatorio de las telecomunicaciones.

En mayo de 2017 la Comisión Europea revisó las propuestas en materia de Digital Single Market (DSM), dentro de la que se publicó una propuesta de revisión del marco regulatorio de telecomunicaciones. Las principales cuestiones objeto de revisión son las siguientes:

- Fomento de una regulación a favor de las redes NGA,
- Mejora del uso de las radiofrecuencias,
- Modificación contenido del servicio universal y financiación contra presupuestos generales, Redefinición de los servicios de comunicaciones electrónicas (internet y comunicaciones personales con/sin uso de numeración) y aplicación de normas a nuevos agentes on line que ofrezcan servicios equivalentes a los operadores tradicionales y
- Asignación de numeración

Esta regulación puede tener implicaciones en la actividad de la Compañía sobre las cuestiones referidas. No obstante, el proceso de negociación del paquete de telecomunicaciones será largo ya que está sometido al Consejo y al Parlamento y posteriormente requiere trasposición a legislación interna.

Así mismo en el marco del DSM, Con fecha 30 de junio de 2017 se publicó el Reglamento UE 2017/1128 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017 relativo a la portabilidad transfronteriza de los servicios de contenidos en línea en el mercado interior.

Además la Comisión ha presentado un plan de acción de 5 G con un calendario que tiene como objetivo el 2020.

Acceso a contenidos

Resolución de autorización de concentración de Telefónica/DTS

De acuerdo con la resolución de autorización de concentración de Telefónica/DTS de 22 de abril de 2015, Telefónica mantiene su obligación de ofrecer en mayorista los canales Premium. En principio el acceso a los mismos está garantizado durante el plazo de 5 años, hasta 2020 como consecuencia de las condiciones impuestas en la resolución de autorización de la concentración.

La Compañía presentó en 2016 recurso contencioso administrativo contra la resolución de autorización de la concentración Telefónica / DTS. Como razones fundamentales se alega que las condiciones impuestas no garantiza la existencia de competencia en el acceso a contenidos y específicamente el acceso a fútbol, debido al modelo establecido en las condiciones autorizadas. Se han presentado conclusiones estando a la fecha pendientes de sentencia.

Financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española (CRTVE)

La entrada en vigor, el 28 de junio de 2017, de la reforma de la Ley 8/2009, de 28 de agosto de Financiación introducida a través de la Ley de Presupuestos Generales establece la obligación de la Compañía de realizar la aportación en su calidad de operador de servicios de comunicaciones electrónicas (0,9% ingresos) y prestador de servicios audiovisuales (1,5% ingresos), a la financiación de CRTVE.

Se ha procedido a realizar el pago de la aportación correspondiente a 2016 correspondiente, anunciado la presentación de recurso administrativo contra la decisión de liquidación del ejercicio 2016 ante el Tribunal Económico - Administrativo Central (TEAC). Con fecha 23 de enero de 2018 se ha notificado por el TEAC apertura de plazo para alegaciones.

Así mismo se ha procedido a realizar los ingresos a cuenta en julio y octubre correspondientes al ejercicio 2017.

Nueva Ley de Contratos del Sector Público

El 9 de noviembre de 2017 se publicó en el Boletín Oficial del Estado núm. 272 la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (“LCSP”). La LCSP entrará en vigor el próximo 9 de marzo de 2018. Esta ley mantiene el esquema y estructura actual pero se introducen una serie de modificaciones, entre las que destacan las siguientes:

- Criterios de adjudicación mejor relación calidad precio.
- Medidas para fomentar la participación de las PYMES.
- Incorporación de criterios sociales y medioambientales.
- Simplificación de las cargas administrativas
- Favorecimiento de uso de medios electrónicos

Canon digital por copia privada

Por Real Decreto-ley 12/2017, de 3 de julio, se ha modificado la Ley de Propiedad Intelectual con el fin de establecer nuevamente un canon sobre determinados aparatos utilizados para la reproducción de obras protegidas.

Se establece que los sujetos deudores del pago de la citada compensación son los fabricantes en España, en tanto actúen como distribuidores comerciales, así como los adquirentes fuera del territorio español, para su distribución comercial o utilización dentro de este, de determinados equipos, aparatos y soportes materiales. Asimismo, se consideran responsables solidarios del pago de la compensación los distribuidores, mayoristas y minoristas, que sean sucesivos adquirentes de los mencionados equipos, aparatos y soportes materiales, con respecto de los deudores que se los hubieran suministrado, salvo que acrediten haber satisfecho efectivamente a estos la compensación.

La Compañía en cuanto distribuidor no fabricante es responsable solidario del pago con respecto a los deudores que se los hubieran suministrado.

Tasa catalana

Mediante sentencia del Tribunal Constitucional dictada el 6 de julio de 2017, se ha declarado la inconstitucionalidad y consiguiente nulidad de parte de la Ley del Parlamento de Cataluña 15/2014, de 4 de diciembre, que regula la denominada tasa catalana que gravaba la provisión de contenidos por parte de los prestadores de servicios de comunicaciones electrónicas.

La Administración ha procedido a devolver los ingresos correspondientes objeto de autoliquidación por la Compañía.

Definición de los riesgos regulatorios

- Regulación en materia de Propiedad Intelectual.

En el ámbito de los contenidos de televisión, la regulación en materia de propiedad intelectual establece una serie de obligaciones de pago de derechos a los titulares de los mismos. En determinadas circunstancias la negociación y determinación de dichos derechos es controvertida y puede tener, en su caso un impacto sobre los costes de los contenidos a adquirir.

- Renegociación derechos de propiedad intelectual entidades de gestión.

A la fecha se están renegociando las tarifas con las entidades de gestión por los derechos de comunicación pública y reproducción de contenidos. Esta negociación se encuentra en curso de acuerdo con la metodología de la Orden publicada en diciembre de 2015.

- Obligaciones derivadas de la seguridad de la información.

Las redes y sistemas de la Compañía transportan y almacenan grandes volúmenes de información, datos confidenciales tanto de privados como de empresas, así como datos personales. Por otro lado, la Compañía presta servicios de acceso a Internet y alojamiento. Las empresas de telecomunicaciones

por la dependencia de estas redes, sistemas y servicios se enfrentan en este ámbito a un incremento de las amenazas a la ciberseguridad. Esto puede conllevar el acceso no autorizados a redes y sistemas o la instalación de virus o software malicioso, por lo que la Compañía ha de adoptar determinadas medidas de seguridad física y lógica.

Se encuentra en discusión la ley española de trasposición de la Directiva 2016/1148, de 6 de julio de 2016 NIS cuyo plazo de adaptación finaliza el 9 de mayo de 2018.

13.- Gobierno Corporativo

a) Actuaciones en Gobierno Corporativo

A lo largo del ejercicio 2017, Euskaltel ha realizado las siguientes acciones en materia de gobierno corporativo:

- Modificación de los Estatutos Sociales al objeto de (i) realizar determinadas modificaciones en los artículos relativos a la Comisión de Auditoría y Control y a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de tal manera que se incremente el número de miembros de ambas Comisiones de cinco a siete; e (ii) introducir un nuevo artículo 65 bis, regulador de la Comisión de Estrategia, nuevo órgano consultivo del Consejo de Administración.
- Modificación del Reglamento del Consejo, ajustando la redacción del artículo 18 a lo dispuesto en el nuevo texto de los Estatutos Sociales en cuanto a las Comisiones Consultivas que debe constituir con carácter obligatorio el Consejo de Administración.
- Modificación del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control y del Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ajustando la redacción de ambos Reglamentos en cuanto a la composición de las Comisiones a lo dispuesto en el nuevo texto de los Estatutos Sociales, incrementando su número de miembros de cinco a siete.
- Creación de la Comisión de Estrategia.
- Proceso de autoevaluación del Consejo de Administración: el proceso ha comprendido cuatro subprocesos paralelos diferenciados, cada uno con su responsable y con su calendario propio:
 - o Autoevaluación del Consejo y de las Comisiones consultivas en su conjunto, mediante la cumplimentación del Cuestionario de Buen Gobierno Corporativo por parte de todos y cada uno de los Consejeros.
 - o Evaluación de los cargos del Consejo (Presidente, Consejero Delegado y Secretario), a través de reuniones individuales entre el Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y cada uno de los Consejeros (ejecutivos, dominicales e independientes).
 - o Evaluación, tanto individual como en su conjunto, de los Consejeros independientes, a través de reuniones individuales entre el Presidente del Consejo de Administración y cada uno de los Consejeros (ejecutivos, dominicales e independientes).
 - o Autoevaluación específica de la Comisión de Auditoría y Control, mediante la cumplimentación de un cuestionario de autoevaluación específico, basado en la Guía Técnica 3/2017 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre Comisiones de Auditoría de Entidades de Interés Público Guía, por parte de sus miembros.

b) Cambios en el Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2017, se han producido los siguientes cambios en el Consejo de Administración de la Compañía, que se han materializado en la Junta General Ordinaria de Accionistas de Euskaltel celebrada, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2017:

- Cese en el cargo por la caducidad del nombramiento del Consejero dominical, D. Alfonso Basagoiti Zavala.
- Nombramiento de D. Luis Ramón Arrieta Durana y de D. Robert Samuelson como nuevos Consejeros dominicales de la Compañía.
- Nombramiento de D. Jon James como nuevo Consejero independiente de la Compañía.

c) Cambios en las Comisiones consultivas del Consejo de Administración

Como consecuencia de la entrada en el accionariado de Euskaltel de la entidad británica Zegona Limited, a raíz de la adquisición por Euskaltel a la citada entidad de Telecable de Asturias, S.A.U., se han producido las siguientes novedades en cuanto a las Comisiones Consultivas del Consejo de Administración:

- Creación de la Comisión de Estrategia, como nueva Comisión Consultiva del Consejo de Administración, prevista en el artículo 65 bis de los Estatutos y en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración.
- Nueva composición de las Comisiones Consultivas, que han pasado a estar formadas por 7 Consejeros externos.
- Presencia de un Consejero dominical de cada accionista de referencia en cada Comisión Consultiva.

En cuanto a la selección de los miembros de las Comisiones Consultivas, con pleno respeto a las normas y a las recomendaciones de buen gobierno corporativo, los criterios que se han seguido para ello han sido los siguientes:

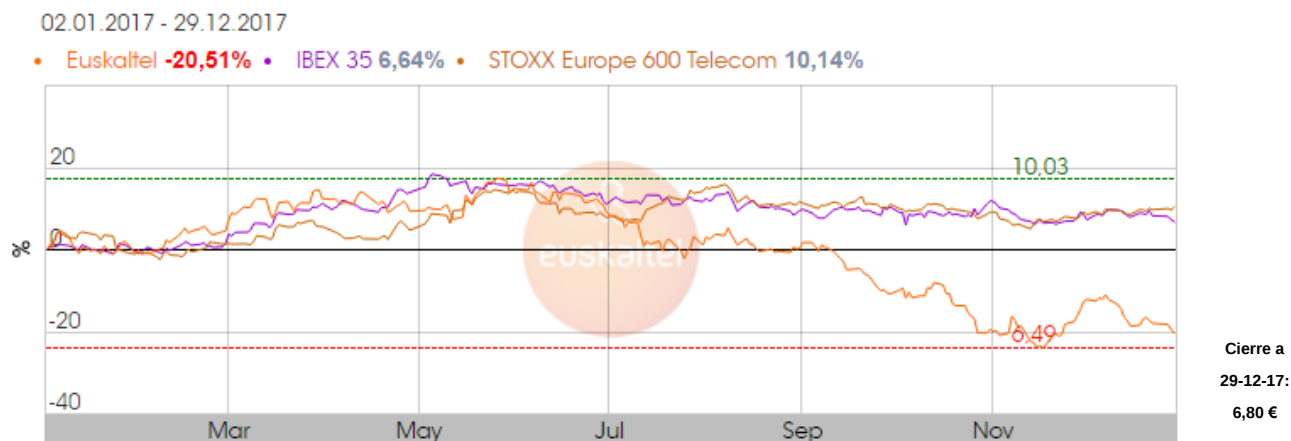
- Presidencia de la Comisión en manos de un Consejero independiente.
- Presidencia de las Comisiones en atención a la experiencia histórica en el ámbito de trabajo de la Comisión.
- Mayoría de Consejeros independientes en cada Comisión, lo cual supone 4 Consejeros independientes en cada una.
- Presencia de un Consejero dominical de cada accionista de referencia en cada una de las Comisiones.
- Presencia del Vicepresidente y Consejero Independiente Coordinador en todas las Comisiones.
- Distribución de los Consejeros independientes en función de su perfil de experiencia y conocimientos.
- Optimización de la diversidad de género en cada Comisión, procurándose que el número de Consejeras represente en la medida de lo posible el 30% o más del total de miembros en cada Comisión, aplicando la Recomendación 14 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la CNMV).
- Continuidad de los vocales actuales en las Comisiones existentes.

d) Hechos Relevantes

Durante el ejercicio 2017, se han publicado 33 hechos relevantes, comunicando los resultados trimestrales, las operaciones realizadas al amparo del contrato de liquidez, la adquisición de Telecable de Asturias, S.A.U., la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas y los resultados de la misma, los nombramientos de Consejeros, así como el pago de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2017.

14.- Evolución bursátil de la acción

Evolución de la cotización



Durante el año 2017 la acción de Euskaltel ha sufrido una devaluación del -20,51%, frente a la evolución del índice IBEX 35 y del índice de referencia del sector STOXX Europe 600 Telecom en el mismo periodo de +6,64% y +10,14% respectivamente.

Si se observa la evolución por semestres, en los seis primeros meses del año 2017 la acción se revalorizó un +8,92% mientras que en la segunda mitad cayó un -26,11%.

Volumen de negociación

<u>Periodo (2 ENE/29 DIC)</u>	<u>Volumen acciones</u>	<u>Promedio diario</u>
Negociación ordinaria	88.938.839	348.780
Negociación por bloques	30.319.725	118.901
	119.258.564	467.681

15.- Perspectivas y eventos después del periodo examinado

A continuación trataremos de describir los acontecimientos más significativos registrados durante las primeras semanas transcurridas del año 2018, hasta la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales.

El 26 de octubre del año 2017, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2017, por un importe de 12,7 céntimos de euro (0,127 euros) brutos por cada acción en circulación con derecho a percibirlo (lo que representaba un dividendo máximo de 22,7 millones de euros). Con fecha 1 de febrero del año 2018, se ha procedido al pago de dicho dividendo a cuenta entre sus accionistas, por un importe total de 22,7 millones de euros.

16.- Adquisición de acciones propias

Al 31 de diciembre de 2017, manteníamos 265.331 acciones propias. A lo largo del año se han adquirido un total de 4.489.370 acciones, habiéndose enajenado o entregado 4.386.072 acciones.

La adquisición de acciones propias se enmarca dentro del contrato de liquidez que Euskaltel tiene suscrito con Norbolsa, Sociedad de Valores, S.A. (Norbolsa), para la gestión de su autocartera.

Las operaciones sobre acciones de Euskaltel que realice Norbolsa en el marco de este contrato serán en las Bolsas de Valores españolas y las finalidades perseguidas serán las siguientes:

- a) Favorecer la liquidez en las transacciones.
- b) Regularidad en la cotización.

17.- Informe Anual de Gobierno Corporativo

El Informe Anual de Gobierno Corporativo 2017, el cual forma parte del informe de gestión, ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Euskaltel, S.A. con fecha 27 de febrero de 2018 y se encuentra disponible en las páginas web de la Sociedad (www.euskaltel.com) y de la CNMV (www.cnmv.es).

18.- Información No Financiera

La información no financiera presentada en este Informe de Gestión se complementa con la información presentada, con esta misma fecha, en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo Euskaltel, la cual ha sido preparada siguiendo estándares internacionalmente reconocidos

Derio, a 27 de febrero de 2018

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Administradores de Euskaltel, S.A. han formulado las cuentas anuales adjuntas (compuestas por el Balance, la Cuenta de pérdidas y ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) y el Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre de 2017.

Asimismo declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a dichos documentos.

Firmantes:

Sr. D. Alberto García Erauzkin
(Presidente)

Sr. D. Francisco Manuel Arteche Fernández-Miranda
(Consejero Delegado)

Sr. D. José Ángel Corres Abasolo
(Vicepresidente)

Kartera 1, S.L. representada por
Sra. Dña. Alicia Vivanco González
(Consejera)

Sr. D. Luis Ramón Arrieta Durana
(Consejero)

Sr. D. Robert W. Samuelson
(Consejero)

Sr. D. Javier Fernández Alonso
(Consejero)

Sra. Dña. Belén Amatriain Corbi
(Consejera)

Sr. D. Iñaki Alzaga Etxeita
(Consejero)

Sra. Dña. Elisabetta Castiglioni
(Consejera)

Sr. D. Miguel Ángel Lujua Murga
(Consejero)

Sr. D. Jon James
(Consejero)

Euskaltel, S.A.

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2017

Informe de gestión consolidado

Ejercicio 2017

(Junto con el Informe de Auditoría Independiente)



KPMG Auditores, S.L.
Torre Iberdrola
Plaza Euskadi, 5
Planta 17
48009 Bilbao

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Euskaltel, S.A.:

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Euskaltel, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Combinación de negocios

Véanse Notas 3.2 y 5 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
Con fecha 26 de julio de 2017 la sociedad dominante del Grupo ha adquirido a un tercero no vinculado el 100% de las participaciones sociales de Parselaya, S.L., titular indirecta del 100% de Telecable de Asturias S.A. De conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable, el Grupo ha registrado los activos y pasivos adquiridos en la combinación de negocios a su valor razonable y un fondo de comercio de 433 miles de euros, calculado como la diferencia entre los valores asignados a los activos y pasivos adquiridos y el coste de la combinación de negocios. Se requiere un elevado grado de juicio en relación a la estimación del valor razonable de los activos y pasivos identificados. Una estimación inapropiada, por aplicación de un juicio inadecuado o por un error, podría llevar a un registro erróneo de los activos y pasivos adquiridos y, en consecuencia del fondo de comercio surgido de la combinación. Consideramos esta transacción como una cuestión clave de auditoría para el Grupo por su relevancia, el impacto que tiene sobre las cuentas anuales y el juicio inherente asociado a la misma.	Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la lectura del contrato de compraventa de la participación de Parselaya, S.L., y la evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de registro de la combinación de negocios. En este sentido, hemos obtenido el informe de asesoramiento en la valoración realizado por un experto independiente contratado por el Grupo y evaluado la metodología y las hipótesis claves utilizadas por el experto independiente para identificar y determinar los valores razonables de los activos y pasivos adquiridos y las vidas útiles de determinados activos adquiridos, involucrando en dicha evaluación a nuestros especialistas en valoración. En relación al experto independiente hemos solicitado una confirmación de su independencia y hemos evaluado la capacitación y experiencia del mismo. Asimismo, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas sobre la transacción cumple con los requerimientos de desglose del marco normativo de información financiera aplicable a las combinaciones de negocios.

Valoración de Activos Intangibles – Fondo de comercio

Véanse Notas 3.3 y 6 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
El Grupo mantiene registrados fondos de comercio de importes relevantes procedentes de las adquisiciones de R Cable y Telecomunicaciones Galicia S.A. y Parselaya, S.L. llevadas a cabo en los ejercicios 2015 y 2017. Con independencia de la existencia de indicios de deterioro de valor, el marco normativo de información financiera aplicable exige que el Grupo identifique las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) a las que debe ser asignado el fondo de comercio y compruebe, al menos con una periodicidad anual, el valor recuperable de las mismas, con el objetivo de evaluar mediante la comparación con su valor en libros, si es necesario el registro de una corrección valorativa por deterioro. El Grupo determina el valor recuperable de cada Unidad Generadora de Efectivo (UGE) sobre la base de su valor en uso y, en consecuencia, su cálculo se determina a través de previsiones de flujos de efectivo futuros descontados, que requieren la aplicación de juicios de valor por parte de los Administradores a la hora de establecer determinadas hipótesis clave. Debido al alto grado de incertidumbre asociado al juicio aplicado por los Administradores y a la relevancia del importe en libros de los fondos de comercio, esta es una de las principales áreas de atención en nuestra auditoría	Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, hemos evaluado el diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de valoración del fondo de comercio, y de los establecidos para la elaboración y control de los presupuestos del Grupo, evaluando la razonabilidad de los presupuestos y su grado de cumplimiento histórico, mediante la comparación de los datos reales con las previsiones iniciales. Asimismo, hemos realizado pruebas de detalle, que incluyen entre otras las siguientes: a) Hemos evaluado para el fondo de comercio surgido de la combinación de negocios realizada en el ejercicio 2017 que el Grupo ha asignado dicho fondo a la UGE más pequeña que se espera se beneficie de las sinergias de dicha combinación; b) Hemos evaluado si la metodología utilizada por el Grupo para el análisis del deterioro y, en particular, la utilización del valor en uso como método de cálculo del valor recuperable es adecuado en las circunstancias específicas de la correspondiente UGE; c) Hemos comprobado que la estimación de los flujos de efectivo utilizados para la determinación del valor en uso es coherente con el presupuesto aprobado por los Administradores para el periodo cubierto por el mismo; d) Hemos evaluado la razonabilidad de las hipótesis clave utilizadas en el cálculo del valor en uso, entre las que se incluyen el incremento de las ventas, la tasa de descuento, la tasa de crecimiento a largo plazo, el margen EBITDA/Ingresos y el ratio CAPEX/Ingresos, calculado tomando como referencia los presupuestos aprobados por los Administradores. En este procedimiento, hemos involucrado a nuestros especialistas en valoraciones para evaluar la idoneidad de la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a largo plazo utilizadas; y

Valoración de Activos Intangibles – Fondo de comercio

Véanse Notas 3.3 y 6 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
	e) Hemos realizado comprobaciones aritméticas sobre los cálculos realizados para la determinación del valor recuperable y comparado el mismo con el valor en libros de la UGE correspondiente, para determinar si es necesario el registro de una corrección valorativa por deterioro, y comprobar, en su caso, su adecuado registro. Por último, hemos evaluado la idoneidad y suficiencia de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas del Grupo relativa a la comprobación del deterioro del valor, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable y, en particular, hemos comprobado que la información sobre la sensibilidad del resultado de la evaluación del deterioro del valor ante cambios en hipótesis clave incluidas se ha realizado considerando las variaciones posibles de las hipótesis clave y, en consecuencia, refleja de manera adecuada los riesgos inherentes en la valoración.

Estimación de rappel con proveedores- Gastos de aprovisionamientos

Véase Nota 13.2 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
El gasto por aprovisionamientos de varias sociedades integrantes del Grupo se ve reducido por determinados descuentos (rappels) cuya aplicación está sujeta al grado cumplimiento de un determinado volumen acumulado de consumos durante un periodo establecido, normalmente superior al año. En estas circunstancias, el adecuado reconocimiento del gasto por aprovisionamientos requiere que el Grupo pueda estimar con fiabilidad el grado de cumplimiento de las condiciones que dan derecho al descuento, exigiendo esta estimación la aplicación de juicio por parte de los Administradores.	Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros: a) la evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de aprovisionamientos y descuentos, b) la lectura y entendimiento de los contratos de rappels con proveedores, c) la comprobación de la coherencia del cálculo del rappel registrado en función de los términos pactados en el contrato, y d) la evaluación de que los consumos acumulados previstos para los ejercicios para los que se establece un volumen mínimo en contrato para acceder al descuento, son razonables y coherentes con los presupuestos aprobados por los Administradores. En este sentido, hemos revisado el grado de

Estimación de rappel con proveedores- Gastos de aprovisionamientos

Véase Nota 13.2 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
Debido a la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones y al efecto relevante que estos descuentos tienen en el reconocimiento del gasto por aprovisionamiento del ejercicio, se ha considerado una cuestión clave de auditoría.	cumplimiento histórico de las previsiones, comparando los volúmenes de consumo reales con las previsiones iniciales.

Reconocimiento de ingresos

Véase Notas 3.14 y 13.1 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
El reconocimiento de ingresos se considera una cuestión clave de nuestra auditoría dada su significatividad en relación con las cuentas anuales en su conjunto y al tratarse el proceso de registro y cierre contable de los ingresos por prestación de servicios de un proceso altamente automatizado que involucra un número muy elevado de transacciones individuales.	Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la evaluación del diseño e implementación, en colaboración con nuestros especialistas en sistemas de información, de los controles implantados por las sociedades del grupo sobre el proceso de reconocimiento de ingresos por prestación de servicios. Se ha evaluado el diseño, implementación y se ha testeado la efectividad de los controles generales de acceso y cambios a programas y de los controles con componente automático sobre los sistemas de facturación y otros sistemas de soporte calificados como críticos a los efectos de nuestra auditoría. Asimismo, hemos realizado pruebas de detalle que incluyen, entre otras, las siguientes: a) La obtención de confirmaciones externas para una muestra de facturas pendientes de cobro realizando, si aplicase, procedimientos de comprobación alternativos mediante justificantes de cobro posterior. b) Conciliación de la información de los sistemas de facturación y cobro con los registros contables. c) Revisión de las condiciones de los contratos con grandes clientes.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2017 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios_____

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 28 de febrero de 2018.

**Periodo de contratación**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de noviembre de 2015 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702



Cosme Carral López-Tapia
Inscrito en el R.O.A.C nº 18.961

28 de febrero de 2018



KPMG AUDITORES, S.L.

2018 Núm. 03/18/01102

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



**Cuentas Anuales Consolidadas
e Informe de Gestión
correspondientes
al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017**

EUSKALTEL, S.A.Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balance consolidado al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	31.12.2017	31.12.2016
ACTIVO NO CORRIENTE		2.768.346	2.109.099
Fondo de comercio	5	1.024.923	591.442
Inmovilizado intangible	6	318.985	181.327
Inmovilizado material	7	1.286.312	1.192.345
Activos financieros	8	7.524	7.226
Activos por impuesto diferido	12	130.602	136.759
ACTIVO CORRIENTE		136.222	221.118
Existencias	9	4.144	4.134
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	54.154	47.765
Activos por impuesto sobre las ganancias corrientes	12	6.745	5.777
Otros activos corrientes		12.527	6.152
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	58.652	157.290
TOTAL ACTIVO		2.904.568	2.330.217
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31.12.2017	31.12.2016
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	10	963.341	741.735
Capital		535.936	455.536
Prima de emisión		355.165	207.604
Ganancias acumuladas		96.815	102.735
(Acciones propias)		(1.887)	(1.363)
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio		(22.688)	(22.777)
Otro resultado global		(64)	(64)
Patrimonio atribuido a tenedores de la Sociedad dominante		963.277	741.671
Participaciones no dominantes		365	423
		963.642	742.094
PASIVO NO CORRIENTE		1.694.422	1.378.019
Periodificaciones a largo plazo		500	-
Deudas a largo plazo	11	1.583.359	1.302.235
Provisiones		-	1.741
Derivados	11	976	-
Otros pasivos financieros		15.171	7.537
Pasivos por impuesto diferido	12	94.416	66.506
PASIVO CORRIENTE		246.504	210.104
Deudas a corto plazo	11	50.050	59.362
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11	140.082	109.288
Pasivos por impuesto corriente	12	7.470	2.032
Provisiones		1.604	1.059
Otros pasivos corrientes		47.298	38.363
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.904.568	2.330.217

Derio, 27 de febrero de 2018

EUSKALTEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en miles de euros)

	Notas	2017	2016
Importe neto de la cifra de negocios	13.1	609.275	561.426
Trabajos realizados por la empresa para su activo	6 y 7	12.399	11.121
Aprovisionamientos	13.2	(132.874)	(129.163)
Otros ingresos de explotación		524	360
Gastos de personal	13.3	(42.452)	(38.365)
Otros gastos de explotación	13.4	(166.899)	(132.192)
Depreciación y amortización del inmovilizado	6 y 7	(164.749)	(147.827)
Deterioro del inmovilizado		-	(312)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		115.224	125.048
Ingresos financieros		228	37
Gastos financieros		(49.109)	(47.891)
RESULTADO FINANCIERO	13.5	(48.881)	(47.854)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		66.343	77.194
Impuesto sobre beneficios	13	(16.781)	(15.049)
RESULTADO DEL EJERCICIO	10	49.562	62.145
Beneficio del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		49.621	62.145
Beneficio del ejercicio atribuible a participaciones no dominantes		(59)	-
		49.562	62.145
Beneficio por acción (euros)		0,30	0,41

Derio, 27 de febrero de 2018

EUSKALTEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado del Resultado Global Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de euros)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
a) Resultado consolidado de la Cuenta de pérdidas y ganancias	13	<u>49.562</u>	<u>62.145</u>
 ESTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		<u><u>49.562</u></u>	<u><u>62.145</u></u>
 Atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio de la sociedad dominante		49.621	62.145
Atribuible a participaciones no dominante		<u>(59)</u>	<u>-</u>
		<u><u>49.504</u></u>	<u><u>62.145</u></u>

Derio, 27 de febrero de 2018

EUSKALTEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de cambios en el Patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de euros)

	Patrimonio atribuido a tenedores de la Sociedad dominante								
	Capital escriturado	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Acciones propias	Otro resultado global	Dividendo a cuenta	Sub-total	Participaciones no dominantes	Total
Saldo, final del año 2015	455.536	207.604	40.858	(1.429)	(64)	-	702.505	419	702.924
Otro resultado global	-	-	62.145	-	-	-	62.145	-	62.145
Operaciones con socios									
<i>Acciones propias</i>	-	-	(284)	66	-	-	(218)	-	(218)
<i>Dividendos</i>	-	-	-	-	-	(22.777)	(22.777)	-	(22.777)
Otros movimientos	-	-	16	-	-	-	16	4	20
Saldo, final del año 2016	455.536	207.604	102.735	(1.363)	(64)	(22.777)	741.671	423	742.094
Otro resultado global	-	-	49.621	-	-	-	49.621	(59)	49.562
Operaciones con socios									
<i>Ampliaciones de capital</i>	80.400	174.200	(481)	-	-	-	254.119	-	254.119
<i>Combinaciones de negocios (nota 10)</i>	-	(26.639)	-	-	-	-	(26.639)	-	(26.639)
<i>Acciones propias</i>	-	-	(455)	(524)	-	-	(979)	-	(979)
<i>Dividendos pagados de beneficios 2016</i>	-	-	(54.605)	-	-	22.777	(31.828)	-	(31.828)
<i>Dividendos</i>	-	-	-	-	-	(22.688)	(22.688)	-	(22.688)
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Saldo, final del año 2017	535.936	355.165	96.815	(1.887)	(64)	(22.688)	963.277	365	963.642

Derio, 27 de febrero de 2018

EUSKALTEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Flujos de Efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(expresado en miles de euros)

	Notas	2017	2016
Resultado del ejercicio antes de impuestos		66.343	77.194
Ajustes del resultado		205.190	189.073
Amortización del inmovilizado	6 y 7	164.749	147.827
Correcciones valorativas por deterioro	8	3.695	3.039
Variación de provisiones		(1.655)	30
Resultados por deterioro, bajas y enajenaciones del inmovilizado	13.4	6.678	2.458
Resultado por deterioro, bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		392	(405)
Ingresos financieros	13.5	(228)	(35)
Gastos financieros	13.5	48.006	48.148
Diferencias de cambio	13.5	(265)	148
Variación de valor razonable de instrumentos financieros	13.5	976	-
Otros ingresos y gastos	13.2	(17.158)	(12.137)
Cambios en el capital corriente		9.533	10.724
Existencias		465	(452)
Deudores y otras cuentas a Cobrar		(1.630)	13.660
Otros activos corrientes		(1.507)	(2.941)
Acreedores y otras Cuentas a pagar		14.527	1.251
Otros pasivos corrientes		(5.526)	(794)
Otros activos y pasivos no corrientes		3.204	-
Otros Flujos de Efectivo de las actividades de explotación		(63.383)	(44.574)
Pagos de intereses		(49.044)	(40.690)
Cobros de intereses		228	35
Pagos por Impuesto de Sociedades		(14.567)	(3.919)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		217.683	232.417

Derio, 27 de febrero de 2018

EUSKALTEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Flujos de Efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de euros)

	Notas	2017	2016
Pagos por inversiones		(262.243)	(98.297)
Adquisición de entidades dependientes, neto de efectivo y equivalentes	5	(153.669)	-
Inmovilizado intangible	6	(36.426)	(33.156)
Inmovilizado material	7	(72.148)	(65.141)
Cobros por desinversiones		220	104
Inmovilizado material		220	104
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(262.023)	(98.193)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(1.459)	(305)
Emisión de instrumentos de patrimonio		(481)	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		(978)	(305)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		1.766	-
Emisión de:		275.164	-
Deudas con entidades de crédito		272.850	-
Otros		2.314	-
Devolución de:		(273.398)	-
Deudas con entidades de crédito		(273.398)	-
Pagos por dividendos y remuneración de otros instrumentos de patrimonio		(54.605)	-
Dividendos		(54.605)	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(54.298)	(305)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		157.290	23.371
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		58.652	157.290
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(98.638)	133.919

Derio, 27 de febrero de 2018

EUSKALTEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

NOTA 1.- Información general

Euskaltel, S.A. (en adelante, la Sociedad), se constituyó el 3 de julio de 1995 como sociedad anónima. El lanzamiento al mercado de su primer producto se produjo el 23 de enero de 1998. Su domicilio social y fiscal se encuentra en el municipio de Derio (Bizkaia) y sus productos se comercializan principalmente en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Desde su constitución, su objeto social y actividad principal consiste en la prestación, gestión, implantación, explotación y comercialización de redes y servicios de telecomunicaciones de acuerdo con la legislación vigente, así como la comercialización de los bienes necesarios para el desarrollo de dichos servicios. Las principales instalaciones de la Sociedad se encuentran en el Parque Tecnológico de Bizkaia.

Con fecha 1 de julio de 2015 se produjo la admisión de las acciones de la Sociedad a cotización en las bolsas de valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia.

El 27 de noviembre de 2015 tuvo lugar la adquisición de la totalidad de las acciones de R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. (en adelante R Cable) (véase nota 5), sociedad que se constituyó en A Coruña el 1 de agosto de 1994 y cuya actividad principal consiste en la prestación, en la Comunidad Autónoma de Galicia de servicios similares a los desarrollados por la Sociedad. R Cable es el líder del sector de telecomunicaciones en la mencionada comunidad autónoma, dispone del acceso a una red de fibra óptica con una amplia cobertura geográfica y que presta servicios de telefonía móvil a través de un acuerdo de operador móvil virtual.

El 26 de julio de 2017 tuvo lugar la adquisición de la totalidad de las participaciones sociales de Parselaya, S.L. titular indirecta del 100% de Telecable de Asturias, S.A. (en adelante Telecable) (véase nota 5), sociedad que se constituyó en Oviedo el 26 de enero de 1995 y cuya actividad principal consiste en la prestación, en el principado de Asturias de servicios similares a los desarrollados por la Sociedad.

La relación de las sociedades que componen el Grupo Euskaltel (además de Euskaltel, S.A.), con los porcentajes de participación total de la Sociedad dominante (directa y/o indirecta) a 31 de diciembre de 2017, y que forman parte del perímetro de consolidación, son las siguientes: R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. (100%), Parselaya, S.L.U. (100%), Telecable Capital Holding, S.A.U. (100%), Telecable de Asturias, S.A.U. y Cinfo, Contenidos Informativos Personalizados, S.L. (67,2%).

NOTA 2.- Bases de presentación

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de Euskaltel, S.A. y de las entidades consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Euskaltel, S.A. y sociedades dependientes (el Grupo) al 31 de diciembre y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Sociedad aplicó por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) en la formulación de sus estados financieros correspondientes al ejercicio 2012 en el contexto de la operación de salida a Bolsa a la que hemos hecho referencia en la nota anterior.

Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017, que han sido formuladas el 27 de febrero de 2018, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

2.2. Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado del resultado global consolidado, del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior.

Reclasificación de importes comparativos del ejercicio anterior

Algunos importes correspondientes al ejercicio 2017 han sido reclasificados en las presentes cuentas anuales consolidadas con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual y facilitar su comparación. La reclasificación realizada ha sido la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<i>Dr</i>	<i>Cr</i>
<i>Activos por impuesto diferido</i>		10.121
<i>Pasivos por impuesto diferido</i>	10.121	

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con NIIF-UE exige el uso de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro, que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros y, en su caso, la opinión fundada de expertos de reconocido prestigio.

En caso de que el resultado final de las estimaciones sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, o que se disponga de información que las modifique, el efecto de las eventuales variaciones en relación con las estimaciones iniciales se registra en el periodo en el que se conocen.

A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen riesgo significativo de dar lugar a ajustes en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio económico siguiente.

a) Activación de créditos fiscales

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar para las que es probable que las sociedades que componen el Grupo dispongan de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, se estiman los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias.

b) Deterioro del fondo de comercio

Las adquisiciones de R Cable y Telecable han puesto de manifiesto unos fondos de comercio cuyo valor recuperable debe ser objeto de revisión con una periodicidad anual. El valor recuperable se determina a través de previsiones de flujos de efectivo futuros descontados, que requieren la aplicación de juicios de valor por parte de los Administradores a la hora de establecer determinadas hipótesis clave.

c) Rappels con proveedores

El gasto por aprovisionamientos del Grupo se ve reducido por determinados descuentos (rappels) cuya aplicación está sujeta al cumplimiento de un determinado volumen acumulado de consumos durante un periodo establecido, normalmente superior al año. En estas circunstancias, el adecuado reconocimiento del gasto por aprovisionamientos requiere que el Grupo pueda estimar con fiabilidad el grado de cumplimiento de las condiciones que dan derecho al descuento.

2.4. Moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, salvo indicación en contrario.

2.5. Normas e interpretaciones emitidas no aplicadas

NIF 9 Instrumentos Financieros

La NIF 9 “Instrumentos Financieros” ha entrado en vigor el 1 de enero de 2018 y sustituye parcialmente a la NIC 39, simplificando los criterios de reconocimiento y valoración de los instrumentos financieros, conservando un modelo mixto de valoración y estableciendo únicamente dos categorías principales para los activos financieros: coste amortizado y valor razonable. Asimismo, simplifica y da mayor flexibilidad para la contabilización de coberturas.

El Grupo considera que esta norma solo tendrá impacto significativo en los siguientes aspectos:

- En relación al cálculo del deterioro de valor de activos financieros, el Grupo aplicará el enfoque simplificado, que considera las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. El Grupo estima que este nuevo enfoque tendrá un impacto negativo en el patrimonio neto del Grupo en un rango entre 1,5 y 2,7 millones de euros con abono al epígrafe de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar del balance consolidado.
- Para el caso de intercambio de instrumentos de deuda o modificaciones de los términos contractuales que no resulten en una extinción de un pasivo financiero, NIIF 9 establece que la entidad tiene que recalcular el nuevo coste amortizado descontando los nuevos flujos estimados a la tasa de interés efectiva del pasivo financiero original. Cualquier diferencia entre este importe y el valor contable de la deuda modificada se registraría como ingreso o gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. El grupo ha realizado durante los ejercicios 2015, 2016 y 2017 diversas modificaciones de la deuda existente. Estas modificaciones contractuales se han contabilizado como una continuación de la deuda preexistente bajo NIC 39. El Grupo ha estimado el impacto de aplicar los requerimientos establecidos por NIIF 9 en relación con las modificaciones de pasivos financieros calculando la diferencia entre los flujos contractuales originales y los flujos

contractuales modificados descontados a la tasa de interés efectiva original. El Grupo espera un impacto positivo en el patrimonio del Grupo derivado de este requerimiento establecido por la nueva norma de entre 3 y 4 millones de euros de euros con cargo al epígrafe de Deudas a largo plazo del balance consolidado.

NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes

La NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”, que ha entrado en vigor el 1 de enero de 2018, determina los criterios para el reconocimiento de ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes. Esta norma reemplazará a la NIC 18 “Ingresos ordinarios” y a la NIC 11 “Contratos de construcción”.

La nueva norma establece que los ingresos ordinarios se reconocen en función del importe que se espera recibir del cliente cuando se produce la transferencia del control de un bien o servicio al cliente. La transferencia de control se puede producir en un momento en el tiempo o a lo largo del tiempo. Cuando un mismo contrato incluya más de una obligación de cumplimiento para con el cliente, el ingreso se reconocerá en base a los precios de venta independiente relativos de las distintas obligaciones de cumplimiento.

La NIIF15 permite acogerse a diferentes soluciones prácticas para facilitar la aplicación de la nueva norma. Euskaltel ha evaluado las diferentes soluciones prácticas disponibles adoptando las siguientes:

- Agrupación de contratos: Euskaltel aplica los requerimientos de la norma a grupos de contratos con características similares, dado que los efectos de realizar un análisis individualizado contrato a contrato o por grupos de contratos con características similares no generaría diferencias significativas en el cálculo.
- Componente financiero: no se considera significativo cuando el periodo entre el momento en que se transfiere el bien o servicio comprometido con el cliente y el momento en que el cliente paga por ese bien o servicio sea de un año o menos.
- Costes de obtención de contratos y de cumplimiento de contratos: los costes directamente identificables por la obtención o cumplimiento de un contrato serán considerados como un gasto cuando el periodo de amortización sea inferior a un año.

Asimismo, Euskaltel va a adoptar la NIIF 15 utilizando el método de transición retrospectivo modificado que implica reconocer, a la fecha de primera aplicación, los efectos acumulados de la adopción de la norma acogiéndose al expediente práctico que permite aplicar la norma sólo a contratos que no sean contratos completados a 1 de enero de 2018. La adopción de este método implicará realizar un ajuste contra reservas por el efecto acumulado en el ejercicio 2018.

Euskaltel ha evaluado los efectos de aplicar esta nueva norma a los distintos modelos de negocio y ofertas que ofrece en la actualidad tal y como se describe a continuación:

- De acuerdo a la NIIF15, Euskaltel ha determinado su obligación de cumplimiento principal como la prestación de servicios de telecomunicaciones ya sea telefonía móvil, telefonía fija, televisión o internet a sus clientes. El servicio de telecomunicaciones constituye una serie de servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tienen el mismo patrón de transferencia al cliente, registrándose el ingreso a lo largo del tiempo en función de la prestación de dichos servicios. En algunas ofertas comerciales, Euskaltel comercializa también equipos que constituyen una obligación de cumplimiento separada registrando el ingreso a la entrega, que es el momento en que se transfiere el control del equipo al cliente. La aplicación de los nuevos criterios supondrá, para aquellos contratos con permanencia con entrega de equipos en los que existan descuentos o subvenciones en los equipos, un mayor reconocimiento de ingresos en la venta de equipos y un menor ingreso mensual de servicios de telecomunicaciones dado que el reconocimiento de ingresos se realiza en función de la asignación del importe total exigible al cliente entre las distintas obligaciones de cumplimiento del contrato en base a sus precios de venta independientes relativos.

Euskaltel ha estimado el impacto de este cambio en las ganancias acumuladas a 1 de enero de 2018 en un rango que está comprendido entre 0,4 y 1,1 millones de euros. Dicho impacto dará lugar también a la creación de un pasivo contractual a dicha fecha que está comprendido entre 0,5 y 1,5 millones de euros aproximadamente.

- La NIIF 15 requiere una presentación separada de los activos y pasivos del contrato en el balance. Esto dará lugar a algunas reclasificaciones a partir del 1 de enero de 2018 en relación con los contratos con descuentos y promociones a clientes que actualmente se incluyen en otras partidas del balance.

NIIF 16 Arrendamientos

De acuerdo con los nuevos requisitos y sujetos a determinadas excepciones, los arrendatarios deberán reconocer en cuentas de balance el derecho de uso del activo subyacente en el contrato que se valorará por un importe equivalente al valor actual de los pagos futuros, registrando la contrapartida en cuentas de pasivo.

El Grupo tiene una serie de acuerdos de arrendamiento como arrendatario de diversos activos. Bajo la normativa vigente, una parte significativa de estos contratos se clasifica como arrendamiento operativo, registrándose los pagos correspondientes de forma lineal a lo largo del plazo del contrato, generalmente.

El Grupo está actualmente en proceso de estimación del impacto de esta nueva norma en dichos contratos. Dentro de este análisis se incluye la estimación del plazo del arrendamiento, en función del periodo no cancelable y de los periodos cubiertos por las opciones de renovación cuyo ejercicio sea discrecional para Euskaltel y se considere razonablemente cierto. Asimismo, se utilizan hipótesis para calcular la tasa de descuento, que dependerá principalmente de la tasa incremental de financiación para los plazos estimados. Por otro lado, el Grupo está evaluando no registrar separadamente los componentes que no son arrendamiento (non-lease components) de aquellos que sí lo son para aquellas clases de activos de las cuales la importancia relativa de los non-lease components no sea significativa con respecto al valor total del arrendamiento.

El Grupo aún no ha completado el proceso de implementación, por lo que en la fecha actual no es posible realizar una estimación razonable del impacto que tendrá la aplicación de esta norma aunque se estima que las modificaciones introducidas por la NIIF 16 tendrán un impacto significativo en los estados financieros del Grupo desde la fecha de adopción, incluyendo el reconocimiento en cuentas del balance de los activos por derecho de uso y las obligaciones correspondientes en relación con parte de los contratos que bajo la normativa vigente se clasifican como arrendamientos operativos. Asimismo, las amortizaciones del derecho al uso de los activos y el reconocimiento de los intereses sobre la obligación de arrendamiento reemplazarán una parte significativa del importe reconocido en la cuenta de resultados como gasto del arrendamiento operativo bajo la norma actual.

NOTA 3.- Criterios contables

3.1. Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente ejercita el control. La Sociedad controla a una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

3.2. Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se registran mediante el método de adquisición que se aplica a partir de la fecha en la que la Sociedad obtiene el control del negocio adquirido. En dicha fecha los activos adquiridos los pasivos asumidos se registran, con carácter general por su valor razonable. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad. Asimismo, los activos por indemnización asumidos por el vendedor se valoran siguiendo los mismos criterios aplicables al pasivo objeto de indemnización, considerando en su caso el riesgo de insolvencia y cualquier limitación contractual sobre el importe indemnizado.

El exceso existente entre la contraprestación entregada y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio.

En el caso en el que los valores atribuibles a los activos y pasivos adquiridos en la fecha de toma de control sólo se hubiese podido determinar de forma provisional, éstos se reconocen por los valores estimados a dicha fecha, registrando cualquier ajuste que se hubiera efectuado durante el periodo de valoración como si éstos se hubieran conocido en el momento en el que se produjo la toma de control. Los ajustes a los importes provisionales implican la modificación de las cifras comparativas. Los ajustes a los valores provisionales solo se registran cuando corresponden a hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y de haber sido conocidos en dicha fecha hubieran afectado a los importes reconocidos. Transcurrido dicho periodo, solo se realizan ajustes a la valoración inicial en los supuestos de corrección de error.

La contraprestación contingente se clasifica de acuerdo a las condiciones contractuales subyacentes como activo o pasivo financiero, instrumento de patrimonio o provisión. En la medida en que las variaciones posteriores del valor razonable de un activo o un pasivo financiero no se correspondan con un ajuste del periodo de valoración, se reconocen en resultados consolidados. La contraprestación contingente clasificada como patrimonio neto no es objeto de actualización posterior, reconociendo la liquidación igualmente en patrimonio neto. La contraprestación contingente clasificada como provisión, se reconoce posteriormente a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos contingentes se reconocen hasta su liquidación, cancelación o expiración por el mayor del importe inicialmente reconocido, menos los importes que deban imputarse a resultados consolidados según la norma de valoración de ingresos ordinarios y el importe resultante de la norma de valoración de provisiones.

3.3. Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe “Trabajos efectuados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

a) Fondo de comercio

El fondo de comercio se determina siguiendo los criterios expuestos en el apartado de combinaciones de negocios.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs del Grupo que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

b) Aplicaciones informáticas

Los costes relacionados con la adquisición y desarrollo de aplicaciones informáticas se registran por su coste de adquisición o producción y se amortizan linealmente en función de su vida útil estimada que se encuentra comprendida en el periodo entre 3 y 5 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

c) Licencias

Las licencias para el uso del espacio radioeléctrico figuran por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Su amortización se produce linealmente durante el periodo concesional.

d) Otro inmovilizado intangible

El Grupo Euskaltel registra dentro del epígrafe Otro inmovilizado intangible los costes incrementales y específicos relacionados con los importes desembolsados por cada nuevo contrato al que se accede y se amortizan en el plazo en el que se espera obtener beneficios a través de la relación comercial con el cliente, siempre y cuando el cliente no interrumpa la relación comercial con anterioridad, en cuyo caso se imputa a resultados el importe pendiente de amortizar.

Este epígrafe incluye, asimismo, el importe por el que se registraron las relaciones con clientes surgidas como consecuencia de las adquisiciones de R Cable y Telecable (véase nota 5). Dichos activos están valorados a valor razonable y se amortizan linealmente en función de la vida útil estimada que se encuentra comprendida entre 6 y 13 años.

e) Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor de los activos intangibles de acuerdo con lo establecido en la nota 3.5.

3.4. Inmovilizado material

Los elementos del Inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas por deterioro, en su caso.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula considerando tanto los costes directos como los indirectos imputables a dicho inmovilizado.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del Inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Las vidas útiles medias estimadas de los elementos del Inmovilizado material son las siguientes:

Construcciones	50
Obra civil	50
Cableados	18-40
Equipos de red	10-18
Equipamiento en cliente	2-15
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	6-7
Otro inmovilizado	5-8

La mayor parte del Inmovilizado material corresponde a las inversiones por despliegue de las redes de telecomunicaciones del Grupo en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, Galicia y Asturias.

La vida útil de los activos y la consideración de los mismos como inmovilizado en curso o inmovilizado en explotación se revisa, ajustándose su valor, si fuese necesario, a la fecha del Balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable de acuerdo con lo establecido en la nota 3.5. Las correcciones valorativas por deterioro del Inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado, que necesiten un período de tiempo sustancial para estar en condiciones de uso, se incorporan al valor del elemento del inmovilizado cuando se ha incurrido en los gastos relacionados con los activos, se ha producido el devengo de intereses y se están llevando a cabo las actividades necesarias para preparar los activos para su uso previsto. La capitalización de intereses se suspende durante los periodos en los que se interrumpe el periodo de construcción de los activos excepto en aquellos casos en los que la interrupción se considere necesaria para poner el activo en condiciones de funcionamiento.

3.5. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido éste como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso. No obstante, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio.

El valor recuperable se calcula para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si éste es el caso, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía, su valor en uso y cero.

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo. Las pérdidas por deterioro del valor del correspondiente al fondo de comercio no son reversibles.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos no corrientes de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3.6. Existencias

Las existencias se valoran a su coste (ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción) o a su valor neto realizable, el menor de los dos, registrándose, en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, las correspondientes correcciones valorativas y su reversión, en su caso.

La determinación del coste se realiza utilizando el método de valoración del coste medio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevar a cabo la venta.

3.7. Activos financieros

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados, con cobros fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables y, posteriormente, a coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. Las correcciones de valor, así como, en su caso, su reversión, se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Adicionalmente, se procede a la regularización de los saldos a cobrar cuando no existen expectativas de recuperación de los mismos.

Los activos financieros se dan de baja en el Balance consolidado cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

3.8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El Efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en Caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original no superior a 3 meses.

El Grupo clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses recibidos y pagados como actividad de explotación, y los dividendos pagados, como actividad de financiación.

3.9. Acciones propias de la Sociedad Dominante

La adquisición por el Grupo de instrumentos de patrimonio de la Sociedad dominante se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración del patrimonio neto, con independencia del motivo que justificó su adquisición. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce resultado alguno.

La amortización posterior de los instrumentos de la Sociedad dominante, da lugar a una reducción de capital por el importe del nominal de dichas acciones y la diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el nominal de las acciones se carga o abona a cuentas de reservas.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio se registran como una minoración del patrimonio neto, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

3.10. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación derivada del mismo. Cualquier diferencia entre el valor contable del pasivo financiero y la contraprestación satisfecha, se reconoce en resultados.

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado. En este último caso, se determina un nuevo tipo de interés efectivo en la fecha de modificación que es el que iguala el valor actual de los flujos a pagar según las nuevas condiciones con el valor contable del pasivo financiero en dicha fecha.

3.11. Contabilidad de operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente siguiendo los criterios expuestos anteriormente para los activos y pasivos financieros. Los instrumentos financieros derivados, que no cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se clasifican y valoran como activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Los instrumentos financieros derivados, que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen inicialmente por su valor razonable, más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos.

El Grupo reconoce en otro resultado global las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que corresponden a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considera ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen con cargo o abono a cuentas de gastos o ingresos financieros

3.12. Provisiones

Las provisiones se reconocen, en su caso, cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

3.13. Retribuciones a los empleados

a) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen en la fecha anterior de entre la que el Grupo ya no puede retirar la oferta y cuando se reconocen los costes de una reestructuración que supone el pago de indemnizaciones por cese.

En las indemnizaciones por cese consecuencia de la decisión de los empleados de aceptar una oferta, se considera que el Grupo ya no puede retirar la oferta, en la fecha anterior de entre la que los empleados aceptan la oferta y cuando surte efecto una restricción sobre la capacidad del Grupo de retirar la oferta.

b) Retribuciones a empleados a corto plazo

Las retribuciones a empleados a corto plazo son remuneraciones a los empleados, diferentes de las indemnizaciones por cese, cuyo pago se espera liquidar íntegramente antes de los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio en el que los empleados hayan prestado los servicios que les otorgan las retribuciones.

El Grupo reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

3.14. Reconocimiento de ingresos

Los principales ingresos generados por las operaciones realizadas por el Grupo son los relacionados con la oferta individual o combinada de servicios de telefonía, pagos por visión, servicios de internet de banda ancha y servicios de telefonía móvil.

En el caso de ventas de una oferta combinada de servicios se analiza la necesidad de efectuar un tratamiento individualizado de los distintos elementos que la componen al objeto de proceder a la asignación del ingreso a cada uno de los distintos componentes.

Los ingresos relacionados con la telefonía fija y móvil se reconocen como ingreso cuando se produce la prestación de los correspondientes servicios.

Los ingresos relacionados con el cobro de tarifas fijas con duraciones establecidas se reconocen como ingresos de forma lineal durante el periodo establecido en los contratos.

Los cargos periódicos relacionados con la utilización de la red (servicios de telefonía, internet y televisión de pago) se registran en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el periodo de duración de los contratos.

En el caso de cobros anticipados por servicios de telefonía móvil prepago, el importe pendiente de utilización se registra en cuentas de pasivo hasta que tenga lugar su consumo o la cancelación de las obligaciones contractuales.

Los ingresos relacionados con el arrendamiento de equipos y otros servicios se registran en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produce la prestación del servicio.

Los ingresos relacionados con la venta de equipamiento al cliente se reconocen cuando ha tenido lugar la transferencia de los riesgos y beneficios, circunstancia que normalmente tiene lugar en la fecha de entrega del bien.

3.15. Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Las cuotas en concepto de arrendamiento operativo se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

3.16. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3.17. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre beneficios se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en cada ejercicio, calculándose en base al beneficio antes de impuestos, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales. En el caso en el que el beneficio esté asociado con un ingreso o gasto registrado directamente en el Patrimonio neto, el gasto o ingreso por el Impuesto sobre sociedades, se registra contablemente, asimismo, contra Patrimonio neto.

Los activos por impuesto diferido y los créditos fiscales por bases imponibles negativas pendientes de aplicación, sólo se reconocen en el Balance consolidado en la medida en que:

- su realización futura se considere probable;
- correspondan a diferencias temporarias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que:

- surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

El reconocimiento de los créditos fiscales por todos los conceptos, incluidas las bases imponibles negativas, se realiza al tipo de gravamen que vaya a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos, a partir de la normativa y tipo impositivo que se encuentran aprobados en la fecha de cierre del ejercicio.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuestos diferido, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlo. Adicionalmente el Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

3.18. Medio ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos suponen modificaciones o incorporaciones a elementos del Inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto ambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor de dichos elementos.

NOTA 4.- Gestión del riesgo financiero

Las actividades del Grupo se encuentran expuestas al riesgo de crédito, al riesgo de liquidez y al riesgo de mercado, categoría esta última en la que se incluyen el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de interés.

El Grupo dispone y utiliza métodos de evaluación y reducción del riesgo financiero, acordes con la actividad y ámbito de actuación, suficientes para realizar una gestión adecuada del mismo.

A continuación, se presenta un resumen de los principales riesgos que afectan al Grupo, así como un resumen de las medidas adoptadas para mitigar su potencial efecto:

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera al que se enfrenta el Grupo en el caso de que sus clientes a contrapartes de los instrumentos financieros incumplan sus obligaciones contractuales. Este riesgo se concentra en los saldos de cuentas a cobrar.

El Grupo ve mitigada la probabilidad de materialización del riesgo de crédito de clientes, tanto por la aplicación de diversas políticas como por el alto grado de dispersión de los saldos de Cuentas a cobrar. Entre las distintas políticas y prácticas específicas destacan la política de aceptación de clientes, la monitorización continua del crédito de clientes que reduce la posibilidad de impago de los principales saldos registrados en Cuentas a cobrar, y la gestión de cobro.

Los saldos registrados en el epígrafe de caja y equivalentes de efectivo corresponden a las disponibilidades líquidas mantenidas con entidades financieras de alta calificación crediticia.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo pudiera tener dificultades en cumplir con las obligaciones asociadas con los pasivos financieros cuya cancelación requiere la entrega de caja u otros activos financieros. El enfoque que aplica el Grupo para la gestión de la liquidez consiste en asegurar, en la medida de lo posible, la existencia de liquidez suficiente para atender a sus obligaciones de pago a su vencimiento, tanto en condiciones normales como estresadas, sin incurrir en pérdidas inaceptables o poner en riesgo su reputación.

El Grupo adecúa el perfil de vencimientos de su deuda a su capacidad de generar flujos de caja para atenderlos.

Para ello, el Grupo ha establecido un plan de financiación de siete años, con revisiones anuales y análisis periódicos de su posición financiera, que incluye proyecciones a largo plazo, junto con un seguimiento diario de los saldos y las transacciones bancarias.

c) Riesgo de mercado, riesgo de tipo de cambio y riesgo de tipo de interés

El riesgo de mercado es el riesgo de que modificaciones en los precios pudieran afectar los ingresos del Grupo o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la gestión de riesgos de mercado es el control de las exposiciones al riesgo, dentro de parámetros que se consideren aceptables, optimizando la tasa de rentabilidad.

El ámbito de actuación del Grupo hace que el riesgo por tipo de cambio y el riesgo de precio sea muy reducido, concentrándose en las escasas operaciones de compra en moneda extranjera por importe poco significativo que se realizan.

El riesgo de tipo de interés se encuentra relacionado con los préstamos concedidos por entidades financieras y partes vinculadas a tipos variable que exponen al Grupo a la variabilidad de los flujos de efectivo futuros. Con objeto de mitigar el riesgo por el efecto de una potencial subida de los tipos de interés, la sociedad procedió, durante 2017, a cerrar un acuerdo con algunas entidades financieras por el que se garantiza una cobertura ante subidas del coste del Euribor, sobre un nominal de 825 millones de euros, equivalente al 50% del nominal dispuesto de los préstamos con entidades financieras.

El Grupo aplica liquidaciones periódicas de tipo de interés, lo que permite realizar un seguimiento exhaustivo de la evolución de los tipos en el mercado financiero.

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, una subida de los tipos de interés de 100 puntos básicos, manteniéndose constantes otras variables, hubiera supuesto una reducción del resultado (después de impuestos) de 7.182 miles de euros (6.539 miles de euros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016).

NOTA 5.- Combinaciones de negocios

Con fecha 26 de julio de 2017 la Sociedad Dominante ha adquirido el 100% de las participaciones sociales de Parselaya, S.L., titular indirecta del 100% de Telecable de Asturias, S.A. así como los préstamos que mantenía el anterior socio con Parselaya, S.L., por un importe total de 181.724 miles de euros. El coste de adquisición ha ascendido a 403.777 euros y está comprendido de las siguientes partidas:

- Pago en efectivo por importe de 174.777 miles de euros.
- Emisión de 26.800.000 acciones cuyo valor razonable a la fecha de combinación de negocios asciende a 227.961 miles de euros.
- Precio contingente basado en un porcentaje sobre los créditos fiscales netos (entendiéndose como tal la diferencia entre créditos fiscales existentes menos pasivos diferidos generados como consecuencia de la aplicación de amortización acelerada en activos fijos) de las sociedades adquiridas. El precio será satisfecho en base al cumplimiento de ciertas condiciones. La estimación del valor razonable de dicho pago asciende a 1.039 miles de euros, registrado en el epígrafe Deudas a corto plazo del balance al 31 de diciembre de 2017.

El negocio adquirido ha generado para el Grupo, un importe neto de la cifra de negocios y resultados consolidados durante el periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio 2017 por importes de 56.845 miles de euros y 3.123 miles de euros negativos, respectivamente.

Si la adquisición se hubiera producido al 1 de enero de 2017, el importe neto de la cifra de negocios y el resultado consolidado del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017 aportados por el negocio adquirido habrían ascendido a 140.951 miles de euros y 13.810 miles de euros negativos, respectivamente.

Las hipótesis utilizadas en la estimación del resultado proforma son las siguientes:

- Resultado de todo el ejercicio anual 2017.
- Amortización de los elementos de activo adquiridos a su valor razonable desde fecha 1 de enero de 2017.

El detalle del cálculo del fondo de comercio se muestra a continuación:

	<u>Miles de euros</u>
Efectivo pagado	174.777
Contraprestación contingente	1.039
Valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos	<u>227.961</u>
	403.777
 Valor razonable de los activos netos adquiridos	 <u>(29.704)</u>
Fondo de comercio	<u><u>433.481</u></u>

El factor más relevante que ha supuesto el reconocimiento del fondo de comercio ha sido la valoración de las sinergias esperadas y otros beneficios resultantes de la combinación de negocios.

El importe de los costes relacionados con la adquisición ascendió a 5.565 miles de euros y se muestran registrados en el epígrafe de otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2017 (véase nota 13.4).

El valor razonable de los principales activos adquiridos se muestra a continuación:

	<u>Miles de euros</u>
Activos	
Marca (nota 6)	21.703
Relaciones con clientes (nota 6)	109.443
Otro inmovilizado intangible (nota 6)	18.757
Inmovilizado material (nota 7)	144.795
Activo circulante	35.289
Otros activos	988
Activos por impuesto sobre las ganancias diferido (nota 12)	<u>31.660</u>
 Pasivos	
Deudas a largo plazo y otros pasivos (nota 11)	276.576
Pasivo circulante	47.662
Otros pasivos	119
Pasivos por impuesto sobre las ganancias diferido (nota 12)	<u>67.982</u>
 Total activos netos	 <u><u>(29.704)</u></u>
 Importe pagado en efectivo	 174.777
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes de la adquirida	<u>21.108</u>
Flujo de efectivo pagado por la adquisición	<u><u>153.669</u></u>

El criterio de cálculo de los principales activos y pasivos existentes en la fecha de toma de control de las operaciones de Telecable de Asturias, S.A. se muestra a continuación:

- **Marca:** El valor razonable de este activo intangible se efectuó mediante la aplicación del método de ahorro de royalty utilizando como parámetros más significativos un royalty del 1,25% calculado a partir de royalties observados en el sector, una tasa de descuento del 8,1% y una tasa de crecimiento a perpetuidad del 0,5%;

- Relaciones con clientes y contratos: se han valorado mediante la utilización del método Multi Excess Earnings Method (MEEM) que calcula el valor del activo como suma del exceso de beneficios futuros descontados a su valor actual una vez considerados los cargos por activos contributivos. Los parámetros claves utilizados en la valoración de este intangible fueron la tasa de abandono, el EBITDA atribuible a cada tipología de clientes y una tasa de descuento del 8,1%;
- Inmovilizado material: su valoración se ha determinado mediante la utilización del método del coste de reposición depreciado;
- Activos diferidos: se han valorado en función de la mejor estimación de las ganancias fiscales futuras y en base a la normativa fiscal vigente en la fecha de la toma de control.

El importe del fondo de comercio se ha imputado a las tres unidades generadoras de efectivo en las que se agrupan los activos del Grupo que se localizan en las Comunidades Autónomas del País Vasco, Galicia y Asturias. Asimismo, el importe de 21.703 miles de euros atribuido a la valoración de la marca que se pone de manifiesto en la adquisición de Telecable cuya vida útil se entiende indefinida ha sido asignado a Asturias por tratarse de una marca consolidada en el área geográfica para la que en la fecha de valoración no se ha podido establecer un límite temporal al periodo en el que se esperan obtener flujos de efectivos netos.

Así mismo, con fecha 27 de noviembre de 2015 la Sociedad adquirió el 30% de la sociedad R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. y el 100% del capital social de Rede Brigantium, S. L., (en adelante Rede Brigantium) sociedad titular de acciones representativas del 70% de R Cable que fue absorbida durante el ejercicio 2016. En consecuencia, la Sociedad dominante posee la totalidad de las acciones de R Cable. El fondo de comercio surgido en dicha combinación de negocios asciende a 591.442 miles de euros.

NOTA 6.- Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado intangible es el siguiente:

	31.12.16	Altas	Combinaciones de negocio (nota 5)	Bajas	Traspasos	31.12.17
Coste						
Propiedad industrial	2.287	1.082	-	-	-	3.369
Aplicaciones informáticas	104.664	10.409	6.104	-	-	121.177
Licencias	5.928	5	1.735	-	-	7.668
Marcas	32.171	-	21.703	-	-	53.874
Otro inmovilizado	124.076	25.110	120.361	(8.385)	-	261.162
	<u>269.126</u>	<u>36.606</u>	<u>149.903</u>	<u>(8.385)</u>	<u>-</u>	<u>447.250</u>
Amortización acumulada						
Propiedad industrial	(416)	(1.075)	-	-	-	(1.491)
Aplicaciones informáticas	(64.910)	(15.665)	-	-	-	(80.575)
Licencias	(982)	(601)	-	-	-	(1.583)
Marcas	-	259	-	-	-	259
Otro inmovilizado	(21.491)	(26.405)	-	3.021	-	(44.875)
	<u>(87.799)</u>	<u>(43.487)</u>	<u>-</u>	<u>3.021</u>	<u>-</u>	<u>(128.265)</u>
Valor neto contable	<u>181.327</u>	<u>(6.881)</u>	<u>149.903</u>	<u>(5.364)</u>	<u>-</u>	<u>318.985</u>

	31.12.15	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.16
Coste					
Propiedad industrial	1.803	207	-	277	2.287
Aplicaciones informáticas	91.148	13.476	-	40	104.664
Licencias	5.893	35	-	-	5.928
Marcas	32.171	-	-	-	32.171
Otro inmovilizado	107.970	19.361	(3.255)	-	124.076
	<u>238.985</u>	<u>33.079</u>	<u>(3.255)</u>	<u>317</u>	<u>269.126</u>
Amortización acumulada					
Propiedad industrial	(128)	(288)	-	-	(416)
Aplicaciones informáticas	(48.419)	(16.491)	-	-	(64.910)
Licencias	(91)	(891)	-	-	(982)
Marcas	-	-	-	-	-
Otro inmovilizado	(6.030)	(16.524)	1.063	-	(21.491)
	<u>(54.668)</u>	<u>(34.194)</u>	<u>1.063</u>	<u>-</u>	<u>(87.799)</u>
Valor neto contable	<u>184.317</u>	<u>(1.115)</u>	<u>(2.192)</u>	<u>317</u>	<u>181.327</u>

Al 31 de diciembre de 2017 existe inmovilizado intangible, todavía en uso y totalmente amortizado, con un coste contable de 75.567 miles de euros (47.162 miles de euros para el mismo periodo de 2016).

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del Inmovilizado intangible con cobertura que considera suficiente.

A 31 de diciembre de 2017 se han capitalizado gastos de personal propio del Grupo en el Inmovilizado intangible por importe de 4.844 miles de euros (4.098 miles de euros para el mismo periodo de 2016).

Deterioros de Valor y Asignación del Fondo de Comercio y Activos Intangibles con Vida Indefinida a las UGEs

El importe recuperable de las UGEs a las que se ha asignado los fondos de comercio se ha determinado en función de su valor en uso que ha sido calculado a partir de las proyecciones de flujos de efectivo basadas en el plan de negocio aprobado por el Consejo de Administración de Euskaltel, S.A. que cubre un período de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del mencionado período se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas que no superan las tasas de crecimiento medio a largo plazo del sector.

Las hipótesis clave utilizadas por la Dirección para la realización de las proyecciones de flujos han sido las siguientes:

- Tipo de descuento después de impuestos: 7,5% (8,25% antes de impuestos).
- Crecimiento de ventas del periodo presupuestado: comprendido entre un 1,3% y un 2,5%.
- Tasas de crecimiento a partir del período de cinco años: 2,4%.
- Margen EBITDA/Ingresos a largo plazo: en torno al 50%, en línea con el contemplado en el plan de negocio mencionado anteriormente.
- Ratio CAPEX /Ingresos: en niveles comprendidos entre el 15% y el 22%, igualmente en línea con el contemplado en el plan de negocio mencionado anteriormente.

La Dirección del Grupo ha elaborado un análisis de sensibilidad del valor recuperable del fondo de comercio ante variaciones de $\pm 5\%$ en las hipótesis clave, sin que se ponga de manifiesto deterioro alguno.

NOTA 7.- Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material durante el ejercicio 2017 es el siguiente:

	31.12.16	Altas	Combinaciones de negocio (nota 5)	Bajas	Traspasos	31.12.17
Coste						
Terrenos y edificios	156.626	-	3.742	-	82	160.180
Obra civil	503.139	-	30.372	-	838	534.349
Cableado	360.279	-	-	-	4.429	364.708
Equipo de red	498.981	6.077	70.105	(2.530)	16.971	589.604
Equipo de cliente	326.847	-	-	-	23.038	349.885
Otras instalaciones, mobiliario y equipo	206.263	23	-	-	2.818	209.104
Inmovilizado en curso	12.913	65.706	-	(222)	(48.176)	30.221
Otro inmovilizado	24.319	342	40.846	-	-	65.507
	<u>2.089.367</u>	<u>72.148</u>	<u>144.795</u>	<u>(2.752)</u>	<u>-</u>	<u>2.303.558</u>
Amortización acumulada						
Terrenos y edificios	(30.764)	(5.272)	-	-	68	(35.968)
Obra civil	(75.016)	(11.307)	-	-	3.799	(82.524)
Cableado	(160.983)	(17.395)	-	-	(753)	(179.131)
Equipo de red	(302.586)	(45.613)	-	1.038	168	(346.993)
Equipo de cliente	(202.968)	(28.611)	-	-	-	(231.579)
Otras instalaciones, mobiliario y equipo	(105.747)	(11.816)	-	-	(4.233)	(121.796)
Inmovilizado en curso	(18.958)	(1.248)	-	-	951	(19.255)
	<u>(897.022)</u>	<u>(121.262)</u>	<u>-</u>	<u>1.038</u>	<u>-</u>	<u>(1.017.246)</u>
Valor neto contable	<u>1.192.345</u>	<u>(49.406)</u>	<u>145.087</u>	<u>(1.714)</u>	<u>-</u>	<u>1.286.312</u>

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material durante el ejercicio 2016 es el siguiente:

	31.12.15	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.16
Coste					
Terrenos y edificios	156.269	-	-	357	156.626
Obra civil	494.308	3.963	-	4.868	503.139
Cableado	353.015	639	(18)	6.643	360.279
Equipo de red	475.483	8.654	(367)	15.211	498.981
Equipo de cliente	305.063	-	(181)	21.965	326.847
Otras instalaciones, mobiliario y equipo	201.516	239	(200)	4.708	206.263
Inmovilizado en curso	17.999	49.262	(392)	(53.956)	12.913
Otro inmovilizado	24.066	49	-	204	24.319
	<u>2.027.719</u>	<u>62.806</u>	<u>(1.158)</u>	<u>-</u>	<u>2.089.367</u>
Amortización acumulada					
Terrenos y edificios	(25.234)	(5.530)	-	-	(30.764)
Obra civil	(63.775)	(11.241)	-	-	(75.016)
Cableado	(144.803)	(16.198)	18	-	(160.983)
Equipo de red	(265.254)	(37.542)	250	(40)	(302.586)
Equipo de cliente	(182.222)	(20.839)	93		(202.968)
Otras instalaciones, mobiliario y equipo	(84.764)	(21.214)	191	40	(105.747)
Inmovilizado en curso	<u>(17.889)</u>	<u>(1.069)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(18.958)</u>
	<u>(783.941)</u>	<u>(113.633)</u>	<u>553</u>	<u>-</u>	<u>(897.022)</u>
Valor neto contable	<u>1.243.778</u>	<u>(50.827)</u>	<u>(606)</u>	<u>-</u>	<u>1.192.345</u>

Durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2017 se han capitalizados gastos financieros y costes internos por un importe de 51 miles de euros y 7.555 miles de euros respectivamente (134 miles de euros y 7.023 miles de euros respectivamente, durante el ejercicio 2016).

El coste de los elementos totalmente amortizados y aún en uso al 31 de diciembre de 2017 asciende a 487.975 miles de euros (385.047 miles de euros para el mismo periodo de 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 están contratadas las pólizas de seguro que se consideran suficientes para cubrir los riesgos a los que están sujetos los elementos del Inmovilizado material.

NOTA 8.- Activos financieros

8.1. Clasificación por categorías

El detalle de los activos financieros mantenidos por el Grupo se muestra a continuación:

	Préstamos y partidas a cobrar		Activos financieros disponibles para la venta		Total	
	31.12.17	31.12.16	31.12.17	31.12.16	31.12.17	31.12.16
Largo plazo						
Instrumentos de patrimonio	-	-	859	1.456	859	1.456
Préstamos concedidos	6.085	5.256	-	-	-	5.256
Otros activos a largo plazo	580	514	-	-	-	514
	<u>6.665</u>	<u>5.770</u>	<u>859</u>	<u>1.456</u>	<u>7.524</u>	<u>7.226</u>
Corto plazo						
Clientes	54.154	47.765	-	-	54.154	47.765
Inversiones financieras	438	468	-	-	438	468
Caja y equivalentes de efectivo	58.652	157.290	-	-	58.652	157.290
	<u>113.244</u>	<u>205.523</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>113.244</u>	<u>205.523</u>

El valor razonable de los activos financieros no difiere significativamente de su valor contable.

8.2. Correcciones valorativas

El detalle de la antigüedad de saldos vencidos y no deteriorados se muestra en la tabla adjunta:

	31.12.17	31.12.16
Deuda vencida		
De 0 a 30 días	5.456	5.302
De 31 a 90 días	3.684	1.858
De 91 a 180 días	5.408	1.201
De 181 a 365 días	<u>4.546</u>	<u>2.052</u>
	19.094	10.413
Deuda no vencida		
Facturada	22.315	24.758
Pendiente de facturar	<u>12.745</u>	<u>12.594</u>
	<u>35.060</u>	<u>37.352</u>
	<u>54.154</u>	<u>47.765</u>

El detalle de la provisión por deterioro de valor de los saldos de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

	<u>31.12.17</u>	<u>31.12.16</u>
Saldo bruto	65.077	59.614
Corrección valorativa	<u>(10.923)</u>	<u>(11.849)</u>
	<u>54.154</u>	<u>47.765</u>

El movimiento de la provisión por deterioro de valor de los saldos de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en el siguiente:

	<u>31.12.17</u>	<u>31.12.16</u>
Saldo inicial	11.849	12.221
Dotación	3.695	3.420
Reversión	(623)	(543)
Cancelaciones de saldos	<u>(3.998)</u>	<u>(3.249)</u>
Saldo final	<u>10.923</u>	<u>11.849</u>

NOTA 9.- Existencias

Su detalle se muestra a continuación:

	<u>31.12.17</u>	<u>31.12.16</u>
Terminales y equipos		
Móviles	1.555	1.273
Decodificadores	971	31
Materiales para contratas	2.403	2.199
Otras existencias	<u>96</u>	<u>1.512</u>
Total valor bruto	5.025	5.015
Correcciones valorativas	<u>(881)</u>	<u>(881)</u>
Total	<u>4.144</u>	<u>4.134</u>

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro, cuya cobertura se considera suficiente, para cubrir los riesgos a que están sujetas las existencias.

NOTA 10.- Patrimonio neto

10.1. Capital

Durante el ejercicio 2017, el capital social de Euskaltel, S.A. se ha incrementado en un importe de 80.400 miles de euros mediante la emisión de 26.800.000 acciones nuevas de 3 euros de valor nominal con exclusión del derecho de suscripción preferente. Este aumento de capital social se ha realizado vía aportación no dineraria consistente en el 100% de las participaciones sociales de Parselaya, S.L. (véase nota 5) y ha sido suscrito en su totalidad a un tipo de emisión de 9,5 euros por acción. El impacto de esta transacción en el patrimonio neto de la Sociedad es como sigue:

	Nº de acciones	Capital	Prima de emisión	Total
Ampliación de capital	26.800.000	80.400	174.200	254.600
Diferencia entre valor nominal y valor razonable de las acciones emitidas (nota 10.3)				(26.639)
Gastos de ampliación de capital				(668)
Efecto fiscal				187
				227.480

Las nuevas acciones iniciaron su cotización en las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia el día 26 de julio de 2017.

Una vez considerado el efecto de la operación societaria anterior, el capital suscrito al 31 de diciembre está representado por 178.645.360 acciones de 3 euros de valor nominal cada una.

La Junta General de Accionistas de 12 de noviembre de 2015 autorizó al Consejo de Administración para que en el plazo de cinco años pueda aumentar el capital social hasta la mitad del capital existente a la fecha del acuerdo con atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente con el límite del 20% del capital en momento de delegación.

El detalle de los accionistas al 31 de diciembre de 2017 se muestra a continuación:

	Nº de acciones	% participación
Kutxabank, S.A.	38.087.977	21,32%
Zegona Limited	26.800.000	15,00%
Corporación Financiera Alba, S.A. (*)	17.904.785	10,02%
Resto	95.852.598	53,66%
	178.645.360	100,00%

(*) A través de su filial, íntegramente participada, Alba Europe, S.a.r.l

10.2. Gestión del capital

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas y beneficiar a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima de capital para reducir el coste de capital.

Con el objeto de mantener y ajustar la estructura de capital, el Grupo puede ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, puede devolver capital, emitir acciones o puede vender activos para reducir el endeudamiento.

El Grupo controla la estructura de capital - deuda en base al ratio de Deuda Financiera dividida entre el Ebitda. El Grupo considera que una estructura de deuda en el rango de entre tres y cuatro veces Deuda Financiera / Ebitda, pudiera dar al Grupo un equilibrio adecuado y un coste optimizado de los recursos empleados para su actividad. En estos momentos y como consecuencia de la reciente adquisición mencionada en la nota 5, el Grupo se encuentra en unos niveles superiores a los mencionados, si bien la generación de caja que se espera obtener por los negocios del Grupo, permitirá en el medio plazo alcanzar dicha estructura óptima.

10.3. Prima de emisión

De acuerdo con la legislación vigente, la Prima de emisión de acciones es una reserva de libre disposición, siempre que el neto patrimonial supere el capital social.

La diferencia entre el valor contable de la ampliación de capital no dineraria realizada en el ejercicio, y el valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos como parte de la contraprestación pagada en la adquisición de Telecable (véase nota 5) se ha registrado con cargo a la prima de emisión.

10.4. Ganancias acumuladas

La composición de este epígrafe es la siguiente:

	31.12.17	31.12.16
Reservas		
Reserva legal	45.177	37.645
Reservas voluntarias	2.076	2.945
Resultado del ejercicio	49.562	62.145
	96.815	102.735

La Reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a la Reserva legal hasta que alcance un importe de, al menos, el 20% del Capital social. La Reserva legal, mientras no supere el límite indicado solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

10.5. Dividendos y dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de fecha 24 de octubre de 2017 adoptó la decisión de distribuir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2017 de 0,127 euros brutos por cada acción en circulación con derecho a recibirlo que fue comunicado como hecho relevante en la misma fecha. Este dividendo a cuenta ha supuesto un desembolso bruto de 22,7 millones de euros que ha sido satisfecho el 1 de febrero de 2018 (véase nota 11).

Estas cantidades a distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio, deducida la estimación del Impuesto de sociedades a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El estado contable previsional formulado a 30 de septiembre de 2017 de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se expone a continuación:

	<u>Millones de euros</u>
Resultados netos obtenidos desde el 01.01.2017 al 30.09.2017 (*)	33,4
Dotaciones obligatorias	(3,3)
Beneficio distribuible	30,0
Dividendo a cuenta propuesto (Importe máximo)	(22,7)
<u>Situación de tesorería</u>	
Fondos disponibles para la distribución:	54,9
Tesorería y equivalente en efectivo	4,9
Créditos disponibles	50,0
Dividendo a cuenta propuesto (Importe máximo)	(22,7)
Exceso liquidez	32,2

(*) Habiéndose detraído la estimación del impuesto de sociedades para dicho periodo

La propuesta de distribución de los beneficios de la Sociedad Dominante del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	<u>Euros</u>
Reserva legal	7.711.183,10
Dividendos	
Dividendo a cuenta	22.687.960,72
Dividendo complementario	26.975.449,36
Reservas voluntarias	19.737.237,80
	<u>77.111.830,98</u>

La propuesta de distribución de dividendos equivale a un dividendo unitario total, incluyendo el dividendo a cuenta desembolsado, de 0,278 euros por acción en circulación a la fecha del cierre del ejercicio.

El dividendo total propuesto se corresponde con un pay-out del 100% del resultado neto consolidado después de minoritarios.

Dicho reparto de dividendo da cumplimiento a las obligaciones asumidas en el contrato de financiación suscrito por el Grupo, las cuales limitarían la distribución de dividendos extraordinarios o la compra de acciones propias para su amortización, en el supuesto en el que el ratio de deuda neta consolidada sobre el EBITDA proforma consolidado, fuese superior a cuatro veces.

10.6. Acciones propias

Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad mantiene 265.331 acciones en autocartera que fueron adquiridas a un coste medio ponderado de 7,11 euros por acción (162.033 acciones en autocartera que fueron adquiridas a un coste medio ponderado de 8,41 euros por acción al 31 de diciembre de 2016).

10.7. Ganancias por acción

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la dominante entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias.

El detalle del cálculo de las ganancias básicas por acción es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Beneficio del ejercicio atribuible a la sociedad dominante	49.621	62.145
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	162.746.696	151.683.327
 Ganancias básicas por acción (euros)	 <u>0,30</u>	 <u>0,41</u>

El promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación se ha determinado de acuerdo con el siguiente criterio:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Acciones ordinarias en circulación al 1 de enero	151.683.327	151.705.554
Efecto de las acciones propias	(103.298)	(22.227)
Efecto de la ampliación de capital	11.166.667	-
	<u>162.746.696</u>	<u>151.683.327</u>

La Sociedad no tiene acciones ordinarias diluidas.

NOTA 11.- Pasivos financieros

11.1. Clasificación por categorías

El detalle de los pasivos financieros clasificados por categorías, es el siguiente:

	<u>Débitos y partidas por pagar</u>		<u>Pasivos mantenidos para negociar</u>
	<u>31.12.17</u>	<u>31.12.16</u>	<u>31.12.17</u>
Largo Plazo			
Vinculadas			
Préstamos recibidos a largo plazo (nota 15.2)	171.250	176.993	-
No Vinculadas			
Préstamos recibidos	1.412.109	1.125.242	-
Derivados de cobertura	-	-	976
Otros pasivos financieros	12.658	7.537	-
	<u>1.596.017</u>	<u>1.309.772</u>	<u>976</u>
Corto plazo			
Vinculadas			
Préstamos recibidos a corto plazo (nota 15.2)	6.750	9.254	-
No Vinculadas			
Préstamos recibidos	43.300	50.021	-

Dividendo a pagar	22.688	22.777	-
Proveedores	97.225	76.024	-
Acreedores por compra de inmovilizado	42.858	33.350	-
Remuneraciones pendientes de pago	7.878	4.522	-
Otros pasivos	1.742	1.207	-
	<u>222.441</u>	<u>197.155</u>	<u>-</u>

Como consecuencia de los acuerdos alcanzados en el contexto de la salida a bolsa, la Sociedad negoció la contratación de un préstamo consistente en dos tramos por importe de 235 millones cada uno (tramos A-1 y B-1) y una línea de crédito revolving por importe de 30 millones de euros (cuyo límite se ha modificado posteriormente a 300 millones de euros). El importe correspondiente a la línea de crédito se encuentra dispuesto por importe de 280 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 (no se encontraba dispuesto a 30 de junio de 2016).

Asimismo, y con motivo de la adquisición de R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. (véase nota 1) la Sociedad modificó el contrato de financiación inicial mediante la contratación de dos tramos adicionales (tramos A-2 y B-2) por un importe de 300 millones de euros cada uno y un tramo de deuda institucional (tramo B-3), asegurado por cuatro entidades financieras, igualmente por 300 millones de euros.

Durante el ejercicio 2017, han tenido lugar las siguientes modificaciones:

- Modificación de los vencimientos de los tramos A1 y A2, habiéndose ampliado la carencia de devolución de principal un año adicional.
- Reducción del tipo de interés correspondiente a los tramos B1 y B2 que se ha visto reducido en 43 puntos básicos.
- Ampliación en 1 año, hasta junio de 2021, del vencimiento de la línea de crédito a largo plazo.
- Contratación de un nuevo tramo de deuda institucional por importe de 835 millones de euros con el que se amortizan los importes pendientes de los tramos A1, B2 y B3.
- Ampliación del importe disponible de la línea de crédito hasta un límite máximo de 300.000 miles de euros.

Estas modificaciones, no suponen un cambio sustancial de la deuda.

Los tipos de interés devengados por la financiación se encuentran referenciados al euribor más un margen que se calcula a partir del cociente que resultaría de dividir la deuda neta consolidada entre el EBITDA consolidado (el cociente), ambos conceptos definidos en las cláusulas suscritas con las entidades financieras. La amortización anticipada de los mismos se podría producir en el caso en el que el cociente superase los parametros establecidos. Asimismo, la amortización anticipada también se podría producir en el caso en el que se produjera un cambio de control, entendiéndose a estos efectos como cambio de control la adquisición de más del 50% de las acciones con derecho a voto.

El resumen de las principales características de los tramos vigentes al cierre del ejercicio:

Tramo	Interés	Nominal	Vencimiento
B-1	2,75%	235.000	30-06-22
A-2	2,25%	300.000	30-06-21
B-4	2,75%	835.000	30-11-24
Línea de crédito	2,25%	300.000	30-06-21

La cancelación de los tramos B-1 y B-4 se producirá de una sola vez al vencimiento. La amortización del tramo A-2 se efectuará de acuerdo con el siguiente calendario:

	<u>Nº de semestres</u>	<u>(1)</u>
Vencimientos semestrales		
Periodo 30-06-18 a 31-12-18	2	15%
Periodo 30-06-19 a 31-12-19	2	25%
Periodo 30-06-20 a 30-12-20	2	30%
30 de junio de 2021	1	30%

(1) *Porcentaje de amortización calculado sobre el nominal de los préstamos que se satisface el último día de cada semestre incluido en el periodo*

El detalle de los pagos de las deudas mantenidas con entidades de crédito a largo plazo, incluyendo los intereses, se muestra a continuación (en millones de euros):

<u>1 año</u>	<u>2 años</u>	<u>3 años</u>	<u>4 años</u>	<u>5 años</u>	<u>> de 5 años</u>	<u>Total</u>
<u>87,6</u>	<u>116,2</u>	<u>127,7</u>	<u>406,2</u>	<u>263,3</u>	<u>879,6</u>	<u>1.880,5</u>

La Sociedad Dominante no podrá proceder a la distribución de dividendos extraordinarios o a la amortización de acciones propias de autocartera en aquellos casos en los que el cociente, al que se hace referencia en esta nota, fuese superior a cuatro una vez atendido el pago de dichos dividendos extraordinarios. El contrato de financiación aclara, sin embargo, que no habrá restricciones en el pago de dividendos con los resultados procedentes de actividades ordinarias.

La Sociedad Dominante firmó en el momento de las diferentes disposiciones de la financiación prendas sobre determinadas participaciones en empresas del Grupo, créditos concedidos y cuentas bancarias. Asimismo, la Junta General de Accionistas de fecha 27 de junio de 2016, aprobó la constitución de un derecho real de garantía sobre la red de telecomunicaciones de la Sociedad Dominante.

El Grupo dispone, así mismo de líneas de crédito a corto plazo, por 49,25 millones de euros, las cuales están sin disponer.

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad Dominante ha contratado seguros de tipo de interés mediante los cuales se cubren las posibles variaciones de tipo de interés por encima del 1% mediante el pago de una prima mensual fija. El vencimiento de estos seguros es en febrero de 2021 y el nocional cubierto asciende a 825.000 miles de euros.

Así mismo el Grupo dispone de otros préstamos a largo plazo por importe de 81 miles de euros.

Otros pasivos financieros a largo plazo y otros pasivos a corto plazo incluye préstamos valorados a coste amortizado concedidos por diferentes administraciones públicas con la finalidad de financiar las obras de despliegue de red en determinados núcleos de población. El valor nominal de los mismos al 31 de diciembre de 2017 asciende a 15.086 miles de euros (10.574 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Los valores razonables de los débitos y partidas a pagar no difieren significativamente de sus valores contables. Su valor razonable se calcula tomando como base los flujos de efectivo descontados a un tipo referenciado al tipo de interés efectivo de los recursos ajenos.

11.2. Proveedores

La información sobre el periodo medio de pago a la que se hace referencia en la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 29 de enero de 2016 se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Periodo medio de pago a proveedores (en días)	44,08	46,78
Ratio de las operaciones pagadas	45,54	47,68
Ratio de las operaciones pendientes de pago	37,80	43,87
Total pagos realizados (miles de euros)	413.472	398.670
Total pagos pendientes (miles de euros)	96.002	74.506

A estos efectos, se entiende como periodo medio de pago el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación calculado de acuerdo con la metodología que se desarrolla en su artículo 5.

NOTA 12.- Impuestos

12.1. Saldos con Administraciones Públicas

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos con Administraciones Públicas son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos		
Activos por impuesto corriente	6.745	5.674
Pasivos		
Pasivos por impuesto corriente	7.470	2.032
Impuesto sobre el valor añadido	7.313	7.697
Organismos de la seguridad social	827	658
Retenciones y pagos a cuenta	702	998
Otros pasivos	5.052	190
	<u>21.365</u>	<u>11.575</u>

La Sociedad, la filial R Cable, así como las filiales del subgrupo Telecable (Parselaya, Telecable Holding y Telecable de Asturias), tienen pendientes de inspección fiscal los principales impuestos que les son aplicables para los ejercicios no prescritos, excepto el Impuesto de Sociedades de Parselaya, en la que únicamente está pendiente el ejercicio 2015.

12.2. Impuestos sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gasto corriente		
Del ejercicio	14.863	3.882
Ajustes	645	-
Gasto diferido		
Origen y reversión de diferencias temporarias	(9.264)	2.402
Variación bases imponibles y deducciones	7.655	13.580
Deducciones fiscales no reconocidas en ejercicios anteriores	(755)	(2.902)
Ajustes de ejercicios anteriores	37	(1.912)
	<u>16.781</u>	<u>15.049</u>

El cálculo de la tasa efectiva de gravamen se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	66.343	77.194
Impuesto (25 y 28%)	19.315	21.099
Diferencias permanentes	(1.377)	(375)
Ajustes de ejercicios anteriores	682	(1.912)
Deducciones ejercicio corriente	(1.199)	(1.218)
Otros ajustes	(640)	(2.545)
	<u>16.781</u>	<u>15.049</u>

A fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, ciertas deducciones activadas se encuentran en un proceso de inspección fiscal. Los Administradores del grupo no estiman que se puedan poner de manifiesto contingencias significativas.

El detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre 2016 se muestra a continuación:

	<u>31.12.15</u>	<u>Origen</u>	<u>Reversión</u>	<u>Otros</u>	<u>31.12.16</u>
Impuestos diferidos activos					
Provisión por insolvencias	286	-	(171)	-	115
Inmovilizado material	8.718	-	(1.595)	(203)	6.920
Activos intangibles	1.596	156	(513)	230	1.469
Otros activos	46	-	(175)	330	201
	10.646	156	(2.454)	357	8.705
Bases imponible negativas	7.210	-	(8.497)	1.287	-
Deducciones de la cuota	139.863	861	(5.944)	3.395	138.175
	<u>157.719</u>	<u>1.017</u>	<u>(16.895)</u>	<u>5.039</u>	<u>146.880</u>
Impuesto diferidos pasivos					
Pasivos financieros	(412)	-	63	-	(349)
Inmovilizado material	(20.574)	-	2.724	-	(17.850)
Activos intangibles	(31.584)	-	3.226	-	(28.358)
Subvenciones	(11.152)	-	1.039	-	(10.113)
Libertad de amortización	(12.112)	(8.442)	1.286	(241)	(19.509)
Otros	(448)	-	-	-	(448)
	<u>(76.282)</u>	<u>(8.442)</u>	<u>8.338</u>	<u>(241)</u>	<u>(76.627)</u>
	<u>81.437</u>	<u>(7.425)</u>	<u>(8.557)</u>	<u>4.798</u>	<u>70.253</u>

Asimismo, el detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre 2017 se muestra a continuación:

	31.12.16	Combinaciones de negocios (nota 5)	Origen	Reversión	Otros	31.12.17
Impuestos diferidos activos						
Pasivos financieros	-	7.142	674	-	-	7.816
Provisión por insolvencias	115	-	-	(115)	-	-
Inmovilizado material	6.920	3.838	6	(1.646)	-	9.118
Activos intangibles	1.469	16.603	155	(1.503)	-	16.724
Otros activos	201	30	287	(70)	(298)	150
	8.705	27.613	1.122	(3.334)	(298)	33.808
Deducciones de la cuota	138.175	4.047	1.574	(9.389)	(36)	134.371
	146.880	31.660	2.696	(12.723)	(334)	168.179
Impuesto diferidos pasivos						
Pasivos financieros	(349)	-	-	60	-	(289)
Inmovilizado material	(17.850)	(16.093)	-	4.144	-	(29.799)
Activos intangibles	(28.358)	(51.889)	(33)	5.179	-	(75.101)
Subvenciones	(10.113)	-	(125)	933	-	(9.305)
Libertad de amortización	(19.509)	-	(1)	2.011	-	(17.499)
Otros	(448)	-	-	186	262	-
	(76.627)	(67.982)	(159)	12.513	262	(131.993)
	70.253	(36.322)	2.537	(210)	(72)	36.186
Compensación de saldos activos	(10.121)					(37.577)
Activos diferidos	136.759					130.602
Pasivos diferidos	(66.506)					(94.416)

Las deducciones corresponden principalmente a las generadas por inversiones en activos fijos nuevos. Estas deducciones tienen un límite de aplicación del 35% sobre la cuota íntegra.

El plazo de recuperación de las deducciones pendientes de aplicar supera el plazo de doce meses, excepto en el importe de 7.685 miles de euros.

La activación de los créditos fiscales está basada en los análisis de recuperabilidad que realiza el Grupo anualmente. La práctica totalidad de las deducciones pertenecen a la Sociedad Dominante. Los planes de negocio de la Sociedad ponen de manifiesto que el Grupo va a disponer de beneficios fiscales futuros en importe suficiente para compensar los créditos fiscales activados al cierre del ejercicio. Las deducciones pendientes de aplicar existentes al 1 de enero de 2014 tienen un plazo de prescripción de 15 años.

Las hipótesis clave utilizadas por la Dirección para la realización de las proyecciones fiscales han sido las siguientes:

- Crecimiento de EBITDA del periodo presupuestado comprendido entre un 2,4% y 3,9%

La Dirección ha elaborado un análisis de sensibilidad del valor recuperable de los créditos fiscales activados ante cambios de $\pm 5\%$ en la tasa de crecimiento a partir del periodo de cinco años, sin que se ponga de manifiesto deterioro alguno.

NOTA 13.- Ingresos y gastos

13.1. Importe neto de la cifra de negocios

La actividad de las sociedades que componen el Grupo comprende, principalmente, la prestación de servicios combinados de banda ancha, televisión por pago, telefonía móvil y fija a clientes residenciales, autónomos ("Small Office / Home Office - SOHOs"), pequeñas y medianas empresas (PYMES), grandes cuentas (que incluye el sector público) y al mercado mayorista. Dichas transacciones constituyen el único segmento de actividad del Grupo.

El Grupo distingue la siguiente tipología de clientes a efectos de gestión interna:

- Residencial
- Negocios
- Mercado mayorista

El detalle de los ingresos por tipología de cliente se muestra a continuación:

	2017	2016
Clientes sector residencial	416.465	373.140
Negocios		
SOHOs	76.396	70.461
PYMES	32.709	31.705
Grandes cuentas	61.443	64.403
Mayorista y otros	35.185	33.198
Total	622.198	572.907
Trabajos realizados por la empresa para su activo	(12.399)	(11.121)
Otros ingresos de explotación	(524)	(360)
Importe neto de la cifra de negocios	609.275	561.426

Residencial

El Grupo ofrece a los clientes agrupados en esta categoría una combinación de servicios de telecomunicación fija y móvil, así como otros servicios de valor añadido que presta a través de su red de fibra y el acuerdo de operador móvil virtual. Estos clientes reciben ofertas combinadas que les permiten el acceso a internet de banda ancha, televisión de pago, y servicios de telefonía fija y móvil que se facturan de forma conjunta a precios competitivos.

Negocios

Los clientes agrupados en esta categoría, SOHOs, PYMES, grandes cuentas, que incluye sector público, reciben igualmente servicios de telecomunicación fija y móvil. En el caso de PYMES y grandes cuentas, nuestro equipo comercial es capaz de ofrecer servicios integrados y a medida a entidades financieras, grandes compañías, entidades que se dedican a la prestación de servicios relacionados con la salud y entidades públicas.

- **SOHOs:** Disponemos de una oferta comercial específica para esta tipología de clientes entre los que se incluyen negocios con una plantilla inferior a 10 empleados. Los servicios que prestamos comprenden la prestación de servicios de soporte técnico, soporte online y servicios de correo electrónico. Al igual que ocurre en el segmento residencial, ofrecemos una amplia variedad de ofertas combinadas que permiten el acceso a servicios tales como internet de banda ancha, televisión de pago y telefonía fija y móvil;
- **PYMES:** Ofrecemos una amplia gama de soluciones adaptadas a los negocios con una plantilla comprendida entre 10 y 40 empleados. Nuestra oferta de servicios permite el acceso a banda ancha con velocidades de hasta 350 Mbps, acceso a fibra simétrica, con velocidades de hasta 1Gbps, acceso a red MPLS, servicios de convergencia fija - móvil, “IP Switch” y servicios informáticos avanzados.
- **Grandes cuentas:** Nuestras grandes cuentas incluyen clientes del sector público y grandes compañías. Nuestras grandes cuentas requieren soluciones técnicamente complejas por lo que es necesario desarrollar respuestas a medida entre las que se encuentra el acceso a fibra con velocidades de hasta 1Gbps, acceso a red MPLS, servicios de convergencia fija - móvil e “IP Switch”, “cloud firewall” y centros de datos virtuales. Ofrecemos este tipo de servicios a través de un equipo comercial dedicado que incluye ingenieros que participan en el ciclo de vida del proyecto (actuaciones preparatorias de la venta, implementación y servicios post venta).

Mercado mayorista y otros

Ofrecemos servicios de comunicación ente los que se incluye el acceso a líneas, datos y servicios de voz a otros operadores del sector de telecomunicaciones que utilizan nuestra infraestructura e instalaciones para prestar servicios a sus clientes. Una parte de los ingresos generados en el mercado mayorista se encuentra relacionada con las principales compañías del sector que compiten directamente con las sociedades del Grupo y a las que prestamos servicios de acceso a líneas SDH (“Synchronous Digital Hierarchy”) y tecnologías de “Ethernet”, “Dark Fiber”, servicios de voz (que permiten a los distribuidores completar la terminación de llamadas que se originan o finalizan en nuestro territorio) así como con los servicios de “enabling”, que se basan en nuestras redes BSS y red troncal móvil. Asimismo, ofrecemos servicios relacionados con la colocación y reventa de servicios de voz. Por último, como consecuencia de los acuerdos suscritos con el Real Automóvil Club de Cataluña (RACC) ofrecemos servicios telefonía móvil en esta región con la marca “RACC Móvil”.

13.2. Aprovisionamientos

Su detalle se muestra a continuación:

	2017	2016
Consumo de mercaderías		
Compras	22.946	26.245
Variación de existencias	465	(452)
	23.411	25.793
Trabajos realizados por otras empresas		
Gastos de interconexión	84.740	74.941
Otros aprovisionamientos	27.722	28.579
	109.463	103.520
Deterioro de mercaderías	-	(150)
	132.874	129.163

Gastos de interconexión incluye determinados descuentos relacionados con los servicios prestados por terceros por un importe de 30.710 miles de euros (12.137 miles de euros en el periodo comparativo). Las modificaciones contractuales negociadas durante el 2017 han supuesto un incremento significativo en el importe de los consumos eventualmente objeto de bonificación.

El importe de los descuentos pendientes de cobro asciende a 29.168 miles de euros (15.616 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) y se encuentran registrados dentro del epígrafe Acreedores Comerciales y otras cuentas a pagar del balance consolidado.

La Dirección ha elaborado un análisis de sensibilidad del descuento devengado ante cambios de $\pm 5\%$ de los consumos objetos de bonificación previstos, sin que suponga una variación significativa en las estimaciones realizadas (impacto inferior a +/- 900 miles de euros).

13.3. Gastos de personal

Su detalle se muestra a continuación:

	2017	2016
Sueldos, salarios y asimilados	34.221	30.794
Cargas sociales (otras cargas sociales)	8.231	7.571
Total	42.452	38.365

El número medio de empleados, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2017	2016
Directivos	38	40
Gerentes	50	53
Otros profesionales	541	468
	629	561

Asimismo, la distribución por género de la plantilla de la Sociedad al cierre del periodo terminado en 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	2017			2016		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	34	8	42	33	7	40
Gerentes	35	15	50	39	15	54
Otros profesionales	362	285	647	244	219	463
	431	308	739	316	241	557

El número medio de empleados del Grupo con discapacidad mayor o igual del 33% durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido de tres personas.

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales el Consejo de Administración de la Sociedad está representado por 9 hombres y 3 mujeres (7 hombres y 3 mujeres al cierre del ejercicio anterior).

13.4. Otros gastos de explotación

Su detalle se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Publicidad	11.497	10.633
Reparaciones y Conservación	39.764	38.788
Servicios prestados por terceros	42.173	41.460
Otros servicios exteriores y suministros	31.083	25.455
Tributos	12.389	7.166
Pérdidas, de deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	3.072	2.877
Pérdidas por enajenación y bajas de inmovilizado	6.678	2.458
Otros resultados	<u>20.243</u>	<u>3.355</u>
	<u>166.899</u>	<u>132.192</u>

El importe de pérdidas por enajenación y bajas de inmovilizado se corresponde, básicamente, con los saldos de inmovilizado intangible asociados a interrupciones de la relación comercial de los clientes con anterioridad al plazo de amortización previsto inicialmente, por importe de 5.364 miles de euros (2.192 miles de euros en el ejercicio 2016)

Otros resultados incluye a 31 de diciembre de 2017 un importe de 4.719 miles de euros correspondientes a la tasa de CRTVE del año 2016, gastos de asesoría en relación a la operación de adquisición de Parselaya, S.L. descritos en la nota 1 por importe de 5.565 miles de euros e indemnizaciones por importe de 5.861 miles de euros. A 31 de diciembre de 2016, incluía principalmente indemnizaciones.

13.5. Resultado financiero

Su detalle se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos financieros		
Terceros	228	37
Gastos financieros		
Deudas a coste amortizado	<u>(48.006)</u>	<u>(48.148)</u>
	(47.778)	(48.111)
Diferencias de cambio	265	(148)
Variación en el valor razonable de instrumentos financieros	(976)	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	<u>(392)</u>	<u>405</u>
	<u>(48.881)</u>	<u>(47.854)</u>

NOTA 14.- Compromisos

14.1. Compromisos de compraventa

A la fecha del Balance, el Grupo tiene compromisos de compra por los siguientes conceptos e importes, todos ellos relacionados con la operativa corriente, y cuya materialización prevista en el ejercicio siguiente es:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inmovilizado intangible	950	687
Inmovilizado material	14.441	11.667
Existencias	<u>4.793</u>	<u>1.131</u>
	<u><u>20.184</u></u>	<u><u>13.485</u></u>

14.2. Compromisos por arrendamiento operativo y otros compromisos asociados

El Grupo ha suscrito contratos de cesión de capacidad excedentaria de fibra óptica, de acceso a canalizaciones y de utilización de espacios para la ubicación de nodos. Asimismo, el Grupo ha suscrito contratos de mantenimiento de la fibra óptica objeto de arrendamiento.

Los pagos comprometidos en relación con los contratos anteriores son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Menos de un año	4.711	6.305
Entre uno y cinco años	20.109	21.641
Más de cinco años	<u>19.224</u>	<u>20.608</u>
	<u><u>44.044</u></u>	<u><u>48.554</u></u>

El gasto reconocido en la Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre de 2017 correspondiente a arrendamientos operativos asciende a 12.814 miles de euros (9.611 miles de euros para el mismo periodo de 2016).

NOTA 15.- Transacciones con partes vinculadas

15.1. Transacciones y saldos con personal clave

El detalle de las transacciones realizadas con el personal clave de la Sociedad es el siguiente:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	<u>Consejeros</u>	<u>Directivos</u>	<u>Consejeros</u>	<u>Directivos</u>
Sueldos y salarios	1.038	2.146	660	1.792
Otras remuneraciones	1.445	1.513	635	1.869
	<u><u>2.483</u></u>	<u><u>3.659</u></u>	<u><u>1.295</u></u>	<u><u>3.661</u></u>

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida con los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración ni con otros miembros del personal directivo.

El importe de las primas en concepto de seguro satisfechas por el Grupo en concepto de responsabilidad civil para la cobertura de los daños que pudieran derivarse por actos u omisiones en el ejercicio del cargo ha ascendido a 42 miles de euros.

15.2. Transacciones y saldos con otras partes vinculadas

El detalle de transacciones y saldos realizados con accionistas significativos se resume en la siguiente tabla:

	2017	2016
Ventas	16.221	15.939
Prestación de servicios	(544)	(2.053)
Ingresos financieros	27	-
Gastos financieros	(9.476)	(7.499)
	5.621	6.387

El importe de los saldos pendientes de cobro y pago relacionados con las transacciones realizadas con accionistas significativos se resume en la siguiente tabla:

	31.12.17		31.12.16	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Cuentas a cobrar	3	-	25	-
Tesorería y equivalentes	29.752	-	121.452	-
Préstamos recibidos	(6.750)	(171.250)	(9.254)	(176.993)
Cuentas a pagar	(866)	-	(661)	-
	22.139	(171.250)	111.562	(176.993)

Los Administradores de la Sociedad dominante no han realizado con ésta ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

15.3. Conflictos de interés

Al cierre del ejercicio 2017 ningún miembro del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital ha comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés del Grupo.

NOTA 16.- Otra información

La empresa auditora (KPMG Auditores, S.L.) de las cuentas anuales del Grupo ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 honorarios netos por servicios profesionales según el siguiente detalle:

	2017	2016
Por servicios de auditoría	244	161
Por otros servicios de verificación contable	57	59
Por otros servicios	4	4
	305	224

Incluidos en otros servicios de verificación contable y otros servicios se incluyen los relacionados con revisiones limitadas.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado al Grupo durante el ejercicio 2017

honorarios y gastos por servicios profesionales por importe de 108 miles de euros.

NOTA 17.- Información sobre medioambiente

Desde el diseño de sus productos y el de la red que permite la prestación de sus servicios, el Grupo considera el impacto ambiental y gestiona su minimización, buscando la eficiencia y eficacia en la comunicación de su uso responsable.

Euskaltel posee desde 1999 un Sistema de Gestión Ambiental que cumple el Reglamento Europeo 1221/2009 (EMAS III) y la Norma UNE-EN ISO 14001: 2015. Fruto de este compromiso por la excelencia en la gestión ambiental, ha certificado su Sistema de Gestión y verificado su Declaración Ambiental 2016 por un tercero reconocido de acuerdo al Reglamento EMAS.

El Grupo Euskaltel ha definido un Plan Director Ambiental 2017-2019 que establece la estrategia y los programas y acciones a implantar y desarrollar para la gestión del impacto sobre el medio ambiente, y que mantiene su alineación con la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020 y la Estrategia Vasca de Cambio Climático 2050, impulsadas por el Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritza.

La Sociedad, comprometida con la lucha contra el cambio climático, ha elaborado un Plan de Reducción de gases de efecto invernadero en 2017. Asimismo, ha ampliado este compromiso calculando su huella de carbono de organización según las directrices de la norma ISO 14064 y elaborando el Informe de emisiones de gases de efecto invernadero de 2016. En esta línea de compromiso con la transparencia, Euskaltel está inscrito desde 2015 en el Registro de la sección de Huella de Carbono de organización en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Euskaltel es miembro del Basque Ecodesign Center, entidad con sede en el País Vasco, creada en un marco de colaboración entre empresas del sector privado y el Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritza, cuyo objetivo es el diseño y la ejecución de proyectos innovadores de ecodiseño. En el marco de esta colaboración, en 2017, la Sociedad continúa aplicando la metodología establecida para el cálculo de la huella de carbono y análisis de ciclo de vida de sus productos; a la vez que ha realizado el proceso de cálculo de la Huella Ambiental de Organización, proceso pionero en el ámbito empresarial. De igual forma y alineada con la Estrategia Vasca de Cambio Climático 2050, la Sociedad ha participado en la elaboración y pilotaje de una metodología de adaptación al cambio climático en las organizaciones, coordinado por Ihobe.

El Sistema de Gestión Ambiental de la Sociedad busca minimizar el impacto de su actividad en el entorno y mejorar sus procesos desde un punto de vista ecológico, así el despliegue de red que se ha realizado para el servicio 4G(LTE) desde 2015, se ha ejecutado con criterios que aseguran un despliegue responsable de red, con un cumplimiento estricto de la regulación sobre campos electromagnéticos, de forma que el 100% de las estaciones base mantienen niveles de emisiones inferiores a los límites establecidos en la ley. En este marco, también se ha realizado con el establecimiento de acuerdos de compartición de emplazamientos para minimizar el impacto visual, energético y la reducción de la generación de residuos.

Asimismo, la sociedad dependiente R Cable y Telecable Asturias, han implantado en 2017 un Sistema de Gestión Ambiental que cumple la Norma UNE-EN ISO 14001: 2015. Fruto de este compromiso por la excelencia en la gestión ambiental, han certificado su Sistema de Gestión y se han adherido junto a Euskaltel a la iniciativa #por el clima para luchar contra el cambio climático. En esta línea de compromiso se ha iniciado en las empresas del Grupo la implantación de la Norma ISO5001 de Eficiencia Energética, que se ha certificado por Aenor en la empresa de Asturias.

En esta búsqueda permanente de la excelencia ambiental, la Junta General de accionistas del Grupo Euskaltel se celebró en 2017 por primera vez integrando medidas ambientales en su diseño y organización, aspecto reconocido por la certificación Erronka Garbia otorgada por el Gobierno Vasco. Este sello tiene como objetivo concienciar a los asistentes y organizadores de eventos sobre los impactos negativos asociados al desarrollo de

los actos multitudinarios, con el fin de modificarlos y de celebrarlos con el mínimo impacto posible en el entorno.

NOTA 18.- Garantías

El Grupo está sujeto a la presentación de determinadas garantías dentro de su actividad comercial normal y avales por licitaciones en concesiones y espectros derivadas de obligaciones legales por su participación en el desarrollo del negocio de telecomunicaciones, por las licencias de despliegue de las redes ante Administraciones Públicas y para el cumplimiento de sus compromisos de contratos a largo plazo con suministradores de servicios.

El Grupo ha aportado garantías para la salvaguarda de las condiciones laborales de las personas contratadas por las sociedades con las que se han alcanzado los acuerdos de externalización de determinados servicios que en ejercicios anteriores eran prestados por su plantilla.

Asimismo, como consecuencia de la financiación suscrita por el Grupo se han entregado prendas sobre determinados activos (véase nota 11).

El Grupo no estima que de las garantías y avales presentados pueda derivarse ningún pasivo adicional en los presentes estados financieros.

NOTA 19.- Hechos posteriores

El 26 de octubre del año 2017, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2017, por un importe de 12,7 céntimos de euro (0,127 euros) brutos por cada acción en circulación con derecho a percibirlo (lo que representaba un dividendo máximo de 22,7 millones de euros). Con fecha 1 de febrero del año 2018, se ha procedido al pago de dicho dividendo a cuenta entre sus accionistas, por un importe total de 22,7 millones de euros.



**Informe de Gestión
del
Ejercicio 2017
Euskaltel, S.A. y sociedades consolidadas**

ÍNDICE

1. Introducción
2. Visión general del negocio
3. Estructura corporativa
4. Consejo de Administración
5. Estructura accionarial
6. Entorno macroeconómico e industrial
7. Actividad comercial y relación con clientes
8. Actividad de Marketing
9. Actividad de Operaciones
10. Actividad en I+D+i
11. Actividad en Recursos Humanos
12. Actividad en Organización y Calidad
13. Actividad Económico-Financiera y principales indicadores de negocio
14. Riesgos Financieros
15. Factores legales y entorno regulatorio
16. Gobierno corporativo
17. Evolución bursátil de la acción
18. Perspectivas y eventos después del periodo examinado
19. Adquisición de acciones propias
20. Definición medidas alternativas de rendimiento
21. Informe Anual de Gobierno Corporativo
22. Información no financiera

1.- Introducción

Euskaltel, SA ("Euskaltel") se constituyó como sociedad anónima en España con arreglo a la Ley de Sociedades Anónimas, el 3 de julio de 1995, y tiene por objeto la constitución, gestión, desarrollo, ejecución, explotación y comercialización de redes y servicios de telecomunicaciones de acuerdo con la legislación aplicable, así como la comercialización de los bienes necesarios para el desarrollo de dichos servicios.

En 1995, la sociedad fue creada por el Gobierno Vasco y tres cajas de ahorro vascas (BBK, Kutxa y Vital) para convertirse en el operador de telecomunicaciones alternativo en el País Vasco y, por consiguiente, poner fin al monopolio de Telefónica en el sector.

Con fecha 1 de julio de 2015 se produjo la admisión de las acciones de la Sociedad a cotización en las bolsas de valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia.

El 27 de noviembre de 2015 tuvo lugar la adquisición de la totalidad de las acciones de R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. (en adelante R Cable), Sociedad que se constituyó en A Coruña el 1 de agosto de 1994.

El 26 de julio de 2017, Euskaltel adquirió la totalidad de las acciones de Telecable de Asturias, S.A.U. (en adelante Telecable), Sociedad que se constituyó en Oviedo el 29 de diciembre de 1994.

La actividad principal tanto de R Cable como de Telecable consiste en la prestación, en las Comunidades Autónomas de Galicia y de Asturias, de servicios similares a los desarrollados por la Sociedad, creándose un nuevo grupo de telecomunicaciones de referencia en el norte del Estado.

El incremento de tamaño y escala permitirá al nuevo grupo ganar poder de compra y negociación, con el consiguiente incremento de competitividad.

El Grupo Euskaltel ofrece sus servicios a un mercado de 6 millones de personas, atendiendo a más de 800.000 clientes residenciales y empresas. Euskaltel, R y Telecable son líderes en fibra óptica (Banda Ancha, Telefonía y Televisión de pago y servicios convergentes de telecomunicaciones) en el País Vasco, Galicia y Asturias respectivamente, con una sólida base de clientes y modelos de negocio complementarios. Operador móvil con licencia propia de 4G en el País Vasco, Galicia y Asturias, dispone de la red de fibra óptica en propiedad más amplia desplegada en su mercado.

2.- Visión general del negocio

Segmento residencial

A finales del mes de Julio de 2017, el Grupo Euskaltel adquirió Telecable, la operadora de telecomunicaciones líder en Asturias, conformando un Grupo de Telecomunicaciones en el norte del estado con más de 2,1 millones de hogares pasados, 660 mil clientes residenciales, 101 mil clientes de negocios y 15 mil empresas.

El Grupo Euskaltel ofrece a sus clientes residenciales una combinación de servicios de telecomunicaciones fijas y móviles, así como otros servicios de valor añadido, principalmente a través de la red de fibra óptica y los Acuerdos de Operador de Red Virtual Móvil con Orange España y Telefónica de España (los "Acuerdos MVNO").

A continuación, incluimos un resumen de los principales servicios prestados a los clientes residenciales:

- Paquetes (Bundles): El Grupo Euskaltel ofrece a los clientes la posibilidad de suscribirse a una variedad de productos "empaquetados", que les proporcionan múltiples servicios (banda ancha de alta velocidad, TV de pago, telefonía móvil y telefonía fija) a precios competitivos. Los paquetes "doble play" o "2P" agrupan dos de los servicios, los paquetes "triple play" o "3P" combinan tres de los servicios y los paquetes "cuádruple play" o "4P" combinan los cuatro servicios juntos. Siguiendo las tendencias del mercado y sus propios esfuerzos de marketing, centrando los esfuerzos en la venta cruzada sobre la base de clientes existente, ha habido un aumento en la comercialización de los paquetes de triple play y cuádruple play con un aumento notable de la base de clientes y de la entrada de nuevos suscriptores en estos segmentos. Como resultado, a 31 de diciembre de 2017, un 80,5% de los clientes residenciales se suscribieron a uno de los paquetes: 12,5% de 2P (12,5% en 2016), 26,3% de 3P (26,3% en 2016) y 41,7% de 4P (39,4% en 2016).

Si hacemos una focalización en los productos que integran los diferentes paquetes, el detalle sería el siguiente:

- Banda ancha: El Grupo Euskaltel es el proveedor líder de servicios de banda ancha de alta velocidad en el País Vasco, Asturias y Galicia. La red de fibra de nueva generación, totalmente invertida, permite a la compañía ofrecer productos diferenciados con velocidades ultra-altas de hasta 500 Mbps que no pueden ser igualadas por sus competidores DSL. A 31 de diciembre de 2017, el Grupo Euskaltel presta a 488.708 clientes residenciales sus servicios de banda ancha, de los cuales más de un 99% con banda ancha de alta velocidad (velocidades de 30 Mbps o más).
- TV de pago: El Grupo Euskaltel es el proveedor líder de servicios de televisión de pago en el País Vasco Asturias y Galicia (conjuntamente con Telefónica). Se ofrece una amplia selección de programación de televisión digital, desde paquetes básicos a premium, junto con TV Everywhere (que se comercializa bajo la marca "Edonon", "Tedi" y "TV conmigo"), funcionalidades de VoD y PVR. La compañía ofrece acceso a contenido premium con la oferta local más popular. A 31 de diciembre de 2017, la compañía presta a 393.356 clientes residenciales sus servicios de TV de pago.
- Telefonía móvil: El Grupo Euskaltel es el proveedor de servicios móviles líder y de más rápido crecimiento en el País Vasco, Asturias y Galicia. A 31 de diciembre de 2017, la compañía presta a 529.459 clientes residenciales sus servicios móviles.
- Telefonía fija: El Grupo Euskaltel es un proveedor líder de servicios de telefonía fija en el País Vasco, Asturias y Galicia (con la segunda cuota de mercado más alta detrás de Telefónica). La compañía ofrece servicios de telefonía fija con llamadas fijas nacionales ilimitadas, así como una amplia gama de planes de precios para las llamadas fijo-a-móvil y fijo-a-internacional.

Segmento empresas

A continuación, incluimos un detalle de los principales servicios prestados a los clientes de empresas, segmentados en función del tamaño de las empresas a las que se proveen dichos servicios:

- SOHOs (Pequeños negocios): El Grupo Euskaltel tiene una oferta específica de productos para pequeñas empresas (menos de diez empleados), que incluye soporte técnico premium, presencia en línea y servicios de correo electrónico. Euskaltel tiene una fuerza de ventas externalizada dedicada y recientemente lanzó una plataforma de ventas en línea para SOHOs. A 31 de diciembre de 2017, el Grupo Euskaltel presta servicios a 101.378 clientes de este segmento.

- **SMEs (PYMEs):** El Grupo Euskaltel ofrece una gama de soluciones para empresas medianas (de diez a 40 empleados) con requerimientos tecnológicos relativamente altos. Estos servicios incluyen acceso de banda ancha de hasta 500 Mbps, acceso de fibra de hasta 1 Gbps simétrico, MPLS Network, convergencia fijo-móvil ("FMC"), IP Switch y servicios avanzados de TI. A 31 de diciembre de 2017, Euskaltel presta servicios a 12.918 clientes de este segmento.
- **Grandes Empresas:** la base de clientes de Grandes Cuentas del Grupo Euskaltel incluye tanto a los órganos de la administración pública como a las grandes corporaciones. Estas entidades mayoritariamente tienen su sede en el País Vasco, Asturias y Galicia y una parte de los clientes de Grandes Cuentas también tiene actividades fuera de las regiones de origen. Los clientes de Grandes Cuentas tienen altos requerimientos tecnológicos y la compañía diseña soluciones a medida según las necesidades específicas de cada cliente. Estos incluyen acceso de fibra de hasta 1 Gbps simétrica, FMC, SIP Trunking, redes MLPS, cortafuegos de la nube y centros de datos virtuales.

Wholesale (servicios mayoristas) y Otros ingresos

- El Grupo Euskaltel presta servicios de comunicaciones a clientes mayoristas (la mayoría de los cuales son empresas de telecomunicaciones que compiten directamente con el Grupo Euskaltel) incluyendo líneas arrendadas, servicios de datos y voz que utilizan las instalaciones y la infraestructura para prestar servicios a sus clientes. El Grupo Euskaltel presta servicios de Leased Lines en tecnologías SDH y Ethernet, Fibra oscura, Servicios de Voz (que permiten a los operadores completar sus llamadas al usuario final originadas o terminadas dentro del territorio del Emisor) y habilitación de servicios basados en su BSS y Mobile Core Network.
- Euskaltel, en virtud de su acuerdo de distribución con RACC, también ofrecen servicios móviles en Cataluña utilizando la marca "RACC Telefonía móvil".

Euskaltel también ofrece servicios móviles de enabler y habilitadores de sistemas, así como colocación y reventa de voz.

3.- Estructura corporativa

La relación de las sociedades que componen el Grupo Euskaltel (además de Euskaltel, SA.), con los porcentajes de participación total de la Sociedad dominante (directa y/o indirecta) a 31 de diciembre de 2017, y que forman parte del perímetro de consolidación, son las siguientes: R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A.U. (100%), Parselaya, S.L.U. (100%), Telecable Capital Holding, S.A.U. (100%), Telecable de Asturias, S.A.U. (100%) y Cinfo, Contenidos Informativos Personalizados, S.L. (67,2%).

Dentro del proceso de consolidación como grupo de telecomunicaciones que opera en los mercados de Euskadi, Galicia y Asturias, el Grupo Euskaltel define una estructura organizativa que persigue la excelencia y la competitividad en sus mercados de referencia, adaptando las estructuras de Euskaltel, de R y de Telecable, para continuar su crecimiento, reforzar la orientación al cliente, desarrollar soluciones de comunicación para empresas y particulares, maximizar sinergias, y, en consecuencia, incrementar los resultados del Grupo, manteniendo el arraigo y autonomía de las unidades de negocio en Galicia, Asturias y Euskadi.

Con este objetivo, la estructura organizativa del Grupo reafirma varias líneas clave en la estrategia de la Compañía:

- Por un lado, se refuerza la cercanía al cliente, manteniendo el arraigo local de las marcas en los mercados de Euskadi, Galicia y Asturias, potenciando la autonomía de las unidades de negocio de Euskaltel, R y Telecable, con responsabilidad sobre las operaciones, y garantizando un servicio, atención y

seguimiento estrecho con los clientes. Asimismo, la nueva estructura aumenta el foco dedicado al segmento empresa en los tres mercados.

- Por otro lado, se afianzan áreas que refuerzan la vía del crecimiento del Grupo tanto en Euskadi como en Galicia y Asturias, con el mantenimiento de las áreas de Marketing Corporativo e Innovación, para el desarrollo e implantación de soluciones de comunicación específicas para empresas y particulares, el lanzamiento de nuevos productos, y la búsqueda de alianzas tecnológicas en el entorno TIC.
- Al mismo tiempo, esta estructura organizativa pretende maximizar las eficiencias operativas, manteniéndose las direcciones corporativas Económico-Financiera, de Red, Sistemas de Información y de Recursos Humanos. Estas áreas transversales aseguran la agilidad, homogeneidad y flexibilidad en la toma de decisiones, liderando los equipos del Grupo en Euskadi, Galicia y Asturias.

4.- Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Euskaltel es competente para adoptar acuerdos sobre toda clase de asuntos que no estén atribuidos por la Ley o los Estatutos de la Sociedad a la Junta General de Accionistas.

Así, el Consejo de Administración, como núcleo de su misión, aprueba la estrategia de la Sociedad y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisa y controla que la alta dirección cumpla con los objetivos marcados y respete el objeto e interés social de la Sociedad.

A tal fin, el Consejo de Administración en pleno se reserva la competencia de aprobar las políticas y estrategias generales de la Sociedad y, en particular, (i) el plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales; (ii) la política de inversiones y financiación; (iii) la definición de la estructura del grupo de sociedades; (iv) la política de gobierno corporativo; (v) la política de responsabilidad social corporativa; (vi) la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control; (vii) la política de dividendos, la de autocartera y, en especial, sus límites.

Corresponden al Consejo de Administración los más amplios poderes y facultades para administrar y representar a la Sociedad. Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo de Administración podrá confiar a los altos directivos y a los eventuales órganos delegados de administración la gestión y la dirección ordinaria, así como la difusión, coordinación e implementación general de las políticas y directrices de gestión de la Sociedad, y centrarse así en la definición, supervisión y seguimiento de las políticas, estrategias y directrices generales que deben seguir la Sociedad y su grupo.

No podrán ser objeto de delegación aquellas facultades legal o estatutariamente reservadas al conocimiento directo del Consejo de Administración.

Sin perjuicio, en su caso, de la facultad legal de delegación y apoderamiento para la ejecución de los acuerdos concretos adoptados, el Consejo de Administración ejercitará directamente, por propia iniciativa o a propuesta del órgano interno correspondiente, las siguientes competencias y facultades:

A) En relación con la Junta General de Accionistas:

- a) Convocar la Junta General de Accionistas, así como publicar los anuncios relativos a la misma.
- b) Proponer a la Junta General de Accionistas la modificación de los Estatutos de la Sociedad.
- c) Proponer a la Junta General de Accionistas las modificaciones del Reglamento de la Junta, debiendo acompañar el correspondiente informe justificativo.

- d) Someter a la Junta General de Accionistas la propuesta de transformación de la Sociedad en una compañía holding, mediante “filialización” o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la Sociedad, incluso aunque esta mantenga el pleno dominio de aquellas.
 - e) Someter a la Junta General de Accionistas las operaciones de adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, todo ello de conformidad con la presunción contenida en el artículo 160 de la Ley de Sociedades de Capital.
 - f) Proponer a la Junta General de Accionistas la aprobación de las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la Sociedad.
 - g) Elevar propuestas a la Junta General de Accionistas relativas al nombramiento, ratificación, reelección de consejeros que no tengan el carácter de independientes, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, o cese de consejeros.
 - h) Ejecutar los acuerdos aprobados por la Junta General de Accionistas y ejercer cualesquiera funciones que ésta le haya encomendado.
- B) En relación con la organización del Consejo de Administración y la delegación de facultades y apoderamientos:**
- a) Aprobar y modificar este Reglamento, previo informe de la Comisión de Auditoría y Control.
 - b) Definir la estructura de poderes generales a otorgar por el Consejo de Administración o por los órganos delegados de administración.
- C) En relación con la información a suministrar por la Sociedad:**
- a) Dirigir el suministro de información de la Sociedad a los accionistas, las autoridades competentes, los mercados y el público en general, conforme a los criterios de igualdad, transparencia y veracidad.
 - b) Formular las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, así como, en su caso, las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados, para su presentación a la Junta General de Accionistas.
 - c) Aprobar la información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente.
- D) En relación con los consejeros y altos directivos:**
- a) Designar y renovar los cargos internos del Consejo de Administración y los miembros y cargos internos de las comisiones del Consejo de Administración.
 - b) Nombrar consejeros por cooptación.
 - c) Nombrar y destituir a los consejeros delegados, así como aprobar previamente los contratos que se vayan a celebrar entre la Sociedad y los consejeros a los que se atribuyan funciones ejecutivas, donde se incluyan los conceptos por los que pueda obtener una retribución por el desempeño de dichas funciones.

- d) Aprobar la retribución de cada consejero, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de conformidad con la política de remuneraciones aprobada por la Junta General de Accionistas.
- e) Aprobar la definición y modificación del organigrama de la Sociedad, el nombramiento y la destitución de los altos directivos de la Sociedad (tal y como se han definido en el artículo 2), así como fijar sus eventuales compensaciones o indemnizaciones para el caso de separación.
- f) Aprobar la política de retribuciones de los altos directivos, así como las condiciones básicas de sus contratos, a propuesta del Consejero Delegado, en caso de existir, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- g) Regular, analizar y decidir sobre los eventuales conflictos de interés y operaciones vinculadas de la Sociedad con sus accionistas, consejeros y altos directivos, así como con las personas vinculadas a ellos.
- h) La autorización o dispensa de las obligaciones derivadas del deber de lealtad, de conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable.

E) Otras competencias:

- a) Formular la política de dividendos y las correspondientes propuestas de acuerdo a la Junta General de Accionistas sobre la aplicación del resultado y otras modalidades de retribución del accionista, así como acordar el pago, en su caso, de cantidades a cuenta de dividendos.
- b) Tomar razón de las operaciones de fusión, escisión, concentración o cesión global de activo y pasivo que afecten a cualquiera de las sociedades relevantes del grupo.
- c) Aprobar las inversiones, desinversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico o especial riesgo fiscal, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General de Accionistas.
- d) Crear o adquirir participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- e) Aprobar, previo informe de la Comisión de Auditoría y Control, las operaciones vinculadas conforme las mismas sean definidas por la legislación que resulte aplicable al respecto en cada momento.
- f) Pronunciarse sobre toda oferta pública de adquisición que se formule sobre valores emitidos por la Sociedad.
- g) Ejecutar la política de autocartera de la Sociedad en el marco de la autorización de la Junta General de Accionistas.
- h) Elaborar el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad y el informe o memoria anual de sostenibilidad, así como el informe anual sobre la política de retribuciones de los consejeros.
- i) Resolver sobre las propuestas que le sometan el Presidente del Consejo de Administración, el consejero delegado o, en su caso, el director general o las comisiones del Consejo de Administración.

- j) Pronunciarse sobre cualquier otro asunto que, siendo de su competencia, el propio Consejo de Administración considere de interés para la Sociedad o que el Reglamento reserve para el órgano en pleno.

El Consejo de Administración desarrollará sus funciones persiguiendo siempre el interés social de la Sociedad, entendido como el interés común a todos los accionistas de una sociedad anónima independiente, orientada a la explotación de su objeto social, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente.

El Consejo de Administración, en el desarrollo de sus funciones, buscará el interés social y actuará con unidad de propósito e independencia de criterio. Además, tomará en consideración los intereses legítimos, públicos o privados, que confluyen en el desarrollo de toda actividad empresarial y, especialmente, entre los de los diferentes grupos de interés, los de las comunidades y territorios en los que actúa la Sociedad y los de sus trabajadores. En este contexto deberá considerarse la maximización, de forma sostenida, del valor económico de la Sociedad y de su buen fin en el largo plazo, como interés común a todos los accionistas y, por tanto, como criterio que ha de presidir en todo momento la actuación del Consejo de Administración, de sus órganos delegados y de sus comisiones de ámbito interno, así como de los miembros que los integren.

El Consejo de Administración de Euskaltel está formado por 12 Consejeros (2 ejecutivos, 4 dominicales y 6 independientes).

El Consejero Delegado tiene delegadas todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las legal y estatutariamente indelegables, así como excepto avalar a terceros.

El Consejo de Administración confía al Presidente, al Consejero Delegado y al Equipo Directivo, la gestión y la dirección ordinaria, así como la difusión, coordinación e implementación general de las políticas y directrices de gestión de la Sociedad, para centrarse, así, en la definición, supervisión y seguimiento de las políticas, estrategias y directrices generales que deben seguir la Sociedad y su grupo.

Además, el Consejo de Administración tiene constituidas en su seno tres Comisiones:

- Comisión de Auditoría y Control.
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Comisión de Estrategia.

Las tres Comisiones carecen de funciones ejecutivas y actúan como órganos de carácter informativo y consultivo, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, que se rigen por lo previsto tanto en los Estatutos Sociales como en sus propios Reglamentos internos de funcionamiento (Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control, Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Reglamento de la Comisión de Estrategia).

Su principal cometido es asistir, informar y formular propuestas al Consejo de Administración en las materias que le sean asignadas en cada momento por los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo y sus propios Reglamentos.

Comisión de Auditoría y Control

Las competencias básicas de la Comisión se articulan en torno a las siguientes áreas:

- (i) auditoría interna y externa.
- (ii) sistemas de información y gestión de riesgos.
- (iii) cumplimiento y buen gobierno.

Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración y que se le atribuyan por la normativa aplicable, la Comisión ejerce, como mínimo, las siguientes funciones básicas:

- (i) Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia.
- (ii) Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y de su Grupo, así como de sus sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales.
- (iii) Analizar con los auditores externos las posibles debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- (iv) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- (v) Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas del nombramiento, reelección o sustitución del auditor de cuentas externos de acuerdo con la normativa aplicable, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- (vi) Supervisar la actividad de la auditoría interna de la Sociedad.
- (vii) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.
- (viii) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores externos y se resumirán las actividades de la Comisión. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.
- (ix) Informar con carácter previo al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas por la ley, los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración y, en particular, sobre: (i) la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente; (ii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; (iii) las operaciones con partes vinculadas y (iv) sobre las condiciones económicas y el impacto contable de las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la Sociedad y, en especial, para la ecuación de canje de la propuesta.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ejerce las siguientes funciones básicas:

- (i) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.

- (ii) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- (iii) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas.
- (iv) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas.
- (v) Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- (vi) Examinar y organizar la sucesión del presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.

Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia.

Comisión de Estrategia

Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración y de las funciones y facultades que son propias de la Comisión de Auditoría y Control y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la Comisión de Estrategia ejercerá las siguientes funciones básicas:

- (i) Evaluar y proponer al Consejo de Administración estrategias de diversificación del negocio de la Sociedad, fundamentadas en su sector de actividad, su evolución previsible, el marco normativo aplicable y los recursos, capacidades y potencial de desarrollo y crecimiento de la Sociedad.
- (ii) Elevar al Consejo de Administración la oportunidad de acometer nuevas inversiones, formulando alternativas de inversión en activos que supongan un incremento del valor de la Sociedad a largo plazo.
- (iii) Estudiar y proponer recomendaciones o mejoras a los planes estratégicos que, en cada momento, se eleven al Consejo de Administración, a la luz de la posición competitiva de la Sociedad.
- (iv) Emitir y elevar al Consejo de Administración, con carácter anual, un informe que contenga las propuestas, evaluaciones, estudios y trabajos que hubiesen sido realizados por la Comisión de Estrategia en relación con las materias anteriores.

5.- Estructura accionarial

Euskaltel cotiza en las bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia desde el año 2015 y su capital social actual está representado por 178.645.360 acciones con un valor nominal de 3 euros cada una, formando una sola clase. El capital social está totalmente desembolsado.

Los principales accionistas de Euskaltel al 31 de diciembre de 2017 son:

Accionista	% capital
Grupo Kutxabank	21,32%
Grupo Zegona	15,00%
Corporación Financiera Alba, S.A.	10,02%
Abanca Corporación Bancaria, S.A.	4,48%
Artemis Investment Management LLP	4,95%

Fuente: CNMV

6.- El Entorno Macroeconómico e Industrial

Entorno Macroeconómico

En 2017 la economía española ha mostrado signos de fortaleza en cuanto al crecimiento se refiere. La mejora del contexto económico internacional (en particular del europeo) ha llevado a una revisión significativa al alza de los mercados de exportación.

A medio plazo las perspectivas siguen siendo favorables, sin embargo, se espera que las políticas macroeconómicas proporcionen un menor soporte a la actividad, previéndose que la política fiscal mantenga una orientación neutral y el impacto de la política monetaria sobre las condiciones de financiación de diferentes agentes sea moderado.

La información coyuntural de actividad de la zona euro ha sido positiva y se prevé que el crecimiento de los últimos meses se mantenga durante el ejercicio 2018. Se observan algunos riesgos asociados a factores tales como las altas valoraciones alcanzadas por algunos activos financieros, las dificultades en la reconducción de los desequilibrios de la economía china o el proceso del Brexit.

Así, la tasa de crecimiento de la economía española, que en 2016 fue de un 3,2% (fuente: INE), se prevé alcance el 3,1% para 2017 (fuente Funcas). La previsión consensuada para el 2018 es de un crecimiento del 2,6% (fuente: Funcas). Sin embargo, se hace difícil una predicción fiable por la dificultad de cuantificar el efecto económico de situaciones como el cese de las medidas de impulso a la economía activas en la CEE, el acuerdo final asociado al Brexit o el mantenimiento de la inestabilidad política en Cataluña.

Desde un punto de vista territorial, el País Vasco ha experimentado muchas de las mismas tendencias económicas que se han producido en el Estado. También está consolidando su recuperación, con un crecimiento del PIB del 3,1% en 2016 (fuente: Eustat) y que alcanzará el 2,9% en 2017 (fuente: Gobierno Vasco) o incluso el 3,0% (fuente Funcas, Laboral Kutxa e Hispalink). Se ha entrado en un suave proceso de desaceleración a lo largo del año, muy inferior a lo inicialmente previsto, pero que hace que las previsiones de crecimiento para 2018 se reduzcan a una cifra entre el 2,5 (fuente Gobierno Vasco) y el 2,7%, (fuente: Funcas, y Laboral Kutxa). Además, el sector empresarial vasco sigue mostrando signos de estabilización, con mejora continuada del índice de confianza empresarial armonizado (ICEA), del 1,9% durante 2016 y sigue creciendo en 2017, un 3,6% (fuente: INE). También hay que señalar que, después de varios años de variaciones negativas en el número de empresas inscritas en el registro de la Seguridad Social, en los últimos años en el País Vasco se han recuperado 1.603 empresas de las desaparecidas durante la crisis, 94 de ellas en 2017 (fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social).

Galicia comparte estas mismas tendencias económicas, aunque con ciertas particularidades. Su crecimiento del PIB que en 2016 fue del 3,1% (fuente: Instituto Galego de Estatística), podría alcanzar el 3,3% en 2017, ralentizándose también en 2018 hasta una cifra entre el 2,6 y el 3,0%, según las fuentes (Funcas, Hispalink y BBVA). El sector empresarial gallego sigue mostrando signos de estabilización, con mejora continuada del índice de confianza empresarial armonizado (ICEA), del 2,3% durante 2016 y sigue creciendo en 2017, un 4,2% (fuente: INE). En los últimos años (desde febrero de 2013, fecha del mínimo número de empresas alcanzado en Galicia desde que alcanzó su máximo en julio de 2008, hasta diciembre 2017) en Galicia se han recuperado 5.808 empresas inscritas en el registro de la Seguridad Social, 415 de ellas en 2017 (fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social). Por su parte Galicia lidera el crecimiento en los Indicadores de Actividad del Sector Servicios (IASS), que miden la evolución de la actividad de las empresas pertenecientes a los servicios no financieros. En los últimos 12 meses, hasta noviembre de 2017, el IASS se incrementa un 8,13% en Galicia, 0,84 pp menos que hace un año y 1,77 pp por encima del Estado (fuente: INE).

En Asturias, con menor disponibilidad de estadísticas para la Comunidad Autónoma, se prevé un crecimiento del 1,7% para 2017 (fuente: Funcas), muy por debajo de las previsiones de crecimiento para el Estado, la CAPV o Galicia. En cuanto a las previsiones para 2018 estas oscilan entre el 1,6% de Funcas y el 2,3% de Hispalink y de BBVA. El sector empresarial asturiano sigue mostrando signos de estabilización, con mejora continuada del índice de confianza empresarial armonizado (ICEA), del 1,6% durante 2016 y sigue creciendo en 2017, un 2,2% (fuente: INE). En los últimos años (desde enero 2014, fecha del mínimo número de empresas alcanzado desde que alcanzó su máximo en julio 2008, hasta diciembre 2017) en Asturias se han recuperado 1.050 empresas inscritas en el registro de la Seguridad Social, 144 de ellas en 2017 (fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social). Por su parte Asturias ocupa el ranking 16 de 17 Comunidades Autónomas en el crecimiento en los Indicadores de Actividad del Sector Servicios (IASS), que miden la evolución de la actividad de las empresas pertenecientes a los servicios no financieros. En los últimos 12 meses, hasta noviembre de 2017, el IASS se incrementa un 4,40% en Asturias, 1,82 pp más que hace un año y 1,97 pp por debajo del Estado (fuente: INE).

Entorno Industrial

El mercado español de las telecomunicaciones ha experimentado una gran transformación en los últimos años con el fin de ajustarse a la evolución tecnológica, a la demanda de mayor capacidad tanto en redes fijas como móviles y a un complicado entorno macroeconómico que desde 2016 ha comenzado a dar muestras de mejora continua. Las tendencias principales que han afectado al mercado son las siguientes:

- **Presión sobre la convergencia:** El mercado se ha caracterizado por una rápida transición hacia la convergencia de los servicios fijos y móviles, y los operadores han combinado servicios, como por ejemplo banda ancha, televisión de pago y servicios de telefonía móviles y de línea fija, en ofertas integradas. En octubre de 2012, Telefónica introdujo ofertas convergentes con altos descuentos bajo la oferta cuádruple play denominada comercialmente “Fusión”. Debido a esta oferta, el mercado experimentó una reducción significativa de los precios y una rápida transición hacia la convergencia al seguir otros operadores el ejemplo de Telefónica. La proporción del mercado correspondiente a los paquetes 3P/4P a finales de 2013 era del 30,7%, del 49,3% al final de 2015 y ha avanzado hasta el 54,3% en 2016 y del 55,1% en el primer trimestre de 2017 (fuente: CNMC informes trimestrales).
- **Consolidación:** Durante los últimos años el mercado español se ha caracterizado por un acusado proceso de consolidación. Vodafone adquirió Ono (23 jul 14); Telefónica, que previamente había incorporado a Tuenti (ago 10), adquirió DTS (Canal+) (1 may 15); Orange, que previamente había incorporado a Simyo (dic 12), adquirió Jazztel (1 jul 15); Euskaltel adquirió R Cable (27 nov 15), y MásMóvil, que previamente había incorporado a Quantum, Embou, Neo, Youmobile y Happy Móvil, en 2016 adquirió Pepephone (13 set 16) y Yoigo (6 oct 16). Durante el año 2017 ha continuado el proceso: Euskaltel compra Telecable (26 Jul 17) y se observan movimientos de integración en los pequeños operadores de cable locales existentes en España (Ahimas).

- Incremento de precios: La reducción del número de operadores ha favorecido, con carácter general, un comportamiento competitivo más racional posibilitando diferentes subidas de precio a cambio de la mejora de prestaciones de los servicios prestados durante 2017. Durante el año 2017 el IPC de Comunicaciones aun manteniéndose en positivo se sitúa por debajo del IPC general. El interanual de diciembre es de 0,24% frente al IPC general de 1,1%, y el promedio anual ha sido del 1,30%, frente un promedio del IPC general, del 1,96% (fuente: INE).
- Esfuerzo inversor en redes NGA (4G en móvil, Docsis 3.0 y FTTH): Otra consecuencia de la reducción del número de operadores es que se ha favorecido las inversiones en infraestructuras, en muchos casos compartidos por varios operadores para alcanzar los objetivos de rentabilidad. A los acuerdos de compartición de infraestructuras FTTH entre Orange y Vodafone (2013), el acuerdo entre Orange y Vodafone para compartir el despliegue de redes 4G (2015), el acuerdo de asignación a MásMóvil de activos de Jazztel (2015), o el acuerdo de despliegue conjunto de redes FTTH entre MásMóvil y Orange (2016), ampliado para la compartición de ubicaciones y acceso de MásMóvil a las redes FTTH de Orange (2016), se añaden en 2017 el acuerdo para el acceso de Vodafone a la red de FTTH de Telefónica (mar 2017) o el acuerdo de compartición de infraestructuras FTTH entre Orange y Euskaltel (nov 2017). Como resultado de ese esfuerzo inversor, los operadores de cable han generalizado en sus redes la tecnología Docsis 3.0 y ha avanzado de manera notable el despliegue de redes FTTH, lo que ha posibilitado que España sea líder entre las grandes economías europeas en cobertura de redes de banda ancha NGA: es la 1ª destacada en FTTH y la 2ª en cable Docsis 3.0.

La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SETSI) aún no ha publicado el informe de cobertura de Banda Ancha de 2017, si bien Telefónica ha declarado un despliegue a final de 2017 próximo a los 20 millones de unidades inmobiliarias pasadas, uno de los mayores del mundo.

- Importancia de internet de alta velocidad: España es uno de los mayores mercados europeos de internet de banda ancha, con 14,31 millones de suscripciones de banda ancha a fecha del 30 de noviembre de 2017 (fuente: CNMC). En términos de acceso a la banda ancha de alta velocidad (líneas capaces de proporcionar al menos 30 Mbps), el nivel de penetración del mercado español ha aumentado durante los últimos años, con un crecimiento en el mercado; la fibra, incluyendo cable y FTTH, representaba el 63,0% del mercado español en noviembre de 2017 (en comparación con el 53,0% de un año antes), y FTTH ha experimentado un incremento considerable entre 2012 y 2017, concretamente desde el 2,9% en diciembre de 2012 hasta el 44,9% en noviembre de 2017 de los suscriptores de banda ancha de línea fija españoles (fuente: CNMC).
- Importancia de la TV: Con el crecimiento de la convergencia de servicio, la TV se consolida como factor clave para lograr clientes. Muestra de ello es el importante esfuerzo inversor realizado en contenidos. También ha aumentado la preocupación entre los operadores con red por las plataformas de pago para ver TV por internet (TV OTT), pidiendo que se les someta a las mismas reglas y restricciones para dar los mismos servicios. Sin embargo, según encuesta realizada por la CNMC entre los hogares con acceso a internet en el 2T16, solamente el 10,7% usaba estas plataformas para ver TV de pago on-line. Un año después el uso de OTT es del 22,5%, esto es 11,8 pp más que hace un año. Por plataformas Yomvi (7,8% en 2T16 frente a 12,8% en 2T17) y Netflix (de 1,8% en 2T16 a 7,3% en 2T17) son las más utilizadas.

Los ingresos del sector en España han aumentado un 5,5% (0,9% los ingresos minoristas) en el primer semestre de 2017 respecto al mismo período del año anterior (fuente: CNMC), y está previsto que el crecimiento de los ingresos en 2018 para el mercado europeo sea de un 0,6% (fuente JP Morgan). También se han observado cambios entre los principales agentes, como consecuencia de la consolidación. Por ejemplo, Orange superó a Vodafone en facturación en el tercer trimestre de 2016 en España y se mantiene por delante en los cuatro trimestres posteriores hasta el 3T17 (último trimestre de resultados publicado por los operadores a fecha de este informe).

Tendencias en los diferentes servicios prestados (fuente: informes mensuales CNMC):

- **Telefonía Fija** En los últimos 12 meses (noviembre de 2016 a noviembre de 2017) se han ganado 219.239 líneas, con lo que el parque se ha incrementado en un 1,15% (-0,34% Residencial, +4,92% Empresa). Durante 2017 las líneas de Empresa crecen a un promedio de enero de 2017 a noviembre de 2017 del 4,19%, crecimiento similar al del mismo período del 2008 (+4,52%), tras las repetidas caídas de líneas desde 2009 a 2016 (siempre tomando el promedio del período enero noviembre del año), mientras las de Residencial han ralentizado su crecimiento interanual desde abril 2017, incluso con caídas en los meses de septiembre 2017 (-0,15%), octubre 2017 (-0,41%) y noviembre 2017 (-0,34%).
- **Telefonía Móvil:** En los últimos 12 meses (hasta noviembre 2017) se han ganado 1.170.667 líneas de telefonía móvil, con lo que el parque se ha incrementado en un 2,04% (-8,25% Prepago; +4,52% Pospago; +0,82% Datacards; +10,27% M2M). Aumento en el crecimiento durante 2017 en las líneas de Pospago, con crecimientos interanuales desde el 3,81% en enero 2017 al 4,52% en noviembre 2017, mientras que las líneas de Prepago aceleran ligeramente su ritmo de descenso, pasando de interanuales del -7,27% en enero de 2017 a -8,25% en noviembre del mismo año.
- **Banda Ancha Móvil:** En los últimos 12 meses (hasta noviembre de 2017) se han ganado 2.550.074 líneas de banda ancha móvil, con lo que el parque se ha incrementado en un 6,46% (+6,86% Prepago; +6,39% Pospago), y ya suponen el 80,9% de las líneas de móvil (53,94% de los Prepagos y 88,68% de los Pospagos), 3,87 pp más que 12 meses antes.
- **Banda Ancha Fija:** En los últimos 12 meses (hasta noviembre de 2017) se han ganado 603.587 líneas de banda ancha fija, con lo que el parque se ha incrementado en un 4,40% (-19,11% DSL; +1,58% Cable; +36,14% FTTH). Se acelera la sustitución de líneas DSL por FTTH. En esos 12 meses se han perdido 1.218.905 líneas DSL, aumentando de FTTH en 1.707.032 (444.778 Movistar y 1.262.254 el resto de operadores).

7.- Actividad Comercial y Relación con Clientes

Mercado Residencial

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 hemos continuado con nuestra estrategia de tratar de dirigir la base de clientes y la entrada de nuevos clientes hacia paquetes convergentes de máximo valor añadido. En 2017 hemos continuado la renovación de la oferta convergente, en la que se han producido mejoras principalmente en el servicio de Telefonía Móvil y en la TV. Esta oferta convergente se caracteriza por su flexibilidad, permitiendo a los clientes configurar sus servicios de acuerdo a sus necesidades. Dicha estrategia nos ha permitido que nuestra cartera de clientes a final de año, con contratos de 3 y 4 productos, alcance el 68,0% sobre el total de clientes, mientras que la penetración de esos clientes de alto valor añadido al final del 2016 suponía un 65,8%.

La adquisición de Telecable a finales de Julio de 2017, ha supuesto también un incremento importante de los clientes residenciales del Grupo. Se cierra el año con 660.946 clientes residenciales, un 21,0% más que el año anterior, de los que Telecable contribuye con 131.172 clientes.

Este crecimiento está soportado en el buen comportamiento de la telefonía móvil y la televisión de pago. Pero el incremento principal de clientes y productos residenciales en 2017 se produce como consecuencia de la adquisición de Telecable en julio de 2017.

El buen comportamiento del móvil se apoya en una amplia oferta con distintos volúmenes de voz y datos, la nueva tarifa Family Mas y Tarifa R, la posibilidad de compra financiada a plazos de terminales o la oferta de seguro móvil.

En los clientes de red fija que tienen contratado algún servicio de móvil, el incremento ha sido del 20,6% alcanzándose la cifra de 529.459. En global se observa que las líneas de pospago pasan de 763.683 en 2016 a 914.668 en 2017, de las que Telecable ha contribuido con 143.446.

En el otro tractor del crecimiento de la oferta convergente, la televisión de pago, se ha producido tanto una mejora de la oferta de contenidos, como una mejora de las funcionalidades, con el lanzamiento de Replay y Rebobina, la mejora en la interfaz del usuario, la consolidación del servicio TV Everywhere, así como un aumento del contenido de la videoteca y el lanzamiento del servicio 4K. Los productos de televisión de pago crecen desde los 270.333 en 2016 a 393.356, un 45,5%, debido principalmente a la contribución de Telecable con 118.038 clientes.

Por otro lado, los productos de banda ancha alcanzan la cifra de 488.708, con un incremento del 23,8%, de los que Telecable contribuye con 99.363.

Consecuencia de todo ello, el ratio de Productos/Cliente en el ejercicio 2017 se ha mantenido estable en 3,5 productos por cliente.

Al mismo tiempo, el ARPU de nuestros clientes de red fija ha seguido creciendo, aumentando en 1,55 euros (un 2,7% de incremento) en el año, hasta los 59,99€ en 2017.

Una de las acciones utilizadas para aumentar este ARPU ha sido una captación que maximice el valor, orientando las fuerzas comerciales y las ofertas hacia clientes con más servicios contratados, a través de subidas tácticas de precio con filosofía “much more for more” monetizando la creciente demanda de velocidad y volumen de datos de nuestros clientes y facilitando el upgrading.

Mercado Empresas

El segmento Soho ha respondido positivamente a nuestra estrategia de maximizar las ofertas 3P y 4P. Así, el número de empresas clientes ha crecido respecto del año pasado hasta alcanzar los 101.378 clientes, impulsado principalmente por la incorporación de Telecable al Grupo con 15.402 clientes.

El número de productos contratados por estas empresas ha crecido un 17,6% hasta los 353.641 productos, donde Telecable contribuye con 58.093.

Las dinámicas en SoHo han sido muy parecidas a las mencionadas para el mercado residencial, en términos de ARPU.

El aumento del ARPU ha venido impulsado por una mayor paquetización, hasta alcanzar un ratio de 3,5 productos contratados por cliente en 2017 vs 3,4 en 2016 y la contribución de Telecable al ARPU medio del Grupo, al ofrecer fútbol en el segmento HORECA.

Es interesante destacar el equilibrio entre crecimiento neto en clientes/RGUs y ARPU. Conseguir unos volúmenes de ventas altos, tanto en captación (Promo bienvenida/Mix entrada), como en cartera (SVAs/Móvil /Upgrades de velocidad), sin sacrificar con ello el ARPU, es un síntoma de buena salud de las dinámicas de negocio.

En los segmentos de pyme y gran empresa, la separación entre el mundo de las comunicaciones y de las tecnologías de la información es cada vez más difusa, solicitando las empresas soluciones integrales que incluyan comunicaciones, pero también seguridad y servicios desde la nube. Igualmente, la globalización de las empresas hace necesario disponer de soluciones para llegar a cualquier punto con dichos servicios tanto en Euskadi, Asturias y Galicia, como en el resto del mundo, obligando a disponer de los acuerdos necesarios a nivel internacional como para poder cubrir dicha demanda.

En 2017 todas las grandes empresas que forman parte de nuestro TOP 20 de grandes clientes, han mantenido su confianza en el Grupo Euskaltel como socio tecnológico. Las 12 empresas del TOP 20 cuyos contratos vencían en 2017, han decidido continuar como clientes, la mayor parte reforzando la apuesta y vinculación extendiendo los servicios contratados. Especialmente relevante resulta la renovación del contrato de la Xunta de Galicia por

2 años más.

En 2017 hemos avanzado notablemente en el desarrollo de nuestra estrategia para este segmento de mercado:

- (1) Reforzando el equipo comercial y desarrollando sus capacidades para acompañar a nuestros clientes en el proceso de transformación digital.
- (2) Incorporando el FTTH NEBA como solución de acceso alternativa al ADSL indirecto, tanto en nuestros territorios históricos como fuera de ellos, poniendo en marcha nuestros propios PAIs en las regiones donde nuestros principales clientes desarrollan su actividad.
- (3) Iniciando un plan de alianzas que tiene como objetivo extender nuestras capacidades más allá de las Telecomunicaciones, destacando el acuerdo estratégico firmado en verano de 2017 con Microsoft que nos permite ofrecer a nuestros clientes nuevas soluciones de productividad con Office 365 y nuevos servicios de nube híbrida a nivel internacional apoyándonos en Azure y los datacenters de Microsoft a nivel mundial.
- (4) Extendiendo desde Galicia a Euskadi el planteamiento de cloud privado, que integra nuestra red de fibra con nuestro datacenter local, reforzando la propuesta de valor a los clientes al ofrecer alternativas de respaldo entre datacenters del Grupo en Asturias, Galicia y Euskadi.
- (5) Comenzando a trabajar con alguno de nuestros grandes clientes en la realización de proyectos de transformación digital (IoT, Big Data y RPA), y poniendo así en valor el conocimiento, plataformas y alianzas desarrolladas por el Grupo Euskaltel para el desarrollo de sus propios proyectos de Transformación Digital.

Por otro lado, el año 2017 ha sido de transición en el segmento PyME. En PyME la estrategia de crecimiento se apoya en 3 líneas de trabajo: incremento de la cuota de mercado en territorio, incremento del número total de clientes por la captación de clientes en acceso indirecto (tanto en territorio como fuera) y el desarrollo del ARPU por la venta de nuevos servicios. En este sentido, a finales de 2017 hemos conseguido los siguientes avances que serán desarrollados para conseguir reimpulsar los ingresos en este segmento a lo largo del 2018:

- (1) Incorporación en Euskadi de nuevos bundles específicos para PyME's. Una propuesta de valor reforzada con planteamientos todo incluido en modalidad de pago por uso y sin inversión en equipos para el cliente.
- (2) Desarrollo de la misma oferta de HFC también sobre FTTH NEBA, para poder así atacar el mercado PyME en acceso indirecto. Ya disponible en Galicia y Euskadi.
- (3) En proceso de desarrollo una nueva oferta, incorporando una propuesta de valor reforzada sobre el paquete Telco, de servicios de: Productividad, Seguridad, Wifi profesional y Cloud. Estos SVAs permitirán abrir vectores de desarrollo en la cartera de clientes para contribuir al incremento de ingresos. Adicionalmente, hemos reforzado nuestras modalidades de banda ancha con el lanzamiento de nuevas velocidades y modalidades de acceso a internet.

Relación con clientes

A lo largo del ejercicio 2017 hemos seguido profundizando en el conocimiento del cliente y en la generación de propuestas de valor adaptadas a las necesidades y realidades de cada uno de ellos. La labor de conocimiento del cliente está separada de la labor de captación de nuevos clientes.

Desde la propia captación, trabajamos en la fidelización. A partir de ese momento, se organizan y montan acciones proactivas y reactivas orientadas a la retención, en las que se busca adaptar la situación de cada uno de los clientes a sus nuevas realidades, con ajuste de productos en los que se busque el mejor equilibrio entre prestaciones y precio.

A lo largo del año hemos consolidado la iniciativa de Customer Experience, orientada a generar una vinculación emocional con los clientes a través de sus interacciones con la Compañía para consolidar su permanencia y aumentar su propensión a la compra. En este proyecto hemos:

- Preguntado al mercado sobre sus preferencias ante un servicio de comunicaciones
- Identificado los momentos claves de relación del cliente con nosotros
- Constituyendo equipos alrededor de cada momento de relación con el cliente
- Identificando las causas de insatisfacción en cada momento
- Lanzando las acciones de eliminación de esas causas de insatisfacción.

Dentro de este proyecto de Customer Experience, es clave el enfoque hacia la experiencia digital. Durante 2017, el número de clientes residenciales que eligen la Web como medio de interlocución, ha sido el más elevado consistentemente, en detrimento de la atención telefónica y la atención en puntos de venta. La actividad en estas plataformas se optimiza, gracias a la autogestión (Web e IVR) y reducción de la reiteración y mantiene la excelencia en la calificación de la satisfacción por los clientes, con una puntuación superior a 9 sobre 10.

Asimismo, el avance de la iniciativa Online First ha sido constante a lo largo del año.

8.- Actividad de Marketing

En 2017 el Grupo Euskaltel ha continuado ofreciendo los mejores servicios a través de sus tres negocios principales con el objetivo de fidelizar la base de clientes.

Uno de los objetivos del Grupo es, además de la calidad, construir un vínculo emocional con el cliente y conectar de forma personal ofreciendo aquellos servicios que realmente necesitan y facilitan su vida diaria. Todo ello en un entorno en el que los principales competidores se han consolidado plenamente como operadores de fibra en nuestros territorios, con un despliegue en gran parte de nuestra huella, trasladando nuestro discurso tecnológico basado en fibra a una escucha activa del cliente ofreciendo soluciones más allá de la conectividad.

Hemos reforzado nuestra propuesta de valor haciendo foco en los siguientes pilares:

- Reforzar nuestros productos principales (banda ancha, móvil, TV...): “Much for more”.
- Nuevos servicios muy ligados a la innovación, trasladando al mercado una imagen de fortaleza a través del atributo de operador actual (moderno y tecnológico).
- Nuevas paquetizaciones para segmentos de clientes específicos (estudiantes, millenials y parejas), y refuerzo de nuestros packs en los segmentos donde somos más relevantes (Familias con hijos pequeños, Seniors, monoparentales)

Durante el año 2017, hemos conseguido también unificar la oferta comercial de Euskaltel y R, de forma que gran parte de las evoluciones de producto y paquetización han ido de la mano en ambos territorios.

Concretando todo lo anterior, los puntos de acción más significativos de la actividad de Marketing desarrollada en los tres ámbitos geográficos en los que opera la sociedad ha sido los siguientes:

A) Mejoras en Productos Core:

Internet

- En febrero en Euskaltel se mejora la velocidad de varias modalidades de acceso a Internet. Las mejoras de producto son incrementos entre el 20% y el 40% de la velocidad de banda ancha, junto a la paulatina implantación de equipamiento avanzado Wifi en las modalidades de velocidad media y alta.
- En julio se lanza un nuevo portfolio de Internet homogéneo para Euskaltel y R, comercializando 3 modalidades: 50Mbps, 200Mbps y 350Mbps.
- En diciembre en R se mejora la modalidad de bajo valor pasando de 50Mbps a 60Mbps.

Móvil

- En julio se desarrollan nuevas tarifas de móvil, destacando especialmente el incremento de los GB, potenciando la tendencia del mercado de patrones cada vez mayores de consumo de datos en movilidad. Se mejoran tarifas “legacy” y se pasan a comercializar nuevas tarifas.
- Decidido impulso a las tarifas de móvil, que tiene como consecuencia la mejora en las tarifas y pasamos a tener un nuevo portfolio más amplio, donde destaca la tarifa más alta del mercado, con llamadas ilimitadas con 50GB.
- En Asturias desde mediados del tercer trimestre y durante todo el cuarto trimestre el crecimiento de móvil se ha visto afectado por la migración del host móvil desde Vodafone a Movistar con la incorporación de los servicios 4G.
- Roaming: desde junio dotamos a todas nuestras tarifas de móvil de la posibilidad de ser utilizadas en la Eurozona por nuestros clientes sin incrementos adicionales de tarificación. De esta forma eliminamos una barrera competitiva que teníamos frente a nuestros principales rivales en móvil que llevaban un tiempo ofreciendo tarifas más a través de acuerdos con operadores internacionales.

TV

- DECO 4K “El deco que tu tele estaba esperando”

Con el servicio de televisión se ofrece desde julio de 2017 un nuevo deco con Android TV que ofrece funcionalidades diferenciadoras tales como calidad 4K, la posibilidad de instalar más de 3.000 apps y juegos, chromecast, replay y grabación. El Deco 4K representa la evolución natural de nuestra televisión, que ha ido incorporando constantemente innovadoras funcionalidades y servicios en los últimos años, para que todos los usuarios puedan disfrutar de los nuevos usos que ofrece el mundo de la televisión. Además, con la base de este equipo podremos generar un ecosistema con terceros como Netflix que se incorporarán a nuestra oferta en 2018.

- Funcionalidad “Te lo Perdiste”

En marzo incorporamos la nueva funcionalidad interactiva Te lo perdiste que permite a nuestros clientes acceder a un amplio catálogo de contenidos ya emitidos (películas, series, documentales, informativos, etc.) de la gran mayoría de canales, y poder reproducirlos, construyendo un servicio de TV a la carta muy valorado por los clientes.

WiFi

- “Porque la vida ocurre ahí fuera”

El grupo Euskaltel sigue apostando por dar el mejor servicio wifi fuera de casa. Por ello, además de los 446.000 puntos wifi que permiten la navegación gratuita por las calles de Euskadi, Galicia y Asturias se ha desarrollado una nueva solución para la demanda de más gigas en periodos de vacaciones.

- En junio lanzamos un servicio gratuito denominado “WIFI Vacaciones”, destinado a nuestros clientes convergentes de Banda ancha, móvil y TV, para que puedan disfrutar anualmente de dos bonos de gigas adicionales de navegación gratuitos y utilizables cuando el cliente estime oportuno, bien en cualquier Smartphone del cliente o bien a través de un MIFI.

B) Paquetización y convergencia

Estudiantes

En septiembre se lanzó un servicio para responder a la demanda por parte de jóvenes que estudian fuera de su domicilio habitual y que necesitan hacer un uso intensivo de redes de altas prestaciones, tanto en el ámbito académico como en el ocio. Entre las ventajas de la oferta para estudiantes se encuentra la posibilidad de desconectar de manera temporal y gratuita el servicio.

Nueva Oferta convergente

- En Julio de 2017 se renueva la oferta convergente, donde lo más destacable es la flexibilidad para cada uno de los segmentos, la mejora de los datos de las tarifas de móvil, y la apuesta decidida para acceder los paquetes 4P a todos nuestros clientes.

Como conclusión, hemos continuado con nuestra estrategia de tratar de dirigir la base de clientes y la entrada de nuevos clientes hacia paquetes convergentes de máximo valor añadido, habiendo conseguido:

- el porcentaje de hogares con velocidades superiores a 50Megas ha pasado de un 74% a un 85%
- el porcentaje de líneas móviles postpago que disponen de tecnología 4G ha pasado del 39% al 74%. Y el incremento de penetración de móvil es superior al 9%.
- la cuota de penetración en 2017 de los diferentes packs contratados ha subido más de 10 puntos en 4P, y el número de líneas móviles por cliente igualmente se ha incrementado 6 puntos porcentuales.

C) Nuevos servicios

- Tres Ollos y Euskaltel Life - “Siempre en casa estés donde estés”. A través de una sencilla app, los clientes pueden controlar todo lo que sucede en su casa, o en la de sus mayores, desde su teléfono móvil. El servicio permite tener el hogar conectado y controlarlo todo desde la APP Movil (sensores de puerta, movimiento, humos, humedad, enchufe inteligente, cámara de video vigilancia...). Con este servicio el cliente recibe notificaciones de todo lo que sucede en la casa y le permite interactuar en remoto con la misma.
- Doble Ring: Servicio gratuito que permite integrar las llamadas del teléfono fijo y móvil, de tal forma que las llamadas suenen en ambos dispositivos simultáneamente.

9.- Actividad de Operaciones (Red y Tecnología)

Los hitos más relevantes de esta área de actividad en el año 2017, han sido:

- Proyecto integración redes: Durante este año se han ejecutado algunos proyectos de integración: servicios 4K, on-demand, servicio buzón voz... y se han cerrado acuerdos con distintos proveedores para la implementación de la integración de red móvil y core IP.Despliegue de red en nuevas zonas de nuestros territorios, con acceso directo.

Si hacemos una descripción de las actividades más significativas desarrolladas dentro de cada vertical tecnológica, destacaríamos las siguientes:

1. PLATAFORMA TV

- Lanzamiento de un nuevo decodificador Android 4K para servicios de TV cable e IPTV en Euskaltel y R.
- Integración de un segundo decodificador Android 4K alternativo para el Grupo.
- Implantación del Backend de TV on-demand y de un orquestador común.
- Ejecutada ampliación en 20 nodos de Euskadi para EQAM-VoD debido tanto al incremento del número de clientes que usan el servicio, como al aumento del número de sesiones simultáneas en este último año.
- La tendencia del mercado es potenciar los servicios on-demand y OTT (Netflix...) para facilitar el acceso a los contenidos audiovisuales desde cualquier dispositivo (móvil, tablet, ordenador, TV...), desde cualquier lugar y en cualquier momento, así como los contenidos de calidad HD y 4K.

2. RED MÓVIL

- En la red móvil de Euskaltel se han desplegado 50 estaciones base (eNodeB) de LTE, utilizando las frecuencias asignadas en la banda de 2,6 GHz, consiguiéndose un aumento progresivo en el tráfico captado por esta red.
- Se ha establecido la interconexión directa con R para el servicio de móvil, con significativos ahorros en tráfico en interconexión para el tráfico interno de Euskaltel y R.
- Se ha cambiado de Host en R, con un nuevo acuerdo con Orange y con la desconexión al servicio existente anteriormente con Vodafone a partir del 1 de abril
- Se ha cambiado de Host en Telecable, con un nuevo acuerdo con Telefónica y con la desconexión al servicio existente anteriormente con Vodafone a partir del 1 de abril
- Se han ejecutado proyectos de mejora de cobertura Orange en Galicia y Euskadi.

- Hemos finalizado la ampliación y el cambio de arquitectura de los GGSNs de Euskadi.
- Se ha cerrado el acuerdo de integración de los cores móviles de Euskaltel y R bajo una tecnología única.

3. RED VOZ FIJA

- Realizada la migración de servicios Centrex, SIPTrunk, interconexión IP y plataforma IN ZAPI a IMS.
- Definido y validado procedimiento de migración de V5s a IMS.
- Análisis y prueba de concepto de servicio VoLTE (Voz sobre LTE) sobre la plataforma IMS.

4. RED DOCSIS

- Ejecutadas en 2017 las ampliaciones de capacidad en las redes de Euskadi y Galicia para hacer frente a los incrementos de velocidad de los productos de cable y también al incremento de clientes. En Euskadi a día de hoy todo el hardware instalado es compatible con Docsis 3.1.
- Finalizada migración a Eurodocsis de la planta CMTS de Galicia.
- Iniciado el proceso de selección de proveedor de cabeceras plataforma Docsis 3.1 para el Grupo Euskaltel.

5. RED CORE IP/MPLS

- Ejecución del proyecto de migración del core IP de Galicia a una nueva plataforma. Realizadas las ampliaciones en los cores de Galicia y Euskadi para soportar los incrementos de tráfico.

6. RED WIFI

- Continuación del proyecto despliegue APs wifi en Galicia. 50 nuevos activados. Total acumulado en Galicia: 100 APs.
- En CAPV se han dado de baja 8 y de alta 59; resultando en un acumulado de 322 APs.
- Continuación de la apuesta de aumento de cobertura wifi, como herramienta de offload del tráfico del host y de fidelización de clientes.
- Análisis de servicios como Wifi Calling o Voz sobre wifi, permitiendo offload del tráfico de voz y la consiguiente reducción de costes con el operador host móvil.

7. RED RADIO

- Homologación nueva solución radioenlaces Punto a Punto en banda licenciada y banda libre.
- Las necesidades crecientes de servicios de banda ancha en entornos donde el portador físico (fibra) no es capaz de llegar hace que se esté apostando en el mercado por el desarrollo de productos que permiten alcanzar estas capacidades mediante el uso de nuevas bandas de frecuencia (banda E) o mecanismos más eficientes (beam-forming, modulaciones más eficientes, MIMO...).

8. RED FTTH GPON

- Implementación técnica del acuerdo mutualización con Orange. Definición y homologación conjunta de la solución técnica con Orange.
- Definición y homologación de servicios (internet, datos, voz y TV) sobre FTTH propio para residencial y empresa.

9. DATACENTER

- Inicio del proyecto de instalación del nuevo datacenter virtual en Euskadi para ofrecer soluciones convergentes (cómputo, almacenamiento, backup, SDN).
- Implantación de servicios de nube híbrida con el acuerdo e integración con servicios de cloud pública de Azure.
- La evolución de las redes es hacia la virtualización de la propia red (SDN) y plataformas core (NFV) y hacia la automatización y autogestión (orquestación) por parte de los clientes de los servicios cloud ofrecidos.

10. PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD

- Adjudicación del servicio de SOC (Security Operations Center) para la red de Galicia y Euskadi.
- Realización de auditorías de seguridad de la red de Datos e ISP&DC e implantación de la plataforma SIEM de recolección de logs para apoyo del servicio SOC.

11. HOMOLOGACIÓN TERMINALES DE CLIENTE

- Homologación ONT's integradas y simples, routers avanzados y neutros.
- Homologación unificada para el grupo de móviles, prescindiendo de proveedor externo.
- Selección segundo proveedor de cablemodem 3.0 para el Grupo Euskaltel.

12. DESPLIEGUE RED FIJA

Polígonos

Galicia - 81 Polígonos Xunta

Proyecto de despliegue FTTH-GPON subvencionado por la Xunta de Galicia, con un total de 81 polígonos empresariales a ejecutar en el período 2016-2018. El proyecto debe quedar finalizado en octubre de 2018. En 2017 se han finalizado 35 polígonos, lo que supone un acumulado de 52 polígonos en el global del proyecto (64% de avance).

País Vasco - 216 Polígonos SPRI

Proyecto con ayudas del Gobierno Vasco para llevar redes NGA a polígonos empresariales, agrupados en 52 lotes, en el País Vasco en el período 2017-2018 (mayo). En 2017 se ha desplegado red en 41 polígonos industriales), correspondientes a 25 agrupaciones diferentes. Asimismo, se ha conseguido finalizar completamente 4 agrupaciones.

Residencial

Proyecto Minetur 40FTTH

Proyecto de despliegue FTTH-GPON con ayudas del Ministerio para redes NGA. Supone un despliegue en 173 núcleos a ejecutar en 2017-2018. En 2017 se desplegaron 4 núcleos de población

Proyecto 51 K

Lanzamiento del despliegue de los 5.500 uis del FTTH K Minetur. Proyecto con ayudas del ministerio a ejecutar en el período 2017-18. En 2017 se han construido ui's correspondientes a 3 núcleos de población.

13. OTROS PROYECTOS

Escolas conectadas

En el ejercicio 2017 se ha ejecutado un proyecto para dar servicio de 1 GB simétrico a 10 ubicaciones.

Proyecto Marea

Proyecto para dar servicio a Facebook con la conexión redundante de su CPD con el cable submarino que llega a la costa en Bizkaia. Incluyó la construcción de nueva infraestructura (más de 2.000 mts de obra civil, uso de túnel de ETS, y reaprovechamiento de canalización ya existente).

14. SEGURIDAD

Creación de la figura del CISO (Chief Information Security Officer). Responsable de Ciberseguridad dentro del Grupo Euskaltel, teniendo tres ámbitos de aplicación:

1. La Red y el Datacenter (que soportan los servicios que ofrecemos a los clientes como operador de telecomunicaciones global)
2. Los Sistemas (que soportan los procesos internos y de relaciones con los clientes y demás grupos de interés)
3. Los servicios específicos de seguridad a clientes del Grupo Euskaltel

Lanzamiento implantación de la plataforma SIEM de recolección de logs como parte del servicio de SOC (Security Operation Center) del Grupo.

10.- Actividad en I+D+i

La actividad de innovación del Grupo en 2017 se ha desarrollado de forma unificada, por lo que no hay actividades diferenciadas entre Euskaltel, R y Telecable. Las 3 unidades comparten una única bolsa de iniciativas y proyectos, formada por los siguientes ejes:

- Apoyo al emprendimiento innovador y creación de un marco de innovación abierta.
- Innovación en interfaces de usuario.
- Innovación en Servicios de Televisión e IoT.
- Nuevo rango de productos orientados a la Industria 4.0.

Apoyo al emprendimiento innovador y creación de un marco de innovación abierta

Dentro de esta área se encuadran 2 grupos principales de proyectos.

- *Apoyo al emprendimiento innovador*

Se ha desarrollado el proyecto Startups Euskaltel y Startups R. Gracias a estos proyectos más de 40 Startups han podido dar a conocer sus productos y servicios en el grupo. Se han desarrollado alianzas con más de 10 aceleradoras para continuar ampliando el marco del proyecto en 2018.

- *Creación de un marco de innovación abierta*

En esta línea se ha creado el entorno de creatividad del grupo, facilitando que los retos internos sean dados a conocer a todos los profesionales de la compañía y que se reciban propuestas de mejora de cada ámbito de trabajo. Adicionalmente, se ha definido un entorno de integración para el trabajo con Startups Internacionales, empresas de alta tecnología bien financiadas que disponen de producto diferencial y que el Grupo quiere integrar de forma sencilla creando una vía de entrada de proveedores alternativos a los tradicionales.

Innovación en interfaces de usuario

En esta área se encuadran diversos proyectos de innovación tecnológica para añadir nuevos interfaces de usuario para los clientes basados en reconocimiento de voz, identificación automática de situaciones y automatización de reglas. Se pretende aumentar el grado de autoservicio, identificar de forma automática situaciones anómalas y permitir que el cliente se relacione con interfaces automáticas y amigables si éste es su deseo.

Se han desarrollado integraciones entre productos de la compañía y diversas alternativas tecnológicas de reconocimiento de voz, así como la infraestructura necesaria para suministrar de forma automática al front end los eventos de impacto para el cliente.

Innovación en televisión

El proyecto de innovación más relevante se refiere a la introducción de la tecnología 4K a través del nuevo decodificador de TV, lanzado en 2017. Este nuevo decodificador permite a los clientes combinar el mundo internet y el mundo de la televisión avanzada, instalar apps, programar y acceder a grabaciones en la nube, usar dispositivos periféricos y controlar la televisión desde el móvil. En 2018 se incorporará la red de Telecable a esta plataforma.

IoT (Internet Of Things) residencial y empresa

En 2017 se ha lanzado una plataforma habilitadora para un gran conjunto de servicios que aprovechan los conceptos de internet de las cosas en el mercado residencial. El nuevo producto incluye un número relevante de sensores: puerta, cámara, ambiente, termostato, humo, monitorización de vehículo y de dispositivo móvil. Además, esta plataforma será la base para la introducción de muchos innovadores nuevos servicios para familias, como la seguridad o el wifi en el vehículo.

Partiendo de la plataforma introducida en 2017, el grupo podrá además desarrollar alianzas con otras plataformas que proporcionen SVAs para el hogar desde la nube, ya sean tecnológicos o de acompañamiento del hogar conectado. Asimismo, la plataforma IoT residencial es válida también para el mercado Soho y para ciertos tipos de Pyme.

Servicios para empresas: Industria 4.0

En 2017 se ha lanzado al mercado la nueva plataforma de Industria 4.0, permitiendo un nuevo rango de productos asociados las telecomunicaciones mediante la sensorización de entornos industriales. Gracias a esta plataforma, pequeñas y medianas empresas pueden empezar a almacenar sus datos de forma segura, desarrollado poco a poco servicios de analítica que les permitan mejorar sus procesos de negocio.

Además de ellos se han lanzado nuevos productos de Datacenter, incrementando nuestra capacidad de gestionar la nube híbrida. En este sentido se han desarrollado nuevos conceptos y tecnologías para combinar la potencia de nuestro acceso con las mejores capacidades existentes en la nube, escondiendo la complejidad para el cliente y permitiendo por nuestra parte la gestión, operación y servicio de redes complejas sobre infraestructura de diferentes proveedores o de “diferentes nubes”.

11.- Actividad en Recursos Humanos

El plan de Gestión de Organización, RRHH y Calidad está totalmente alineado con los objetivos estratégicos de la compañía y contempla las siguientes líneas de actuación:

1.- Diseñar un modelo orientado a impulsar el desarrollo, generar el compromiso y retener el talento de nuestros profesionales.

Buscamos que las personas disfruten y se sientan realizadas en el desempeño de su actividad profesional, para ello hemos puesto en marcha el Programa TalenTU2019 que pretende incrementar el nivel de engagement de los empleados, a través de diseñar un itinerario de desarrollo profesional.

Durante 2017 se ha puesto en marcha el Programa Líder 2019, en el que se han identificado las competencias que debe tener un líder del Grupo Euskaltel.

Se busca que los líderes asuman un nuevo estilo de liderazgo transformador, para ello se ha diseñado un itinerario formación para fomentar este estilo de liderazgo que será desplegado a lo largo del ejercicio 2018.

Así mismo, continuar captando nuevo talento, sobre todo, entre los más jóvenes, sigue siendo un factor determinante para el Grupo, por lo que también se pretende impulsar el engagement a través de la marca empleador que se ha diseñado este año y en la que ha participado toda la plantilla a través de un concurso.

El principal activo de nuestra compañía son sus personas, el talento de las personas que trabajan en la misma.

Para ello, es necesario potenciar su realización personal, desarrollar sus inquietudes profesionales, encontrar la motivación que les permita explotar todas sus aptitudes y talento.

Durante este ejercicio se han impartido un total de 25.596 horas de formación, que corresponden a 283 acciones formativas.

Mantenemos nuestra colaboración con las diferentes instituciones educativas, universidades, Centros de formación profesional, etc. acogiendo alumnos en prácticas, fundamentalmente alumnos de Ingeniería de Telecomunicaciones y ciclos de formación en grado superior de desarrollo web y multiplataforma. Durante el 2017 hemos acogido 48 alumnos en prácticas.

2.- Impulsar una cultura de organización compartida, colaborativa y digital que nos identifique como grupo y nos haga ser diferentes.

Se han definido los valores organizativos del Grupo Euskaltel con la participación del 100% de la plantilla del Grupo y se están impulsando prácticas de socialización de los mismos, que persiguen que los empleados adquieran conocimiento acerca de los valores, habilidades, conductas esperadas esenciales para desempeñar su papel en la organización.

Conseguir que los intereses de los trabajadores estén alineados a los intereses de la empresa y compartan los mismos valores es uno de los grandes objetivos que perseguimos.

En esta misma línea, se ha puesto en marcha un proyecto para fomentar la colaboración entre las personas y los equipos, a través de potenciar el uso de herramientas colaborativas digitales. Hemos cerrado el año 2017 con el diseño de este plan, siendo el 2018 el año de su implementación.

3.- Operar de forma más eficiente, poder acceder a la información desde cualquier lugar y en cualquier momento a través de la digitalización de los procesos críticos del área de RRHH y el puesto de trabajo.

Se ha puesto en marcha un proyecto de digitalización de los procesos en el ámbito de la gestión de las personas, que va a permitir maximizar la autogestión del empleado en su relación con el área de RRHH, e incrementar al mismo tiempo la eficiencia de estos procesos y el reporte de información a la compañía.

4.- Integración de personas con diversidad funcional

Euskaltel da cumplimiento a lo establecido en la Ley 13/1982, de 7 de abril (LISMI) a través de la creación de empleo directo y de creación de empleo en centros especiales de empleo que trabajan con personas con diversidad funcional. En concreto en 2017 tenemos contratados los servicios de recepción, estafeta, atención de llamadas a clientes y telefonía, que han supuesto más de 501.000 €/año con dos Centros Especiales de Empleo, así como a través de la contratación directa de una persona a través de ETT.

Seguimos desarrollando entre los empleados de Euskaltel el Plan Familia y Plan Aflora. El primero consiste en una ayuda económica para empleados con problemas de discapacidad entre sus familiares para la participación en programas de inserción laboral y de ocupación de ocio-tiempo libre. El Plan Aflora está diseñado con la finalidad de hacer aflorar discapacidades sobrevenidas en los empleados de Euskaltel, habiéndose producido en el 2017, la detección de dos Personas con discapacidad sobrevenida.

5.- Clima Laboral

En el mes de noviembre se ha realizado una encuesta de clima laboral a nivel de todo el Grupo utilizando la metodología de la empresa de estudios Ikerfel.

12.- Actividad en organización y calidad

Organización

A lo largo del ejercicio 2017 se han ido produciendo cambios relevantes en la estructura organizativa.

Los cambios obedecen a la búsqueda de la excelencia en el ámbito operativo y por tanto, de impacto en mejora de la competitividad del Grupo, poniendo el foco en continuar creciendo en los negocios, reforzar la orientación al cliente, desarrollar nuevas soluciones y productos para los mercados de empresas y particulares, maximizar sinergias procedentes de la incorporación de Telecable al Grupo, e incrementar los resultados de la Compañía, manteniendo el arraigo y autonomía de las unidades de negocio en Galicia, Asturias y Euskadi.

Con este objetivo, la estructura organizativa del Grupo reafirma varias líneas clave dentro de la estrategia de la Compañía:

Por un lado, se refuerza la cercanía al cliente, manteniendo el arraigo local de las marcas en los mercados de Euskadi, Galicia y Asturias, potenciando la autonomía de las unidades de negocio de Euskaltel, R y Telecable, con responsabilidad sobre las operaciones, y garantizando un servicio, atención y seguimiento estrecho con los clientes.

Asimismo, la nueva estructura aumenta el foco dedicado al segmento empresa en todos los mercados y para ello crea una nueva dirección, Dirección de Marketing Corporativo Empresas, para la generación de nuevos servicios y productos de valor añadido, la paquetización de productos para pyme, y el establecimiento de alianzas para el enriquecimiento del porfolio de productos y servicios dirigidos a este segmento.

La compañía se ha embarcado en un proyecto de transformación de sus sistemas que va a suponer un cambio importante y va a permitir agilizar la transformación digital de la compañía. El papel clave que esta dirección va a tener en los próximos años, nos ha llevado a elevarla a nivel de Comité de Dirección.

Durante el ejercicio 2017, la función de organización ha centrado el foco de su actividad en:

- Desarrollo Organizativo: armonización, actualización y publicación periódica del organigrama de la Compañía, como herramienta base para la adecuación de los sistemas y las operativas de gestión personas, que se basan en la estructura organizativa de la compañía.
- Manual de Puestos Organizativos: se ha venido desarrollando durante el ejercicio un proyecto importante basado en la identificación de todos los puestos organizativos y las principales responsabilidades asociadas a cada uno de ellos, constituyéndose así el primer **Manual de Organización por Puestos del Grupo Euskaltel**, una vez se ha producido la integración de las sociedades de R y Telecable al mismo.

Al cierre del ejercicio 2017, más del 90% de los puestos de la organización tienen sus funciones y competencias definidas.

Calidad, Medio Ambiente, Bienestar y Salud

Durante 2017 Euskaltel, en su apuesta por avanzar en el camino a la excelencia, tomando como referencia el Modelo de Gestión Avanzada, ha desarrollado a través de la Función de Calidad, Medio Ambiente, Bienestar y Salud, un proyecto de integración del sistema de gestión del Grupo. Con el siguiente despliegue por políticas:

Calidad

Se ha trabajado para la integración y despliegue de la política de Calidad en las tres empresas del Grupo, y la certificación del sistema de gestión de la calidad según la norma ISO9001:2015 en Euskaltel por un tercero reconocido (AENOR) y en Telecable por Lloyds Register.

En 2017 se ha definido y ejecutado el Plan Anual de Calidad que recoge las acciones necesarias para el mantenimiento del sistema de calidad como son la revisión de la Política de Calidad, la apuesta por la eficiencia y la mejora continua para lograr la calidad de los servicios que se prestan al cliente, con el objetivo de controlar y mejorar aquellos elementos de la organización que influyen en satisfacción del cliente y en el logro de los resultados deseados por la Compañía.

Medio ambiente

Euskaltel, como desarrollo de su compromiso con el Medio Ambiente, elabora una estrategia en materia ambiental que se plasma en su Plan Director Ambiental. El compromiso de Euskaltel por la excelencia en la gestión ambiental, ha sido la base de partida para establecer un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo con la norma ISO 14001. Siguiendo con esta dinámica y con el objetivo de estar siempre alineados con la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible (2002-2020), Euskaltel decidió adherirse con carácter voluntario al Reglamento EMAS III desde 2004. La Declaración Ambiental EMAS III, que verifica AENOR y que incluye la Huella de Carbono de nuestra organización, es una de las evidencias de nuestro compromiso de transparencia con nuestros grupos de interés.

En 2017, en el marco del Plan Director Ambiental 2017-2019, han destacado como principales hitos los siguientes:

- Renovación en Euskaltel, tal y como venimos realizando anualmente desde 1999, de la certificación de nuestro Sistemas de Gestión Ambiental, según la Norma ISO14001:2015, por un tercero reconocido y acreditado (AENOR).
- Ampliación del Sistemas de Gestión Ambiental, según la Norma ISO14001:2015, por un tercero reconocido y acreditado (AENOR) para R y Telecable.
- Certificación del Sistema de Gestión Energética de Telecable, según la Norma ISO 50001: 2011 por un tercero reconocido y acreditado (AENOR).

- Verificación, como venimos realizando desde 2004, de la Declaración Ambiental EMAS, por un tercero reconocido (AENOR). En base a lo cual, se ha renovado la inscripción de Euskaltel en el Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS).
- Inscripción en el Registro de la sección de Huella de Carbono de organización en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- Realización del proceso de cálculo de la Huella Ambiental de Organización, proceso pionero en el ámbito empresarial, realizado en el marco de nuestra pertenencia al Basque Ecodesign Center y en colaboración con Ihobe y su comunicación externa en el ámbito del Basque Ecodesign Meeting celebrado en Bilbao en septiembre de 2017 (<http://bem2017.basqueecodesigncenter.net/>).
- Adhesión de las tres empresas del grupo a la iniciativa #Por el clima (<https://porelclima.es/>), mediante este compromiso las empresas del Grupo se comprometen a reducir con sus acciones la contaminación causante del cambio climático en el Planeta y a formar parte de la Comunidad #PorElClima, iniciativa pionera de personas, empresas, organizaciones y administraciones públicas que se unen con un objetivo común: ser protagonistas de la acción contra el Cambio Climático de acuerdo con las directrices marcadas con el Acuerdo de París.

Bienestar y Salud

En 2017 se ha seguido avanzando en el Programa de Empresa Saludable, sobre todo en aspectos relacionados con nutrición.

Durante el ejercicio 2017 se ha renovado la certificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Euskaltel, según la Especificación OHSAS 18001:2007, por un tercero reconocido y acreditado (AENOR). Así mismo, se han dado los pasos necesarios para que las actividades de R estén en condiciones de ser certificadas según dicha especificación.

Seguridad de la información

La información, hoy en día, es uno de los principales activos de cualquier empresa, y como tal hay que protegerlo y gestionar los riesgos que amenazan a dicho activo correctamente. Con este enfoque en 2017 se ha continuado con la consolidación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, certificado desde 2012, según la Norma certificable UNE 27001:2014 Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) en las tres empresas del Grupo.

A destacar en 2017:

- Establecimiento de un sistema de gestión de riesgos relacionado con la Seguridad de la Información que permite conocer y analizar los riesgos, identificando amenazas, vulnerabilidades e impactos en la actividad, previniendo eliminando o reduciendo los riesgos mediante el establecimiento de los controles adecuados (utilizamos para ello como herramienta la norma ISO 27002).
- Apoyo a la identificación y el establecimiento de medidas de seguridad que ayuden a mitigar los riesgos identificados.
- Integración de la gestión de la seguridad de la información con el resto de sistemas de gestión implantados en el Grupo Euskaltel.
- Garantizar la identificación y el cumplimiento de la legislación vigente en este campo.
- Aportación de valor añadido a la oferta del Grupo Euskaltel a través de la confianza en la protección de la información, mejorando además la imagen y dando visibilidad externa al Sistema de Gestión con la certificación, basado en la Norma ISO 27001.

13.- Actividad Económico-Financiera y principales indicadores de negocio

Indicadores clave de rendimiento (KPIs)

En las tablas siguientes se muestran algunos de nuestros KPIs operativos y financieros durante el ejercicio. El factor más importante del crecimiento del año 2017 se debe a la incorporación de Telecable al perímetro del Grupo Euskaltel desde finales del mes de Julio de 2017.

Residencial

Principales Indicadores	31.12.16	31.12.17
Hogares pasados	1.707.558	2.166.001
Cientes Residenciales	546.040	660.946
<i>de servicios de red fija</i>	469.662	575.354
<i>clientes sólo móvil</i>	76.378	85.592
1P (%)	21,7%	19,5%
2P (%)	12,5%	12,5%
3P (%)	26,4%	26,3%
4P (%)	39,4%	41,7%
Total Productos	1.891.653	2.324.640
Productos / cliente	3,5	3,5
ARPU Global clientes red fija anual (€/mes)	58,44	59,99

Principales Indicadores	31.12.16	31.12.17
Productos Telefonía Fija	462.827	527.908
<i>%s/ clientes de servicios de red fija</i>	98,5%	91,8%
Productos Banda Ancha	394.810	488.708
<i>%s/ clientes de servicios de red fija</i>	84,1%	84,9%
Productos TV de pago	270.333	393.356
<i>%s/ clientes de servicios de red fija</i>	57,6%	68,4%
Productos Móvil Postpago	763.683	914.668
Cientes Móvil Postpago	438.953	529.459
<i>% s/ clientes de serv. de red fija (excl. Sólo móvil)</i>	77,2%	77,1%
<i>Líneas de móvil por cliente</i>	1,7	1,7

Se continúa con la actividad de despliegue, retomada en el año 2015, habiéndose acelerado en el año 2016 y 2017, tanto en el despliegue genérico (orientado al segmento Residencial) como el despliegue en polígonos industriales (orientado al segmento de Empresas).

En comunicaciones móviles, el crecimiento está soportado en el buen comportamiento y la mejora en la oferta de telefonía móvil, la posibilidad de compra financiada a plazos de terminales y al lanzamiento del servicio 4G de datos, que han contribuido al buen comportamiento de este servicio. Este buen comportamiento se observa también en los clientes de residencial que tienen contratado algún servicio de móvil postpago, pasando de 763.683 productos en 2016 a 914.668 productos en 2018, de los que 143.446 provienen de Telecable.

Por otro lado, la Banda Ancha ha crecido desde los 394.810 productos en 2016 a los 488.708 de 2017, de los cuales 99.363 provienen de Telecable.

Así mismo, el mayor porcentaje de penetración de clientes con móvil se ha mantenido en el 77,1% 0,1pp menos que el año anterior, aunque el principal motivo se debe a la menor penetración que tiene Telecable, situada en el 64,8%.

En cuanto al ARPU, su evolución ha sido positiva, aumentando en 1,55 euros (+2,7%) en el ejercicio 2017. Las políticas de venta de móvil, de venta de servicios de mayor valor (upgrading), así como la venta de servicios adicionales a los clientes ya existentes (upselling) contribuyen a este incremento. En este sentido, se registra una positiva evolución de los clientes con 3 y 4 productos contratados, pasando de representar un 65,8% en 2016 al 68,0% en 2017.

Negocios

Principales Indicadores	31.12.16	31.12.17
Clientes	89.322	101.378
1P (%)	29,7%	26,7%
2P (%)	16,4%	14,7%
3P (%)	39,7%	39,3%
4P (%)	14,2%	19,4%
Total Productos	300.713	353.641
Productos / cliente	3,4	3,5
ARPU Global clientes red fija anual (€/mes)	65,20	67,04

La estrategia comercial en el mercado de Negocios está en línea con la establecida para el segmento Residencial. El crecimiento en clientes, las acciones sobre la oferta de productos, las políticas de upgrading y upselling, han permitido mantener la evolución positiva de los indicadores, creciendo en número de clientes y de productos contratados (los clientes con 3 y 4 productos pasan de ser el 53,9% de clientes en 2016 al 58,7% en 2017), incrementando 1,84€ el ARPU respecto al del 2016.

Información Financiera

	31.12.16	31.12.17
Ingresos Totales	572,9	622,2
<i>variación anual</i>	68,3%	8,6%
Residencial	373,1	416,5
<i>variación anual</i>	73,0%	11,6%
Empresas	166,6	170,5
<i>variación anual</i>	67,7%	2,4%
Mayorista y otros	33,2	35,2
<i>variación anual</i>	30,6%	6,0%
EBITDA ajustado	280,6	306,9
<i>variación anual</i>	68,0%	9,4%
<i>Margen</i>	49,0%	49,3%
Inversiones	(95,9)	(108,8)
<i>variación anual</i>	80,5%	13,4%
<i>%s/ingresos totales</i>	-16,7%	-17,5%
Cash Flow Operativo ajustado	184,7	198,1
<i>variación anual</i>	62,3%	7,3%
<i>%s/EBITDA ajustado</i>	65,8%	64,6%
Resultado del Ejercicio	62,1	49,6
Beneficio por Acción	0,41	0,30
Cash Flow por Acción	1,22	1,22

Los ingresos del mercado Residencial tienen una evolución positiva en el periodo, con un crecimiento del 11,6% respecto al ejercicio anterior. Esto es resultado tanto de incorporar los ingresos del periodo de 12 meses de 2017 de Euskaltel y R más los ingresos de 5 meses de Telecable.

Los ingresos del mercado Empresas han sido de 170,5 millones de euros, con un incremento del 2,4% respecto al ejercicio anterior. Esta situación se debe, principalmente, a la contribución de Telecable en los 5 últimos meses de 2017, que compensan la ligera caída de ingresos de Euskaltel y R respecto del año pasado.

Los ingresos de Mayorista y otros han tenido un crecimiento del 6,0%, hasta los 35,2 millones de euros, consecuencia principalmente de la aportación de Telecable en los últimos 5 meses del ejercicio.

El Ebitda ajustado, que no incorpora el efecto de los gastos relacionados con el proceso integración de las compañías, asciende a 306,9 millones de euros en 2017, lo que supone un incremento del 9,4% respecto al ejercicio 2016. De este incremento, 25,3 millones de euros provienen de la incorporación de Telecable y el resto a las eficiencias conseguidas en el Grupo Euskaltel, donde el margen sobre ingresos se sitúa en el 49,3%.

Las inversiones del periodo han sido de 108,8 millones de euros, superiores en 12,9 millones de euros a las del ejercicio anterior. Este incremento se debe a que se incorporan las inversiones de Telecable (10,2 millones de euros), y a que en 2017 se han continuado con la ejecución de proyectos relevantes en el Grupo Euskaltel. El plan de despliegue de 51.000 viviendas y de polígonos, el reposicionamiento de las velocidades en banda ancha, el proyecto WiFi Klean, así como el despliegue de la red propia 4G desde finales de 2015 han contribuido a este incremento. Son proyectos que suponen innovaciones tecnológicas y orientadas al cliente, que le van a permitir disfrutar de los mejores servicios en los próximos años e incrementar nuestra oferta comercial e ingresos en los años venideros.

El Cash Flow Operativo, definido como la diferencia entre Ebitda e Inversiones, ha supuesto un ratio de conversión superior al 64,6%, manteniendo una posición de liderazgo en comparación con las empresas similares del sector en Europa. El Cash Flow por acción se ha situado en 1,22€ por acción.

La mejora en el Ebitda comentado anteriormente, la incorporación de 5 meses de los resultados de Telecable, la incidencia de los gastos extraordinarios por la compra de Telecable y otros gastos no recurrentes, hacen que el Resultado después de impuestos se sitúe en 42,9 millones de euros en 2017, teniendo su reflejo en el beneficio por acción, que se sitúa en 0,30 € por acción.

14.- Riesgos Financieros

Nuestras actividades se encuentran expuestas al riesgo de crédito, al riesgo de liquidez y al riesgo de mercado, categoría esta última en la que se incluyen el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de interés.

Disponemos y utilizamos métodos de evaluación y reducción del riesgo financiero, acordes con nuestra actividad y ámbito de actuación, suficientes para realizar una gestión adecuada del mismo.

A continuación, se presenta un resumen de los principales riesgos financieros que nos afectan, así como un resumen de las medidas adoptadas para mitigar su potencial efecto.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de pérdida financiera al que nos enfrentamos si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales. Este riesgo se produce fundamentalmente en los saldos de cuentas a cobrar.

La probabilidad de materialización del riesgo de crédito de clientes, se ve mitigada tanto por la aplicación de diversas políticas como por el alto grado de dispersión de los saldos de Cuentas a cobrar. Entre las distintas políticas y prácticas específicas destacan la política de aceptación de clientes, la monitorización continua del crédito de clientes que reduce la posibilidad de impago de los principales saldos registrados en Cuentas a cobrar, y la gestión de cobro.

El impacto en cuenta de resultados de créditos comerciales insolventes ha sido de 3,1 millones de euros (2,88 millones de euros en 2016), equivalente a un 0,50% de la cifra de facturación de 2016 (0,51% en el año 2016). El importe de los saldos deudores vencidos y no deteriorados a 31 de diciembre de 2017, con antigüedad superior a 90 días asciende a 9,9 millones de euros (3,25 millones de euros al finalizar el ejercicio 2016).

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que tuviéramos dificultades en cumplir con las obligaciones asociadas con los pasivos financieros cuya cancelación requiere la entrega de caja u otros activos financieros. El enfoque que aplicamos para la gestión de la liquidez consiste en asegurar, en la medida de lo posible, la existencia de liquidez suficiente para atender a sus obligaciones de pago a su vencimiento, tanto en condiciones normales como estresadas, sin incurrir en pérdidas inaceptables o poner en riesgo su reputación.

Al 31 de diciembre de 2017 disponíamos en el grupo consolidado de una línea de crédito revolving a L/P, por importe de 300 millones de euros, de la cual estaban dispuestos 280 millones de euros y de líneas de crédito a C/P, por 49,25 millones de euros, las cuales estaban sin disponer.

Los saldos registrados en el epígrafe de caja y equivalentes de efectivo corresponden a las disponibilidades líquidas mantenidas con entidades financieras de alta calificación crediticia.

Al 31 de diciembre de 2017 los saldos en dicho epígrafe ascendían a 58,65 millones de euros (157,29 millones al finalizar el año 2016).

Adecuamos el perfil de vencimientos de nuestra deuda a nuestra capacidad de generar flujos de caja para atenderlos. Para ello hemos establecido un plan de financiación de siete años, con revisiones anuales y análisis periódicos de nuestra posición financiera, que incluye proyecciones a largo plazo, junto con un seguimiento diario de los saldos y las transacciones bancarias.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que modificaciones en los precios pudieran afectar a nuestros ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantenemos. El objetivo de la gestión de riesgos de mercado es el control de las exposiciones al riesgo, dentro de parámetros que consideramos aceptables, optimizando la tasa de rentabilidad.

Nuestro ámbito de actuación del Grupo hace que el riesgo por tipo de cambio y el riesgo de precio sea muy reducido, concentrándose en las escasas operaciones de compra en moneda extranjera por importe poco significativo que se realizan.

El riesgo de tipo de interés se encuentra relacionado con los préstamos concedidos por entidades financieras y partes vinculadas a tipos variable que nos exponen a la variabilidad de los flujos de efectivo futuros. Con objeto de mitigar el riesgo por el efecto de una potencial subida de los tipos de interés, la sociedad procedió, durante 2017, a cerrar un acuerdo con algunas entidades financieras por el que se garantiza una cobertura ante subidas del coste del Euribor, sobre un nominal de 825 millones de euros, equivalente al 50% del nominal dispuesto de los préstamos con entidades financieras.

A partir del segundo trimestre de 2016 pasamos a aplicar liquidaciones trimestrales de tipo de interés, lo que permite realizar un seguimiento exhaustivo de la evolución de los tipos en el mercado financiero.

Así mismo, en el mes de marzo de 2017, Euskaltel formalizó un programa de emisión de papel comercial a corto plazo (EuroCommercial Paper Programme -ECP-, “el Programa”) quedando registrado en la Bolsa de Irlanda (Irish Stock Exchange). El límite máximo global del Programa asciende a la cantidad de 200 millones de euros, sirviendo como vía alternativa a la financiación bancaria para cubrir necesidades de capital circulante.

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, una subida de los tipos de interés de 100 puntos básicos, manteniéndose constantes otras variables, hubiera supuesto una reducción del resultado (después de impuestos) de 7,2 millones de euros (6,5 millones de euros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016).

15.- Factores legales y entorno regulatorio.

Euskaltel opera en un sector sujeto a regulación sobre servicios minoristas y mayoristas, servicio universal, privacidad, tarifas y neutralidad en la red.

La prestación de servicios se ve expuesta a decisiones o medidas que puede adoptar la Administración, así como a sanciones económicas por incumplimientos en la prestación de servicios.

Regulación sobre mercados mayoristas de acceso.

En el 2017 se han adoptado decisiones por parte de la Administración que pueden tener impacto en el Grupo.

- Regulación precios NEBA Local.

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (en adelante la CNMC) aprobó el 10 de enero la nueva oferta mayorista de fibra óptica, que contiene las condiciones técnicas del nuevo servicio mayorista de acceso a la red de fibra óptica de Telefónica, NEBA local. Este servicio mayorista es una de las obligaciones que la CNMC impuso a Telefónica tras aprobar la regulación de los mercados mayoristas de banda ancha.

La regulación mayorista de los mercados de banda ancha, aprobada en noviembre de 2016, permite, entre otros aspectos, el acceso de otros operadores a la red de fibra óptica de Telefónica en aquellas zonas en las que no existe suficiente competencia en este tipo de redes.

La nueva regulación obligó a Telefónica a contar con una oferta mayorista de acceso virtual a su red de fibra óptica (NEBA local) para aquellas zonas declaradas como no competitivas. Se trata de todos los accesos FTTH de Telefónica, excepto los situados en 66 municipios españoles, que la CNMC declaró como competitivos. En el resto de las zonas (35% de la población, los 66 municipios), la CNMC consideró que existía un nivel suficiente de competencia, ya que en ellas se localizan un mínimo de tres operadores que despliegan simultáneamente redes de nueva generación (NGA).

En consecuencia, el nuevo servicio de acceso virtual (NEBA local) garantizará que los operadores alternativos puedan ofrecer servicios basados en fibra óptica a los usuarios a través de la red de Telefónica y mediante la interconexión en las centrales cabecera de la operadora en las zonas declaradas como no competitivas. Es el equivalente en fibra del servicio de desagregación de bucle de cobre, sobre el que tradicionalmente se ha basado la competencia en el ADSL.

- Regulación mercados 1 y 2 mayorista y minorista de telefonía fija

La CNMC aprobó el 17 de enero de 2017 la medida definitiva para la regulación de los mercados de acceso minorista y mayorista a la telefonía fija (mercados 1 y 2 de la Recomendación de la Comisión Europea de 2007). La medida aborda la regulación de las condiciones de acceso a la red telefónica fija para los usuarios finales (mercado 1) y también, a nivel mayorista, para los operadores alternativos a Telefónica (mercado 2).

Una vez estudiadas las condiciones de competencia de estos mercados, la CNMC ha decidido mantener la regulación mayorista a la que está sometida Telefónica para fomentar la competencia en los mercados de servicios de telefonía fija, en particular, la de ofrecer el servicio de Acceso Mayorista a la Línea Telefónica (AMLT) a precios orientados a costes.

Se suprime la regulación del servicio de preselección de operador de manera aislada (es decir, sin AMLT).

En el caso del mercado minorista de acceso (mercado 1), cuyas obligaciones más significativas (regulación de los precios de la cuota de abono y de conexión) ya fueron retiradas en el año 2012, la CNMC ha decidido eliminar las escasas obligaciones que aún se mantienen.

- Regulación mercado mayorista móvil OMV.

Con fecha 12 de abril de 2017 se publica en el BOE la Resolución por la cual se aprueba la definición y análisis del mercado mayorista de acceso y originación en redes móviles

En esta resolución se suprimen las obligaciones actualmente aplicables a Telefónica Móviles de España, S.A.U., Vodafone España, S.A.U. y Orange Espagne, S.A.U. en relación con la provisión de servicios mayoristas de acceso y originación móvil, una vez transcurrido un plazo de seis meses a partir de la publicación de la Resolución.

A partir de octubre de 2017 desaparecen las obligaciones establecidas a dichos operadores, fundamentalmente la relativa a la aplicación de precios razonables.

- Mercado de terminación de llamadas vocales en redes móviles

Con fecha 16 de noviembre de 2017 la CNMC ha aprobado el proyecto de medida de la revisión de los mercados de terminación de llamadas vocales en redes móviles individuales (Mercado 2/2014) que permitirá rebajar más de un 40% el precio de terminación móvil hasta alcanzar los 0,64 céntimos euro/minuto en enero de 2020. Este proyecto de medida está pendiente de aprobación por la Comisión Europea, así como al Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital y al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad que cuentan con un mes para realizar sus observaciones. La Resolución definitiva ha sido dictada el 18 de enero de 2018. Se espera que el nuevo precio sea efectivo a partir de febrero 2018.

Reglamento Europeo de Protección de Datos Personales

Tras la aprobación del Reglamento Europeo de Protección de Datos el 14 de abril de 2016, de aplicación a partir de 25 de mayo de 2018. Se encuentra en tramitación parlamentaria el proyecto de Ley Orgánica de Protección de Datos para la adaptación de la legislación española al Reglamento.

La regulación en esta materia establece obligaciones a las empresas cuya implantación requiere esfuerzos de carácter organizativo, técnico, económico y humano. Así mismo puede dificultar la prestación de servicios que se basan en un uso intensivo de datos personales.

El Grupo dispone de un Delegado de Protección de Datos, figura de implantación obligatoria según lo establecido en la citada regulación.

Coste del servicio universal ejercicios 2014 y 2015.

Con fecha 3 de octubre de 2017 la CNMC ha resuelto el expediente relativo a la financiación del coste neto del servicio universal incurrido por Telefónica de España, S.A.U. (en adelante, Telefónica) y por Telefónica Telecomunicaciones Públicas, S.A.U. (en adelante, TTP) en el ejercicio 2014.

A partir de la entrada en vigor de la Ley 9/2014, el 11 de mayo de 2014, se estableció la obligación de contribuir al FNSU a aquellos operadores cuyos ingresos brutos de explotación anuales fueran superiores a 100 millones de euros. El ejercicio 2014 es el primer ejercicio en el que corresponde contribuir a R, Telecable y Euskaltel.

En septiembre y octubre de 2017 la CNMC ha iniciado expediente relativo a la determinación del coste neto del servicio universal presentado por Telefónica de España, S.A.U. y de Telefónica Telecomunicaciones Públicas, S.A.U. para el ejercicio 2015.

Operador principal.

Con fecha 31 de octubre de 2017 la CNMC adoptó Resolución por la que se establece y hace pública la relación de operadores que, a los efectos de lo previsto en el artículo 34 del Real Decreto-ley 6/2000, de 23 de junio, tienen la consideración de principales en los mercados nacionales de servicios de telefonía fija y móvil. En la citada resolución se considera a Euskaltel como operador principal en telefonía fija 2016, agregando la cuota de líneas fijas de R Cable y Telecable.

En el RD Ley 6/2000 se establece una serie de limitaciones en los derechos de voto de aquellas personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente, participen en el capital o en los derechos de voto de dos o más sociedades que tengan la condición de operador principal en un mismo mercado o sector de entre los que se señalan en el número siguiente en una proporción igual o superior al 3 por 100 del total.

Revisión europea del marco regulatorio de las telecomunicaciones.

En mayo de 2017 la Comisión Europea revisó las propuestas en materia de Digital Single Market (DSM), dentro de la que se publicó una propuesta de revisión del marco regulatorio de telecomunicaciones. Las principales cuestiones objeto de revisión son las siguientes:

- Fomento de una regulación a favor de las redes NGA,
- Mejora del uso de las radiofrecuencias,
- Modificación contenido del servicio universal y financiación contra presupuestos generales, Redefinición de los servicios de comunicaciones electrónicas (internet y comunicaciones personales con/sin uso de numeración) y aplicación de normas a nuevos agentes on line que ofrezcan servicios equivalentes a los operadores tradicionales y
- Asignación de numeración

Esta regulación puede tener implicaciones en la actividad del Grupo sobre las cuestiones referidas. No obstante, el proceso de negociación del paquete de telecomunicaciones será largo ya que está sometido al Consejo y al Parlamento y posteriormente requiere trasposición a legislación interna.

Así mismo en el marco del DSM, Con fecha 30 de junio de 2017 se publicó el Reglamento UE 2017/1128 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017 relativo a la portabilidad transfronteriza de los servicios de contenidos en línea en el mercado interior.

Además, la Comisión ha presentado un plan de acción de 5 G con un calendario que tiene como objetivo el 2020.

Acceso a contenidos

- Resolución de autorización de concentración de Telefónica/DTS

De acuerdo con la resolución de autorización de concentración de Telefónica/DTS de 22 de abril de 2015, Telefónica mantiene su obligación de ofrecer en mayorista los canales Premium. En principio el acceso a los mismos está garantizado durante el plazo de 5 años, hasta 2020 como consecuencia de las condiciones impuestas en la resolución de autorización de la concentración.

Las Compañías del Grupo Euskaltel presentaron en 2016 recurso contencioso administrativo contra la resolución de autorización de la concentración Telefónica / DTS. Como razones fundamentales se alega que las condiciones impuestas no garantizan la existencia de competencia en el acceso a contenidos y específicamente el acceso a fútbol, debido al modelo establecido en las condiciones autorizadas. Se han presentado conclusiones estando a la fecha pendientes de sentencia.

- Resolución de expediente de vigilancia de la concentración Telefónica/DTS

Con fecha de 4 de mayo de 2017 se dictó por parte de la Sala de Competencia de la CNMC resolución en el marco del expediente de vigilancia VC/0612/14 TELEFONICA/DTS en virtud de la cual se establecía que por parte de TELEFONICA S.A., y en relación con los costes a imputar a TELECABLE DE ASTURIAS S.A.U. por razón de la sublicencia del canal PARTIDAZO, en función del modelo económico establecido, debieran reconducirse en cuanto a la ponderación del criterio del 75% de abonados con televisión de pago, únicamente a aquellos que disponían a una fecha determinada de descodificadores de acceso condicional. Esta determinación reduce, sustancialmente, los costes por el acceso a este contenido. Asimismo, y en la misma Resolución se produjeron ajustes adicionales en el coste del acceso a este contenido a favor de TELECABLE DE ASTURIAS S.A.U., al corregirse, por parte de la CNMC, determinados costes calculados por TELEFONICA S.A., por considerarlos excesivos.

- Resolución del conflicto ante la CNMC frente a Mediapro

Con fecha 25 de julio de 2017 la CNMC dictó Resolución en virtud de la cual resolvió el conflicto que interpuso Telecable contra Mediaproducción S.L.U. en relación con los costes por el acceso al canal BEIN Sport La liga.

En la citada Resolución se establece una rebaja sustancial en los costes a imputar a TELECABLE DE ASTURIAS S.A.U., al considerar que el número de abonados de televisión de pago de esta, que se deben tomar en consideración a estos efectos, son únicamente aquellos que disponían de acceso condicional con señal encriptada a fecha de 31 de diciembre de 2015.

Este mismo criterio se aplicó, por extensión, por parte de la LIGA de FUTBOL, para el cálculo del coste de adquisición imputado a TELECABLE de ASTURAS S.A.U. para el canal la Liga 123 (Segunda División del fútbol español).

Financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española (CRTVE)

La entrada en vigor, el 28 de junio de 2017, de la reforma de la Ley 8/2009, de 28 de agosto de Financiación introducida a través de la Ley de Presupuestos Generales establece la obligación de Euskaltel, Telecable y R de realizar la aportación en su calidad de operadores de servicios de comunicaciones electrónicas (0,9% ingresos) y prestadores de servicios audiovisuales (1,5% ingresos), a la financiación de CRTVE.

Se ha procedido a realizar el pago de la aportación correspondiente a 2016 correspondiente, anunciado la presentación de recurso administrativo contra la decisión de liquidación del ejercicio 2016 ante el Tribunal Económico - Administrativo Central (TEAC). Con fecha 23 de enero de 2018 se ha notificado por el TEAC apertura de plazo para alegaciones.

Así mismo se ha procedido a realizar los ingresos a cuenta en julio y octubre correspondientes al ejercicio 2017.

Nueva Ley de Contratos del Sector Público

El 9 de noviembre de 2017 se publicó en el Boletín Oficial del Estado núm. 272 la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 ("LCSP"). La LCSP entrará en vigor el próximo 9 de marzo de 2018. Esta ley mantiene el esquema y estructura actual, pero se introducen una serie de modificaciones, entre las que destacan las siguientes:

- Criterios de adjudicación mejor relación calidad precio.
- Medidas para fomentar la participación de las PYMES.
- Incorporación de criterios sociales y medioambientales.
- Simplificación de las cargas administrativas
- Favorecimiento de uso de medios electrónicos

Canon digital por copia privada

Por Real Decreto-ley 12/2017, de 3 de julio, se ha modificado la Ley de Propiedad Intelectual con el fin de establecer nuevamente un canon sobre determinados aparatos utilizados para la reproducción de obras protegidas.

Se establece que los sujetos deudores del pago de la citada compensación son los fabricantes en España, en tanto actúen como distribuidores comerciales, así como los adquirentes fuera del territorio español, para su distribución comercial o utilización dentro de este, de determinados equipos, aparatos y soportes materiales. Asimismo, se consideran responsables solidarios del pago de la compensación los distribuidores, mayoristas y minoristas, que sean sucesivos adquirentes de los mencionados equipos, aparatos y soportes materiales, con respecto de los deudores que se los hubieran suministrado, salvo que acrediten haber satisfecho efectivamente a estos la compensación.

Las Compañías en cuanto distribuidores no fabricantes son responsables solidarios del pago con respecto a los deudores que se los hubieran suministrado.

Tasa catalana

Mediante sentencia del Tribunal Constitucional dictada el 6 de julio de 2017, se ha declarado la inconstitucionalidad y consiguiente nulidad de parte de la Ley del Parlamento de Cataluña 15/2014, de 4 de diciembre, que regula la denominada tasa catalana que gravaba la provisión de contenidos por parte de los prestadores de servicios de comunicaciones electrónicas.

La Administración ha procedido a devolver los ingresos correspondientes objeto de autoliquidación por las Compañías.

Definición de los riesgos regulatorios

- Regulación en materia de Propiedad Intelectual.

En el ámbito de los contenidos de televisión, la regulación en materia de propiedad intelectual establece una serie de obligaciones de pago de derechos a los titulares de los mismos. En determinadas circunstancias la negociación y determinación de dichos derechos es controvertida y puede tener, en su caso un impacto sobre los costes de los contenidos a adquirir.

- Renegociación derechos de propiedad intelectual entidades de gestión.

A la fecha se están renegociando las tarifas con las entidades de gestión por los derechos de comunicación pública y reproducción de contenidos. Esta negociación se encuentra en curso de acuerdo con la metodología de la Orden publicada en diciembre de 2015.

- Obligaciones derivadas de la seguridad de la información.

Las redes y sistemas de la Compañía transportan y almacenan grandes volúmenes de información, datos confidenciales tanto de privados como de empresas, así como datos personales. Por otro lado, la Compañía presta servicios de acceso a Internet y alojamiento. Las empresas de telecomunicaciones por la dependencia de estas redes, sistemas y servicios se enfrentan en este ámbito a un incremento de las amenazas a la ciberseguridad. Esto puede conllevar el acceso no autorizados a redes y sistemas o la instalación de virus o software malicioso, por lo que la Compañía ha de adoptar determinadas medidas de seguridad física y lógica.

Se encuentra en discusión la ley española de trasposición de la Directiva 2016/1148, de 6 de julio de 2016 NIS cuyo plazo de adaptación finaliza el 9 de mayo de 2018.

16.- Gobierno Corporativo

a) Actuaciones en Gobierno Corporativo

A lo largo del ejercicio 2017, Euskaltel ha realizado las siguientes acciones en materia de gobierno corporativo:

- Modificación de los Estatutos Sociales al objeto de (i) realizar determinadas modificaciones en los artículos relativos a la Comisión de Auditoría y Control y a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de tal manera que se incremente el número de miembros de ambas Comisiones de cinco a siete; e (ii) introducir un nuevo artículo 65 bis, regulador de la Comisión de Estrategia, nuevo órgano consultivo del Consejo de Administración.
- Modificación del Reglamento del Consejo, ajustando la redacción del artículo 18 a lo dispuesto en el nuevo texto de los Estatutos Sociales en cuanto a las Comisiones Consultivas que debe constituir con carácter obligatorio el Consejo de Administración.
- Modificación del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control y del Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ajustando la redacción de ambos Reglamentos en cuanto a la composición de las Comisiones a lo dispuesto en el nuevo texto de los Estatutos Sociales, incrementando su número de miembros de cinco a siete.
- Creación de la Comisión de Estrategia.
- Proceso de autoevaluación del Consejo de Administración: el proceso ha comprendido cuatro subprocesos paralelos diferenciados, cada uno con su responsable y con su calendario propio:
 - o Autoevaluación del Consejo y de las Comisiones consultivas en su conjunto, mediante la cumplimentación del Cuestionario de Buen Gobierno Corporativo por parte de todos y cada uno de los Consejeros.
 - o Evaluación de los cargos del Consejo (Presidente, Consejero Delegado y Secretario), a través de reuniones individuales entre el Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y cada uno de los Consejeros (ejecutivos, dominicales e independientes).
 - o Evaluación, tanto individual como en su conjunto, de los Consejeros independientes, a través de reuniones individuales entre el Presidente del Consejo de Administración y cada uno de los Consejeros (ejecutivos, dominicales e independientes).
 - o Autoevaluación específica de la Comisión de Auditoría y Control, mediante la cumplimentación de un cuestionario de autoevaluación específico, basado en la Guía Técnica 3/2017 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre Comisiones de Auditoría de Entidades de Interés Público Guía, por parte de sus miembros.

b) Cambios en el Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2017, se han producido los siguientes cambios en el Consejo de Administración de la Compañía, que se han materializado en la Junta General Ordinaria de Accionistas de Euskaltel celebrada, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2017:

- Cese en el cargo por la caducidad del nombramiento del Consejero dominical, D. Alfonso Basagoiti Zavala.

- Nombramiento de D. Luis Ramón Arrieta Durana y de D. Robert Samuelson como nuevos Consejeros dominicales de la Compañía.
- Nombramiento de D. Jon James como nuevo Consejero independiente de la Compañía.

c) Cambios en las Comisiones consultivas del Consejo de Administración

Como consecuencia de la entrada en el accionariado de Euskaltel de la entidad británica Zegona Limited, a raíz de la adquisición por Euskaltel a la citada entidad de Telecable de Asturias, S.A.U., se han producido las siguientes novedades en cuanto a las Comisiones Consultivas del Consejo de Administración:

- Creación de la Comisión de Estrategia, como nueva Comisión Consultiva del Consejo de Administración, prevista en el artículo 65 bis de los Estatutos y en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración.
- Nueva composición de las Comisiones Consultivas, que han pasado a estar formadas por 7 Consejeros externos.
- Presencia de un Consejero dominical de cada accionista de referencia en cada Comisión Consultiva.

En cuanto a la selección de los miembros de las Comisiones Consultivas, con pleno respeto a las normas y a las recomendaciones de buen gobierno corporativo, los criterios que se han seguido para ello han sido los siguientes:

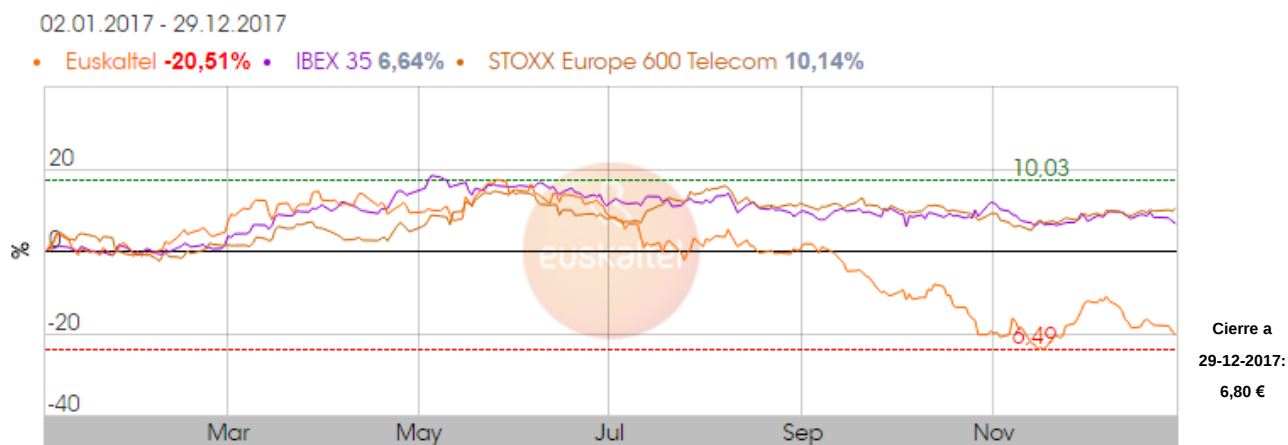
- Presidencia de la Comisión en manos de un Consejero independiente.
- Presidencia de las Comisiones en atención a la experiencia histórica en el ámbito de trabajo de la Comisión.
- Mayoría de Consejeros independientes en cada Comisión, lo cual supone 4 Consejeros independientes en cada una.
- Presencia de un Consejero dominical de cada accionista de referencia en cada una de las Comisiones.
- Presencia del Vicepresidente y Consejero Independiente Coordinador en todas las Comisiones.
- Distribución de los Consejeros independientes en función de su perfil de experiencia y conocimientos.
- Optimización de la diversidad de género en cada Comisión, procurándose que el número de Consejeras represente en la medida de lo posible el 30% o más del total de miembros en cada Comisión, aplicando la Recomendación 14 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la CNMV).
- Continuidad de los vocales actuales en las Comisiones existentes.

d) Hechos Relevantes

Durante el ejercicio 2017, se han publicado 33 hechos relevantes, comunicando los resultados trimestrales, las operaciones realizadas al amparo del contrato de liquidez, la adquisición de Telecable de Asturias, S.A.U., la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas y los resultados de la misma, los nombramientos de Consejeros, así como el pago de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2017.

17.- Evolución bursátil de la acción

Evolución de la cotización



Durante el año 2017 la acción de Euskaltel ha sufrido una devaluación del -20,51%, frente a la evolución del índice IBEX 35 y del índice de referencia del sector STOXX Europe 600 Telecom en el mismo periodo de +6,64% y +10,14% respectivamente.

Si se observa la evolución por semestres, en los seis primeros meses del año 2017 la acción se revalorizó un +8,92% mientras que en la segunda mitad cayó un -26,11%.

Volumen de negociación

<u>Periodo (2 ENE/29 DIC)</u>	<u>Volumen acciones</u>	<u>Promedio diario</u>
Negociación ordinaria	88.938.839	348.780
Negociación por bloques	30.319.725	118.901
	119.258.564	467.681

18.- Perspectivas y eventos después del periodo examinado

A continuación, trataremos de describir los acontecimientos más significativos registrados durante las primeras semanas transcurridas del año 2018, hasta la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales.

El 26 de octubre del año 2017, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2017, por un importe de 12,7 céntimos de euro (0,127 euros) brutos por cada acción en circulación con derecho a percibirlo (lo que representaba un dividendo máximo de 22,7 millones de euros). Con fecha 1 de febrero del año 2018, se ha procedido al pago de dicho dividendo a cuenta entre sus accionistas, por un importe total de 22,7 millones de euros.

Así mismo, y como conclusión, consideramos que las expectativas de mejoras operativas consecuencia de la integración entre Euskaltel, R y Telecable, van a reforzar nuestras capacidades para impulsar la creación de valor para nuestros accionistas, sobre la base del crecimiento de nuestras cifras de negocio, el impulso de las eficiencias que nos permite la nueva dimensión de nuestro grupo empresarial, la consistente capacidad de generación de caja y la prudente y disciplinada gestión financiera.

19.- Adquisición de acciones propias

Al 31 de diciembre de 2017, manteníamos 265.331 acciones propias. A lo largo del año se han adquirido un total de 4.489.370 acciones, habiéndose enajenado o entregado 4.386.072 acciones.

La adquisición de acciones propias se enmarca dentro del contrato de liquidez que Euskaltel tiene suscrito con Norbolsa, Sociedad de Valores, S.A. (Norbolsa), para la gestión de su autocartera.

Las operaciones sobre acciones de Euskaltel que realice Norbolsa en el marco de este contrato serán en las Bolsas de Valores españolas y las finalidades perseguidas serán las siguientes:

- a) Favorecer la liquidez en las transacciones.
- b) Regularidad en la cotización.

20.- Definición medidas alternativas de rendimiento

A continuación, se describe la explicación de la determinación de las diferentes medidas alternativas de rendimiento mencionadas a lo largo del informe de gestión:

- EBITDA: Resultado de explotación + depreciación y amortización del inmovilizado +/- deterioro del inmovilizado
- EBITDA Ajustado: EBITDA + otros resultados (véase Nota 13.4) (eliminando el impacto de los gastos no recurrentes).
- Cash Flow Operativo: EBITDA - Inversiones
- Ratio de conversión: Cash Flow Operativo / EBITDA
- Cash Flow Operativo ajustado: EBITDA ajustado - Inversiones
- Ratio de conversión ajustado: Cash Flow Operativo ajustado / EBITDA ajustado
- Inversiones: Altas de inmovilizado intangible e inmovilizado material
- DFN (Deuda Financiera Neta): se corresponde con los valores nominales pendientes de pago de préstamos con entidades de crédito y otros préstamos - disponibilidades líquidas mantenidas con entidades financieras (Efectivo y otros activos líquidos equivalentes)

21.- Informe Anual de Gobierno Corporativo

El Informe Anual de Gobierno Corporativo 2017, el cual forma parte del informe de gestión, ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Euskaltel, S.A. con fecha 27 de febrero de 2018 y se encuentra disponible en las páginas web de la Sociedad (www.euskaltel.com) y de la CNMV (www.cnmv.es).

22.- Información No Financiera

La información no financiera se presenta como Anexo a este Informe de Gestión, la cual ha sido preparada siguiendo estándares internacionalmente reconocidos.

Líderes en la atención y compromiso con nuestros clientes

**Memoria de Empresa
Responsable
2017**



Índice

Carta del Presidente y del CEO	2
Grupo Euskaltel en 2017	6
1. Capital Organizativo y Cultural	12
2. Capital Humano	20
3. Capital Cliente	30
4. Capital Natural	38
5. Capital Relacional	44
6. Capital Intelectual	52
7. Otra información	56
Sobre esta memoria	56
Tablas GRI	62

Carta del Presidente y del Consejero Delegado

En 2017 la adquisición de Telecable ha culminado la gran consolidación del cable en el norte. Tanto Euskaltel, como R y Telecable, somos líderes en nuestros mercados y la suma de los tres nos hace ser líderes en el Norte del Estado.

4

Pilares Fundamentales



Crecimiento diversificado



Experiencia operacional



Excelencia diferencial



Protección del valor cliente

Desde que el Grupo Euskaltel salió a Bolsa en 2015, hemos hecho frente a grandes desafíos a los que hemos respondido cumpliendo, de forma muy satisfactoria, con los compromisos adquiridos con nuestros accionistas. 2017 ha sido un año de crecimiento y ha supuesto un gran avance para la consecución de nuestros objetivos estratégicos, afianzándonos como el Grupo de Telecomunicaciones líder en el norte de España.

Gracias a la culminación de la integración de R y a la posterior adquisición de Telecable, el Grupo Euskaltel continúa creciendo y fortaleciendo su negocio, ofreciendo productos y servicios más innovadores, a la altura de las mejores empresas del sector.

En 2017 hemos alcanzado un máximo histórico en el número de productos contratados por nuestros clientes, consiguiendo una elevada generación de caja, que ha permitido el pago de los dividendos anunciados y el mantenimiento del nivel de apalancamiento económico dentro de los objetivos fijados, así como una sólida evolución del cash flow. Todo ello sin perder de vista nuestra prioridad de crear valor para todos nues-

tros grupos de interés, y promover el desarrollo tecnológico en Euskadi, Galicia y Asturias.

En lo que se refiere a la estrategia, hemos definido y puesto en marcha un nuevo Plan Estratégico 2017-2019 basado en cuatro pilares fundamentales: la excelencia operacional, promover una experiencia diferencial a nuestros clientes, mantener un crecimiento diversificado y la protección del valor de los clientes. Para la consolidación y el impulso de esta estrategia, en 2017 se ha reforzado la actual estructura organizativa y de Gobierno Corporativo con la creación de una Comisión de Estrategia, la ampliación del número de miembros del Consejo de Administración de 10 a 12 y la creación de las nuevas figuras de CRO (Chief Risk Officer), CISO (Chief Information Security Officer), Compliance Officer y Delegada de Protección de Datos.

2017 ha sido también el año en el que hemos trabajado en un nuevo Código Ético y en una Política Anticorrupción, ambos aprobados en el mes de diciembre. Con ello, fortalecemos nuestra cultura y afianzamos nuestra forma de hacer negocios, alineándonos con las mejores prácticas del mercado.



En poco más de dos años hemos completado tres grandes retos: la salida a Bolsa, la creación del Grupo de Telecomunicaciones líder en el norte del Estado y la definición y ejecución de una política consistente de remuneración para el accionista vía dividendo.



ALBERTO GARCÍA ERAUZKIN
Presidente

euskaltel



777.000

clientes
residenciales
y empresas



La suma de capacidades de Euskaltel, R y Telecable incorporará un importante potencial de crecimiento al Grupo para seguir protagonizando el impulso digital de las sociedades vasca, gallega y asturiana.



FRANCISCO ARTECHE
Consejero Delegado



Durante el ejercicio 2017, hemos superado la cifra de 777.000 clientes residenciales y empresas, mejorando los índices de satisfacción y percepción de nuestros usuarios con el servicio prestado. En los próximos años, pretendemos mantener nuestro liderazgo en el segmento residencial, proporcionando una experiencia diferencial en el uso de servicios como Televisión, WiFi y Hogar Digital. En el segmento empresa, contamos con grandes clientes a los que nos unen muchos años de relación, fruto de la calidad de nuestros servicios y de la adaptación continua de nuestros productos a sus necesidades, servicios de Big Data, Internet de las Cosas, Ciberseguridad, etc.

Todo lo anterior no sería posible sin el mejor equipo de profesionales. Tras la incorporación de Telecable, compartimos no solo nuestro firme compromiso con una meta común, sino también nuestros valores de cercanía, honestidad, innovación y agilidad que hacen de éste un equipo excelente. Como parte de nuestros planes, en 2017 hemos lanzado una Encuesta de Clima en la que, por primera vez, han participado las tres sociedades del Grupo y cuyos resultados nos servirán para hacer del Grupo Euskaltel el mejor lugar para trabajar. Asimismo, mantenemos un firme compromiso con la creación de empleo local y de empleo joven. En esta línea, hemos lanzado el programa TalenTU2019, que pretende facilitar la captación de talento joven, y mejorar el desarrollo profesional así como el liderazgo de nuestras personas.

También, como parte de nuestro compromiso con nuestros grupos de interés, en 2017 hemos continuado desarrollando el Plan RSE 2016-2018 a través de acciones que fortalecen la creación de valor económico, social y ambiental, y la transparencia de una compañía cada vez más plural. Este Plan también da respuesta a nuestro compromiso con el Pacto Mundial de Naciones Unidas, del cual formamos parte, y a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), contribuyendo de forma significativa al ODS 9 a través de la innovación y al ODS 8 por nuestros esfuerzos en crear empleo de calidad en los territorios en los que estamos presentes. Por tanto, pode-



En menos de tres años hemos más que duplicado las principales magnitudes del negocio: ingresos, Ebitda y Cash Flow. Esto demuestra la solidez financiera y la fortaleza del Grupo en un sector marcado por la fuerte competencia.



FRANCISCO ARTECHE
Consejero Delegado

mos afirmar que el balance de 2017 es positivo en cuanto a crecimiento de ingresos, optimización de costes, eficiencia en el uso de los recursos y cuota de mercado, lo cual demuestra que el plan del Grupo está siendo exitoso y nos prepara para la expansión en otros territorios.

Los logros de 2017 no habrían sido posibles sin la confianza de nuestros accionistas, la fidelidad de nuestros clientes y el esfuerzo de nuestras personas. En 2018, nos comprometemos a seguir mereciendo su confianza y contribuir al desarrollo económico y social de los mercados en los que actuamos, nuestra seña de identidad que nos diferencia de otros operadores de telecomunicaciones y es la base del éxito del Grupo Euskaltel.

Alberto García Erauzkin
Presidente

Francisco Arteché
Consejero Delegado

Líderes en el norte del Estado

Euskaltel es el Grupo de telecomunicaciones líder del norte del Estado, manteniendo un fuerte compromiso y arraigo en Euskadi, Galicia y Asturias.

Grupo Euskaltel en 2017

PRESENCIA DEL GRUPO EN LA ACTUALIDAD



777.000
clientes residenciales
y de empresas

6.000.000
de habitantes

El crecimiento del Grupo Euskaltel en los últimos años ha estado asociado a la salida a Bolsa en julio de 2015, la integración de la operadora gallega R en 2016 y posteriormente la operadora asturiana Telecable en julio de 2017.

El Grupo Euskaltel ofrece sus servicios a un mercado de 6 millones de habitantes, equivalente a la población de países como Dinamarca, atendiendo a más de 777.000 clientes residenciales y de empresas.

El Grupo cuenta con un equipo humano de 705 profesionales del sector de telecomunicaciones, con una media de edad que ronda los 44 años, y genera más de 4.200 puestos de trabajo indirectos en Euskadi, Galicia y Asturias.

El impacto del Grupo en el entorno permite un mayor desarrollo económico, social y tecnológico en Euskadi, Galicia y Asturias.

Principales cifras



Ganando escala, integración de R y Telecable en el Grupo Euskaltel

El Grupo Euskaltel sigue creciendo, sumando nuevas empresas para formar un Grupo unido en la diversidad y con valores compartidos. Durante el ejercicio 2017 el Grupo Euskaltel ha avanzado en la consolidación de la integración de R, principalmente en el ámbito de la información financiera, de sistemas de información y de acuerdos con proveedores. Asimismo, el Grupo se encuentra en proceso de desarrollo de políticas comunes y homogeneización de procedimientos para la integración de Telecable y la consolidación del funcionamiento de las tres operadoras como una única.

En 2017 se aprobó el Plan Estratégico 2017-2019 que gira principalmente en torno al aumento de la fidelización y mejora de la satisfacción del cliente. Este plan se apoya en cuatro pilares y se instrumentaliza en más de 30 proyectos que se desarrollarán en toda la Organización.

Además el Plan refuerza las cinco áreas clave del éxito del Grupo: mantener el liderazgo en el mercado residencial, crecer en el mercado empresarial, crear una Red preparada para la excelencia, digitalizar el Grupo y consolidar la expansión hacia nuevas regiones y mercados.

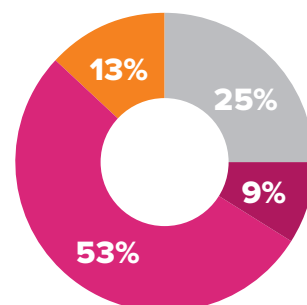
Sinergias, impacto positivo en resultados

Por otro lado, en el plan de integración se han identificado numerosas sinergias que se implementarán en los próximos años en lo referente a las plataformas de televisión, el tratamiento de los datos y la telefonía móvil principalmente. La integración de las tres operadoras ha fortalecido el crecimiento del

Grupo en ingresos, clientes y resultados. Adicionalmente, se han identificado sinergias culturales, en la capacidad de mantener una cultura común, cohesionada y comunicada, transmitida a sus grupos de interés principalmente a través de sus valores de cercanía y honestidad.

Sinergias valoradas en

24,7 M€*



Estamos llevando a cabo la integración con disciplina y rigor, con ambición y austeridad.

- Gasto de explotación
- Ingresos
- Costes de venta
- Capex (Inversión)

*Se refiere a sinergias ya realizadas sin incorporar Telecable.

BALANCE MUY POSITIVO

+9,4%

EBITDA



Estamos siendo capaces de avanzar sólidamente en la integración dando buenos resultados en el negocio y en la mejora del EBITDA.

+8,6%

ingresos



En 2017 hemos conseguido un aumento del EBITDA del 9,4% respecto de 2016, impulsado por el crecimiento de ingresos (8,6%) y con una buena gestión de los costes directos.

103,5 M€

flujo de caja



El Flujo de Caja generado en el ejercicio 2017 alcanza los 103,5M€, permitiendo la distribución de dividendos a nuestros accionistas.

-3,4 M€

capex



Las sinergias alcanzadas a nivel EBITDA están valoradas en 21,3M€, que, junto con el ahorro de capex de 3,4M€, suma un total de 24,7M€ que se reparten en los conceptos y proporciones que se muestran en el gráfico superior.

Factores clave del éxito

El Grupo Euskaltel, se presenta como un grupo homogéneo en valores y cultura y arraigado en los territorios en los que opera, que aporta alternativas y soluciones convergentes que permiten al Grupo seguir creciendo. Los resultados alcanzados no habrían sido posibles sin la suma de los siguientes elementos clave:

- Compromiso de los accionistas.
- Sólida base de clientes.
- Equipo de profesionales excelente y comprometido.
- Marcas reconocidas con una fuerte implantación local en Euskadi, Galicia y Asturias.
- Red de fibra óptica en propiedad más amplia desplegada en su mercado.
- Modelos de negocio complementarios.
- Servicios convergentes de fibra óptica y telecomunicaciones (banda ancha, telefonía móvil y fija y televisión de pago).
- Mayor tasa de crecimiento y tasa de conversión de flujo de efectivo en comparación con compañías similares en el sector en Europa.
- Mayor cercanía en la gestión de los clientes y sensibilización local.

CLAVES DEL MODELO DE NEGOCIO

En el ejercicio 2017, el Grupo ha focalizado sus esfuerzos en torno a su Plan Estratégico. Para el desarrollo y cumplimiento del plan, han sido fundamentales los Capitales que se muestran a continuación:



Se han actualizado y unificado el Código Ético y el Canal Ético, y se han establecido políticas, como la Política Anticorrupción y la Política Fiscal corporativa, para aplicación al Grupo Euskaltel.

En el ámbito de Gobierno Corporativo, hay que destacar que en 2017 se han creado los cargos de Compliance Officer, Delegado de Protección de Datos y Responsable de Ciberseguridad que vela-

rán por garantizar y fomentar una cultura de cumplimiento normativo, de reducción de riesgos, y de buenas conductas.

Adicionalmente, se ha creado una Comisión de Estrategia y se ha ampliado el número de miembros del Consejo de Administración de 10 a 12. Además, el año 2017 ha significado un gran avance en el desarrollo de diferentes productos y servicios.

LOS HITOS DEL GRUPO EUSKALTEL



Se han desarrollado los objetivos de crecimiento orgánico e inorgánico en tiempo récord desde la salida a Bolsa.



Se ha convertido en una plataforma multi-regional, con un fuerte compromiso y arraigo en sus principales mercados, para crecer y entrar en nuevos territorios.



Se ha definido un Plan Estratégico claro e integral centrado en la generación de valor sostenible para todos los grupos de interés, con el que toda la organización está comprometida.

Estrategia Sostenible

Como meta para próximos años, la estrategia de expansión del Grupo se desarrollará en dos vertientes recogidas en el Plan Estratégico:

- En los mercados naturales en los que ya desarrolla su actividad, es decir, Euskadi, Galicia y Asturias, tiene previsto añadir a la cobertura de su red de fibra 80.000 nuevos hogares y 6.200 nuevas empresas mediante despliegue de red propia de FTTH.
- La expansión a regiones y provincias de mercados colindantes del Grupo comenzará en 2018 con la expansión a Navarra.

En esta expansión, aplicaremos la esencia del Grupo Euskaltel que se basa en una fuerte vinculación con los territorios en los que opera.

Este compromiso está reflejado en la Política de RSE del Grupo aprobada en 2016 por el Consejo de Administración del Grupo Euskal-

tel con el objetivo de crear valor a sus grupos de interés, manteniendo al mismo tiempo su misión y visión, comprometiéndose adicionalmente con la transparencia, la excelencia en la gestión, el Buen Gobierno Corporativo, el respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género y oportunidades de las personas, el alineamiento de los proveedores con las políticas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y la contribución responsable a la fiscalidad.

La Política de RSE sirvió como marco para la elaboración del Plan Director de RSE (2016-2018) alineado con los Objetivos de desarrollo Sostenible (ODS) y por tanto con la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Durante el 2017, el Grupo ha llevado a cabo las acciones correspondientes a las líneas estratégicas que articulan el Plan y que han permitido medir y gestionar el desempeño de la compañía en el ámbito ambiental, social y económico.

LOS PILARES Y LÍNEAS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL GRUPO EUSKALTEL



1

Pilares de la estrategia
del Grupo Euskaltel



Crecimiento
diversificado



Excelencia
operacional



Experiencia
diferencial



Protección del
valor cliente

Capital Organizativo y Cultural

El Capital Organizativo y Cultural del Grupo Euskaltel es un pilar básico sobre el que se apoya la estrategia, el crecimiento diversificado, que gira en torno a perseguir la excelencia y la competitividad, en un mercado fuertemente competitivo.

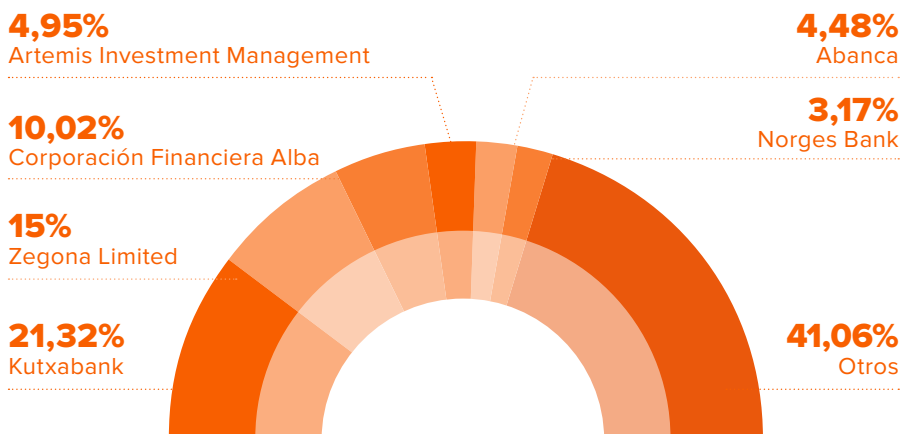
El refuerzo de la estructura organizativa fomenta la excelencia operacional del Grupo Euskaltel, contribuye a una organización eficiente y ágil, potencia el desarrollo del talento y favorece la digitalización operacional.

Contribuyendo a construir y extender una cultura empresarial sólida y responsable

Nuestro objetivo es impulsar nuevas vías de crecimiento y abrirnos a nuevos mercados, promoviendo la extensión de una cultura empresarial y un modelo de gestión responsable en los territorios en los que el Grupo opera.

Impulso del crecimiento

Estructura accionarial del Grupo Euskaltel*



*A fecha 21 de diciembre de 2017 según la CNMV.



Composición del Consejo de Administración

12

Consejeros

- 2** ejecutivos (Presidente y CEO)
- 4** dominicales
- 6** independientes

Una estructura accionarial diversificada y órganos de gobierno especializados

El Grupo Euskaltel está formado por Euskaltel, S.A., como sociedad dominante del Grupo, R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. (100%), CINFO, Contenidos Informativos Personalizados, S.L. (67,20%) y, desde julio de 2017, por Telecable (100%) compuesto por Parselaya, Telecable Capital Holding, S.A.U. y Telecable de Asturias, S.A.U. El Consejo de Administración de Euskaltel está compuesto por doce Consejeros: dos ejecutivos, cuatro dominicales y seis independientes. Para reforzar su Gobierno Corporativo el Consejo de Administración ha constituido en su seno tres Comisiones consultivas, cada una de las cuales tiene su propio Reglamento interno de funcionamiento: Comisión de Auditoría y Control, Comisión

de Nombramientos y Retribuciones y Comisión de Estrategia. Las tres Comisiones están formadas por 7 miembros, con una mayoría de consejeros independientes y presididas por un consejero independiente, de acuerdo con las recomendaciones del Código de Buen Gobierno. La remuneración al Consejo de Administración se determina de acuerdo con la vigente Política de Remuneraciones de los Consejeros, que ha sido aprobada por la Junta General de Accionistas, y es supervisada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Esta remuneración queda recogida en el Informe Anual sobre Remuneraciones de Consejeros publicado por el Grupo.

Una estructura organizativa que persigue la excelencia y la competitividad



Creación de la Comisión Estratégica

Se ha creado la Comisión de Estrategia como un órgano de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, y cuyos principios de actuación se definen en el Reglamento de la Comisión de Estrategia.

Dentro del proceso de consolidación como grupo de telecomunicaciones que opera en los mercados de Euskadi, Galicia y Asturias, el Grupo Euskaltel define una estructura organizativa que persigue la excelencia y la competitividad en sus tres mercados de referencia, adaptando las estructuras de Euskaltel, de R y de Telecabla, para continuar su crecimiento, reforzar la orientación al cliente, desarrollar soluciones de comunicación para empresas y particulares, maximizar sinergias, y, en consecuencia, incrementar los resultados del Grupo, manteniendo el arraigo y autonomía de las unidades de negocio en Euskadi, Galicia y Asturias.

En el ejercicio 2017 se han producido los siguientes cambios en la estructura organizativa del Grupo:

Un Consejo de Administración reforzado

La Junta General de Accionistas ha ampliado el número de miembros del Consejo de Administración, que ha pasado a estar compuesto por 12 Consejeros (2 ejecutivos, 4 dominicales y 6 independien-

tes), de los cuales el 50% son consejeros independientes, en cumplimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno (véase Informe Anual de Gobierno Corporativo del Grupo Euskaltel).

Áreas transversales que aseguran el crecimiento, la agilidad, la homogeneidad y la flexibilidad

Se han desarrollado áreas transversales que refuerzan la vía del crecimiento del Grupo en Euskadi, Galicia y Asturias, como las áreas de Marketing Corporativo de empresa y residencial, para el desarrollo e implantación de soluciones de comunicación específicas para empresas y particulares, el lanzamiento de nuevos productos, y la búsqueda de alianzas tecnológicas en el entorno TIC, o las direcciones corporativas Económico-Financiera, de Red, y de Recursos Humanos para maximizar las eficiencias operativas. Estas áreas transversales se encargan de asegurar la agilidad, homogeneidad y flexibilidad en la toma de decisiones, liderando los equipos del Grupo en Euskadi, Galicia y Asturias.

Gobierno Corporativo

El firme compromiso del Grupo Euskaltel con sus grupos de interés nace de las personas que forman parte de él, por ello, se han asignado las siguientes responsabilidades que persiguen robustecer el Sistema de Gobierno Corporativo:

✓ Se ha creado la figura de **Responsable de Cumplimiento Normativo del Grupo** (Compliance Officer), que depende funcionalmente del Secretario General y del Consejo de Administración, y cuya misión es reducir los riesgos de cumplimiento normativo, incluyendo tanto normas

externas (penales, fiscales,...) como normas internas (Sistema de Gobierno Corporativo y Código Ético) y promover una cultura de comportamiento ético y de cumplimiento.

✓ Se ha creado la figura de **Responsable de Gestión de Ciberriesgos y de Ciberseguridad** del Grupo (Chief Information Security Officer, CISO), en dependencia de la Dirección de Tecnología. Su misión es velar por la seguridad de la información y la continuidad del negocio, coordinar el diseño y la implantación de medidas de

seguridad, tanto en los sistemas de información corporativos como en la red que da servicio a los servicios prestados a los clientes, alineando la seguridad digital con los objetivos del negocio y la estrategia del Grupo.

✓ Se ha creado la figura de la **Delegada de Protección de Datos**.
✓ Se han asignado las funciones propias de gestión de riesgos (Chief Risk Officer, CRO) al **Director de Estrategia y Desarrollo Corporativo**.



Políticas corporativas alineadas con las prácticas de Buen Gobierno

En el ámbito de desarrollo de las actuaciones de Buen Gobierno Corporativo, el Consejo de Administración del Grupo Euskaltel ha aprobado una Política Fiscal Corporativa con el compromiso del Grupo de impulsar la aplicación de buenas prácticas fiscales y favorecer la consecución del interés social evitando riesgos e ineficiencias fiscales en la ejecución de las decisiones de negocio.

Por su parte, el Grupo Euskaltel rechaza expresamente todo tipo de corrupción y está comprometido con la prevención, disuasión y detección del soborno y la corrupción. Por ello, el Consejo de Administración ha aprobado la Política Anticorrupción, de “tolerancia cero”, promoviendo el valor de la honestidad incluido en el Código Ético del Grupo frente a cualquier forma de soborno o corrupción.

Otras actuaciones que fomentan la transparencia y la excelencia de Euskaltel

El Grupo Euskaltel ha seguido y continúa dando pasos en coherencia con su firme compromiso con el Buen Gobierno Corporativo y con el cumplimiento del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas. En ese contexto de mejora continua y de compromiso con el Buen Gobierno Corporativo se ha procedido a la realización de las siguientes actuaciones:

- Se ha realizado un proceso de **autoevaluación del Consejo de Administración** que ha comprendido cuatro subprocesos diferenciados: (i) autoevaluación del Consejo de Administración y de las Comisiones en su conjunto, en base a un cuestionario de autoevaluación en Buen Gobierno Corporativo, basado en el Código de Buen Gobierno; (ii) evaluación de los cargos del Consejo (Presidente, Consejero Delegado y Secretario), a través de reuniones individuales entre el Presidente de la Comisión de Nominaciones y Retribuciones y cada uno de los Consejeros; (iii) evaluación, tanto individual como

en su conjunto, de los Consejeros independientes, a través de reuniones individuales entre el Presidente del Consejo de Administración y cada uno de los Consejeros y (iv) autoevaluación separada de la Comisión de Auditoría y Control, mediante la cumplimentación por parte de sus miembros de un cuestionario de autoevaluación basado en la Guía Técnica 3/2017 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre Comisiones de Auditoría de Entidades de Interés Público.

- Se ha analizado el grado de **cumplimiento de buenas prácticas de Gobierno del Grupo** en comparación con el Informe Anual de Gobierno Corporativo emitido por la CNMV, obteniendo resultados mejores que la media de sociedades cotizadas en los ámbitos relacionados con la Responsabilidad Social Corporativa, Junta General de Accionistas, organización, remuneración, responsabilidad, estructura, composición y funciones del Consejo de Administración, entre otros.

El firme compromiso del Grupo Euskaltel con sus grupos de interés nace de las personas que forman parte de él

- Se ha realizado una **evaluación de Gobierno Corporativo del Grupo Euskaltel** en siete ámbitos (políticas, Consejo de Administración, comisiones consultivas, remuneraciones, derechos de los accionistas, auditor externo y sostenibilidad), al objeto de conocer el posicionamiento actual del Grupo en comparación con las mejores prácticas internacionales y empresas comparables.
- Se ha implantado una **nueva herramienta tecnológica** como repositorio para el uso de documentación por parte del Consejo de Administración.
- Se ha organizado una jornada informativa para inversores y analistas en Bilbao, **Investor Day**, en la que se ha presentado la evolución del negocio hasta la fecha y el nuevo Plan Estratégico del Grupo, contribuyendo así a generar un marco de confianza y transparencia con socios y accionistas.

La gestión de riesgos



Avances en la gestión de riesgos 2018

De cara a 2018 se prevén avances en:

- la gestión de relaciones con proveedores y clientes
- los procedimientos de gestión interna y cultura corporativa sobre la privacidad
- en la adaptación de los sistemas y en la unificación de políticas de conservación de datos.

En el ejercicio 2017, el Grupo ha revisado su Modelo de Gestión de Riesgos en el que además de los riesgos estratégicos, operacionales, de cumplimiento y de información, se ha identificado una quinta categoría de riesgos relacionados con la ciberseguridad, dada la importancia de los sistemas de la información en la actividad del Grupo Euskaltel. El Grupo ha intensificado su labor de gestión de riesgos con la creación de nuevas figuras y asignación de nuevas responsabilidades para cubrir cada una de las categorías de los riesgos identificados en el modelo de gestión de riesgos: CRO, CISO, Compliance Officer y Delegada de Protección de Datos.

Compliance Officer

En materia de Compliance, se han puesto en marcha mecanismos para la identificación y gestión del mapa de riesgos de cumplimiento normativo del Grupo Euskaltel, así como para la homogeneización de procedimientos y controles que pretenden mitigarlos. Adicionalmente, desde la nueva Unidad de Cumplimiento del Grupo Euskaltel se han definido y han sido aprobados por el Consejo de Administración los roles y responsabilidades en materia de compliance penal tanto de Consejeros como de los Profesionales del Grupo con el fin de concienciar a todos ellos sobre sus obligaciones a los efectos de contri-

buir a fomentar una cultura ética y de cumplimiento del Grupo Euskaltel.

En el ámbito de ciberseguridad, el Grupo se ha marcado como principal objetivo para los ejercicios 2017 y 2018 avanzar en la gestión de la seguridad de la información y de la red de forma integrada y global, elaborando el mapa de ciberriesgos, instaurando mejoras en la detección y respuesta ante incidentes, actualizando la política de seguridad del Grupo, implantando nuevas medidas de seguridad, e impartiendo formación interna, reduciendo de esta forma, el nivel de exposición a los ciberriesgos.

Por su parte, el Grupo ha desarrollado un plan de actuación para los ejercicios 2017 y 2018 que pretende dar cumplimiento al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la Unión Europea 2016/679, relativo a la Protección de las Personas Físicas en lo que respecta al Tratamiento de Datos Personales y a la Libre Circulación de estos Datos, el cual resulta de aplicación a partir de mayo de 2018. Este plan incluye, entre otros, un análisis de la situación del Grupo en materia de protección de datos, formación a empleados, así como la designación de una Delegada de Protección de Datos que ya se ha llevado a cabo en 2017.

Buen Gobierno y Ética

Las prácticas de Buen Gobierno están indisolublemente asociadas a la buena administración de la empresa, para velar por sus legítimos intereses, para asegurar su sostenibilidad, así como para supervisar y orientar su marcha. Para ello el Consejo de Administración del Grupo Euskaltel aprobó en su reunión del 19 de diciembre de 2017 una actualización y ampliación del **Código Ético**, de las **Instrucciones de Conducta** y del **Canal Ético**, que establecen los principios y pautas de conducta a los que debe atenerse el comportamiento de las personas del Grupo y de aquellas que trabajan en su nombre, en sus relaciones internas y hacia el exterior en su desempeño diario con sus grupos de interés.

El Código Ético desarrolla los valores y principios corporativos de las sociedades que forman parte del Grupo Euskaltel. Los valores corporativos en los que el Grupo Euskaltel basa su actividad son: **cercanía, honestidad, innovación y agilidad**, y tales valores deben trasladarse al territorio en el que prestan servicios, cada una de las sociedades que lo integran. Estos valores confirman las señas de identidad del Grupo Euskaltel, determinando la forma de hacer y de entender el marco de interrelación con las personas, internas y externas. El cumplimiento de estos valores en la actividad del día a día implica un trabajo constante, perseverancia en el esfuerzo y cumplimiento, tanto de la legislación aplicable como de la nor-

Valores del Grupo Euskaltel



Cercanía



Honestidad



Innovación



Agilidad

7 Principios Básicos del Código Ético

1. Cumplimiento de la legalidad, de la normativa interna y de las relaciones contractuales
2. Responsabilidad y profesionalidad sobre la base de un comportamiento ético
3. Cumplimiento de la normativa financiera aplicable
4. Prioridad del interés del Grupo Euskaltel sobre intereses personales
5. Comunicación responsable
6. Confidencialidad y privacidad de los datos
7. Compromiso con los Derechos Humanos y Laborales

mativa que forma parte del Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo. El Grupo Euskaltel, merecedor de la confianza de sus Grupos de Interés (clientes, empleados, proveedores y aliados, administraciones públicas, accionistas e inversiones y la sociedad), se compromete a transmitir adecuadamente dichos valores y a tratar a cada uno de dichos Grupos de Interés con diligencia e integridad en sus relaciones corporativas.

Para garantizar el ejercicio efectivo de la vigilancia y seguimiento del entorno normativo que afecta a la actividad del Grupo Euskaltel, la Comisión de Cumplimiento Normativo y en último término, el Comité de Defensa Corporativa, supervisan y vigilan el cumplimiento

del Código Ético y de la normativa del Sistema de Gobierno Corporativo, resolviendo comunicaciones, incidencias y/o dudas sobre su interpretación y adoptando medidas para su cumplimiento. Para la solicitud de información, realización de consultas, la comunicación de presuntos hechos o acciones que consideren puedan transgredir el Código Ético, el Canal Ético del Grupo que facilita la identificación de eventuales comportamientos no éticos, asegurando la confidencialidad en los asuntos que se traten a través del mismo. Para colaborar en la resolución de las comunicaciones recibidas a través del Canal Ético se crea la Comisión de Cumplimiento Normativo referida anteriormente.

La gestión de la RSE

El Grupo Euskaltel, modelo referente de empresa con valores, socialmente responsable, relacionada con su entorno y comprometida con el desarrollo y bienestar de su sociedad, cuenta con un Plan de RSE que recoge las aspectos materiales que interesan a sus principales grupos de interés, las cuestiones valoradas por los principales índices de sostenibilidad y buenas prácticas en el sector, entre otros.

El modelo de seguimiento del Plan de RSE se realiza a través del equipo de Proceso RSE, integrado por los departamentos que desarrollan actividad en los ámbitos de Responsabilidad Social Corporativa definidos. El Grupo Euskaltel tiene el compromiso firme de basar las relaciones con sus Grupos de Interés en criterios éticos y de transparencia, transmitiendo una información veraz, completa y

que exprese la imagen de empresa sostenible, fundamento de su estrategia de negocio y de su actividad empresarial así como de su reputación corporativa. Para ello ha definido un modelo de relación y comunicación con los colectivos identificados como claves y dispone de un modelo de reporte y seguimiento del Plan RSE, siendo la presente Memoria de Empresa Responsable una de las herramientas clave para comunicar el desempeño y evolución del Grupo en Responsabilidad Social Corporativa.

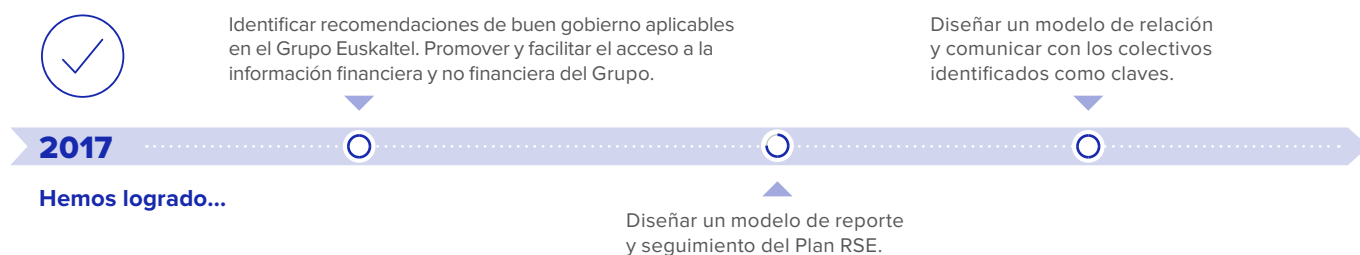
Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El Grupo Euskaltel, consciente de los enormes retos económicos, sociales y ambientales de la humanidad, contribuye a la consecución de los

El Plan RSE se desarrolla en los siguientes ámbitos



Valoración cumplimiento de compromisos 2017



Grados de cumplimiento de los compromisos adquiridos

☒ Cumplido
 ☐ Avanzado
 ☐ En proceso
 ☐ Iniciando medidas

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de su actividad y de los proyectos desarrollados en cada uno de los negocios y territorios.

Los ODS presentan una oportunidad para desarrollar e implementar soluciones y tecnologías desde el empresariado, que permitan hacer frente a los grandes retos mundiales en materia de desarrollo sostenible.

El Grupo ha desarrollado en los últimos años un entendimiento profundo de los ODS, transmitiéndoselo a los empleados a través de campañas internas e impregnándolos en la cultura corporativa. Además, en 2017 se han definido los ODS prioritarios para el Grupo tras realizar una evaluación de su impacto positivo en el entorno local, los cuales son claramente el ODS 8 “Trabajo decente y crecimiento económico” y el ODS 9 “Industria, innovación e infraestructura”, dos objetivos completamente alineados con la actividad del Grupo, sus claves de éxito, su estrategia empresarial y sus valores corporativos. Asimismo, a través de programas desarrollados en colaboración con entidades e instituciones, se contribuye adicionalmente a los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La alta dirección ha sido también un apoyo fundamental para el desarrollo de dichas actividades y la integración de los objetivos en la estrategia. Como meta para el próximo ejercicio, el Grupo

Euskaltel se compromete a la fijación de objetivos concretos medidos con indicadores específicos para alinear completamente los objetivos de la empresa con los ODS.

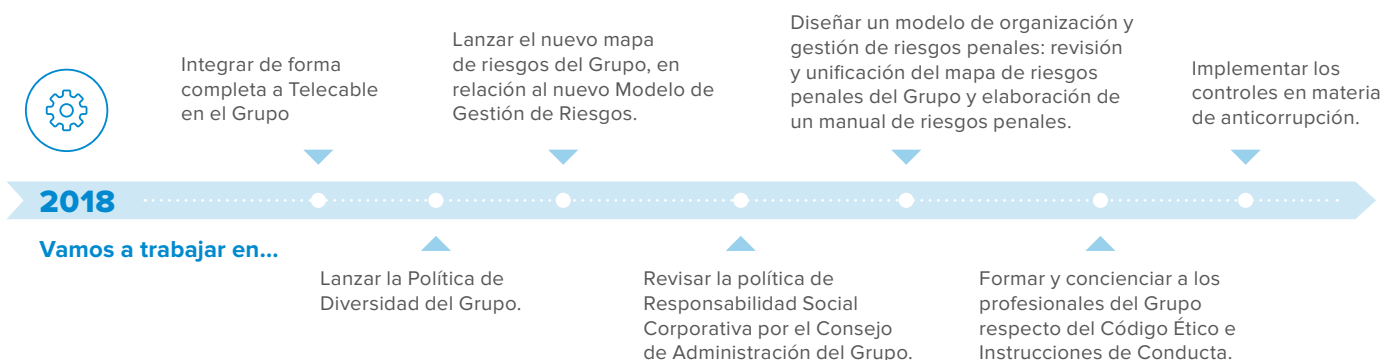
A su vez, esta apuesta permitirá al Grupo identificar futuras oportunidades de negocio, mejorar el valor de la sostenibilidad empresarial, fortalecer las relaciones con las partes interesadas, estar al día en el desarrollo de políticas, estabilizar sociedades y mercados, y utilizar un lenguaje común con un propósito compartido.



El Grupo Euskaltel mantiene un compromiso firme con los grupos de interés basado en criterios éticos y de transparencia

Para el ejercicio 2018 el Grupo prevé seguir promoviendo su compromiso con el desarrollo económico, ambiental y social de sus comunidades, compartiendo los valores y la cultura corporativos que diferencia al Grupo de otros operadores de telecomunicaciones, generando valor para sus accionistas y comunicando el impacto y desempeño realizado.

Compromisos para 2018



2

Pilares de la estrategia del Grupo Euskaltel



Crecimiento diversificado



Excelencia operacional



Experiencia diferencial



Protección del valor cliente



Capital Humano

El Capital Humano del Grupo es un pilar estratégico para la excelencia operacional.

Una estructura ágil, la construcción de procesos eficientes, la digitalización operacional y la gestión del talento son fundamentales para cumplir el Plan Estratégico 2017-2019.

Contribuyendo al empleo local

Nuestro objetivo es fomentar el crecimiento personal y profesional en un buen entorno de trabajo para conseguir un capital humano cualificado y motivado.

El año 2017 ha supuesto para el Grupo Euskaltel un gran avance en las políticas, programas y proyectos desarrollados para los empleados, identificando los principales aspectos de mejora en cuanto a las capacidades de los profesionales, su desarrollo y su bienestar en la Compañía impulsados y fomentados desde la Dirección Corporativa de Recursos Humanos.

Las personas que componen el Grupo Euskaltel forman parte de un equipo cada vez más diverso, ágil y eficiente. Todo ello sin perder el enfoque local y de arraigo que identifica a los tres negocios en Euskadi, Galicia y Asturias. El equipo humano de la Compañía es uno de los valores fundamentales para la consecución del

Plan Estratégico lanzado en 2017, que impulsa la excelencia operacional con el objetivo de ser la mejor opción para los clientes. El pilar de excelencia operativa se materializa con el desarrollo de tres líneas de acción: una estructura de procesos ágil y eficiente, la digitalización operacional y la gestión del talento.

Debido a una cultura que impacta en el entorno local y define al Grupo Euskaltel, desde Recursos Humanos se han desarrollado e implementado programas para la formación y fomento de perfiles digitales; el apoyo al liderazgo, el fomento de la flexibilidad y la conciliación, el desarrollo del talento y el impulso del empleo local.

Una estructura ágil y eficiente en la gestión de procesos

La integración en Euskaltel de R y Telecable permite que el Grupo crezca en número de personas y promueva con más fuerza el desarrollo local. Para ello, la estructura de la Compañía debe seguir una misma cultura y estar alineada bajo los mismos valores y objetivos.

Grupo Euskaltel y empleo local

El Grupo Euskaltel está compuesto por un 42% de mujeres y un 58% de hombres con una media de edad de 44 años, que conforman un equipo de 705 personas. El 97,3% de la plantilla disfruta de un contrato fijo e indefinido. La política de Recursos

Humanos del Grupo apuesta decididamente por ofrecer propuestas laborales flexibles que les permitan conciliar la vida personal y profesional. Además, el Grupo se enorgullece de generar más de 4.200 puestos de trabajo indirectos en Euskadi, Galicia y Asturias a través de proveedores y alianzas estratégicas para la creación de valor con otras empresas del sector.

Actualmente la estructura del Grupo se basa en el desarrollo de áreas corporativas referentes a asuntos que engloban a toda la Compañía. No obstante, siguen existiendo las áreas de negocio

705

total empleados



97,3%
contratos
fijos



15 años
de antigüedad
media



6%
tasa de
rotación

42%
mujeres



58%
hombres

de cada marca (Euskaltel, R Cable y Telecable), que mantienen la identidad de cada una de ellas y se centran en el contacto directo con la comunidad local, sus necesidades y sus expectativas.

Esta estructura busca que los procesos sean cada vez más eficaces, aprovechando las sinergias de las tres marcas y manteniendo la identidad de cada una de ellas.

Por otro lado, el 13 de octubre de 2017 se firmó el acuerdo en relación al I Convenio Colectivo de R con la aplicación de las políticas de personas del Grupo de acuerdo con la representación legal de los trabajadores.

Valores corporativos

Durante el 2017 se ha realizado un estudio del Grupo Euskaltel y de los valores que sustentan su cultura corporativa y su modelo de liderazgo. Estos valores recogen el espíritu de las tres marcas convergentes, que comparten un vínculo personal con los clientes y la capacidad de desarrollar y motivar a personas y equipos.

Los valores del Grupo tienen asociados una serie de comportamientos corporativos que deben de-

sarrollar los empleados de todas las categorías, y que tienen que ver con la honestidad y cercanía hacia todos los grupos de interés. Además, la innovación y la agilidad se afianzan como valores diferenciadores del Grupo.

El cumplimiento de estos valores en la actividad del día a día implica un trabajo constante, sencillez de costumbres, perseverancia en el esfuerzo y cumplimiento, tanto de la legislación aplicable como de la normativa que forma parte del Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Euskaltel (políticas, manuales o protocolos internos a los que el Grupo se someta voluntariamente).

Escucha activa

Este año se ha lanzado a todos los empleados del Grupo la encuesta de clima para fomentar la escucha y el diálogo bidireccional con los empleados. La encuesta tuvo una alta participación (entorno al 80%), y se evaluaron temas como la satisfacción de los empleados con la planificación diaria, el liderazgo de sus responsables, la formación recibida, el ambiente laboral, el trabajo en equipo, la apertura al cambio, la digitalización, la información interna suministrada y el orgullo de pertenencia.

A partir de las respuestas y sugerencias propuestas, el Grupo continuará impulsando y fortaleciendo distintas iniciativas que contribuyan a hacer del Grupo Euskaltel un mejor lugar para trabajar.

Valores del Grupo Euskaltel



Cercanía



Honestidad



Innovación



Agilidad

Diversidad e igualdad

A lo largo de 2017 el Grupo Euskaltel ha continuado impulsando programas que promueven la igualdad de oportunidades y la diversidad en la plantilla en todas las categorías de la empresa. El Grupo Euskaltel lo componen un 42% de mujeres y un 58% de hombres que trabajan en un entorno comprometido con la igualdad y que fomenta iniciativas de flexibilidad y conciliación para hombres y mujeres. Durante el ejercicio se ha comenzado a trabajar en el Plan de Igualdad para el Grupo, que establecerá las líneas base para proteger y promover un entorno inclusivo, respetuoso y diverso.

La gestión del equipo humano del Grupo se desarrolla desde el respeto a los derechos humanos y el rechazo a cualquier forma de discriminación, promoviendo la igualdad de oportunidades, faci-

litando la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, y rechazando, en su ámbito de influencia, el trabajo forzoso y obligatorio, muy especialmente aquellos servicios que tienen que ver con el trabajo infantil.

Por todo ello, en 2017 se unificaron los Códigos Éticos de Euskaltel, R y Telecable en un Código Ético del Grupo Euskaltel que recoge compromisos relacionados con el apoyo y respeto a la protección de los derechos humanos fundamentales, y especialmente en el cumplimiento de la selección y contratación basada en criterios de equidad; la seguridad, salud y prevención de riesgos laborales; asegurar un entorno basado en un trato respetuoso y libre de discriminación; la búsqueda del equilibrio profesional y personal; la igualdad de oportunidades y el rechazo al acoso en el trabajo.

Distribución de la plantilla en función de cargo y género



Digitalización y transformación digital en las operaciones

El Grupo es consciente de que la transformación digital pone el acento en las personas y en la gestión del talento como ventaja competitiva. La Compañía cree firmemente que el éxito de la digitalización solo se logrará con la involucración y una visión compartida de toda la plantilla y por ello en 2017 se han desarrollado una serie de acciones encaminadas a gestionar un cambio cultural hacia la digitalización que tienen en cuenta los procesos, la forma en la que interactuamos, la información y sobre todo a las personas.

Revolución digital

La revolución digital ha cambiado la forma de trabajar y la relación con los grupos de interés hacia un contacto más interactivo, cercano, instantáneo y ágil. Para ser un operador inteligente

y completamente digital hacia dentro y hacia fuera se necesita involucrar a la plantilla del Grupo y transformar los modelos de negocio.

El 2017 ha sido decisivo para el impulso de una nueva cultura digital en el Grupo Euskaltel, que refuerza el aprendizaje necesario y el acompañamiento de los equipos hacia una actitud conocedora e impulsora de cara a las nuevas tendencias del mercado.

Las claves que determinarán el éxito del Grupo Euskaltel en el sector serán contar con una organización del equipo humano consistente, adoptar una única cultura corporativa en todo el Grupo, capacitar a los profesionales, fomentar la colaboración, utilizar la tecnología digital y abordar el cambio cultural.

El proceso de digitalización será la base para el desarrollo de multitud de programas relacionados con las metas estratégicas para liderar el cambio cultural



Claves para el cambio cultural

- ✓ Formar a profesionales capacitados que lideren y promuevan el cambio.
- ✓ Impulsar una cultura corporativa que nos identifique como Grupo.
- ✓ Promover una Organización ágil, flexible, adaptable a los cambios y orientada al negocio.
- ✓ Digitalizar los procesos, los puestos de trabajo, para poder operar de forma más eficiente.

Gestión e impulso del talento

El Plan Estratégico se centra en la gestión del talento como palanca fundamental para el desarrollo e implementación de un negocio diferencial y atractivo. En este ámbito se han llevado a cabo programas como TalenTU

y programas de liderazgo. Además, el Grupo Euskaltel colabora en Euskadi, Galicia y Asturias con universidades y centros educativos en el desarrollo del talento digital de los jóvenes y su incorporación al mundo laboral.

Desarrollo profesional de los empleados

Tal y como se establece en el Plan Estratégico del Grupo Euskaltel, el desarrollo profesional de las personas dentro de la Compañía es uno de los factores fundamentales para la consolidación del liderazgo en el norte del Estado. El programa TalenTU2019, lanzado durante este ejercicio, es una clara apuesta por el reconocimiento del talento de los profesionales de manera diferenciada, ofrecerles perspectivas de crecimiento claras e impulsar su motivación.

Dentro de este programa se enmarcan diferentes proyectos relacionados con el liderazgo, el itinerario de desarrollo profesional y la captación de talento joven. El Grupo Euskaltel cuenta con planes de formación a disposición de los empleados e invierte en acciones formativas con el fin de impulsar su desarrollo profesional. Los programas de formación están adaptados a cada perfil, incidiendo en los aspectos más relevantes de cada categoría.

Durante el 2017, se han impartido 25.596 horas de formación, además de las acciones de comunicación y formación que se realizan

periódicamente. En 2017 se ha trabajado en la cualificación técnica a nivel transversal, con formación conjunta compartiendo recursos, conocimientos, y mejores prácticas de los tres negocios. Durante este año se han realizado, asimismo, streamings de procesos que son fundamentales para el desarrollo laboral de la plantilla, y se han identificado personas clave en la Compañía con alto potencial para atribuirles un programa de formación específico hacia la excelencia operacional.

Planes de desarrollo individualizados

Se ha actualizado el modelo de evaluaciones existente a nivel Grupo, con objetivos asociados de forma individual y anual. Además, se ha hecho especial hincapié en diferenciar las cualidades necesarias para cada tipo de trabajador, dependiendo de su puesto de estructura y el área en la que trabaja (corporativa o de negocio). Como elemento diferencial, se ha llevado a cabo un seguimiento semestral y además se realiza una autoevaluación. De cara a 2018 se fijarán objetivos y competencias relacionadas con el liderazgo y la cultura digital.



25.596
horas de formación



36,3
horas de media de formación anual por profesional

Liderazgo

5

Competencias del buen líder

1. Coherencia personal
2. Capacidad de desarrollar y motivar personas y equipos
3. Capacidad ejecutiva
4. Visión estratégica
5. Capacidad de transformación

La transformación del Grupo demanda un equipo de líderes que actúe de manera coherente con los valores corporativos y sirva de ejemplo y motivación al resto de la Organización. Por ello, dentro del programa TalenTU se ha desarrollado Líder 2019 como un proyecto concreto para impulsar un Modelo de Liderazgo diseñando un itinerario que potencie la capacidad de liderar de los perfiles más aptos para ello dentro del Grupo en los equipos de Dirección y Gestión.

Los líderes juegan un papel clave en el éxito del Plan Estratégico y en la etapa en la que nace un nuevo grupo empresarial.

Se han establecido cinco competencias para un líder en el Grupo Euskaltel: la coherencia personal, capacidad de desarrollar y motivar

personas y equipos, capacidad ejecutiva, visión estratégica y capacidad de transformación.

El pasado diciembre de 2017, se presentó en Euskadi, Galicia y Asturias, el Modelo y Plan de Desarrollo de Liderazgo a las personas con responsabilidades directivas del Grupo. Para el desarrollo de las cinco competencias se han definido siete acciones prioritarias que facilitarán espacios de reflexión y aprendizaje: Programa de Habilidades de líder-coach, Programa Liderazgo para la Innovación y Programa de Mentoring interno, entre otros.

El Grupo está convencido de que este desarrollo del liderazgo será una oportunidad de enriquecimiento tanto para la Compañía como para cada uno de los profesionales.

Talento Joven

48

alumnos que han realizado prácticas en el Grupo Euskaltel

Para el Grupo Euskaltel es esencial promover y conocer el talento local de los jóvenes de Euskadi, Galicia y Asturias. En colaboración con Universidades del norte del Estado, el Grupo impulsa las capacidades tecnológicas y digitales de los jóvenes del entorno local desarrollando proyectos comunes para proporcionarles educación y experiencias laborales mediante iniciativas de fomento de contratación en prácticas y formación a través de convenios con Universidades.

Además se imparten charlas de orientación laboral y concienciación con el uso de las nuevas tecnologías. Existen convenios de cooperación

educativa con Universidades de Euskadi, Galicia y Asturias, así como con varios centros de formación profesional orientados al área tecnológica que facilitan la incorporación de los jóvenes al mundo laboral y al conocimiento en la materia.

A lo largo de 2017, han realizado prácticas 48 alumnos, fundamentalmente alumnos de Ingeniería de Telecomunicaciones y Ciclos de Formación de grado Superior de Desarrollo WEB y Multiplataforma. Además, los convenios también facilitan las visitas de estudiantes a la empresa, fruto de un contacto constante con las universidades y otras instituciones educativas.

Seguridad, salud y bienestar laboral

El Grupo Euskaltel desarrolla su actividad fomentando el crecimiento personal y profesional de sus personas, en un entorno de trabajo saludable para conseguir un capital humano cualificado y motivado.

Con este enfoque, el Grupo ha adoptado el modelo de Empresa Saludable diseñado por la OMS (Organización Mundial de la Salud), tomando como base las políticas de prevención y seguridad laboral del Grupo. Además en 2017 se ha realizado un esfuerzo diferencial en trasladar el modelo a los procesos necesarios para la promoción de la salud en los lugares de trabajo, lo cual repercute en el bienestar de los trabajadores y, en consecuencia, en la sociedad.

El modelo de Empresa Saludable se desarrolla en el Grupo Euskaltel y sus tres negocios principales, adheridos en el ejercicio 2017 a la Declaración de Luxemburgo para el intercambio de buenas prácticas relacionadas con la promoción de la salud. Como punto de partida para el modelo de Empresa Saludable, en Euskaltel, S.A. se mantiene el sistema de gestión para la prevención de riesgos laborales, certificado bajo el estándar OHSAS 18001 que engloba todas las actividades desarrolladas en nuestros centros y

todas las fases de actividad de la empresa, con objeto de que se realicen siguiendo los criterios de Seguridad y Salud en el trabajo establecidos, a fin de evitar o disminuir riesgos, propiciando un entorno de trabajo seguro y estable.

En 2017 se ha realizado un esfuerzo diferencial en trasladar el modelo a los procesos necesarios para la promoción de la salud en los lugares de trabajo

La cultura de la seguridad, la salud y el bienestar laboral se fortalece mediante una formación en materia de prevención específica en función del puesto trabajo, desde el primer día. Así mismo, en el marco del Programa Anual de Prevención de Riesgos Laborales, todos los centros del Grupo están sujetos a inspecciones periódicas para garantizar que están en condiciones óptimas de seguridad y salud para trabajar.

Empresa Saludable

Los primeros pasos para implementar el modelo de Empresa Saludable y contribuir a la mejora de la salud de los empleados es dotar a las instalaciones de los principales medios de prevención y detección de enfermedades. Durante el ejercicio, R ha mejorado los recursos que ofrece a los profesionales en sus edificios, relacionados con la salud como por ejemplo tensiómetros o termómetros, al igual que Euskaltel.

Además, Telecable ha instalado desfibriladores en sus edificios como ejemplo de buena práctica en materia de salud laboral.

Por otro lado, las tres empresas ofrecen la posibilidad de incluir marcadores tumorales en sus reconocimientos médicos periódicos, y Euskaltel y Telecable ofrecen además la vacunación contra la gripe a toda su plantilla.

ACCIDENTALIDAD



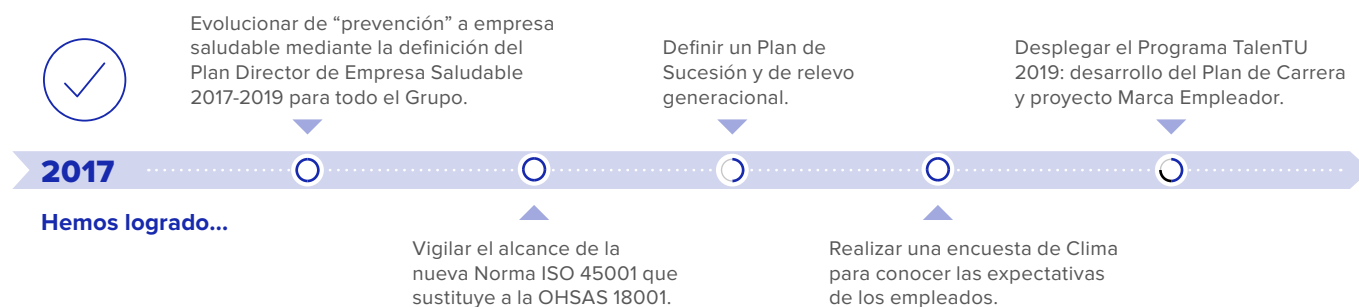
(1) Jornadas perdidas por cada mil horas trabajadas.

(2) Accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas.

TASA DE ABSENTISMO³

(3) El absentismo se calcula obteniendo el porcentaje de horas perdidas exclusivamente por enfermedad común, respecto al de horas totales trabajadas.

Valoración cumplimiento de compromisos 2017



Grados de cumplimiento de los compromisos adquiridos

☒ Cumplido
 ☐ Avanzado
 ☐ En proceso
 ☐ Iniciando medidas

El Grupo Euskaltel desarrolla su actividad fomentando el crecimiento personal y profesional de sus personas, en un entorno de trabajo saludable para conseguir un capital humano cualificado, motivado y sano



Compromisos para 2018



Desarrollar Planes de Carrera profesional.

Desarrollar y publicar el Plan de Igualdad del Grupo Euskaltel.

Ampliar el certificado del sistema de gestión de la SST a R y Telecable.

2018

Vamos a trabajar en...

Desarrollar el Programa de Liderazgo.

Desarrollar un marco de movilidad para los profesionales del Grupo.

Extender el modelo de Empresa Saludable a todas las empresas del Grupo.

3

Pilares de la estrategia
del Grupo Euskaltel



Crecimiento
diversificado



Excelencia
operacional



Experiencia
diferencial



Protección del
valor cliente

Capital Cliente

El Capital Cliente incide en los pilares de experiencia diferencial y protección del valor del cliente.

Contribuyendo a una mejor experiencia del cliente mediante una escucha activa

Queremos ofrecer las mejores soluciones de comunicación para fomentar el consumo responsable y cumplir las expectativas de nuestros clientes.

Una de las palancas principales del Plan Estratégico de Euskaltel es continuar ofreciendo una experiencia diferencial para los clientes, tratando de mejorar la experiencia de los usuarios e incrementar la personalización de los productos con el fin de adaptarse a las nuevas necesidades de los consumidores y ofrecer un servicio diferencial.

Para ello, durante el 2017 se ha seguido desarrollando el programa de Customer Experience lanzado en 2016, muy significativo en un entorno que sigue siendo altamente competitivo, cuyos resultados han sido analizados con el objetivo de dar respuesta a las inquietudes detectadas en cada uno de los territorios del Grupo. El Gru-

po Euskaltel continúa siendo líder en el norte de España, en fibra óptica con la incorporación de Telecable, contando con un amplio mercado en empresas e instituciones locales e internacionales. Además, en 2017 se han ampliado los servicios para consolidar la oferta de televisión en Euskadi, Galicia y Asturias. En 2017, el Grupo ha alcanzado máximos históricos en la penetración de la telefonía móvil, banda ancha y clientes de televisión de pago.

Todo ello contribuye a la experiencia diferencial que el Grupo Euskaltel busca aportar a los clientes, conservando las raíces locales de los tres negocios e impulsando alianzas de creación de valor para ofrecer el mejor servicio.



6M

El Grupo Euskaltel ofrece sus servicios a un mercado de seis millones de personas

Experiencia del cliente y marca

El Grupo es líder en el norte de España. Euskaltel, R y Telecable son líderes en Euskadi, Galicia y Asturias respectivamente, gracias a una sólida base de clientes y modelos de negocio complementarios. Operador móvil con licencia propia de 4G en Euskadi y Galicia, dis-

pone de la red de fibra óptica en propiedad más amplia desplegada en su mercado. Para el Grupo Euskaltel escuchar es la diferencia, y con ello se consigue cubrir las expectativas y necesidades de sus clientes.

+777K
clientes residenciales
y empresas



68%
 de los hogares
 clientes contratan
 más de 3 productos

La mayor parte de los clientes de R y Euskaltel llevan más de cinco años con el operador, siendo la opción más escogida por familias con hijos menores y jóvenes. La fidelidad de los clientes del Grupo es uno de los principales activos de la Compañía, y es por ello que se realizan importantes esfuerzos por mantener a los clientes con más antigüedad a través de la medición de su satisfacción. Asimismo los servicios del Grupo Euskaltel son también contratados por las Administraciones Públicas. El Grupo Euskaltel actualmente está trabajando para estable-

cer mecanismos y procedimientos que le permitan cumplir con los requisitos impuestos por la nueva Ley de Contratos del Sector Público que entrará en vigor el 9 de marzo de 2018.

Además, el Grupo cuida la gestión de los clientes a través de las certificaciones correspondientes de la continuidad del negocio (ISO 22301), de los servicios (ISO 20000-1), de la atención al cliente (UNE-EN 15838), de la seguridad de la información (ISO 27001) y de la calidad de los productos (ISO 9001).

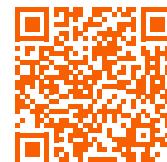
**Índices de
calidad de
servicio**



https://www.euskaltel.com/CanalOnline/microsites/calidad_servicio/index.jsp?idioma=esp



<https://web.telecable.es/calidad-servicio>



https://legal.mundo-r.com/legal/es/calidad_de_servicio

Experiencia diferencial del cliente

El Grupo Euskaltel ofrece una experiencia diferencial gracias a la escucha activa de sus clientes, teniendo en cuenta sus inquietudes y

necesidades. Para el Grupo, la satisfacción del cliente es clave para su fidelización, ofreciendo algo más que un servicio; una experiencia que

Ejes de trabajo del programa de Experiencia de cliente

Depuración y mejora de la experiencia

Para conseguir una experiencia funcional básica, que cumpla las expectativas iniciales del cliente. Se han realizado más de 800.000 encuestas online que identifican cada momento del "viaje" del cliente, que permite la identificación de las causas de esa insatisfacción para establecer puntos de dolor y planes de acción para la mejora de la experiencia del mismo.

Diseño de una nueva experiencia de cliente

Para conseguir un vínculo emocional. Supone el rediseño de las interacciones en todos los canales para establecer un tipo de relación diferente conforme a los valores del Grupo Euskaltel.



vincule al cliente con la marca y que se identifique con los valores corporativos que el Grupo Euskaltel defiende.

La medición y seguimiento de la satisfacción del cliente permite al Grupo Euskaltel, aprender sobre los resultados obtenidos en un proceso circular de mejora permanente. Este proceso es fundamental a la hora de mejorar la experiencia del cliente final, acercándonos a nuestros públicos y conociendo aquellos riesgos

reputacionales que pueden impactar directamente a distintos niveles en la compañía.

Se está comenzando a trabajar en la metodología del NPS (Net Promoter Score) de cara a lanzamientos, campañas, mejora de servicios y en el propio día a día, ayudando a adaptar los procesos, guiando los esfuerzos hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la compañía, gracias a la integración de este feedback en la toma de decisiones.

Programa Customer Experience

Uno de los pilares de la estrategia del Grupo Euskaltel es proporcionar la mejor experiencia al cliente manteniendo el liderazgo en los usuarios residenciales. Para ello, el Customer Experience es fundamental, parte del ADN del Grupo y la principal fuente de información sobre las necesidades de los consumidores.

El programa de Customer Experience se basa en los valores corporativos de honestidad, cercanía, innovación y agilidad eliminando la insatisfacción de los clientes y apostando por un nuevo diseño digital. Para ello, 77 profesionales trabajan actualmente en 20 equipos que identifican los diez momentos clave en el proceso de relación del Grupo con el consumidor, tratando de mejorar cada vez más la experiencia de los usuarios del Grupo Euskaltel.

Todas las opiniones de los clientes trasladadas a través de las encuestas de satisfacción, los motivos de rotación, estudios sobre imagen de

marca y la observación de las experiencias diarias en el trato con el cliente se recogen en un plan de acción, diseñado específicamente para proporcionar cada vez el mejor servicio.

El estudio del Customer Experience desarrolla un aprendizaje continuo sobre las tendencias del mercado y la reacción del Grupo para proporcionar una satisfacción al cliente que aporte un valor diferencial competitivo. Telecable se incorporará a este programa durante 2018.



Ciberseguridad

Durante el año 2017 se ha observado en el mercado un incremento notable de los ataques dirigidos a explotar vulnerabilidades de los sistemas, con claro protagonismo del ransomware (Wannacry, NotPetya, etc.), afectando también dichas vulnerabilidades a sistemas de comunicaciones, como, por ejemplo, al sistema de encriptación del wifi y a otros sistemas de comunicación vía ataques de denegación de servicio (DDOS), con un incremento anual en el número de vulnerabilidades superior al 26% en el Estado español, según datos del CCN-CERT.



Metas ciberseguridad 2018

El Grupo Euskaltel se propone avanzar en la gestión de la seguridad de la información y de la red de forma integrada y global, completando el Mapa de Ciberriesgos, como parte del sistema de gestión de riesgos del grupo, el Plan de Seguridad y de continuidad de los servicios y activos a proteger, además de ejecutar proyectos de mejora en la detección y respuesta ante incidentes, integración de políticas de seguridad entre las compañías del Grupo, implantación de nuevas medidas de seguridad y formación y concienciación del personal, reduciendo de esta forma el nivel de exposición a los ciberriesgos.

Chief Information Security Officer

El Grupo Euskaltel dispone de medidas de seguridad implantadas para hacer frente a este tipo de amenazas, y la afección sufrida ha sido muy reducida. Sin embargo, ante la importancia de las posibles consecuencias derivadas de hechos de esta naturaleza y el incremento de posibles riesgos, en 2017 se ha creado el área de Ciberseguridad del Grupo Euskaltel (Chief Information Security Officer/CISO), dependiendo de la Dirección de Tecnología (CTO) y reportando periódicamente a la Comisión de Auditoría y Control.

Este área velará por la seguridad de la información y la continuidad del negocio, identificará los ciberriesgos del Grupo, reales y potenciales, de manera preventiva, sistemática y efectiva, y coordinará el diseño y la implantación de medidas de seguridad, todo ello tanto para los sistemas de información (que dan soporte a los procesos) como para la red (que da soporte a los servicios prestados a los clientes), alineando la seguridad digital con los objetivos del negocio y la estrategia del Grupo Euskaltel.

Business Intelligence

El Grupo Euskaltel ha desarrollado durante el ejercicio importantes avances proporcionados por la nueva infraestructura de Big Data. El conocimiento generado en la Compañía se ha complementado a su vez con la colaboración y ayuda de nuevas startups de la mano de la participación del Grupo en la iniciativa del Gobierno Vasco y la SPRI, Xunta de Galicia y ANTEGA y el Principado de Asturias e IDEPA.

Big Data

Desde el punto de vista de Business Intelligence, el Grupo Euskaltel ha completado el despliegue de una infraestructura de Big Data que permitirá una mayor adaptación de los productos y servicios a sus clientes. Del mismo modo, el Grupo tendrá capacidad de ofrecer estos productos de forma más segmentada y orientada a los diferentes perfiles de clientes. Además, esta información obtenida mediante el Big Data se utiliza para diagnosticar y prevenir problemas de la

Red y de los terminales de los clientes, así como realizar mejoras preventivas en la televisión. En 2017 se ha implementado un indicador de Calidad de Red (QPI) que monitoriza el estado de la Red y actúa sobre desconexiones y sobre el nivel de ocupación a través de una limpieza proactiva del ruido, el equilibrado de portadoras y el reinicio de cabledemods en estados erróneos.

El Business Intelligence también permite que el Grupo Euskaltel pueda realizar acciones comerciales “al momento” con datos proporcionados online e identificar los momentos de más disponibilidad para contactar con los clientes. El conocimiento de los clientes y de su comportamiento es también importante para conocer los riesgos de baja y poder realizar acciones proactivas de fidelización. Todo ello contribuye a una mayor satisfacción de los usuarios del Grupo y a establecer una relación cercana y de confianza con el consumidor.

Personalización de nuestros servicios, diferenciales para cada cliente



En 2017 el Grupo Euskaltel ha continuado ofreciendo los mejores servicios a través de sus tres negocios principales con el objetivo de fidelizar la base de clientes gracias a campañas en las que se ofrece un claro valor para los usuarios.

Uno de los objetivos del Grupo es, además de la calidad, construir un vínculo emocional con el cliente y conectar de forma personal ofreciendo aquellos servicios que realmente necesitan y facilitan su vida diaria. Además, a lo largo del año se han realizado mejoras en la red con el objetivo de mejorar la experiencia del cliente, notificándole cómo solucionar las posibles complicaciones en la red o en el decodificador del televisor. Los productos y servicios desarrollados por el Grupo son el resultado de la mejora continua de una relación cercana con el cliente, basada en la personalización cada vez más eficaz y con mayor capacidad de decisión para los usuarios.

Acuerdo con Netflix

El Grupo Euskaltel cerró en noviembre un acuerdo con Netflix para que los clientes de Euskaltel, R y Telecable puedan acceder de forma directa a las series, películas y documentales de más

éxito a través del Deco 4K a partir de 2018. Euskaltel, R y Telecable encabezan la clasificación del estudio mensual que Netflix realiza sobre la calidad de los proveedores que ofrecen el mejor streaming de sus contenidos en el horario de máxima audiencia en España. Para favorecer la operativa se incorpora en el mando del cliente un botón exclusivo de acceso a Netflix.

DECO 4K

Desde julio de 2017 el Grupo Euskaltel ofrece al mercado un nuevo deco que contiene funcionalidades diferenciadoras tales como calidad 4K, la posibilidad de instalar más de 3.000 apps y juegos, chromecast, replay y grabación. Este nuevo deco ofrece a sus clientes funcionalidades y servicios que les permiten nuevos usos en el mundo de la televisión.

Wifi Kalean, Wifisfera y Wificlientes

El Grupo Euskaltel cuenta con 436.00 puntos wifi en los territorios en los que opera ofreciendo a los clientes la posibilidad de navegar gratuitamente en datos con un ratio de 1 punto wifi por cada 3 habitantes, consolidándose la red wifi del Grupo Euskaltel como la más importante del Estado.



77,1%
Móvil



84,7%
Banda Ancha



67,7%
Televisión

En 2017 hemos alcanzado niveles máximos del ratio de penetración

Euskaltel cuenta con 180.000 puntos de Euskaltel wifi, ofreciendo a los clientes la navegación gratuita por las calles de Euskadi con gigas ilimitados sin consumir datos de su tarifa móvil. El servicio de wifi de Telecable, Wifisfera, permite a los clientes de Internet disfrutar gratis de más de 119.000 puntos para acceder a la mejor conexión a Internet fuera de casa. Además, Wificientes de R ofrece en Galicia la posibilidad de conectarse automáticamente a más de 137.000 puntos y de una manera fácil a partir de del móvilR, sin gastar el bono de datos.

Te lo Perdiste

Servicio mediante el cual los clientes pueden disfrutar de los contenidos que se han emitido los últimos siete días cuando ellos lo necesiten en su televisión.

Campaña Empresa

La escucha activa con diferentes empresas clientes ha posibilitado que, desde el punto de vista de colaboración, cooperación y valor diferencial de una Compañía se ofrezca la tecnología más innovadora y los servicios que los clientes realmente demandan.

Tres Ollos y Euskaltel Life

A través de una sencilla app, los clientes de R pueden controlar todo lo que sucede en su casa o en la de sus mayores desde su teléfono móvil. Euskaltel Life se lanzará en 2018.

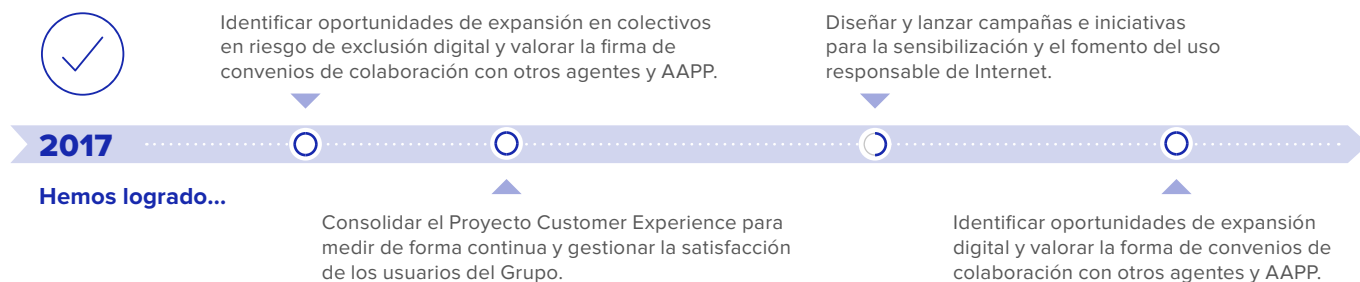
Wifi Vacaciones

Los clientes disfrutaron en verano, coincidiendo con el aumento de demanda propio de esas fechas, el servicio de un mes gratis de wifi en su móvil.

Banda Ancha y TV exclusivo para universitarios que comparten vivienda

En septiembre se lanzó un servicio para responder a la demanda por parte de jóvenes que estudian fuera de su domicilio habitual y que necesitan hacer un uso intensivo de redes de altas prestaciones, tanto en el ámbito académico como en el ocio. Entre las ventajas de la oferta para estudiantes se encuentra la posibilidad de desconectar de manera temporal y gratuita el servicio.

Valoración cumplimiento de compromisos 2017



Grados de cumplimiento de los compromisos adquiridos

☒ Cumplido
 ☐ Avanzado
 ☐ En proceso
 ☐ Iniciando medidas



Con todas estas iniciativas enfocadas a la mejora continua de la experiencia de cliente, el Grupo pretende potenciar sus ventajas competitivas de cercanía, honestidad, confianza, servicio y sencillez

Compromisos para 2018



Implementar el programa de Customer Experience en Telecable.

Expandir el negocio a nuevos territorios del norte del Estado.

2018

Vamos a trabajar en...

Avanzar en la gestión de la seguridad integral, que cubra la seguridad de la información, de la red y de los equipamientos instalados

4

Pilares de la estrategia
del Grupo Euskaltel



Crecimiento
diversificado



Excelencia
operacional



Experiencia
diferencial



Protección del
valor cliente

Capital Natural

El Capital Natural del Grupo Euskaltel contribuye al Plan Estratégico 2017-2019 proporcionando la mejor experiencia operativa con el menor impacto ambiental.

Contribuyendo a la lucha contra el cambio climático

Nos preocupamos de gestionar de manera excelente todas las dimensiones medioambientales, siendo respetuosos con el entorno en todas las fases de la cadena de valor de nuestras actividades.

La gestión medioambiental supone un gran reto para la gestión medioambiental de la Compañía, a la vez que se identifican multitud de oportunidades en las sinergias de los tres mercados que contribuyen al desarrollo de un servicio de calidad a la par que eficiente y respetuoso con el medio ambiente. El compromiso de Euskaltel por la excelencia en la gestión ambiental, ha sido la base de partida para establecer un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo con la norma ISO 14001, extendida también a R y a Te-

lecable en el 2017. Siguiendo con esta dinámica y con el objetivo de estar siempre alineados con las mejores prácticas, Euskaltel decidió adherirse con carácter voluntario al Reglamento EMAS III (Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría) en 2004.

La Declaración Ambiental EMAS III y que incluye la Huella de Carbono de la Compañía, es una de las evidencias del compromiso de transparencia con los grupos de interés.



Enlace a la certificación EMAS III

https://www.euskaltel.com/webektest/GaleriaCorporativo/Documentos/nosotros/responsabilidad_social/2017/2016-declaracion-ambiental.pdf

Estrategia ambiental

El Grupo Euskaltel, siendo fiel a su compromiso con el respeto al entorno, elabora una estrategia que se plasma en su Plan Director de Medio Ambiente 2017-2019. Los cuatro pilares del plan se centran en la excelencia en la gestión ambiental, la comunicación del desempeño ambiental (conocida como Green Communication), los Green Products y la lucha contra el cambio climático.

El Plan Director de Medio Ambiente 2017-2019 del Grupo Euskaltel está alineado con la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020, el Programa Marco Ambiental de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y la Estrategia de Cambio Climático, Klima 2050 del País Vasco, impulsadas por el Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritzza.

Durante el 2017, se ha trabajado en el desarrollo de las actuaciones del Plan Director de

Medio Ambiente para el periodo 2017-2019 consolidando, de esta forma, su apuesta por la Sostenibilidad y la gestión de riesgos ambientales integrados a nivel del Grupo.

Excelencia en la gestión ambiental

El objetivo de este pilar del Plan Director de Medio Ambiente 2017-2019 es elaborar políticas que consigan reducir el impacto ambiental de las actividades del Grupo fomentando las buenas prácticas medioambientales. Dentro de la gestión ambiental se incluye el análisis del impacto ambiental de los productos en su lanzamiento y el análisis de la huella ambiental del producto.

La Política de Sistema de Gestión Integrado del Grupo Euskaltel se actualizó en 2017 y recoge el compromiso de mejorar de forma continua los productos, servicios y las formas de trabajo, así como el propio sistema de gestión para perfeccionar el desempeño en todos los ámbitos.

-53%
de generación de
residuos de AEE*

*Aparatos Eléctricos y Electrónicos

-3%
de consumo
de materiales

-1%
de intensidad
energética**

** kwh/producto



Visita todos los certificados de nuestro Sistema de Gestión según las normas ISO de Gestión de Calidad y Gestión Ambiental

www.euskaltel.com/CanalOnline/nosotros/rse/sistema-gestion

Desde sus inicios, se obtiene la certificación del Sistema de Gestión en Euskaltel según las normas ISO 9001 de Gestión de Calidad e ISO 14001 de Gestión Ambiental, siendo el primer operador global de telecomunicaciones del Estado en certificarse conjuntamente bajo ambas normas internacionales. En 2017 se ha trabajado para extender estas certificaciones a los centros de trabajo situados en Galicia y Asturias. Los certificados están disponibles de forma pública en la web del Grupo. Asimismo, se ha realizado la auditoría de Gestión Energética conforme a la ISO 50001 en Asturias.

Green Communication

Dentro del compromiso de comunicación del desempeño ambiental, por una parte se

realiza la declaración ambiental EMAS que se verifica y se publica en la web corporativa y por otra, se ha registrado en el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente la huella de carbono de la organización.

Las prácticas de gestión se han ido enriqueciendo mediante la aplicación de diferentes conceptos tomados de referentes como la Calidad Total, la Excelencia en la Gestión, la Innovación y otros que forman parte del concepto de Gestión Avanzada que es la base de la actual apuesta del Grupo por incrementar su competitividad en un mercado globalizado y con grandes competidores.

La Junta General de Accionistas 2017, un evento ambientalmente sostenible



Visita la Declaración Ambiental de la JGA 2017, en el que se incluye la certificación Erronka Garbia otorgada por Ihobe

www.ihobe.eus/documentos/erronkagarbia/dae/7_DAE_Diploma_Euskaltel.pdf

En esta búsqueda permanente de la excelencia ambiental, la Junta General de Accionistas del Grupo Euskaltel se celebró en 2017 por primera vez integrando medidas ambientales en su diseño y organización, aspecto reconocido por la certificación Erronka Garbia otorgada por el Gobierno Vasco. Este sello tiene como objetivo concienciar a los asistentes y organizadores de eventos sobre los impactos negativos asociados al desarrollo de los actos multitudinarios, con el fin de modificarlos y de celebrarlos con el mínimo impacto posible en el entorno.

La Junta General de Accionistas de Euskaltel ha sido un ejemplo de respeto a los criterios medioambientales en línea con uno de los ámbitos de referencia en el Plan Director de Responsabilidad Social 2016-2018 del Grupo.



Seleccionar un emplazamiento con criterios ambientales y evitar el uso de estructuras efímeras son dos ejemplos de medidas tomadas en JGA 2017 del Grupo Euskaltel.



Proyecto HAC

Asimismo, Euskaltel, en el marco de su colaboración con el Basque Ecodesign Center, calcula la Huella Ambiental de la Organización y en 2017 se ha trabajado en la integración de la Huella Ambiental Corporativa en el Sistema de Gestión Ambiental. Este proceso, pionero en Europa, permite obtener una medida multicriterio del comportamiento ambiental de la organización, con la perspectiva de todo el ciclo de vida, que ayuda a fortalecer la gestión ambiental, y puede suponer, de manera implícita, oportunidades de ahorro, así como mejorar la respuesta a las solicitudes de información de los inversores, la comercialización, la evaluación comparativa, y la anticipación a requisitos legales futuros.

Green Product

El Plan Director de Medio Ambiente contempla, como tercer hito, la mejora de la dimensión ambiental de los productos del Grupo Euskaltel, analizando el ciclo de vida de los productos propios e intentando minimizar su impacto.

Para ello, se realizan acciones de vigilancia tecnológica, con el objetivo de integrar las mejores prácticas en el sector. Además, se analizan los productos y equipos en términos de eficiencia energética.

Por otro lado, el Sistema de Gestión Integrado sienta las bases para minimizar el impacto de la actividad del Grupo en el entorno en el que opera y mejorar sus procesos. Esta premisa se ha tenido en cuenta en el despliegue de red que se ha realizado para el servicio 4G(LTE) desde 2015, ejecutándose con criterios que aseguran un despliegue responsable de red, con un cumplimiento estricto de la regulación sobre campos electromagnéticos, de forma que el 100% de las estaciones base mantienen niveles de emisiones inferiores a los límites establecidos en la ley. En este marco, también se han alcanzado acuerdos de compartición de emplazamientos para minimizar el impacto visual, energético y la reducción de la generación de residuos.

Economía circular

La economía circular es una de las principales líneas de acción identificadas en el Plan Director, con el objetivo de impulsar una política y estrategia sobre este ámbito antes de 2019.

Desde hace unos años, el Grupo ha hecho especial hincapié en potenciar medidas que reduzcan el impacto de la generación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos provocados por una constante evolución de la innovación y la aceleración de obsolescencia en los equipos.

El porcentaje de equipos de cliente reacondicionados (decodificadores, cablemódems y routers) en 2017 frente a la cantidad total de equipos puestos en el mercado ha sido del 55%, lo que supone una reducción en el impacto del consumo de recursos naturales. Euskaltel y R ofrecen de forma gratuita en sus tiendas y oficinas, puntos de recogida de teléfonos móviles. La campaña tiene como finalidad informar, sensibilizar y recoger teléfonos móviles usados entre la ciudadanía de Euskadi y Galicia para generar recursos

económicos, a través de la venta y reutilización de los terminales recogidos.

Lucha contra el cambio climático

Una de las líneas de actuación del Plan de RSE 2017-2019 es la lucha contra el cambio climático, para la cual el Grupo desarrolla diferentes iniciativas. Alineada con la Estrategia Vasca de Cambio Climático 2050, el Grupo ha participado en la elaboración y pilotaje de una metodología de adaptación al cambio climático en las organizaciones, coordinado por Ihobe, Sociedad pública de gestión ambiental del Gobierno Vasco.

Desde el Grupo Euskaltel se han establecido una serie de medidas para la disminución de consumo de energía articuladas bajo un Plan de Reducción de emisiones de CO₂. Asimismo, se ha ampliado este compromiso calculando su huella de carbono de organización y elaborando el Informe de emisiones de gases de efecto invernadero de 2017 donde se cuantifican tanto las emisiones directas como indirectas (Alcance 1 y 2).

De acuerdo con los requisitos establecidos por el Real Decreto 56/2016 de eficiencia energética, en 2016 se llevaron a cabo las preceptivas Auditorías Energéticas en las instalaciones del Grupo por un tercero independiente, habiéndose remitido en ambos casos los resultados de la auditoría a los ór-

ganos competentes en materia de eficiencia energética. Asimismo, durante el 2017 se ha aprobado el Plan de Eficiencia Energética 2017 para las compañías del Grupo, habiéndose iniciado en las empresas del Grupo la implantación de la Norma ISO50001 de Eficiencia Energética.

Contribuyendo a la lucha contra el Cambio Climático



Visita la certificación (pág.89 del Informe 'Learning from the leaders. CDP Europe Natural Capital Report 2017')

www.cdp.net/en/reports/archive

Las diferentes empresas del Grupo Euskaltel se han integrado en la iniciativa Comunidad #PorElClima para luchar contra el cambio climático. De esta forma, el Grupo se compromete públicamente a reducir con sus acciones la contaminación causante del cambio climático en el Planeta y a formar parte una iniciativa pionera de personas, empresas, organizaciones y administraciones públicas que se unen con un objetivo común: ser protagonistas de la acción contra el Cambio Climático de acuerdo con las directrices marcadas con el Acuerdo de París.

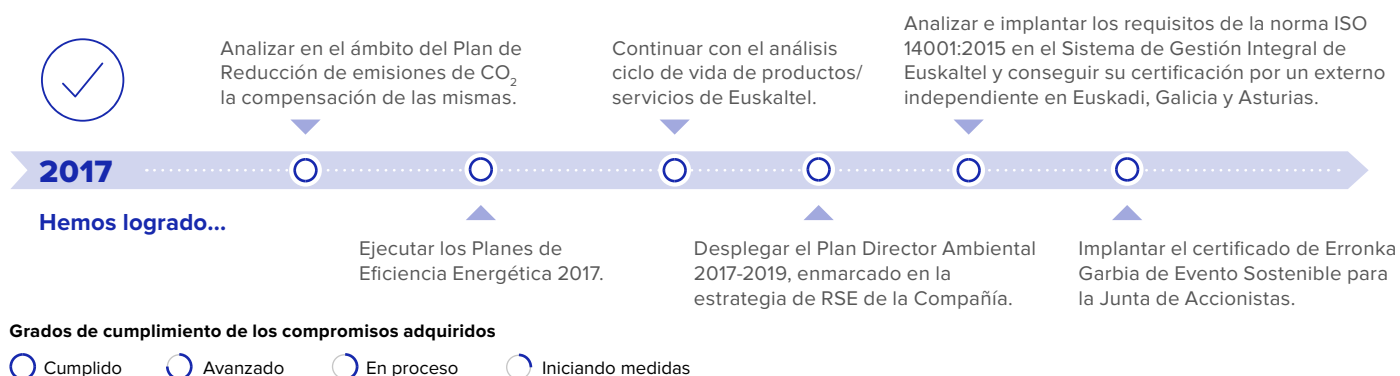
Asimismo cabe destacar la participación, por segunda vez, en el sistema reputacional Carbon

Disclosure Project (CDP), el cual ha catalogado nuestro desempeño ambiental con el nivel C.

Gestión eficiente de recursos e impactos

El Grupo realiza la evaluación de cada aspecto ambiental en función de la criticidad del impacto ambiental asociado, identificando aquellos aspectos que se consideran más significativos sobre los que se centran los esfuerzos de minimización y control y se establecen objetivos de mejora. Concretamente para el 2017, los aspectos ambientales más relevantes han sido el consumo de electricidad, la emisión de GEI's (Gases de Efecto Invernadero) y la generación de residuos de baterías de plomo por averías.

Valoración cumplimiento de compromisos 2017



DATOS DE LA HUELLA AMBIENTAL*

A continuación se muestran la evolución y resultados del comportamiento ambiental del Grupo Euskaltel con relación a los consumos de materiales, energía y recursos naturales y residuos principales generados.

*En el ejercicio 2017 se incluyen los datos de Telecable.

Emisiones GEI (t. CO₂ eq.)

	2015	2016	2017
Directas (Alcance 1)	825,37	915,83	1.184,85
Indirectas (Alcance 2)	13.190,62	9.479,44	10.940,47
Otras emisiones indirectas (alcance 3)	259,32	259,60	320,40



-3,4%
de intensidad
de emisiones
GEI

Consumo de materiales y agua

Asociado al consumo de los materiales más relevantes para la organización y al consumo de agua

	2015	2016	2017
Papel (t)	178,76	141,11	155,78
Cable (t)	176,12	79,50	73,31
Equipos (t)	304,96	200,90	180,92
Consumo de Agua (m ³)	6.539	6.039	8.138



-10%
de consumo
de equipos

Consumo global de energía

Asociado al consumo eléctrico y a los consumos de gasóleo interno (de los grupos electrógenos y los coches de empresa) y externo (de los coches de los empleados)

	2015	2016	2017
Energía eléctrica (Mwh)	55.996,22	57.133,77	65.939,54
Gasóleo (interno) (Mwh)**	647,08	563,41	531,11
Gasóleo (externo) (Mwh)**	777,20	641,96	842,17
Intensidad energética (kwh/producto)*	25,10	24,46	24,12



-1%
de intensidad
energética

*La Intensidad de energía se calcula dividiendo el consumo energético total entre el n° de productos puestos en el mercado

**Para obtener el consumo del gasóleo en unidades de MWh se utiliza la conversión publicada en la Guía GRI 3.1 (1 tonelada gasoil = 43,33 GJulios)

Generación de residuos

	2015	2016	2017
Residuos no peligrosos			
Papel y cartón (t)	37,29	28,93	22,73
RAEE (t)	62,43	59,74	28,21
Residuos peligrosos			
Baterías de plomo ácido (t)	40,05	39,33	59,69
Fluorescentes (t)	0,72	0,60	1,06



-53%
de generación
de residuos
de AEE

Compromisos para 2018



Continuar el despliegue del Plan Director Ambiental 2017-2019, enmarcado en la estrategia de RSE de la Compañía para todo el Grupo, que parte de una Política de Sistema de Gestión Integrado de Grupo.

Definir y ejecutar Planes de Eficiencia Energética 2018.

Implantar el certificado de Erronka Garbia de Evento Sostenible para nuevos eventos.

2018

Vamos a trabajar en...

Desarrollar acciones para la compensación o reducción de las emisiones de CO₂.

Continuar con el análisis ciclo de vida de productos/ servicios del Grupo Euskaltel.

Realizar la Declaración EMAS III en todo el Grupo.

5

Pilares de la estrategia
del Grupo Euskaltel



Crecimiento
diversificado



Excelencia
operacional



Experiencia
diferencial



Protección del
valor cliente

Capital Relacional

Las relaciones institucionales, los patrocinios, las relaciones públicas y las diferentes actividades realizadas a través de la Fundación Euskaltel Konekta crean un vínculo con la Sociedad que contribuye al crecimiento diversificado, especialmente a la identificación de nuevas vías de crecimiento, al refuerzo de marca y a la vinculación con lo local.

Contribuyendo a la creación de valor en nuestros territorios

Contribuimos al desarrollo socio-económico del entorno local desarrollando actuaciones de compromiso social. Creemos en la tecnología como medio para unir personas, en el valor de cada conversación y en estar unidos a pesar de la distancia. Tecnología por y para personas. Esa es la esencia fundacional que nos inspira y nos dirige.

Un año más, el Grupo Euskaltel ha desarrollado su actividad corporativa y de negocio analizando nuevas experiencias hacia los clientes al objeto de aportar más valor en la prestación de los servicios así como generando un vínculo emocional con los diferentes grupos de interés con los que las tres compañías interactúan en el día a día. Esta es la razón de ser de Euskaltel, R y Telecable: la cercanía y la aportación de valor como elemento diferencial con respecto a su competencia.

Por ello, el Capital Relacional juega un papel clave en el modelo de negocio del Grupo y se generan alianzas con empresas e instituciones del entorno para lograr el desarrollo conjunto de la Sociedad y de la empresa, al tiempo que se presta especial atención a las preocupaciones de las comunidades en las que Grupo tiene presencia. La actividad institucional desarrollada por parte del Grupo busca actuar de manera responsable y cercana con sus

grupos de interés: accionistas, clientes, sociedad, proveedores y sus personas. Esta filosofía de actuación pretende situar a la Compañía como un elemento tractor en la economía de los territorios en los que opera, generar oportunidades de negocio locales, influir en el factor empleo, liderar empresarialmente la participación en el tejido asociativo de sus mercados, generar confianza y orgullo de pertenencia, apostar por el compromiso social y por el posicionamiento digital de las sociedades vasca, gallega y asturiana, aportando competitividad y colaboración entre los ámbitos público y privado.

El Grupo Euskaltel apuesta por una actividad intensiva en el tejido socio-económico, proyectando los valores corporativos al mercado natural, como una de las vías más claras de construcción de marca y de fidelización de clientes, que llegan a percibir que la marca que utilizan es una marca comprometida con el territorio y de prestigio social.

Impulsores de la economía local

El Grupo considera que la Responsabilidad Social Empresarial debe contribuir y estar orientada a la creación de valor a todos sus grupos de interés, manteniendo para ello los compromisos y valores desplegados en la misión y teniendo en cuenta el compromiso firme con lo local, la transparencia, la excelencia en la gestión, el Buen Gobierno Corporativo, el respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género y oportunidades de las personas, el alineamiento de los proveedores con las políticas de Responsabilidad Social Corporativa y la contribución responsable a la fiscalidad. El Gru-

po tiene como objetivo cumplir con los compromisos fiscales y contribuir al sostenimiento de la sociedad generando confianza en el entorno local.

Fiscalidad responsable

Uno de los valores diferenciales del Grupo es su vinculación con el entorno, con el compromiso de impulsar la economía local. El Grupo Euskaltel promueve el desarrollo social y económico contribuyendo al fomento del empleo y al fortalecimiento de las arcas públicas con el objetivo de proporcionar riqueza intrínseca en la sociedad.

737

proveedores locales



98
colaboraciones con
entidades sociales



+516k
beneficiarios

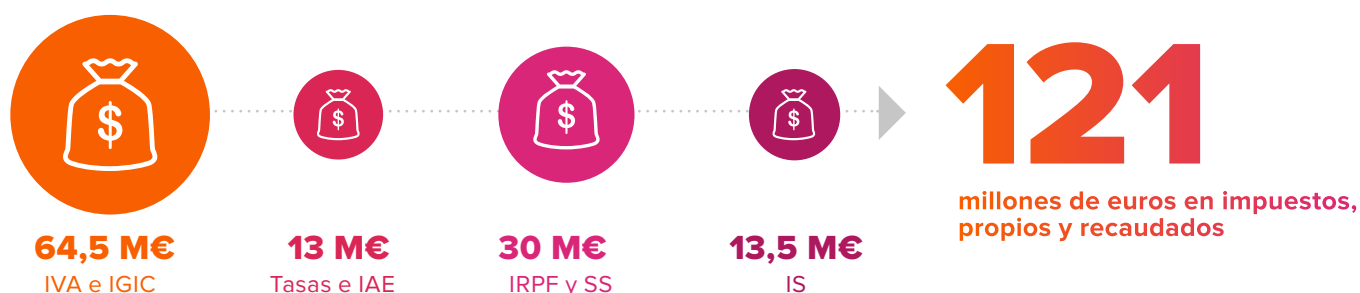
Creación de valor

A través del apoyo a la economía local, creciendo junto con los clientes y la sociedad, así como en las colaboraciones con entidades públicas, el Grupo contribuye a la creación de valor social

y económico mediante los salarios, los impuestos pagados y los beneficios generados en la economía de los lugares en los que desarrolla su actividad.

	2015	2016	2017*
Importe Neto de la Cifra de Negocio (INCN)	334.375	561.426	609.275
Otros ingresos de explotación	431	360	524
Ingresos financieros	192	37	228
Valor económico generado (miles de euros)	335 M€	562 M€	610 M€
	2015	2016	2017
Compras	15.168	26.245	22.946
Trabajos realizados por otras empresas	55.255	103.520	109.463
Sueldos y salarios	28.593	38.365	42.452
Otros gastos de explotación	83.697	122.149	151.438
Gastos financieros	50.042	47.891	49.109
Pago de dividendos	207.033	0	54.665
Impuesto sobre sociedades y tributos	7.975	22.215	29.170
Valor económico distribuido (miles de euros)	448 M€	360 M€	459 M€
Valor económico retenido (miles de euros)	-113	202	151

IMPUESTOS PAGADOS EN 2017



*Los datos económicos de 2017 contemplan la aportación de Euskaltel, R y CINFO. Asimismo, Telecable consolida a partir de la fecha de su integración.

Apoyo a proveedores locales

El Grupo Euskaltel establece sus relaciones con los proveedores bajo una perspectiva de confianza y beneficio mutuo, basada en relaciones éticas que garanticen el desarrollo normal de los intercambios comerciales y el interés mutuo para minimizar cualquier riesgo de sostenibilidad.

En el sector de las telecomunicaciones, la eficiencia operativa y la experiencia del cliente dependen en gran medida de las instalaciones y el suministro de los proveedores. Debido a esta circunstancia, desde el Grupo se mantiene una relación cercana con los principales proveedores que distribuyen y garantizan el servicio. El mayor volumen de compra se centra en servicios de operaciones de cliente y de Red, así como en la compra de tecnología, que suponen un 37% y 35% del volumen anual de compras respectivamente.

Además, el Grupo Euskaltel ha realizado un especial esfuerzo en trasladar los valores corporativos y la cultura de la Compañía a los 1.347 proveedores, involucrándolos en la estrategia y el crecimiento del último año. Asimismo, el Grupo considera especialmente importante que los proveedores compartan la Política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo Euskaltel, así como el Código Ético del Grupo. Ambos documentos recogen aspectos clave como la seguridad y salud en el trabajo, la calidad del servicio, el respeto al medio ambiente y velar por su propia seguridad y por la de las personas afectadas por sus actividades. Tanto para potenciar las capacidades de los proveedores, como para implicarlos en el desarrollo del negocio, el Grupo Euskaltel ofrece formación y realiza evaluaciones periódicas para identificar mejoras. En 2017 se ha avanzado también en la identificación de sinergias en la cadena de

valor, haciendo la distribución y el servicio más eficiente y de mejor calidad. Además, el Grupo Euskaltel colaboró con cuatro centros especiales de empleo con un volumen de compra de 519.000 €. El objetivo es contribuir a la inclusión laboral de personas con discapacidad, contando con ellos para la realización de servicios de atención a clientes, como auxiliares de oficina y como apoyo para la impresión y manipulado de facturas.

Asimismo, el Grupo ha contribuido al desarrollo de la economía local contando con 737 proveedores vascos, gallegos y asturianos, de los cuales el 40% superan el volumen de compra de 10.000€. El alto volumen de la compra de servicios permite que las compras en las zonas donde el Grupo opera tengan un peso importante, suponiendo el 49%. El resto de las compras son realizadas en otros países debido a la complejidad del sector. Sin embargo, en un año de cambios, crecimiento y sinergias, se ha prestado especial atención en mantener los acuerdos duraderos y el impacto en la economía del entorno, manteniendo alianzas estratégicas en el País Vasco, como la de ZTE Managed Services Southern Europe que supuso un 15% del volumen total de las compras. Ningún otro proveedor supera el 4% para garantizar la viabilidad y sostenibilidad del negocio responsable.

Por último, el sistema de gestión cuenta con una herramienta en la que están acreditados el 100% de los proveedores y sus trabajadores que prestan servicios con su personal en las instalaciones del Grupo. En cuanto a la elección de los proveedores, el Grupo Euskaltel tiene en cuenta como factor diferencial a aquellos que tienen un sistema de gestión ambiental para la asignación de contratos.



Objetivos del Grupo

El Grupo Euskaltel tiene como objetivo dar valor y oportunidad de crecimiento a los proveedores locales y estratégicos del Grupo, depositando en ellos su confianza y contribuyendo de esta forma al desarrollo local.

Compromiso social

Iniciativas sociales

En 2017 el Grupo Euskaltel ha colaborado con 48 entidades sociales apoyando a diversos colectivos en el entorno local a través de las nuevas tecnologías. Además, muchas de las iniciativas sociales desarrolladas se impulsan a través de convenios con instituciones educativas y en general con los centros que implican actividades desarrolladas en un ámbito familiar.

Conscientes de que el Grupo Euskaltel cuenta con una amplia base de clientes-familias, se colabora con entidades como AFAE-Acción Familiar de Euskadi, Hirukide-Federación de Asociaciones de Familias Numerosas de Euskadi, Gure Señeak-Asociación para la mejora de la calidad de vida de niños con enfermedades raras, Bakuva, Save The Children, Urgatzi, Bizipoza, Fundación Adecco, ASPANOVAS y un amplio número de organizaciones que velan y trabajan diferentes ámbitos vitales del entorno familiar.

Otros eventos en los que ha participado el público familiar son Denon Eskola, el Día de la Escuela Pública Vasca, las fiestas de las ikastolas en Bizkaia, Álava y Gipuzkoa, las acciones con niños y niñas que se desarrollan con los equipos de fútbol

y baloncesto, las actividades de surf y montaña y las carreras populares entre otras.

Cabe destacar el patrocinio a los equipos inclusivos de rugby del Universitario Bilbao, Hernani y Gaztedi así como la participación en la Telemaratón de Euskaltel en la que se recaudó dinero para la investigación del ictus.

Además, en diciembre se lanzó la campaña de Aitona-Amonak en la cual Euskaltel actúa como facilitador de un mensaje de agradecimiento a la labor que realizan los abuelos en la sociedad. Para ello se creó un diploma que los nietos pueden entregarles en Navidad.

Desde R se colabora con Cruz Roja, Banco de Alimentos y diferentes museos que promueven la sostenibilidad del rural gallego, así como el Centro Galego de Arte Contemporánea. En Telecable se organizan rastrillos solidarios de empleados para colaborar con Banco de Alimentos, se da apoyo a Proyecto Hombre ofreciendo gratuitamente los servicios a lo largo de todo el año y se involucra con ADANSI y UMA destinando el importe del sorteo de los regalos de Navidad.

Desarrollo del talento juvenil

El Grupo Euskaltel recibe visitas de centros educativos y de alumnos del Master de Telecomunicaciones con el objetivo de dar a conocer la actividad que realiza la empresa y sus profesionales y promover así las vocaciones científicas de los jóvenes. Con este tipo de iniciativas se pretende completar los conocimientos teóricos recibidos en el centro académico y aportar una visión práctica de lo aprendido. Por otro lado, el Grupo desarrolla charlas orientativas a alumnos de bachiller que quieren conocer el mundo de la empresa como paso previo a elegir la carrera que quieren estudiar.

*Visitas de Universitarios grados superiores de ingeniería e informática, grados medios, formación profesional dual, centros de formación ocupacional y bachillerato.



Patrocinios

El Grupo Euskaltel desarrolla sus acciones de patrocinio para acercar, posicionar y consolidar la marca desde la vinculación emocional. Todas las acciones de comunicación realizadas en este ámbito responden a una imagen de marca posicionada en entornos amables a donde el público acude a disfrutar, aprender y vivir experiencias. La actividad familiar sigue siendo un referente en la generación de patrocinios o eventos propios del Grupo. Así surgen diferentes actividades, como el Euskaltel Kirol Eguna que se celebra en Bilbao y Donostia, con el objetivo de aglutinar en sendas jornadas a miles de personas y familias que se unen en pro del deporte, lanzando campañas de sensibilización sobre los beneficios de la actividad deportiva e integrando a personas con discapacidad funcional.

A través de la escucha activa de la sociedad se realizan actividades de su interés, en consonancia con las políticas de la Compañía, que crean un vínculo y orgullo de pertenencia favoreciendo en todos los casos la contratación de proveedores locales. El Grupo ha sido también el patrocinador tecnológico del Gipuzkoa Basket en su regreso a la máxima categoría. Un año más, Euskaltel renovó su compromiso con los centros escolares para patrocinar las cuatro fiestas por el euskara que se celebran en la Euskadi y Navarra por vigésimo año consecutivo. Además de facilitar las comunicaciones a la organización, Euskaltel fomenta un concurso que plantea diferentes pruebas de habilidad y fomenta el trabajo en equipo. Además, a través de las acciones de fidelización se han lanzado distintas campañas de Experiencia de Cliente en Euskadi, Galicia y Asturias. Euskaltel invitó en el 2017 a más de 200.000 clientes a “Las Noches de Comedy Central” buscando hacer vivir experiencias relacionadas con la cultura y el ocio a su base

de clientes. La colaboración de Euskaltel y Comedy Central ha tenido un balance muy positivo en las 10 ediciones celebradas hasta la fecha. En 2017 más de 24.000 clientes de Euskaltel tuvieron la oportunidad de disfrutar una noche de comedia con las actuaciones en directo de los cómicos de Comedy Central, el único canal dedicado 100% a la comedia que forma parte de la programación de la TV de Euskaltel.

Todas las acciones realizadas desde el ámbito del patrocinio tienen una clara aportación a la sociedad vasca, gallega y asturiana

Por su parte, R ha invitado a más de 4.500 clientes a espectáculos y actividades relacionados con la promoción de la cultura gallega, el ocio y el emprendimiento. Los clientes pudieron disfrutar de desayunos y jornadas tecnológicas, estrenos de películas, partidos de baloncesto, pruebas de pilotaje y talleres de robótica, entre otras iniciativas.

Por último, Telecable regaló el fútbol a un gran número de clientes que no lo habían contratado. Además, invitó a 300 clientes junto con Wuaki a los preestrenos de la serie de ciencia ficción Beyond con el objetivo de promocionar la plataforma de televisión recién incorporada a Telecable. A través del acuerdo con los Cines Yelmo de Asturias más de 3.000 clientes se beneficiaron de un descuento en la compra de entradas de lunes a domingo durante noviembre y diciembre, y 100 usuarios acudieron al Festival de Cine de Gijón del que el Grupo es patrocinador.

Actividad Institucional

La actividad institucional es la herramienta de escucha cercana y de compromiso con los grupos de interés del Grupo Euskaltel. Esta actividad lleva a cabo un seguimiento de las expectativas de los grupos de interés y su cumplimiento. Además, se gestionan las relaciones con la Ad-

ministración Pública de carácter institucional, sus objetivos, la relación comercial y sus necesidades. Toda la información de la relación con los grupos de interés es ponderada mediante indicadores y se actúa en consecuencia desde una visión holística de la relación.

Fundación Euskaltel Konekta



Qué es la Fundación Euskaltel Konekta

La Fundación Euskaltel es una entidad privada sin ánimo de lucro que contribuye a crear y fomentar la conexión entre personas, empresas e iniciativas, en el contexto del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) a través de cuatro líneas estratégicas:

- Proyectos de divulgación y nuevas tecnologías,
- Emprendizaje e incubadoras digitales
- Tecnología social
- Posicionamiento de la marca Euskaltel Konekta.

Proyectos de Divulgación de Nuevas Tecnologías

Red de Encounters: En 2017 se celebró la 25ª edición de la **Euskal Encounter**. Es la Party informática más multitudinaria y más veterana del panorama español. Forma parte del calendario de Encounters que organiza la Fundación Euskaltel Konekta, y que incluye también **Gipuzkoa Encounter** y **Araba Encounter**. Todas ellas han protagonizado récords de participación, gracias a las 'Opengunes' o zonas abiertas al público, con el objetivo de socializar y democratizar mediante talleres y jornadas el uso de las nuevas tecnologías. Se trata de una representación del máximo despliegue tecnológico con la participación de aficionados y profesionales de la informática, enfocada a intercambiar conocimientos y realizar actividades en grupo con el ordenador como herramienta principal.

El año 2017 supuso la extensión de los horizontes de las Encounters, con la celebración en Galicia de la XGN R Encounter. Se trata de un evento informático que se celebra en Galicia, Silleda, desde hace 17 años y que por primera vez contó con la participación de R en la organización. El recinto ferial de Silleda (Pontevedra) acogió a 1.200 personas, entre participantes y visitantes alrededor de las nuevas tecnologías.

Gamegune: es el torneo más prestigioso de Hearthstone del Estado que ha cumplido su 17ª edición. Destinado a los profesionales y aficionados a los videojuegos en línea, responde al objetivo de la Fundación de Divulgación de Nuevas Tecnologías.

E-Games – Gamegune Opens: La Fundación ha creado una nueva plataforma de videojuegos online para dar soporte a la nueva iniciativa de Gamegune Opens. Los Gamegune Opens son una serie de torneos y ligas de varios videojuegos que se celebran a lo largo del año, abiertos a todo aquel que quiera participar. Esta

plataforma permite la realización de ligas y torneos en Internet de manera local a lo largo de todo el año.

First Lego League: La Fundación Euskaltel Konekta colabora en la organización de la First Lego League, concurso internacional de robótica donde más de 500 participantes de edades comprendidas entre los 6 y 16 años resuelven un problema real relacionado con la ciencia, la tecnología y la innovación en primera persona a través de las diferentes actividades organizadas en la "Opengune". En este espacio abierto, Euskaltel participó con una charla impartida por la psicóloga Edurne Donlo sobre el uso correcto del móvil por parte de los menores de edad. Este año ha participado junto con Gobierno Vasco, la ikastola Lauaxeta y Azti Tecnalia en la mesa de debate sobre educación STEAM (Science, Technology, Engineering, Arts and Maths).

En Galicia también se ha participado en la First Lego League.

Women in Progress: Las Jornadas Mujer y Tecnología se celebraron por segundo año con el apoyo de la Fundación Euskaltel Konekta para tratar de fomentar la elección de carreras de ciencias entre las estudiantes que asisten al evento. Para ello se concentran en tres días un importante número de ponencias y talleres. Esta edición se celebró en Vitoria-Gasteiz los días 18, 19 y 22 de marzo en el Museo Artium.

Innova: En abril tuvieron lugar en el Palacio Euskalduna las quintas jornadas Innova para tratar temas como la innovación, el negocio digital y la creatividad.

Emprendizaje e incubadoras digitales

Bind 4.0: La Fundación ha participado en 2017 en el programa de aceleración público-privado dirigido a impulsar el desarrollo de las mejores startups del ámbito Industry 4.0 favoreciendo la realización de proyectos

Valoración cumplimiento de compromisos 2017



Identificar y compartir las buenas prácticas de responsabilidad social corporativa entre los proveedores.

Incrementar la relación y el número de convenios con centros educativos y tecnológicos.

2017

Hemos logrado...

Valorar los criterios ESG en la selección de proveedores del Grupo.

Conocer el impacto de las acciones de patrocinio y compromiso social.

Grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos

☒ Cumplido
 ☐ Avanzado
 ☐ En proceso
 ☐ Iniciando medidas

con empresas industriales punteras y un completo programa de apoyo. A su vez, BIND 4.0 supone una excelente oportunidad para las empresas industriales, ya que agiliza la identificación y el contacto con el mejor talento mundial, permite el acceso a tecnologías punteras, y favorece el desarrollo de proyectos y soluciones de Industry 4.0.

KBI: La Fundación colabora con KBI Digital, incubadora avanzada de economía digital impulsada mediante un convenio entre Ayuntamiento de Bilbao y la Diputación Foral de Bizkaia para promover en el sector de la economía digital proyectos de emprendimiento tanto de empresas de nueva creación como de empresas ya constituidas. KBI Digital pretende ser un centro de referencia para la innovación y desarrollo de iniciativas en el ámbito digital, una referencia para la creación de startups de nuevas aplicaciones y para el desarrollo de empresas del sector TIC.

Global Innovation Day (Innobasque): El Global Innovation Day, promovido por Innobasque (Agencia Vasca de Innovación), es un espacio abierto, dinámico y participativo que reúne todos los años a miles de personas. Es una manera fácil de crear conexiones, intercambiar conocimiento y experimentar de primera mano la innovación. El Grupo Euskaltel participó con un stand donde explicó los últimos avances realizados por la compañía en el entorno del Big Data. También participa en Innobasque Steam, una iniciativa pionera de sensibilización y socialización dirigida a agentes de la educación no formal para que incorporen la educación STEAM en sus actividades.

Bilbao Berrikuntza Garage - Innovation Lab Bilbao: El laboratorio de innovación de Bilbao (InnolabBilbao) es un espacio de innovación abierto donde tecnología y empresa se encuentran para buscar nuevas soluciones tecnológicas a los retos empresariales de cada día. El

objetivo fundacional principal es promover y fomentar el encuentro con profesionales, asociaciones u otros organismos de todos los ámbitos empresariales y económicos. De ahí la participación decidida del Grupo Euskaltel.

Tecnología Social

HETEL: Euskaltel es un aliado estratégico para HETEL (Asociación de Centros de Formación Profesional de Euskadi), ya que su apuesta por la formación profesional y su apoyo a la difusión de las vocaciones científicas en la juventud. Desde el año 2009 HETEL tiene en marcha el proyecto colaborativo SHARE en el que participan alrededor de 60 alumnos del ciclo de Sistemas de Telecomunicaciones e informáticos. Los alumnos trabajan en grupos para desarrollar la instalación de varios servidores de aplicaciones en cada centro, simulando una empresa con diferentes ubicaciones.

Familias Inteligentes: Euskaltel ha desarrollado un proyecto junto a la ONG AFAE (Acción familiar de Euskadi) en materia de conciliación, prevención de riesgos psicosociales y promoción de la salud, que incluye tres seminarios de formación familiar para la capacitación de las personas que constituyen sus equipos de trabajo, en la búsqueda de un desarrollo óptimo de su vida personal, familiar y laboral.

Posicionamiento Euskaltel Konekta

Festivales de Música: Como apuesta para difundir la marca Euskaltel Konekta, la Fundación ha estado presente en los tres festivales de música que organiza Last Tour en Euskadi. El BBK Live, un festival de música pop y rock que se celebra con carácter anual en el mes de julio en la ciudad de Bilbao, y de los más importantes del Estado. El Kutxa Kultur, una nueva apuesta en la ciudad de Donostia. Y por último el Azkena Rock, un festival rock de bandas underground junto con cabezas de cartel conocidas. Además se han instalado diferentes stands donde se ha dado servicio de wifi a todos los asistentes.



Objetivos del la Fundación Euskaltel Konekta

Los objetivos principales de la Fundación Euskaltel Konekta son impulsar la relación de los jóvenes con las TICs apoyando actividades relacionadas con las nuevas tecnologías; tener presencia en la sociedad al difundir el conocimiento y uso responsable de las TIC; ser un referente en el sector de las TICs en Euskadi, Galicia y Asturias participando en todas las iniciativas y eventos relacionados con esta temática; y proyectar la imagen de globalidad como ventana al exterior de iniciativas TICs de éxito generadas en los territorios en los que opera.

Compromisos para 2018



Realizar una encuesta de satisfacción de los analistas con el Área de Relación con Inversores.

Consolidar acuerdos con Universidades Locales.

Revisar y poner en marcha el nuevo Plan Director RSE 2018-20.

2018

Vamos a trabajar en...

Homogeneizar la actividad relacional en las tres compañías Euskaltel, R y Telecable.

Revisar el tejido asociativo en clave de gestión corporativa.

Consolidar la actividad de la Fundación Euskaltel Konekta en el Grupo.

6

Pilares de la estrategia
del Grupo Euskaltel



Crecimiento
diversificado



Excelencia
operacional



Experiencia
diferencial



Protección del
valor cliente

Capital Intelectual

El Capital Intelectual repercute de forma transversal en la consecución del Plan Estratégico 2017-2019 a través de los cuatro pilares. La innovación es, además, uno de los valores corporativos, fundamental para el modelo de negocio del Grupo.

Contribuyendo a la digitalización y transformación digital

Siendo el Grupo Euskaltel una empresa del sector de la telecomunicación, la innovación continua y el uso de las últimas tecnologías son imprescindibles para ser eficientes y ofrecer servicios que están a la última en el sector.

El Grupo Euskaltel contempla en su estrategia a largo plazo estar a la vanguardia en innovación como elemento fundamental para diferenciarse de la competencia. Las nuevas tecnologías son la base de un negocio en constante actualización, con unos clientes cada vez más exigentes y multitud de opciones tecnológicas en el mercado.

La estrategia del Grupo, como operador líder del mercado, es potenciar y ampliar la oferta de productos y servicios para que sus clientes puedan disponer de las opciones más avanzadas del mercado en TV, Banda Ancha fija y en movilidad. Con el objetivo de facilitar la vida diaria de los consumidores y proporcionarles los servicios y productos más necesarios y efectivos, el Grupo trabaja de forma continua en la actualización de todos los sistemas y trata de anticiparse a la com-

petencia en diferentes tendencias identificadas gracias a la escucha activa de los grupos de interés y al *Customer Experience*.

En 2017, la actividad de innovación del Grupo se ha centrado en la mejora de la excelencia operativa, el desarrollo de nuevas áreas de negocio y la innovación de producto entre otros, en áreas como IOT, televisión o WIFI y movilidad. Además, en este campo se ha realizado una vigilancia normativa y tecnológica del 5G para su conocimiento y desarrollo en próximos ejercicios.

La Unidad Corporativa de Innovación además estudia y analiza las tendencias del sector, las nuevas tecnologías, así como la viabilidad del Grupo para impulsar nuevos productos y servicios en el momento oportuno.

Innovación digital

Inversión en innovación

El Grupo Euskaltel es consciente de su papel de liderazgo en los territorios de Euskadi, Galicia y Asturias en el ámbito de las tecnologías, siendo su actividad especialmente relevante en el apoyo a la innovación, el fomento de una cultura digital y el impulso de la digitalización en el entorno empresarial y en la vida de las personas.

En 2017, el Grupo ha invertido más de 14 millones en I+D+i, impulsando diferentes programas que contribuyen a la digitalización de las

empresas y al impulso de startups tecnológicas que al mismo tiempo tienen un impacto en el desarrollo económico local.

Asimismo, el Grupo Euskaltel apoya la innovación sostenible teniendo en cuenta la capacidad de las nuevas tecnologías para contribuir en el ámbito social y medioambiental de las comunidades. Se impulsa también la investigación como la base para crear dispositivos y servicios novedosos que incorporen todas las posibilidades que ofrece la transformación digital.

Proyectos destacados

En 2017, el Grupo ha lanzado numerosos productos, principalmente referentes a la mejora de las capacidades de red y el lanzamiento de nuevos servicios Cloud y de Internet de las Cosas (IoT).

El Grupo Euskaltel lanzó durante el ejercicio el primer decodificador de TV del Estado con aplicaciones Android TV y calidad de imagen 4K, aunando el mundo de Internet y la última tecnología en televisión. El 4K es actualmente la

El futuro se abre a un ecosistema de profesionales y empresas especializadas, en aplicaciones para dotar de contenidos a la televisión, con el Grupo Euskaltel como principal impulsor de iniciativas innovadoras en este campo. El Grupo impulsó también el programa StartUps Euskaltel y StartUps R, un programa estratégico de la compañía que abre las puertas a los emprendedores y a las iniciativas innovadoras, con el objetivo de conectar sus proyectos con los sectores productivos y convertir sus ideas en realidades empresariales.

Está dirigido principalmente a start-ups tecnológicas en áreas estratégicas para el Grupo: Internet de las Cosas, Inteligencia Artificial, Ciberseguridad, nuevas tecnologías de red y comunicaciones, WiFi y 5G, nuevos contenidos y aplicaciones sobre el Deco 4K. Gracias a este proyecto, se incorporaron a la primera edición del programa de StartUps más de 40 empresas en Euskadi y Galicia, prestándoles servicios de telecomunicaciones de líneas gratuitas, equipamiento, formación, workshops, networking y visibilidad.

Además, el Grupo Euskaltel pone al alcance de las empresas clientes todas las oportunidades que ofrece la tecnología con el objetivo de incrementar su competitividad y exprimir al máximo las potencialidades del ecosistema tecnológico e innovador. Mediante jornadas organizadas por el Grupo en colaboración con empresas referentes en el sector se comparte una visión práctica del proceso transformador



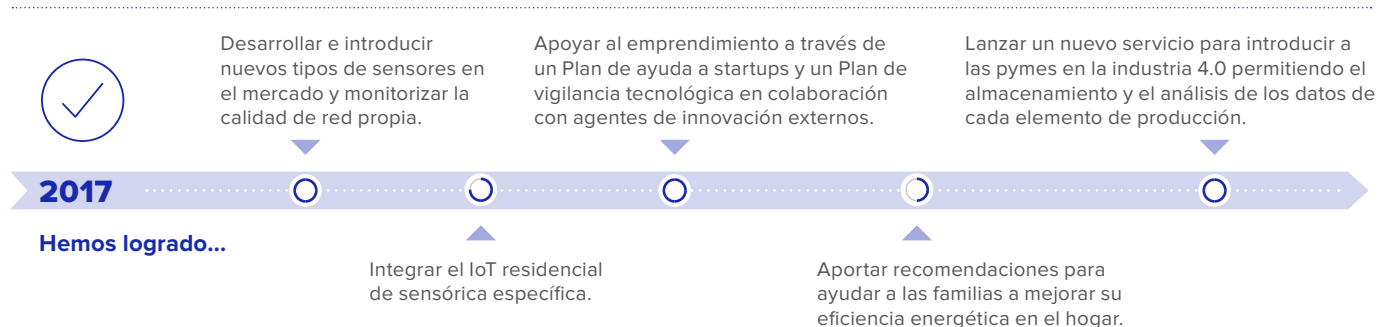
La innovación es la forma de responder a nuestro compromiso de cercanía con nuestros usuarios, de responder a sus necesidades y de sorprenderles con nuestros productos

FRANCISCO ARTECHE
Consejero Delegado



máxima resolución alcanzada, cuatro veces mejor que la alta definición (HD). Los clientes de los mercados respectivos del Grupo Euskaltel pueden disponer de las aplicaciones Android en la televisión. Este lanzamiento supone el punto de partida hacia nuevas oportunidades de negocio para los desarrolladores de apps.

Valoración cumplimiento de compromisos 2017



Grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos

☒ Cumplido
 ☐ Avanzado
 ☐ En proceso
 ☐ Iniciando medidas



14 M
invertidos
en I+D+i

que se abre con la utilización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

mas tecnologías de analítica de datos a través del Bigdata.



40
StartUps
apoyadas

Otra gran iniciativa para apoyar la innovación en Euskadi es la apuesta de Euskaltel por las actividades investigadoras de Orkestra-Instituto Vasco de Competitividad de la Universidad de Deusto. Para ello, ha renovado su compromiso de apoyo para los próximos cuatro años e impulsará el desarrollo de la Cátedra de Economía Digital, creada recientemente en el Instituto.

El Manifiesto de Orkestra sobre los 10 principales retos de futuro de Euskadi identifica la economía digital como un aspecto crítico para el desarrollo de la competitividad del País Vasco y, en ese contexto, Euskaltel es la empresa líder, referente de innovación e impulsor del desarrollo tecnológico en el territorio.

Por su parte, la Fundación Euskaltel Konekta ha apoyado e impulsado multitud de programas relacionados con la innovación, como Bind 4.0 o Innolab. El primero consiste en la participación del programa de aceleración público-privado dirigido a impulsar el desarrollo de las mejores startups del ámbito Industry 4.0 favoreciendo la realización de proyectos con empresas industriales punteras y un completo programa de apoyo.

En 2017 se ha participado como empresa tractora en un proyecto que se concreta en diseñar un modelo predictivo que mejore la fidelización de los clientes de Euskaltel, basado en las últi-

El laboratorio de innovación de Bilbao (InnolabBilbao) es un espacio de innovación abierto donde tecnología y empresa se encuentran para buscar nuevas soluciones tecnológicas a los retos empresariales de cada día. Está promovido por la Asociación Centro de Innovación de Bilbao cuyos socios fundadores son Fundación BBK, Corpora-



El Plan StartUps del Grupo responde al compromiso con el desarrollo y la transformación digital de la sociedad vasca, gallega y asturiana

FRANCISCO ARTECHE
Consejero Delegado



ción Mondragón, Deustotech, IBM y Euskaltel. Forman igualmente parte de la iniciativa Iberdrola y el Ayuntamiento de Bilbao a través de Bilbao Ekintza. El objetivo fundacional principal es promover y fomentar el encuentro con profesionales, asociaciones u otros organismos de todos los ámbitos empresariales y económicos.

Compromisos para 2018



Desarrollar e implementar el IoT en residencial y PYMES.

Desarrollar tecnología facilitadora de proyectos de transformación digital para empresas.

Desarrollar nuevos servicios de TV que amplíen las capacidades del nuevo decodificador Deco4K.

2018

Vamos a trabajar en...

Implementar interfaces de usuario basada en Inteligencia Artificial.

Implementar nuevos sistemas wifi mejorados.

7

Otra información

Sobre esta Memoria

La elaboración de esta Memoria se ha basado en el sistema de reporte de información financiera y no financiera implementado en el Grupo Euskaltel, así como en las iniciativas desarrolladas en los tres territorios: Euskadi, Galicia y Asturias.

Alcance y perfil de la Memoria

El Grupo Euskaltel ha elaborado la Memoria de Empresa Responsable de acuerdo con la guía Global Reporting Initiative (GRI), siguiendo los principios y contenido definidos por la versión de la guía más actualizada, GRI Standards en su opción exhaustiva. Este es un estándar internacional de referencia para la elaboración de informes de sostenibilidad, ya que se contemplan todos los aspectos más relevantes para los accionistas, clientes, empleados, proveedores, y la sociedad, incluyendo una información exhaustiva sobre los aspectos ESG (Environmental, Social and Governance).

Para cumplir con las directrices marcadas por GRI, la Compañía ha realizado un ejercicio de análisis de materialidad que le ha permitido centrar sus esfuerzos en aquellos asuntos de naturaleza social, ambiental y económica que son relevantes para su negocio e influyen en la toma de decisiones de los grupos de interés del Grupo. Además, como firmantes del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la presente Memoria da respuesta al avance en el cumplimiento de los Principios establecidos por dicha iniciativa. El documento presta especial atención a los asuntos identificados como relevantes en el análisis de materialidad realizado, cuyo proceso de elaboración y resul-

tados se muestran en las páginas siguientes. Los datos de esta Memoria dan continuidad a la línea base elaborada en la anterior Memoria de Empresa Responsable con el fin de valorar la evolución del desempeño del Grupo Euskaltel a lo largo del tiempo. Además se está trabajando en la ampliación e integración del sistema de Reporting que permita introducir en el alcance todos los indicadores de los tres negocios integrados en los próximos ejercicios. Todos los datos reportados, exceptuando los indicadores económicos, tienen en cuenta Telecable desde el 1 de enero de 2017. Los datos de CINFO consolidan únicamente en los indicadores económicos.

El contenido de esta Memoria se amplía y tiene relación con la información publicada en la página web del Grupo Euskaltel, con la Declaración Ambiental EMAS, con el Informe Anual de Gobierno Corporativo y con las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2017, y forma parte del Informe de Gestión, sometiéndose a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que el mismo, con el objeto de dar cumplimiento al Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre. Asimismo, la Memoria sigue las Recomendaciones de Buen Gobierno de la CNMV.

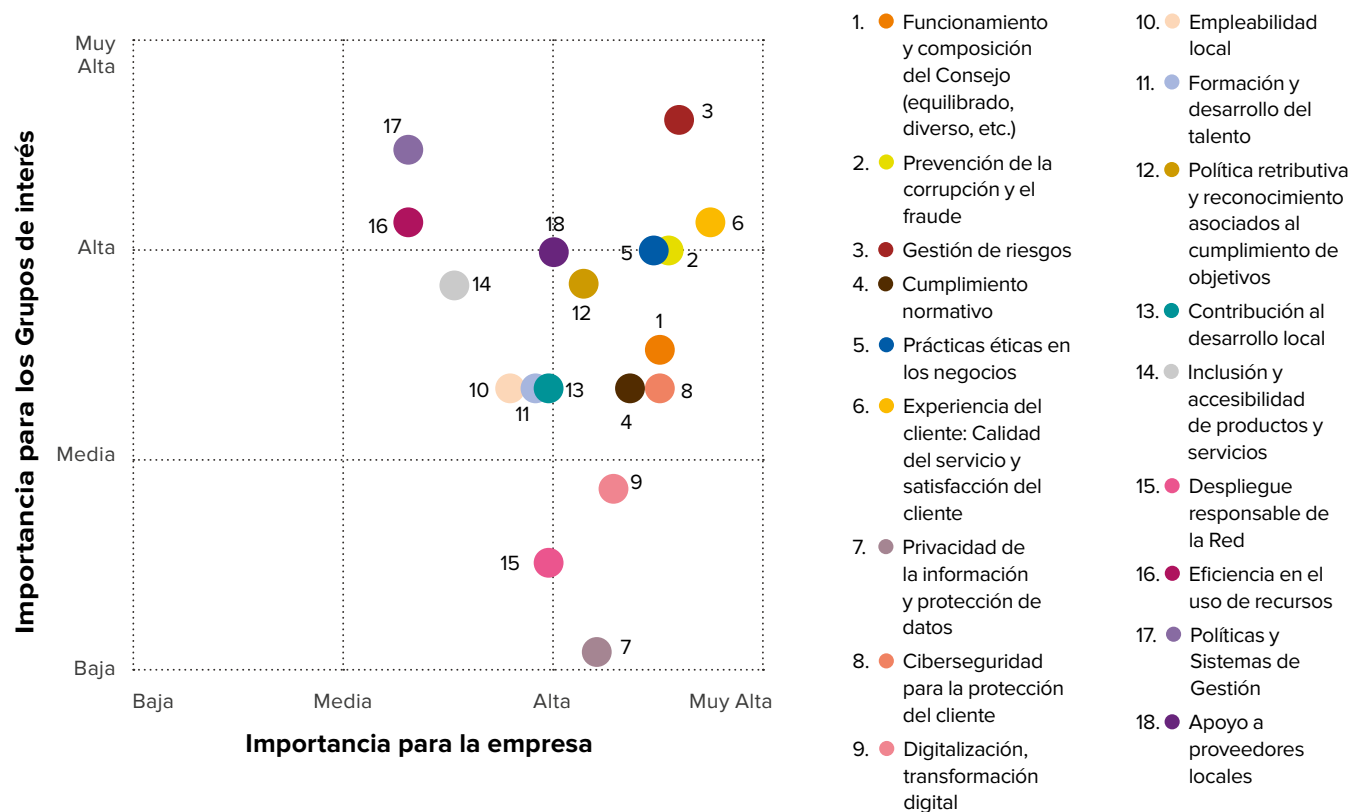
* El análisis de materialidad consiste en identificar los asuntos relevantes para la empresa a través de variables internas y externas relacionadas con la misma.

Análisis de Materialidad

El Grupo Euskaltel ha realizado en el ejercicio 2017 un análisis de materialidad desarrollado siguiendo las directrices del estándar GRI Standards. En primer lugar, se realizó un análisis externo teniendo en cuenta las principales tendencias del sector, un estudio exhaustivo de prensa relacionada con el Grupo Euskaltel a través de la herramienta Factiva, el contenido publicado en las webs del Grupo y de sus competidores, la información requerida por los proxy advisors, las líneas estratégicas de los PEERs en cuanto a la RSC y la información solicitada por los principales analistas en materia de Sostenibilidad, basando el estudio principalmente en el Dow Jones Sustainability Index (DJSI), el FTSE4GOOD y el CDP. Además, para el análisis externo se han tenido en cuenta las principales necesidades e inquietudes de los grupos de interés del Grupo Euskaltel, detectadas a través de los diferentes canales de comunicación disponibles para empleados, clientes, sociedad, accionistas, proveedores e instituciones. También se ha realizado un análisis interno que ha tenido en cuenta la estrategia del Grupo Euskaltel, sus políticas, in-

formación sobre sus retos futuros, alianzas estratégicas y documentación de iniciativas llevadas a cabo en el ámbito de la Sostenibilidad. El resultado de estos análisis ha sido la identificación de 80 temas relevantes relacionados con la Responsabilidad Social Empresarial que se han agrupado en 36 temas materiales para el Grupo Euskaltel, y que han sido evaluados por las áreas corporativas de Auditoría Interna, Comunicación, Económico-Financiero, Compliance, Medio Ambiente, Marketing-Cliente, Relaciones Institucionales, Estrategia, Recursos Humanos, Jurídico, Compras, Innovación y Relación con Inversores. La evaluación ha consistido en valorar la importancia que tiene cada uno de los temas materiales para las áreas involucradas, considerando tanto el impacto en las operaciones como el impacto en la reputación. Como resultado se han obtenido 18 temas prioritarios según el análisis interno y externo que representa mediante la siguiente matriz la importancia tanto para la empresa como para los grupos de interés del Grupo Euskaltel. Estos temas materiales son el foco de la Memoria.

MATRIZ DE MATERIALIDAD



Diálogo con los Grupos de Interés

La política de Responsabilidad Social del Grupo, aprobada por el Consejo de Administración el 24 de mayo de 2016, establece los compromisos y líneas generales a cumplir por cada agente. Asimismo, el Plan Director RSE se basa en las expectativas identificadas en consultas a los grupos de interés que se conocieron a través de diferentes encuestas y estudios. Los valores corporativos del Grupo Euskaltel de cercanía y honestidad no sólo definen los comportamientos de los profesionales de la empresa, sino que representan al Grupo también en su relación con todos sus grupos de interés. Además, uno de los factores diferenciales del Grupo es la creación de valor a nivel local, construyendo un ambiente de confianza con todos los agentes de cada territorio en los que el Grupo opera.

Además, el Grupo ha desarrollado un Plan de Comunicación que contempla a todos los grupos de interés y basa sus acciones en la misión y los objetivos del Grupo Euskaltel así como en los valores corporativos mencionados. La Comunicación del Grupo se caracteriza por mantener una estrecha relación con su mercado y con los creadores de opinión, relación basada en la transparencia y la cercanía que Euskaltel, R y Telecable tienen con sus grupos de interés en Euskadi, Galicia y Asturias respectivamente. Este modelo de comunicación y de relación con sus grupos de interés, ha generado un capital reputacional y una imagen de marca sin comparación en el sector, consiguiendo un extraordinario grado de identificación con su mercado, que le diferencia de una manera notable de su competencia.

Para llevar a cabo una relación cercana y honesta, el Grupo Euskaltel utiliza diferentes plataformas y promueve un diálogo directo y bidireccional a través del cual los clientes, los accionistas, los propios empleados y la sociedad expresan sus necesidades y proponen mejoras. Los grupos de interés han sido revisados en 2017 por cada una de las principales áreas del Grupo con el objetivo de identificar todos los agentes que se relacionan con la Compañía de forma directa. De esta forma se pretenden actualizar y enfocar las acciones desarrolladas, así como proporcionar canales formales más relacionados con el público objetivo.

Durante el ejercicio 2017, se ha actualizado el funcionamiento del mecanismo del Canal Ético,

a través del cual se pone a disposición de los profesionales del Grupo, clientes, proveedores y terceros una herramienta para comunicar, con garantías de seguridad y confidencialidad, tanto dudas o consultas relativas al actuar del Grupo como presuntos hechos o acciones que consideren puedan transgredir el Código Ético e Instrucciones de Conducta y/o cualquier normativa de actuación incluida en el Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Euskaltel, así como la legislación o normativa externa aplicable.

El Código Ético del Grupo Euskaltel se compromete a basar su relación con los Grupos de Interés en criterios éticos y de transparencia, actuando de manera responsable y cercana y adaptándose a sus preocupaciones y necesidades.

Uno de los principales programas del Grupo Euskaltel para la comunicación con los clientes ha sido el Customer Experience, una herramienta que ha servido para conocer mejor a los clientes y poder desarrollar los productos y servicios que más les ayuden en su día a día. Además, la escucha activa ha sido especialmente importante para conocer las inquietudes de los empleados que, a través de la encuesta de satisfacción, han podido transmitir sus opiniones sobre la forma de funcionar de la Compañía y los retos futuros a los que se enfrenta.

En cuanto a los accionistas, el 2017 ha sido especialmente relevante. El área corporativa de relación con inversores ha intensificado en este ejercicio los roadshows y las interacciones con los analistas, y se han desarrollado listas de distribución para mantenerlos informados del constante

crecimiento del Grupo. Así, uno de los hitos más importantes del año ha sido el Investor Day, celebrado en noviembre, para compartir públicamente los principales logros y la estrategia a seguir los próximos años. Como ya es habitual, el Grupo ha continuado construyendo una red de confianza con la Sociedad a través de sus acciones de patrocinio, el desarrollo de la cultura local y la digitalización a través de las acciones de la Fundación Euskaltel Konekta. Además, el constante contacto con las administraciones enriquece el conocimiento sobre el territorio local y las principales necesidades. Asimismo, se mantiene

una relación fluida y directa con los proveedores del Grupo a través del área de Compras, cuyo papel es fundamental para detectar las inquietudes a lo largo de la cadena de suministro. Por último, la política de puertas abiertas por parte del Equipo Directivo facilita el intercambio de información y el envío de consultas. En 2017, las principales inquietudes trasladadas al Consejo y a la Dirección han sido las relacionadas con la expansión del Grupo. En general, a través de los diferentes canales se ha detectado un interés creciente por la digitalización y la calidad del servicio prestado.

Principales grupos de interés y canales de diálogo del Grupo Euskaltel

Grupos de interés

	Herramienta de comunicación	Principales expectativas identificadas
 Sociedad Organismos sociales, universidades y centros educativos, centros de investigación, agentes económicos, comunidad local, generadores de opinión, asociaciones de consumidores y medios de comunicación	- Redes sociales - Relación con medios - Colaboración con universidades y otras instituciones	Empleabilidad local, compromiso con las asociaciones e instituciones locales, iniciativas sociales y fomento de la cultura.
 Clientes Empresa, residencial, instituciones y sector público	- Páginas web de Euskaltel y R - Aplicaciones móviles - Reclamaciones - Customer Experience	Atención cercana al cliente, transparencia en las tarifas, inclusión digital, calidad de servicio, inversión en I+D+i, salud digital y privacidad de los datos entre otros.
 Profesionales Profesionales dentro y fuera de convenio, representantes de los trabajadores (RLT), becarios y empresas de trabajo temporal	- Canales de comunicación interna - Intranet - Encuesta de satisfacción	Calidad de vida en el trabajo, bienestar y salud, igualdad de oportunidades, compromiso con los empleados, formación y desarrollo.
 Proveedores y aliados Distribuidores, instaladores y contratas, proveedores estratégicos, operadores, proveedores de infraestructuras	Encuesta de satisfacción	Compra local y transparencia e igualdad de oportunidades.
 Administraciones Públicas Diputaciones, ayuntamientos, gobiernos, supervisores, reguladores, agencias de desarrollo y agencias sectoriales	Encuesta de Sociedad	Transparencia, cumplimiento de la legislación, gestión ambiental y gestión de personas.
 Accionistas e inversores Consejo, accionistas, analistas e inversores, financiadores, prensa relacionada con accionistas	- Oficina de relación con inversores - Junta general de accionistas	Resultados en ratings, gestión de riesgos y resultados financieros.
 TODOS	Canal Ético	Acercamiento y transparencia frente a todos los Grupos de interés en el cumplimiento de la legislación y el resto de normativa aplicable.

Periodicidad

■ Continua

■ Bienal

■ Anual

AENOR

VERIFICACIÓN DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

VMS-2018/0003

AENOR ha verificado la Memoria de la organización

GRUPO EUSKALTEL, S.A.

TITULADA: MEMORIA DE EMPRESA RESPONSABLE 2017

Conforme con: Estándares GRI

Opción GRI aplicada: Exhaustiva.

Proceso de Verificación: Para conceder este Documento de Verificación, AENOR ha comprobado la adecuación de la memoria a lo requerido por GRI y ha trazado los datos e información contenidos en dicha memoria.

Fecha de emisión: 2018-02-23



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com

Tablas GRI

Standards	Descripción	Observaciones/referencia directa (página)	Alcance	ODS	Pacto mundial
GRI 101 Fundamentos					
101	Principios	Otra información (pág. 57)	Grupo		
GRI 102 Contenidos generales					
Perfil de la organización					
102-1	Nombre de la organización	Euskaltel, S.A	Grupo		
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	Grupo Euskaltel en 2017 (pág.6) Capital Cliente (pág.34 y 35)	Grupo		
102-3	Ubicación de la sede central	Contraportada	Grupo		
102-4	Localización de las actividades	Grupo Euskaltel en 2017 (pág.6)	Grupo		
102-5	Propiedad y forma jurídica	Euskaltel, S.A. Capital Organizativo y Cultural (pág.13)	Grupo		
102-6	Mercados servidos	Grupo Euskaltel en 2017 (pág.6) Capital Cliente (pág.31)	Grupo		
102-7	Dimensión de la organización	Grupo Euskaltel en 2017 (pág.6 y7) Capital Humano (pág.21 y 22)	Grupo		
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	Capital Humano (pág.21 y22) Ver Anexo 102-8 (pág.74)	Grupo	8	Principio 6
102-9	Cadena de suministro	Capital Relacional (pág.47) Los proveedores de Grupo Euskaltel en 2017 están ubicados en la CE, salvo 22 que se encuentran en Australia (1), China (2), Colombia (1), Israel (1), Suiza (3), Taiwán (2), EEUU (12). Ver Anexo (pág.75)	Grupo		
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	Carta del Presidente y del Consejero Delegado (pág.2) Grupo Euskaltel en 2017 (pág.6) Capital Organizativo y Cultural (pág.14) Capital Relacional (pág.47)	Grupo		
102-11	Principio o enfoque de precaución	Capital Organizativo y Cultural (pág.16) Apartado E. del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2017 del Grupo Euskaltel.	Grupo		
102-12	Iniciativas externas	Carta del Presidente y del Consejero Delegado (pág.5) Capital Natural (pág.42) Capital Relacional (pág.48 y 49)	Grupo	17	
102-13	Participación en asociaciones	Capital Relacional (pág.48 y 49) Otra Información (pág.57)	Grupo	17	
Estrategia					
102-14	Declaración del máximo órgano de gobierno	Carta del Presidente y del Consejero Delegado (pág.2-5)	Grupo		
102-15	Impactos, riesgos y oportunidades clave	Capital Organizativo y Cultural (pág.16)	Grupo		

Standards	Descripción	Observaciones/referencia directa (página)	Alcance	ODS	Pacto mundial
Ética e integridad					
102-16	Valores, principios, estándares y normas de comportamiento	Capital Organizativo y Cultural (pág.17) Capital Humano (pág.22)	Grupo	16	Principio 6
102-17	Mecanismos para la consulta y la resolución de dudas sobre ética	Hasta el 2017, en las Intranets de R y Euskaltel estaban publicados los correspondientes Códigos Éticos y de Conducta que recogían tanto la ética de cada organización como las conductas rechazables de los empleados. Los empleados de Telecable, por su parte, aceptaron formalmente una política antisoborno y anticorrupción proveniente de su socio Zegona. En diciembre de 2017, fue aprobado por el Consejo de Administración, el Código ético, Política anticorrupción y el Canal Ético, que recoge tanto la ética de la organización como las conductas rechazables de los empleados, para su aplicación a las empresas del Grupo Euskaltel, que fueron trasladados formalmente mediante una comunicación oficial del Presidente a todos los profesionales del Grupo. Próximamente, con el objeto de consultar dudas, así como para la interposición de denuncias relativas a incumplimientos de la normativa referida, el Canal Ético estará a disposición, no solo de los Profesionales del Grupo Euskaltel, sino de cualquier tercero a través de la página web de cada una de las empresas del Grupo. Hasta el momento que el Canal esté operativo, los terceros podrán realizar denuncias y/o comunicaciones por correo postal según lo establecido en el Canal ético del Grupo Euskaltel.	Grupo	16	Principio 6
Gobierno					
102-18	Estructura de gobierno	Capital Organizativo y Cultural (pág.14)	Grupo		
102-19	Toma de decisiones	Grupo Euskaltel en 2017 (pág.11) Otra información (pág.57)	Grupo		
102-20	Nivel de responsabilidad ejecutivo vinculado a temas económicos, ambientales y sociales	Grupo Euskaltel en 2017 (pág.11) Capital Organizativo y Cultural (pág.18)	Grupo		
102-21	Consulta a los grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	Otra Información (pág.60)	Grupo	16	
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	Capital Organizativo y Cultural (pág.13 y 17) Capital Humano (pág.24)	Grupo	5 16	
102-23	Presidencia del máximo órgano de gobierno	Capital Organizativo y Cultural (pág.13 y 14) Apartado C.1.3 del Informe Anual de Gobierno Corporativo del Grupo Euskaltel.	Grupo	16	
102-24	Nombramiento y selección del máximo órgano de gobierno	Capital Organizativo y Cultural (pág.14 y15)	Grupo	5 16	
102-25	Conflictos de interés	Apartado D.6 del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2017 del Grupo Euskaltel.	Grupo	16	

Standards	Descripción	Observaciones/referencia directa (página)	Alcance	ODS	Pacto mundial
Gobierno					
102-26	Participación del máximo órgano de gobierno en el establecimiento de la misión, los valores y la estrategia	Carta del Presidente y del Consejero Delegado (pág.5) Grupo Euskaltel en 2017 (pág.9 y 10) Más información en el Apartado E del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2017 del Grupo Euskaltel.	Grupo		
102-27	Conocimiento colectivo del máximo órgano de gobierno	El Consejo de Administración es informado anualmente de los temas relacionados con la gestión económica, social y ambiental. La Política de RSE, aprobada en 2016, se ha implementado en 2017 y continúa en desarrollo.	Grupo	4	
102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Capital Organizativo y Cultural (pág.15)	Grupo		
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	Apartado E. del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2017 del Grupo Euskaltel.	Grupo	16	
102-30	Efectividad de los procesos de gestión de riesgos	Apartado E. del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2017 del Grupo Euskaltel.	Grupo		
102-31	Revisión de los temas económicos, ambientales y sociales	Capital Organizativo y Cultural (pág.18 y 19)	Grupo		
102-32	Participación del máximo órgano de gobierno en la rendición de cuentas de sostenibilidad	El Consejo de Administración es el órgano responsable de la revisión y aprobación de la presente Memoria de Empresa Responsable 2017, tras su verificación por un tercero.	Grupo		
102-33	Comunicación de consideraciones críticas	El Consejero Delegado es la persona encargada de trasladar al Consejo toda la información acerca de la evolución de la Compañía.	Grupo		
102-34	Número y naturaleza de las consideraciones críticas comunicadas al máximo órgano de gobierno	Con carácter general a lo largo del 2017 se han llevado al Consejo temas relacionados con la Formulación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, Información pública periódica, Presupuestos y definición de objetivos, Apoderamientos. Retribución del Consejo de Administración y de la alta dirección, aprobación de diferentes informes anuales, convocatoria de la Junta General de Accionistas, formulación de las propuestas de acuerdo y de los correspondientes informes de administradores, nuevas políticas corporativas, proceso de integración de R, adquisición de Telecable, así como el desarrollo del Plan de RSE 2016-2018, entre otros.	Grupo		
102-35	Políticas de retribución	Apartado A.1. Informe Anual sobre Remuneraciones 2017 de Euskaltel, S.A	Grupo		
102-36	Proceso para la determinación de la retribución	Apartado A.2. Informe Anual sobre Remuneraciones 2017 de Euskaltel, S.A	Grupo		
102-37	Implicación de los grupos de interés en la retribución	Capital Organizativo y Cultural (pág.13)	Grupo	16	
102-38	Ratio anual de retribución	La relación entre remuneraciones es del 49%.	Grupo		
102-39	Porcentaje de incremento del ratio anual de retribución	El incremento salarial en el sueldo medio ha sido de un 2,0% a nivel Grupo.	Grupo		

Standards	Descripción	Observaciones/referencia directa (página)	Alcance	ODS	Pacto mundial
Participación de los grupos de interés					
102-40	Listado de grupos de interés	Otra Información (pág.60)	Grupo		
102-41	Negociación colectiva	Capital Humano (pág. 23)	Grupo	8	Principio 1 y 3
102-42	Identificar y seleccionar grupos de interés	Otra Información (pág.60)	Grupo		
102-43	Enfoque de implicación de grupos de interés	Otra Información (pág.59 y 60) Ver Anexo (pág.74)	Grupo		
102-44	Temas principales y consideraciones tratadas	Otra Información (pág.58)	Grupo		
Práctica de rendición de cuentas					
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Capital Organizativo y Cultural (pág.13) Para facilitar la consecución de sus objetivos empresariales, el Grupo Euskaltel participa en las siguientes empresas: Hamaika Telebista Hedatzeko Taldea y Safelayer Secure Communications.	Grupo		
102-46	Definición de contenidos del informe	Otra Información (pág.58)	Grupo		
102-47	Lista de temas materiales	Otra Información (pág.58)	Grupo		
102-48	Re expresiones de información	Otra Información (pág.57)	Grupo		
102-49	Cambios en la rendición de cuentas	Otra Información(pág.57)	Grupo		
102-50	Periodo de elaboración del informe	Ejercicio 2017	Grupo		
102-51	Fecha del último informe	Ejercicio 2016	Euskaltel y R		
102-52	Ciclo de rendición de cuentas	Anual	Grupo		
102-53	Punto de contacto para cuestiones relacionadas con el informe	Contraportada (pág.76)	Grupo		
102-54	Declaraciones sobre el nivel de conformidad con los estándares de GRI	Informe de verificación (pág.61)	Grupo		
102-55	Índice de contenidos GRI	Tabla GRI Standards (pág.62-75)	Grupo		
102-56	Revisión externa	Informe de verificación (pág.61)	Grupo		
GRI 103 Enfoque de gestión					
103-1	Explicación del tema material y sus fronteras		Grupo		
103-2	Enfoque de gestión y componentes	Enfoque de gestión indicado en cada uno de los apartados de esta tabla.	Grupo	1 8 16	Principio 6
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		Grupo		

Standards	Descripción	Observaciones/referencia directa (página)	Alcance	ODS	Pacto mundial
GRI 201 Desempeño económico <i>Tema incluido en el análisis de materialidad y en el Plan de RSE 2016-2018 del Grupo Euskaltel. Enfoque de gestión y evaluación contemplados en los capítulos 0,1,2 y 5.</i>					
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Capital Relacional (pág.46)	Grupo	2 5 7 8 9	
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades del cambio climático	El Grupo Euskaltel, debido a la naturaleza de sus actividades, tiene un impacto ambiental muy reducido en su entorno, lo que condiciona el ámbito de los objetivos ambientales que establece y nos permite asegurar que del mismo no se derivan riesgos para la actividad de la empresa que no estemos gestionando. Como principal medida de su impacto en el cambio climático, el Grupo Euskaltel calcula su huella de carbono anualmente y elabora los Informes de emisiones de GEI siguiendo un método establecido junto con Ihobe (Sociedad Pública de Gestión Ambiental, dependiente del Gobierno Vasco), donde se cuantifican tanto las emisiones directas como indirectas. Adicionalmente, Euskaltel informa públicamente sobre riesgos y oportunidades en el informe de CDP, disponible en https://www.cdp.net/es/climate	Grupo	13	Principio 7 y 8
201-3	Obligaciones derivadas de planes de beneficios sociales y otros planes de jubilación	El Grupo Euskaltel abona para todos sus empleados en su cotización mensual a la Seguridad Social, un importe en función de su salario para el Sistema Público de Prestaciones. Además, tiene habilitado un sistema de aportación privado con carácter voluntario, con ventajas fiscales, para aquellos empleados que quieran hacer una aportación individual. Además, todos los empleados del Grupo Euskaltel disponen de una serie de beneficios sociales, que bien tienen que ver con los productos o servicios que se prestan o bien están relacionados con el bienestar y salud.	Grupo	8	
201-4	Asistencia financiera recibida de administraciones públicas	En el año 2017, el volumen de subvenciones cobradas ha sido 64 mil euros. En 2016, fueron 248 mil euros y, en 2015, 367 mil euros.	Grupo		
GRI 202 Presencia en el mercado <i>Tema incluido en el análisis de materialidad y en el Plan de RSE 2016-2018 del Grupo Euskaltel. Enfoque de gestión y evaluación contemplados en los capítulos 0 y 1.</i>					
202-1	Ratio de salario de entrada base por género comparado con el salario mínimo local	La relación entre el salario inicial y el salario mínimo local del Grupo en 2017 es de 1,36 en mujeres y de 1,58 en hombres.	Grupo	1 5 8	Principio 1 y 6
202-2	Porcentaje de directivos que proceden de la comunidad local	El Comité de Dirección está integrado por el Consejero Delegado y los Directores de Centros de Decisión. De ellos dependen las Direcciones de Función, la mayoría procedentes de la comunidad local. Por su parte, el Equipo Directivo del Grupo está formado por el Presidente, el Consejero Delegado, los Directores de Centros de Decisión y los Directores de Función. El Grupo Euskaltel considera que su política de “puertas abiertas” desplegada a través de su Equipo Directivo, como responsables últimos de las personas de la organización, es la mejor forma de canalizar las sugerencias que éstas pudieran tener en relación al desempeño y marcha del Grupo en Euskadi, Galicia y Asturias.	Grupo	8	Principio 6
GRI 203 Impactos económicos indirectos <i>Tema incluido en el análisis de materialidad y en el Plan de RSE 2016-2018 del Grupo Euskaltel. Enfoque de gestión y evaluación contemplados en los capítulos 0,3 y 5.</i>					
203-1	Inversión en infraestructuras y servicios de apoyo	Capital Cliente (pág. 34,35 y 36)	Grupo	1 2 3 4 5 6 8 10 11 12 13 14 15	
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	Grupo Euskaltel basa su vocación y enfoque de operador integral de telecomunicaciones con garantías de evolución a futuro en el despliegue de una red propia de alta capacidad y capilaridad, que permite la provisión de servicios diferenciados y de alto valor.	Grupo	1 2 3 4 5 6 8 10 11 12 13 14 15	

Standards	Descripción	Observaciones/referencia directa (página)	Alcance	ODS	Pacto mundial
GRI 204 Prácticas de adquisición <i>Tema incluido en el análisis de materialidad y en el Plan de RSE 2016-2018 del Grupo Euskaltel. Enfoque de gestión y evaluación contemplados en el capítulo 5.</i>					
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	Capital Relacional (pág.47) Ver Anexo (pág.75)	Grupo	12	
GRI 205 Anti corrupción <i>Tema incluido en el análisis de materialidad y en el Plan de RSE 2016-2018 del Grupo Euskaltel. Enfoque de gestión y evaluación contemplados en el capítulo 1.</i>					
205-1	Operaciones evaluadas en relación con riesgos relacionados con corrupción	Durante el año 2017, no se han realizado evaluaciones de riesgos relacionados con la corrupción.	Grupo	16	Principio 10
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anti corrupción	El órgano responsable de supervisar el cumplimiento del Código es el Comité de Defensa Corporativa que es responsable en última instancia del efectivo ejercicio de la vigilancia y seguimiento del entorno normativo que afecta a toda nuestra actividad. Por otra parte, en el mes de junio, el Consejo de Administración designó un Compliance Officer del Grupo Euskaltel a quien asignó la labor de reducir cualquier riesgo de incumplimiento normativo, además de supervisar, controlar y vigilar el adecuado cumplimiento de todas las normas que le sean de aplicación. Asimismo, en diciembre de 2017, el Consejo ha aprobado una Política Anticorrupción que forma parte del Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Euskaltel, como herramienta para promover el cumplimiento de la legalidad en materia anticorrupción por parte de todo el Grupo, desarrollando el valor de la honestidad incluido en el Código Ético del Grupo frente a cualquier forma de soborno o corrupción.	Grupo	16	Principio 10
205-3	Incidentes confirmados de corrupción y acciones desarrolladas	Durante el año 2017, no se ha producido ningún incidente relativo a la contravención grave de las normativas y el buen gobierno establecidos en la Compañía.	Grupo	16	Principio 10
GRI 206 Prácticas de competencia desleal <i>Tema no material para el Grupo Euskaltel.</i>					
206-1	Acciones legales por cuestiones de competencia desleal, anti-competencia y prácticas monopolísticas	No consta decisión oficial alguna que afecte a nuestra empresa en esta materia.	Grupo	16	
GRI 301 Materiales <i>Tema incluido en el análisis de materialidad y en el Plan de RSE 2016-2018 del Grupo Euskaltel. Enfoque de gestión y evaluación contemplados en el capítulo 4.</i>					
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	Capital Natural (pág.43)	Grupo	8 12	
301-2	Materiales reciclados consumidos	- Compra de equipos de cliente valorizados frente a total de equipos comprados: 1,95% en 2017. - Uso de papel reciclado sobre el total del papel usado en todas las utilidades: 2,8% en 2017. Ver Anexo 301-2 (pág. 74) - Los equipos de cliente reacondicionados frente al total de equipos puestos en el mercado ha sido del 55%. (Ver 301-3)	Grupo	8 12	Principio 7 y 8
301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado	Capital Natural (pág.41) Ver Anexo 301-3 (pág. 74)	Grupo	8 12	Principio 7, 8 y 9
GRI 302 Energía <i>Tema incluido en el análisis de materialidad y en el Plan de RSE 2016-2018 del Grupo Euskaltel. Enfoque de gestión y evaluación contemplados en el capítulo 4.</i>					
302-1	Consumo de energía dentro de la organización	Capital Natural (pág.43)	Grupo	7 8 12 13	Principio 7 y 8
302-2	Consumo de energía fuera de la organización	Capital Natural (pág.43)	Grupo	7 8 12 13	Principio 7 y 8
302-3	Intensidad energética	Capital Natural (pág.43)	Grupo	7 8 12 13	Principio 8

Standards	Descripción	Observaciones/referencia directa (página)	Alcance	ODS	Pacto mundial
GRI 302 Energía					
<i>Tema incluido en el análisis de materialidad y en el Plan de RSE 2016-2018 del Grupo Euskaltel. Enfoque de gestión y evaluación contemplados en el capítulo 4.</i>					
302-4	Reducción del consumo de energía	Capital Natural (pág.43) El Grupo Euskaltel ha definido el Plan de Eficiencia Energética para 2019, en el que se recogen las medidas establecidas para el ahorro en el consumo, tanto eléctrico como de combustible, donde se destacan las siguientes acciones: • Auditoría de Eficiencia Energética, con el objeto de identificar actuaciones dentro de los procesos de consumo energético que puedan contribuir al ahorro y la eficiencia de la energía consumida. • Campañas de sensibilización de las personas con relación al ahorro energético. • Racionalización del uso de luminarias en los edificios centrales, con mecanismos de apagado automático de luminarias (en los CPD) y continuando con los existentes (zonas de pasillos y de oficinas). • Instalación de equipamiento más eficiente energéticamente en los CPD (servidores) y consolidación de los servidores existentes. • Racionalización del uso de vehículos para desplazamientos de trabajo y de los desplazamientos entre las distintas ubicaciones del grupo Euskaltel. • Utilización de videoconferencias para realizar reuniones entre empleados de distintas ubicaciones, evitando desplazamientos de larga distancia.	Grupo	7 8 12 13	Principio 7, 8 y 9
302-5	Reducciones en los requerimientos energéticos de los productos y servicios	Se tienen en cuenta los requisitos de consumo de los equipos de cliente durante la homologación de los mismos (Grupo).	Grupo	7 8 12 13	Principio 7, 8 y 9
GRI 303 Agua					
<i>Tema incluido en el análisis de materialidad y en el Plan de RSE 2016-2018 del Grupo Euskaltel. Enfoque de gestión y evaluación contemplados en el capítulo 4.</i>					
303-1	Consumo de agua por fuentes	Capital Natural (pág.43) El agua consumida proviene de la red de abastecimiento del Consorcio de Aguas del Gran Bilbao en el caso de Euskaltel y en el caso de R de las redes de la Empresa municipal de aguas de la Coruña S.A., Aqualia y Viaqua, dependiendo de la ubicación de los centros de trabajo. En el caso de Telecable, el agua procede de la Empresa Municipal de Aguas de Gijón S.A. en el caso de los edificios del Parque Tecnológico de Gijón; y en el caso del CPD de Oviedo de la red gestionada por FCC Aqualia, Concesionaria del Servicio de Agua y Saneamiento de Oviedo".	Grupo	6 12	Principio 7 y 8
303-2	Fuentes de agua afectadas significativamente por extracción de agua	Durante el 2017, no se han registrado fuentes de agua afectadas por la captación.	Grupo	6 12	Principio 7 y 8
303-3	Agua reciclada y reutilizada	No se usa ni se consume agua reutilizada, ni reciclada.	Grupo	6 8 12	Principio 8 y 9
GRI 304 Biodiversidad					
<i>Tema no material para el Grupo Euskaltel.</i>					
304-1	Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad	El Grupo Euskaltel no es propietario de suelo en hábitats ricos en biodiversidad y durante el 2017 no se han registrado impactos sobre la biodiversidad ni en áreas protegidas, de patrimonio universal o reservas de la biosfera. Debido a ello, no se ha afectado a áreas donde existen hábitats de especies en peligro de extinción.	Grupo	6 14 15	Principio 8
304-2	Impactos significativos de las actividades, productos y servicios sobre la biodiversidad		Grupo	6 14 15	Principio 8
304-3	Hábitats protegidos o restaurados		Grupo	6 14 15	Principio 8

Standards	Descripción	Observaciones/referencia directa (página)	Alcance	ODS	Pacto mundial
GRI 304 Biodiversidad					
<i>Tema no material para el Grupo Euskaltel.</i>					
304-4	Especies de la Lista Roja de la IUCN e incluidas en los listados de conservación nacionales cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por la actividad	El Grupo Euskaltel no es propietario de suelo en hábitats ricos en biodiversidad y durante el 2017 no se han registrado impactos sobre la biodiversidad ni en áreas protegidas, de patrimonio universal o reservas de la biosfera. Debido a ello, no se ha afectado a áreas donde existen hábitats de especies en peligro de extinción.	Grupo	6 14 15	Principio 8
GRI 305 Emisiones					
<i>Tema incluido en el análisis de materialidad y en el Plan de RSE 2016-2018 del Grupo Euskaltel. Enfoque de gestión y evaluación contemplados en el capítulo 4.</i>					
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Capital Natural (pág.43) Las fuentes de emisión consideradas en el alcance 1 son: el consumo de combustible por los grupos electrógenos y por los coches de flota en misiones de trabajo, más los motivados por escapes de gases fluorados. Ver Anexo 305-1 (pág.74)	Grupo	3 12 13 14 15	Principio 7, 8 y 9
305-2	Emisiones indirectas de GEI (alcance 2)	Capital Natural (pág.43) La fuente de emisión considerada en el alcance 2 es el consumo eléctrico. Ver Anexo 305-2 (pág. 74)	Grupo	3 12 13 14 15	Principio 7, 8 y 9
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Capital Natural (pág.43) Las fuentes de emisión consideradas en el alcance 3 son: el consumo de combustible derivado del uso de medios de transporte no propiedad del Grupo utilizados en misiones de empresa (coches propiedad de los empleados, aviones, trenes, taxis) Ver Anexo 305-3 (pág. 74)	Grupo	3 12 13 14 15	Principio 8
305-4	Intensidad de emisiones de GEI	Capital Natural (pág.43) Las emisiones (Alcance 1 y 2) son divididas entre la suma de los productos comercializados. Ver Anexo 305-4 (pág. 74)	Grupo	12 13 14 15	Principio 8 y 9
305-5	Reducción de emisiones de GEI	Capital Natural (pág.41, 42 y 43)	Grupo	12 13 15	Principio 8 y 9
305-6	Emisiones de sustancias que agotan el ozono	El Grupo Euskaltel no produce, importa ni exporta gases que agotan la capa de ozono. Desde 2012 Euskaltel tiene establecido un plan de sustitución del gas R-22, de tal forma que cuando se produzca una fuga de este gas, el equipo es eliminado o recargado con otros gases refrigerantes que no impactan en la capa de ozono (R-434.A o R-424.A)	Grupo	3 12 13	Principio 8 y 9
305-7	NOx, SOx y otras emisiones atmosféricas significativas	Ver Anexo 305-7 (pág. 74)	Grupo	3 12 13 14 15	Principio 8 y 9
GRI 306 Efluentes y residuos					
<i>Tema incluido en el análisis de materialidad y en el Plan de RSE 2016-2018 del Grupo Euskaltel. Enfoque de gestión y evaluación contemplados en el capítulo 4 .</i>					
306-1	Vertido total de aguas según calidad y destino	El Grupo Euskaltel no tiene vertidos de aguas residuales industriales y los vertidos de aguas sanitarias se realizan a la red de saneamiento del Consorcio de Aguas del Gran Bilbao en el caso de Euskaltel y en el caso de R el vertido se ha realizado a las redes de la Empresa municipal de aguas de la Coruña S.A., Aqualia y Víaqua dependiendo de la ubicación de los centros de trabajo. Telecabale realiza los vertidos de aguas sanitarias a la red de saneamiento de la Empresa Municipal de Aguas de Gijón S.A. en el caso de los edificios del Parque Tecnológico de Gijón; y en el caso del CPD de Oviedo a la red de saneamiento gestionada por FCC Aqualia, Concesionaria del Servicio de Agua y Saneamiento de Oviedo.	Grupo	3 6 12 14	Principio 7 y 8
306-2	Residuos por tipología y método de tratamiento	Capital Natural (pág.43)	Grupo	3 6 12	Principio 7 y 8
306-3	Vertidos significativos	Durante el 2017 no se han registrado derrames accidentales.	Grupo	3 6 12 14 15	Principio 8

Standards	Descripción	Observaciones/referencia directa (página)	Alcance	ODS	Pacto mundial												
GRI 306 Efluentes y residuos <i>Tema incluido en el análisis de materialidad y en el Plan de RSE 2016-2018 del Grupo Euskaltel. Enfoque de gestión y evaluación contemplados en el capítulo 4.</i>																	
306-4	Transporte de residuos peligrosos	Todos los residuos peligrosos, incluidos los procedentes de baterías de plomo, se entregan a gestores de residuos autorizados ubicados en Euskadi, Galicia y Asturias principalmente, en algunos casos puntuales a gestores autorizados de otras comunidades autónomas. No se han realizado movimientos transfronterizos de residuos peligrosos.	Grupo	3 12	Principio 8												
306-5	Masas de agua afectadas por vertidos y escorrentía	Durante el 2017 no se han producido vertidos que hayan afectado a fuentes de agua, ni a ecosistemas.	Grupo	6 14 15	Principio 8												
GRI 307 Cumplimiento ambiental <i>Tema incluido en el análisis de materialidad y en el Plan de RSE 2016-2018 del Grupo Euskaltel. Enfoque de gestión y evaluación contemplados en el capítulo 4.</i>																	
307-1	Incumplimientos de la legislación y normativa ambiental	Durante 2017 no se han registrado multas significativas en esta materia. Las reclamaciones de carácter ambiental se indican en el 103-2.	Grupo	16	Principio 7 y 8												
GRI 308 Evaluación ambiental de proveedores <i>Tema incluido en el análisis de materialidad y en el Plan de RSE 2016-2018 del Grupo Euskaltel. Enfoque de gestión y evaluación contemplados en el capítulo 5.</i>																	
308-1	Nuevos proveedores que han sido evaluados según criterios ambientales	La evaluación de proveedores incluye criterios ambientales, la cual es realizada por el departamento de Calidad, Medio Ambiente, Bienestar y Salud dado que entre las cuestiones que se valoran en la evaluación periódica se incluyen los resultados de las auditorías internas al sistema de gestión y la disposición de un sistema de gestión ambiental, especialmente para los proveedores con una mayor relación en la valoración de los aspectos ambientales del Grupo. Actualmente se está trayendo en ampliar en 2018 las políticas del sistema de gestión ambiental a todas las empresas del Grupo.	Grupo	12	Principio 9												
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de valor y acciones desarrolladas	Derivado de las evaluaciones realizadas, el Grupo Euskaltel no ha detectado ningún proveedor que tenga impactos ambientales negativos significativos.	Grupo	12	Principio 9												
GRI 401 Empleo <i>Tema incluido en el análisis de materialidad y en el Plan de RSE 2016-2018 del Grupo Euskaltel. Enfoque de gestión y evaluación contemplados en el capítulo 2.</i>																	
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y ratio de rotación	Ver Anexo 401-1 (pág. 75)	Grupo	5 8	Principio 6												
401-2	Beneficios ofrecidos a empleados a jornada completa que no se ofrecen a empleados temporales o a jornada parcial	Capital Humano (pág.27) En 2017, se han puesto en marcha nuevas iniciativas, como la posibilidad de que todas las personas que trabajan en el Grupo y sus familiares directos accedan a servicios médicos en condiciones ventajosas.	Grupo	8	Principio 6												
401-3	Permisos parentales	En los últimos años los datos de las personas que se acogieron a los permisos por maternidad y paternidad son: <table><tr><th></th><th>2015</th><th>2016</th><th>2017</th></tr><tr><td>Hombres</td><td>13</td><td>11</td><td>13</td></tr><tr><td>Mujeres</td><td>14</td><td>8</td><td>9</td></tr></table> Las 22 personas se reincorporaron al término del permiso parental.		2015	2016	2017	Hombres	13	11	13	Mujeres	14	8	9	Grupo	5 8	Principio 6
	2015	2016	2017														
Hombres	13	11	13														
Mujeres	14	8	9														
GRI 402 Relaciones laborales <i>Tema incluido en el análisis de materialidad y en el Plan de RSE 2016-2018 del Grupo Euskaltel. Enfoque de gestión y evaluación contemplados en el capítulo 2.</i>																	
402-1	Periodo mínimo de preaviso en relación con cambios operacionales	Con carácter general, los cambios organizativos son comunicados, previamente a su oficialización en el organigrama de la Compañía que se cuelga en la intranet, a las personas afectadas y después al área afectada, sin que exista un periodo mínimo de preaviso.	Grupo	8	Principio 3												
GRI 403 Salud y seguridad ocupacional <i>Tema contemplado en el análisis de materialidad y en el Plan de RSE 2016-2018 del Grupo Euskaltel. Enfoque de gestión y evaluación contemplados en el capítulo 2.</i>																	
403-1	Representación de trabajadores en comités de salud y seguridad conjuntos	Existen dos Comités de Seguridad y Salud que cubren actualmente al 75% de la plantilla, debido a la incorporación de Telecable. En breve se realizará la constitución del Comité de Telecable y la platilla representada pasará de nuevo a ser el 100%.	Grupo	3 8													

Standards	Descripción	Observaciones/referencia directa (página)	Alcance	ODS	Pacto mundial												
GRI 403 Salud y seguridad ocupacional <i>Tema contemplado en el análisis de materialidad y en el Plan de RSE 2016-2018 del Grupo Euskaltel. Enfoque de gestión y evaluación contemplados en el capítulo 2.</i>																	
403-2	Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados	Capital Humano (pág.28) Ver Anexo 403-2 (pág. 75)	Grupo	3 8													
403-3	Trabajadores con un riesgo o incidencia elevada de enfermedades relacionadas con el trabajo desempeñado	En las empresas del Grupo no se identifican actividades profesionales o puestos de trabajo que tengan una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad sobre la plantilla.	Grupo	3 8													
403-4	Temas de salud y seguridad laboral tratados en acuerdos formales con la representación legal de los trabajadores	Capital Humano (pág.27)	Grupo	3 8													
GRI 404 Formación y educación <i>Tema incluido en el análisis de materialidad y en el Plan de RSE 2016-2018 del Grupo Euskaltel. Enfoque de gestión y evaluación contemplados en el capítulo 2.</i>																	
404-1	Media de horas de formación anuales por empleado	Capital Humano (pág.25) Número de horas de formación por cargo y género expresado en la siguiente tabla: <table><tr><th></th><th>Directivos</th><th>Gerentes</th><th>Otras profesiones</th></tr><tr><td>Hombres</td><td>2.874,5</td><td>2.429,5</td><td>9.324,5</td></tr><tr><td>Mujeres</td><td>777,5</td><td>1.033,5</td><td>9.156,5</td></tr></table>		Directivos	Gerentes	Otras profesiones	Hombres	2.874,5	2.429,5	9.324,5	Mujeres	777,5	1.033,5	9.156,5	Grupo	4 5 8	Principio 6
	Directivos	Gerentes	Otras profesiones														
Hombres	2.874,5	2.429,5	9.324,5														
Mujeres	777,5	1.033,5	9.156,5														
404-2	Programas para mejorar las habilidades de los empleados y de asistencia en la transición	En el Grupo Euskaltel se fomenta la formación de carácter práctico en competencias, tanto técnicas, como de habilidades. Además, el Grupo dispone de un programa de outplacement que ofrece ayuda psicológica y facilita la transición a través del apoyo para encontrar nuevas oportunidades e identificar alternativas profesionales.	Grupo	4 8													
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones de desempeño y desarrollo profesional	El porcentaje de personas con evaluación del desempeño es 75%, expresado en la siguiente tabla: <table><tr><th></th><th>2015</th><th>2016</th><th>2017</th></tr><tr><td>Euskaltel</td><td>98,83%</td><td>99,50%</td><td>100%</td></tr><tr><td>R</td><td>96,52%</td><td>95,00%</td><td>100%</td></tr></table> Telecable no realiza evaluaciones de desempeño		2015	2016	2017	Euskaltel	98,83%	99,50%	100%	R	96,52%	95,00%	100%	Grupo	4 5	Principio 6
	2015	2016	2017														
Euskaltel	98,83%	99,50%	100%														
R	96,52%	95,00%	100%														
GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades <i>Tema incluido en el análisis de materialidad y en el Plan de RSE 2016-2018 del Grupo Euskaltel. Enfoque de gestión y evaluación contemplados en el capítulo 2.</i>																	
405-1	Diversidad de los órganos de gobierno y la plantilla	Ver Anexo 405-1 (pág.75)	Grupo	5 8 10	Principio 6												
405-2	Ratio de retribución de mujeres en relación con los hombres	En línea con nuestra política sobre la gestión de personas, los salarios son individuales, es decir, se retribuye a cada persona en función de su responsabilidad, desempeño y aportación de valor a la compañía, no estableciéndose diferencias por razón de sexo, edad, entre otros.	Grupo	5 8 10	Principio 6												
GRI 406 No discriminación <i>Tema incluido en el análisis de materialidad y en el Plan de RSE 2016-2018 del Grupo Euskaltel. Enfoque de gestión y evaluación contemplados en el capítulo 2.</i>																	
406-1	Incidentes de discriminación y acciones correctivas implantadas	En 2017 no se han producido incidentes de discriminación.	Grupo	5 8 16	Principio 6												
GRI 407 Libertad de asociación y negociación colectiva <i>Tema contemplado en el análisis de materialidad y en el Plan de RSE 2016-2018 del Grupo Euskaltel. Enfoque de gestión y evaluación contemplados en el capítulo 2.</i>																	
407-1	Operaciones o proveedores en los que la libertad de asociación y negociación colectiva puede estar en riesgo	Capital Humano (pág.23)	Grupo	8 16	Principio 3												

Standards	Descripción	Observaciones/referencia directa (página)	Alcance	ODS	Pacto mundial
GRI 408 Trabajo infantil <i>Tema no material para el Grupo Euskaltel.</i>					
408-1	Operaciones y proveedores identificados que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil	La legalidad vigente garantiza esta prohibición. El artículo 6 del Estatuto de los Trabajadores prohíbe la admisión al trabajo a los menores de edad.	Grupo	8 16	Principio 5
GRI 409 Trabajo forzoso <i>Tema no material para el Grupo Euskaltel.</i>					
409-1	Operaciones o proveedores con riesgo significativo por incidentes de trabajo forzoso	La legalidad vigente garantiza esta prohibición. El trabajo debe ser ofrecido libremente y los empleados deben tener libertad para dejarlo cuando quieran. El artículo 49 del Estatuto de los Trabajadores reconoce el derecho al trabajador a abandonar el trabajo voluntariamente cuando así lo desee.	Grupo	8 16	Principio 4
GRI 410 Prácticas de seguridad <i>Tema contemplado en el análisis de materialidad y en el Plan de RSE 2016-2018 del Grupo Euskaltel. Enfoque de gestión y evaluación contemplados en el capítulo 2.</i>					
410-1	Personal de seguridad formado en políticas o procedimientos de Derechos Humanos	El personal de seguridad del Grupo Euskaltel no realiza funciones de cara al público, están debidamente identificados y han recibido la formación requerida en materia de normas y procedimientos internos de Euskaltel, sistemas y equipos utilizados, así como en primeros auxilios y protección de datos.	Grupo	16	Principio 1 y 2
GRI 411 Derechos de la población indígena <i>Tema no material para el Grupo Euskaltel.</i>					
411-1	Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas	En el ámbito de actividad del Grupo no existen colectivos indígenas en el 2017.	Grupo	11 16	Principio 1
GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos <i>Tema contemplado en el análisis de materialidad y en el Plan de RSE 2016-2018 del Grupo Euskaltel. Enfoque de gestión y evaluación contemplados en el capítulo 1.</i>					
412-1	Operaciones que han sido objeto de revisiones o evaluaciones de impacto en materia de Derechos Humanos	Todos los centros del Grupo Euskaltel pasan inspecciones periódicas para garantizar que están en condiciones óptimas de seguridad y salud para trabajar.	Grupo	11 16	Principio 1
412-2	Formación a empleados en políticas y procedimientos de Derechos Humanos	En 2017 la plantilla ha acudido a jornadas sobre la integración de los valores corporativos en su día a día, formando a 339 profesionales en temáticas como el respeto, la cercanía y la honestidad, entre otros.	Grupo		Principio 1 y 2
412-3	Acuerdos significativos de inversión y contratos que incluyen cláusulas de Derechos Humanos o han sido objeto de evaluaciones en la materia	No hay acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de Derechos Humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de Derechos Humanos, a excepción del cumplimiento legal en materia de seguridad.	Grupo		Principio 1 y 2
GRI 413 Comunidades locales <i>Tema incluido en el análisis de materialidad y en el Plan de RSE 2016-2018 del Grupo Euskaltel. Enfoque de gestión y evaluación contemplados en el capítulo 5.</i>					
413-1	Operaciones con implicación de la comunidad local, evaluaciones de impacto, y programas de desarrollo	Capital Relacional (pág. 48-51)	Grupo	11	Principio 1
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos actuales y potenciales sobre las comunidades locales	El Grupo Euskaltel no tiene centros de operaciones que hayan tenido o puedan tener efectos negativos sobre comunidades locales.	Grupo	1 2 11	Principio 1
GRI 414 Evaluación social de proveedores <i>Tema incluido en el análisis de materialidad y en el Plan de RSE 2016-2018 del Grupo Euskaltel. Enfoque de gestión y evaluación contemplados en el capítulo 5.</i>					
414-1	Nuevos proveedores que han sido evaluados según criterios sociales	Una vez evaluados los proveedores en clave riesgos corporativos no se ha considerado necesario realizar un análisis focalizado en las prácticas laborales.	Grupo	5 8 16	Principio 2
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de valor y acciones desarrolladas	No se ha considerado necesario realizar un análisis focalizado en su repercusión social.	Grupo	5 8 16	Principio 2
GRI 415 Política pública <i>Tema no material para el Grupo Euskaltel.</i>					
415-1	Contribuciones políticas	El Grupo Euskaltel no ha realizado donaciones a partidos políticos ni a sus candidatos.	Grupo		Principio 10

Standards	Descripción	Observaciones/referencia directa (página)	Alcance	ODS	Pacto mundial
GRI 416 Salud y seguridad de los clientes					
<i>Tema incluido en el análisis de materialidad y en el Plan de RSE 2016-2018 del Grupo Euskaltel. Enfoque de gestión y evaluación contemplados en los capítulos 1 y 3.</i>					
416-1	Evaluación de los impactos sobre salud y seguridad de los productos y servicios	El Grupo Euskaltel es usuario y responsable de la puesta en el mercado de equipos fabricados por terceros, asegurándose de que tanto los equipos que adquiere como los que comercializa cumplen la legislación vigente respecto a campos electromagnéticos. Con relación a las emisiones radioeléctricas, el Grupo Euskaltel presta especial atención al cumplimiento de la legislación vigente en su despliegue de red LTE (4G), cuyas emisiones se miden y se informan a los organismos competentes. A través del teléfono de atención al cliente los usuarios se pueden informar de la política que el Grupo sigue en este aspecto. Así mismo, aunque Euskaltel no es fabricante, todos los modelos de terminales móviles que se comercializan son sometidos a un proceso de homologación y se exige a los proveedores el cumplimiento de los requisitos de la directiva europea 1999/5/CE (R&TTE) que implica, entre otras, el cumplimiento de la tasa específica de absorción y de los test EMC de compatibilidad electromagnética.	Grupo	12	
416-2	Incidentes de incumplimiento relacionados con los impactos sobre la salud y la seguridad de los productos y servicios	No han existido multas, ni sanciones en esta materia.	Grupo	16	
GRI 417 Marketing y etiquetaje					
<i>Tema contemplado en el análisis de materialidad y en el Plan de RSE 2016-2018 del Grupo Euskaltel. Enfoque de gestión y evaluación contemplados en el capítulo 3.</i>					
417-1	Requisitos de información y etiquetado de los productos y servicios	Todos los productos suministrados por el Grupo Euskaltel están homologados y cumplen con las exigencias establecidas por los diferentes organismos nacionales e internacionales. La empresa cumple con los requisitos legales sobre el etiquetado de los envases de los equipos que facilita a sus clientes, según lo establecido por la Ley 11/1997 de envases y residuos de envases. El etiquetado indica que la empresa cumple la ley y que contribuye a la futura gestión de los residuos que se generen a partir de estos envases. Además, la Compañía participa en Ecoembes, Sistema Integrado de Gestión para este tipo de residuos.	Grupo	12	
417-2	Incidentes de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetaje de los productos y servicios	No han existido multas, ni sanciones en esta materia.	Grupo	16	
417-3	Incidentes de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	Expediente sancionador de 2016 de 35.000€ en relación a la falta de notificación modificación de tarifas con antelación requerida por la legislación. Actualmente en suspenso. Durante 2017 no se ha dado ningún nuevo caso de incumplimiento.	Grupo	16	
GRI 418 Privacidad de los clientes					
<i>Tema contemplado en el análisis de materialidad y en el Plan de RSE 2016-2018 del Grupo Euskaltel. Enfoque de gestión y evaluación contemplados en los capítulos 1 y 3.</i>					
418-1	Denuncias substanciales relacionadas con brechas en la privacidad de los clientes y pérdidas de datos de clientes	No han existido reclamaciones debidamente fundamentadas de esta tipología en 2017.	Grupo	16	
GRI 419 Cumplimiento socioeconómico					
<i>Tema contemplado en el análisis de materialidad y en el Plan de RSE 2016-2018 del Grupo Euskaltel. Enfoque de gestión y evaluación contemplados en los capítulos 1 y 3.</i>					
419-1	Incumplimiento con las leyes y regulaciones en el área social y económica	Durante el 2017 no se han recibido nuevos expedientes sancionadores en esta materia. La situación del expediente sancionador correspondiente a 2016 es la siguiente: • Expediente sancionador por fijación de tarifas en servicios de tarificación adicional, por 240.000€ fue resuelto anteriormente con pago de la sanción. En 2017 fue presentado recurso de casación que no ha sido admitido. En cuanto a las reclamaciones recibidas a través de organismos de consumo ver Anexo (pág. 74).	Grupo	16	

Anexo Indicadores GRI

102-8 Información sobre empleados

Categoría	2015			2016			2017		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	52	9	61	48	9	57	34	8	42
Gerentes	71	32	103	66	34	100	34	16	50
Otros Profesionales	185	194	379	182	188	370	342	271	613
TOTAL	308	235	543	296	231	527	410	295	705

301-2 Materiales reciclados consumidos

	2015	2016	2017
Porcentaje	2,8%	3,3%	2,8%

301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado

	2015	2016	2017
Porcentaje	40,3%	35,5%	43,0%

305-1,2,3,4 Emisiones

		2015	2016	2017	Unidades
Directas de GEI (Alcance 1)	CO ₂ (*)	169,36	147,46	161,00	t. CO ₂ eq.
	CH ₄ (*)	0,21	0,19	0,17	t. CO ₂ eq.
	N ₂ O (*)	2,19	1,94	1,60	t. CO ₂ eq.
	HFC (*) (**)	652,13	766,24	1.022,09	t. CO ₂ eq.
	PFC (*) (**)	0,00	0,00	0,00	t. CO ₂ eq.
	SF ₆ (*) (**)	0,00	0,00	0,00	t. CO ₂ eq.
Indirectas de GEI (Alcance 2)	CO ₂ (*)	13.190,62	9.479,44	10.940,47	t. CO ₂ eq.
Intensidad de las emisiones GEI	CO ₂	6,13	4,49	4,34	kg. CO ₂ e./prod.
Emisiones de GEI (Alcance 3)	CO ₂	259,32	325,77	320,40	t. CO ₂ eq.

(*) Para calcular las emisiones de GEI se utiliza el método y las conversiones de la herramienta Stop CO₂ de Ithobe.

(**) Para calcular las emisiones de HCFC, HFC y SF₆ en toneladas equivalentes de CO₂ se utilizan los datos de Potencial de Calentamiento Atmosférico (PCA) publicados en el Reglamento Europeo (CE) n° 517/2014.

305-5 Inversión ambiental

	2015	2016	2017
Gestión de residuos (Gestores y Medios)	27.118	23.222	16.933
Consultorías y auditorías	28.780	14.728	9.881
TOTAL	55.898	37.950	26.814

305-7 Otras emisiones atmosféricas significativas (toneladas)

		2015	2016	2017
Otras emisiones al aire	SO ₂	0,0008	0,0008	0,0007
	NOX	0,6968	0,6066	0,5719
	Partículas Sólidas	0,0591	0,0515	0,0485

Para calcular las emisiones de SO₂, NOx y PM se utilizan datos incluidos en la Guía de la Agencia Europea del Medio Ambiente denominada "EMEP/EEA air pollutant emission inventory guidebook 2013"

Reclamaciones Grupo Euskaltel*

	2015	2016	2017*
Residencial	891	874	1.220
IGC + KontsumoBIDE + TC**	842	826	1.111
SESIAD	49	48	109
Empresarial	77	76	122
IGC + KontsumoBIDE + TC**	69	66	101
SESIAD	8	10	21
TOTAL	968	950	1.342

*Los datos de Telecable incluyen reclamaciones desde el 1 de enero de 2017

**TC: Incluye reclamaciones recibidas a través de la Agencia de Sanidad y Consumo, Oficina Municipal del Consumidor, la Unión de Consumidores de España, la OCU y la Junta Arbitral de Consumo.

SESIAD: Secretaría de Estado para Sociedad de la Información y Agenda Digital

IGC: Instituto Gallego de Consumo

KontsumoBIDE: Instituto Vasco de Consumo

En 2017 han trabajado en el Grupo Euskaltel 3 personas con diversidad funcional

401-1 Nuevas contrataciones de empleados y ratio de rotación

	Menores de 30		Entre 31 y 50		Mayores de 50	
	■	■	■	■	■	■
2015	1	0	3	0	0	1
2016	3	0	0	0	2	0
2017	16	8	6	8	1	0

El índice de rotación externa de 2017 por género y edad

	Menores de 30		Entre 31 y 50		Mayores de 50	
	■	■	■	■	■	■
2015	0	0	5	8	5	0
2016	1	0	7	3	7	0
2017	3	3	16	8	13	2

■ Hombres ■ Mujeres

Proveedores del Grupo Euskaltel

Empresa / Geografía	Proveedores	Proveedores locales	% Proveedores locales	Volumen de Compra (%)
Euskaltel / País Vasco	606	361	59,6%	59,1%
R / Galicia	579	324	56,0%	30,3%
Telecable / Asturias	162	52	32,1%	38,6%
Grupo Euskaltel / Otras geografías	550	NA	NA	51,4%

403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo

	Tasa de absentismo Euskaltel		Tasa de absentismo R		Tasa de absentismo Telecable		Tasa de absentismo Total Grupo	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2015	0,72	3,48	0,35	1,32	---	---	0,55	2,86
2016	1,53	3,48	1,08	2,33	---	---	1,32	3,15
2017	1,23	3,43	1,39	2,08	1,99	2,12	1,51	2,86

Índices de gravedad y frecuencia

	2015		2016		2017	
	Euskaltel	R	Euskaltel	R	Euskaltel	R
Índice de gravedad	0,19	0,24	0	0	0	0,14
Índice de frecuencia	2,07	0,73	0	0	0	3,01

405-1. Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad

		2015			2016			2017		
		■	■	■	■	■	■	■	■	■
>50	Hombres	21	10	25	25	10	23	46	12	20
	Mujeres	6	0	2	10	0	2	17	0	1
30>50	Hombres	158	61	27	152	56	25	277	22	14
	Mujeres	182	32	7	173	34	7	244	16	7
≤30	Hombres	6	0	0	5	0	0	19	0	0
	Mujeres	6	0	0	5	0	0	10	0	0

■ Personal de convenio ■ Gerentes ■ Directores/as

GRUPO EUSKALTEL

Parque Científico y Tecnológico de Bizkaia, 809
48160 Derio. Bizkaia

+34 94 401 10 00

memoriarc@euskaltel.com

www.euskaltel.com

Derio, a 27 de febrero de 2018

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Administradores de Euskaltel, S.A. han formulado las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas (compuestas por el Balance consolidado, la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el Estado del Resultado Global Consolidado, el Estado de cambios en el Patrimonio neto consolidado y el Estado de Flujos de Efectivo consolidado y la Memoria consolidada) y el Informe de Gestión consolidado correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre de 2017.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a dichos documentos.

Firmantes:

Sr. D. Alberto García Erauzkin
(Presidente)

Sr. D. Francisco Manuel Arteche Fernández-Miranda
(Consejero Delegado)

Sr. D. José Ángel Corres Abasolo
(Vicepresidente)

Kartera 1, S.L. representada por
Sra. Dña. Alicia Vivanco González
(Consejera)

Sr. D. Luis Ramón Arrieta Durana
(Consejero)

Sr. D. Robert W. Samuelson
(Consejero)

Sr. D. Javier Fernández Alonso
(Consejero)

Sra. Dña. Belén Amatriain Corbi
(Consejera)

Sr. D. Iñaki Alzaga Etxeita
(Consejero)

Sra. Dña. Elisabetta Castiglioni
(Consejera)

Sr. D. Miguel Ángel Lujua Murga
(Consejero)

Sr. D. Jon James
(Consejero)

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL 2017

Los miembros del Consejo de Administración de EUSKALTEL, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales de EUSKALTEL, S.A. (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), así como las consolidadas con sus sociedades dependientes (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 27 de febrero de 2018 y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de EUSKALTEL, S.A., así como de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, y que los informes de gestión complementarios de las cuentas anuales individuales y consolidadas incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de EUSKALTEL, S.A. y de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Derio, a 27 de febrero de 2018.

D. Alberto García Erauzkin
Presidente

D. Francisco Manuel Arteché
Fernández-Miranda
Consejero Delegado

D. José Ángel Corres Abasolo
Vicepresidente

Kartera 1, S.L., representada por
Dña. Alicia Vivanco González
Consejera

D. Luis Ramón Arrieta Durana
Consejero

D. Robert W. Samuelson
Consejero

D. Javier Fernández Alonso
Consejero

Dña. Belén Amatriain Corbi
Consejera

D. Iñaki Alzaga Etxeita
Consejero

Dña. Elisabetta Castiglioni
Consejera

D. Miguel Ángel Lujua Murga
Consejero

D. Jon James
Consejero